

THE WORLD BANK GROUP ARCHIVES

PUBLIC DISCLOSURE AUTHORIZED

Folder Title: Bolivia, Peru - Emergency Social Projects - Reports (includes foreign language)

Folder ID: 1213214

Series: Policy Research Department Poverty and Human Resources Division (PDRPH) Research

Dates: 04/01/1987 - 03/22/1990

Fonds: Records of the Office of the Chief Economist

ISAD Reference Code: WB IBRD/IDA DEC-03-81

Digitized: 10/19/2022

To cite materials from this archival folder, please follow the following format:
[Descriptive name of item], [Folder Title], Folder ID [Folder ID], ISAD(G) Reference Code [Reference Code], [Each Level Label as applicable], World Bank Group Archives, Washington, D.C., United States.

The records in this folder were created or received by The World Bank in the course of its business.

The records that were created by the staff of The World Bank are subject to the Bank's copyright.

Please refer to <http://www.worldbank.org/terms-of-use-earchives> for full copyright terms of use and disclaimers.



THE WORLD BANK

Washington, D.C.

© International Bank for Reconstruction and Development / International Development Association or

The World Bank

1818 H Street NW

Washington DC 20433

Telephone: 202-473-1000

Internet: www.worldbank.org

PUBLIC DISCLOSURE AUTHORIZED

Programa de Apoyo Social 1990



The World Bank Group
Archives



1213214

R1994-001 Other #: 10 Box # 43606B
Bolivia, Peru - Emergency Social Projects - Reports (includes foreign language)

DECLASSIFIED
WBG Archives

ASOCIACION "PERU 2000"

1. ANTECEDENTES

El Perú se encuentra en una situación de creciente crisis social y económica. La hiperinflación y la recesión han elevado el costo de vida y reducido las posibilidades de empleo, aumentando la proporción de peruanos que viven en pobreza crítica. Asimismo, se ha observado un creciente y sistemático deterioro de la infraestructura social y de apoyo a la producción en todas las regiones del país. Así tenemos que:

- * Uno de cada dos peruanos es pobre. Aproximadamente 13 millones de peruanos no pueden cubrir dignamente en forma regular sus necesidades básicas de alimentación, salud, abrigo, vivienda o transporte.
- * Uno de cada tres peruanos vive en "pobreza crítica". Aproximadamente 7 millones viven constantemente por debajo de los niveles básicos de subsistencia. Es más, aproximadamente 2.6 millones de peruanos viven en "pobreza extrema" y solamente podrán salir de esta situación mediante la solución de los problemas estructurales que aquejan a la economía del país.
- * La mortalidad infantil en 1987 fué de 88.2 por mil (mueren 7 niños peruanos cada hora). Este índice ha venido deteriorándose aún más durante los últimos años.
- * Dos de cada cinco niños menores de 6 años (más de un millón de niños) sufren algún tipo de desnutrición.
- * La mitad de los peruanos no tienen agua potable y desagüe.
- * Sólo uno de cada cinco peruanos tiene un empleo adecuado.
- * El ingreso mínimo legal sólo cubre aproximadamente el 50% de la canasta popular mínima.
- * Los índices de tuberculosis se han incrementado a nivel nacional y en forma especial en los barrios urbano-marginales de Lima a niveles alarmantes durante los últimos dos años, indicador inefable de la situación nutricional que viven estas poblaciones.

- * La infraestructura vial a lo largo y ancho del país se encuentra deteriorada e intransitable en un 50% estando sólo el 12% de la misma en buenas condiciones. Situación similar presenta la infraestructura de riego a través de sus canales y reservorios.

La incapacidad de satisfacer necesidades básicas de los grandes sectores de la población se debe a la falta de orientación en el manejo de la economía, que ha generado crecientes distorsiones en los precios relativos, caída de la producción y caída de la capacidad de consumo de la población así como el sistemático deterioro de la ya insuficiente infraestructura social y de apoyo a la producción. Estas deficiencias se agudizan hasta presentar situaciones extremas en diferentes regiones del Perú por razones estructurales, algunas de las cuales además, son azoladas por situaciones coyunturales como la acción del terrorismo o catástrofes naturales (sequías, terremotos, etc.).

Adicionalmente, debe tomarse en cuenta la acción sistemática del terrorismo y el narcotráfico en las áreas rurales que están afectando directamente el normal desenvolvimiento de la agricultura, produciendo un abandono del campo hacia centros poblados más protegidos en el primer caso y en el segundo caso, causando distorsiones en los precios de los productos agropecuarios por la sustitución de sembríos tradicionales, entre otros complejos problemas.

COMPONENTES DEL PROGRAMA

Los componentes principales del programa son:

- * Rehabilitación y desarrollo de la infraestructura social y de apoyo a la producción.
- * Promoción de empresas productivas (micro, comunales y artesanales) y de servicios.
- * Servicios Asistenciales en alimentación/nutrición y salud preventiva.
- * Sistema de Información.

En los cuatro componentes está presente la participación directa y activa de la Comunidad, el rol protagónico de la mujer, la capacitación permanente y el desarrollo de una conciencia ecológica y de la preservación del medio ambiente.

Ante esta grave situación es necesaria una Movilización Nacional que cuente con el apoyo de la solidaridad internacional para contribuir a generar mejores condiciones de vida entre los peruanos más necesitados mediante el acceso a los servicios básicos y su incorporación eficiente al sistema económico, al trabajo, la alimentación y a la salud.

Con este propósito la Asociación ha decidido poner en marcha un programa de apoyo social basado en:

2. OBJETIVO CENTRAL

Contribuir a generar las condiciones que permitan el desarrollo de las potencialidades de las comunidades rurales y grupos urbano-marginales, promoviendo una activa participación en las decisiones y acciones que demanden la construcción de un futuro orientado a la satisfacción de sus necesidades básicas en niveles compatibles con la dignidad humana y el mejoramiento de sus condiciones y capacidades productivas.

3. ESTRATEGIA BASICA

El logro de este objetivo central se obtendrá mediante la movilización económica y social de recursos orientados a proyectos de construcción y rehabilitación de la infraestructura social y de apoyo a la producción, con uso de mano de obra intensiva, donde la población juega un rol protagónico en la identificación de sus necesidades y recursos a fin de seleccionar y priorizar los proyectos necesarios para el desarrollo integral de su comunidad mediante su inserción eficiente en el sistema productivo nacional e internacional.

4. PRINCIPALES ACCIONES

Las principales acciones a desarrollar serán:

- a. Promover la participación de organizaciones comunales en la identificación, priorización y selección de proyectos de interés local.
- b. Asesorar y prestar servicios a organizaciones populares con el fin de contribuir a la cohesión y desarrollo integral de las mismas.

- c. Financiamiento y supervisión del diseño y ejecución de las obras.
- d. Promover y auspiciar programas existentes de salud preventiva y populares.
- e. Fomentar la conciencia ecológica y de preservación del medio ambiente dentro de la realización de programas.
- f. Desarrollar un sistema permanente de información a nivel nacional relativo a indicadores de niveles básicos de vida.
- g. Desarrollar programas de capacitación y educación en el trabajo dirigidos a brindar métodos y tecnologías apropiadas a los beneficiarios de los proyectos y a terceros.
- h. Dirigir y promover proyectos de investigación aplicados al mejoramiento métodos y técnicas vinculadas al desarrollo del programa.
- i. Implementar y mantener un registro con los diversos campos de acción de las ONGs y de los programas del Gobierno a fin de establecer sus ámbitos operativos de manera tal que no se produzca una duplicidad de esfuerzos, logrando así potenciar los recursos de forma más eficiente.

5. COMPONENTES DEL PROGRAMA

5.1 Rehabilitación y Desarrollo de la Infraestructura Social y de Apoyo a la Producción

El componente de rehabilitación y desarrollo de la infraestructura social y de apoyo a la producción, está orientado a generar la mayor cantidad de empleos y oportunidades de trabajo, atendiendo las necesidades planteadas por la carencia y/o deterioro de los activos públicos en Pueblos Jóvenes, Asentamientos Humanos marginales y centros poblados en zonas rurales.

Se requiere de una participación activa, directa y permanente de la comunidad en todas las etapas del proceso: desde la identificación, priorización y selección de los proyectos hasta la ejecución y evaluación de sus resultados.

Es importante recalcar la creciente participación de la mujer en las actividades vinculadas al desarrollo de su comunidad. Ello será promovido con especial interés por el Programa.

Los mismos beneficiarios identificarán los proyectos de mayor impacto para la Comunidad en términos de rentabilidad social, absorción de mano de obra y utilización de materiales locales. Asimismo, propondrán a los contratistas privados que realicen o supervisen la ejecución de dichos proyectos.

Durante el periodo de ejecución de la obra y en el trabajo mismo se impartirán los conocimientos necesarios para el perfeccionamiento de métodos y técnicas de uso intensivo de mano de obra y aprovechamiento de materiales locales, con la finalidad que otras iniciativas puedan ser ejecutadas por la propia comunidad, lográndose así un efecto multiplicador.

Los miembros de la Comunidad participarán en la ejecución de las obras y sus remuneraciones se establecerán de acuerdo al mercado de trabajo.

Se buscará un compromiso de la comunidad, según las características de la obra, para el futuro mantenimiento de la misma por parte de ésta, con recursos propios y los conocimientos impartidos durante su ejecución.

Peru 2000 gestionará los recursos necesarios para el financiamiento y supervisión de los proyectos a ejecutarse. Estas obras serán ejecutadas en base a donativos.

Algunos de los proyectos de infraestructura social y de apoyo a la producción que las comunidades hasta el momento han sugerido para su realización son los siguientes:

- Locales escolares
- Bibliotecas
- Campos deportivos
- Postas médicas
- Cunas maternas
- Clubes de Madres
- Sistemas de agua potable: Pozos, redes, cisternas
- Sistemas de desagüe y alcantarillado
- Drenaje
- Redes de electrificación

- Talleres comunales
- Letrinas y pozos sépticos
- Canales de irrigación
- Andenes y terrazas
- Mercados
- Camales
- Depósitos y almacenes
- Pistas y veredas
- Fuentes
- Talleres artesanales
- Iglesias
- Centros recreacionales
- Restauración de monumentos arqueológicos e históricos
- Miradores turísticos
- Parques
- Reforestación
- Piscigranjas
- Granjas avícolas
- Huertos hidropónicos, biohuertos
- Muelles y embarcaderos
- Cercos
- Campos de aterrizaje
- Campos de aterrizaje

5.2 Promoción de empresas productivas y de servicios

El programa promoverá la creación de pequeñas empresas productivas y de servicios que generen empleos permanentes a partir de las organizaciones populares urbanas y rurales. Estos proyectos surgirán de la iniciativa de las propias comunidades como resultado de la evaluación de sus recursos y potencialidades.

Los proyectos deberán orientarse bajo criterios de rentabilidad económica y social buscando la obtención de valor agregado para los productos locales, generar el mayor número de empleos posibles mediante el uso de tecnología adecuada y orientarse a la producción o procesamiento de alimentos así como a la exportación.

5.3 Componente Asistencial

Peru 2000 canalizará la asistencia a través de programas sociales ya existentes y exitosos que actualmente proporcionan asistencia médica y nutricional en el Perú. Debido a la existencia de numerosas organizaciones, incluido el Gobierno peruano, que en la actualidad se encuentran involucradas en proporcionar este tipo de asistencia pero que lo efectúan en forma esporádica e incompleta, la actividad de

Peru 2000 en esta área se concentrará en mejorar la eficiencia y extensión de las actividades de estas organizaciones en el Perú.

5.4 Sistema de Información

Los servicios de información social que Peru 2000 proveerá están diseñados para incrementar la eficiencia de la canalización de los recursos nacionales e internacionales en los sectores sociales del Perú. En principio Peru 2000 recopilará y procesará la información social ya existente en el Perú, posteriormente financiará la actualización de censos, encuestas y análisis los cuales complementarán la información de trabajos ya realizados y que están directamente relacionados con el incremento de efectividad operacional de los programas sociales en el Perú.

El proyecto considera los siguientes elementos:

5.4.1 Centro de Información

La información y análisis ya existentes serán recopilados y puestos a disposición para su distribución al público desde el Centro de Información de Perú 2000.

5.4.2 Registro de Programas Sociales

Peru 2000 mantendrá un registro y una evaluación semestral de todas las organizaciones sociales y programas que operan en el Perú, los cuales incluirán el tipo de labor, cobertura geográfica del programa, gastos anuales y necesidades financieras y materiales.

5.4.3 Banco de Datos

Peru 2000 registrará cada solicitud de proyecto recibido o identificado por nuestros técnicos. Se correlacionará en forma rápida y efectiva a los posibles donadores y socios, tanto nacionales como extranjeros, con las posibles comunidades receptoras.

5.4.4 Investigaciones

Perú 2000 financiará y/o implementará estudios regualres que actualizarán o complementarán aquellos indicadores ya existentes sobre las condiciones sociales en el Perú. Estos proyectos de investigación generarán los medidores de las condiciones de vida, distribución de ingresos, oportunidades de empleo y condiciones de salud y nutrición. Asimismo servirán para hacer un seguimiento de la efectividad de los programas a nivel regional y nacional.

6. IDENTIFICACION DE LA POBLACION OBJETIVO

6.1 Sistemas de Información

En países pobres la población necesitada de apoyo es muy amplia, por lo que se tratará de focalizar el grupo de personas que se desea beneficiar, dados los siempre escasos recursos disponibles.

Para ello es necesario implementar paralelamente el "Sistema de Información" propuesto, que permita obtener una Base de Datos mínima para la acción.

La identificación de los beneficiarios debe basarse al inicio del programa en indicadores simples y existentes, como la tasa de mortalidad infantil, entre otros, mientras se elabora el Sistema de Información propuesto.

6.2 Indicador de Mortalidad Infantil

El Índice de Mortalidad Infantil, es decir, aquel que indica el número de defunciones ocurridas antes del primer año de existencia por cada mil niños nacidos vivos en una determinada zona, ha demostrado tener una alta correlación con los niveles de vida y por extensión con la situación de pobreza en los distintos estratos de la población.

Dicho Índice permitirá orientar las acciones del Programa en cuanto a la asignación de recursos a nivel nacional, estableciendo áreas prioritarias de acción concentrada a fin de potenciar los recursos obtenibles, mientras se implemente el sistema de información propuesto.

7. GESTION DEL PROGRAMA

El Programa constituirá un Fondo proveniente de los donativos nacionales e internacionales para financiar los proyectos y actividades que realice el Programa.

Para su adecuada gestión, la Asociación estará conformada por una gerencia profesional de alta eficiencia.

La gestión será ágil, eficiente y transparente para llegar con el apoyo oportuno y efectivo, y permitir la fácil fiscalización del Programa por parte de los donantes y de la población beneficiaria.

El Programa se caracterizará por su gran movilidad a nivel nacional, para lo cual contará con un sistema de información y de comunicaciones que permita garantizar la agilidad en la toma de decisiones. Tenderá a tener presencia en cada una de las regiones más necesitadas del país, siempre con el criterio de equipos profesionales reducidos y eficientes.

ANEXO A
CUADRO No. 1

PORCENTAJES DE ASIGNACION ANUAL DE RECURSOS
DEL PROGRAMA POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	RURAL TOTAL	URBANA		
		TOTAL	CIUDAD	
			NOMBRE	% DE URB (*)
Amazonas	2.51%	1.00%	Chachapoyas	14.7%
Ancash	6.78%	4.23%	Huaraz	11.6%
Apurímac	4.67%	1.25%	Abancay	27.5%
Arequipa	1.49%	4.73%	Arequipa	79.4%
Ayacucho	6.30%	2.77%	Ayacucho	43.8%
Cajamarca	12.27%	2.54%	Cajamarca	30.4%
Callao	0.00%	2.81%	Callao	
Cuzco	10.85%	5.09%	Cuzco	56.9%
Huancavelica	5.71%	1.57%	Huancavelica	26.7%
Huánuco	5.61%	1.82%	Huánuco	41.9%
Ica	0.92%	2.73%	Ica	34.9%
Junín	4.95%	5.79%	Huancayo	31.4%
La Libertad	4.65%	5.18%	Trujillo	63.9%
Lambayeque	2.58%	5.32%	Chiclayo	59.1%
Lima	2.38%	29.55%	Lima	93.4%
Loreto	2.91%	2.65%	Iquitos	73.3%
Madre de Dios	0.24%	0.18%	Fuerto Maldonado	82.3%
Moquegua	0.34%	0.77%	Moquegua	28.7%
Pasco	1.53%	1.77%	Cerro de Pasco	47.1%
Piura	7.83%	8.66%	Piura	33.3%
Puno	11.43%	4.14%	Puno	24.9%
San Martín	2.12%	2.05%	Moyobamba	10.2%
Tacna	0.27%	1.16%	Tacna	82.5%
Tumbes	0.31%	0.87%	Tumbes	56.3%
Ucayali	1.38%	1.39%	Fucallpa	96.3%
T O T A L	100.00%	100.00%	(#)	44.0%

(*) Porcentaje respecto a la asignación urbana total del Departamento

(#) Muestra el porcentaje asignado al total de ciudades con respecto a la asignación urbana total.

Fuentes:

- Censo Nacional 1981
- UNICEF - Estudio Desarrollo Esencial
- INE, Compendio Estadístico 1988

todo

1/2/83
William

Diana Savage

Rivera de Paravati 543

San Isidro.

3174

3-1-83
310992

Limia (Peru)

DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN DEL FSE.

Diagnóstico de la Coyuntura Económica y Social en Bolivia:

Justificación del Fondo Social de Emergencia (FSE).

FONDO SOCIAL DE EMERGENCIA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA PISO 22
TELEFONOS: 374507 AL 09
ARPH, 1987
LA PAZ, BOLIVIA

<u>Sumario.....</u>	<u>1</u>
<u>Capítulo I Situación económica y social de Bolivia.....</u>	<u>2</u>
<u>1.1 Condiciones sociales en Bolivia:</u>	
<u>Comparación con otros países de la región.....</u>	<u>2</u>
1. Producto Interno Bruto (PIB).....	2
2. Desempleo Urbano.....	3
3. Alimentación.....	3
4. Salud.....	4
5. Saneamiento Básico.....	4
6. Mortalidad Infantil.....	5
7. Calidad de Vida.....	6
1.2 Caracterización de la crisis económica en Bolivia: 1980-1986.....	6
1.3 El concepto de Emergencia Social.....	8
<u>Capítulo II Los efectos de la crisis en las condiciones sociales de Bolivia.....</u>	<u>10</u>
<u>2.1 Magnitud de la crisis en el contexto urbano.....</u>	<u>10</u>
1. Desempico.....	10
2. Comportamiento del PIB sectorial.....	12
3. Reestructuración del sector público.....	15
4. Evolución de los salarios.....	15
5. Efectos sobre alimentación.....	16
6. La economía informal.....	17
2.2 Efectos de la crisis en el sector rural.....	18
2.3 Regionalización de la calidad de vida en Bolivia.....	20
2.4 Identificación de la Población Objetivo.....	21
1. Identificación de "Grupos Objetivo".....	23
<u>Capítulo III Organización y Programas de Acción del E.S.E.....</u>	<u>27</u>
<u>3.1 Organización y Operaciones del Fondo Social de Emergencia.....</u>	<u>27</u>
<u>3.2 Programas del Fondo Social de Emergencia.....</u>	<u>28</u>
1. Empleo/Ingreso.....	28
2. Programa de Asistencia.....	29
<u>Conclusiones.....</u>	<u>31</u>
<u>Anexos</u>	
1.....	32
2.....	33
3.....	34
4.....	36
<u>Referencias.....</u>	<u>39</u>

SUMARIO

El presente documento se elaboró con el objetivo concreto de que constituya la plataforma programática del Fondo Social de Emergencia. El documento contiene un análisis social que mide las necesidades de emergencia, en el campo social, e incluye lineamientos políticos para la asignación de los recursos captados.

Para cumplir este objetivo el documento se estructuró de la siguiente forma: un diagnóstico (Capítulos I y II) y la propuesta operativa del Fondo (Capítulo III).

Los productos específicos del diagnóstico son dos: un análisis de la situación social de Bolivia, comparada a otros países del continente, y la presentación de los efectos sociales de la crisis económica y financiera de los años 1980-1986.

El tercer capítulo es la plataforma programática del Fondo Social de Emergencia. En base al diagnóstico, a las experiencias de otros programas sociales y a criterios operativos, se identifican cuales son las poblaciones objetivo del Fondo y los programas de acción.

Las conclusiones se pueden resumir en:

- a) La crisis ha creado una situación de emergencia social en los estratos más vulnerables del país.
- b) El Fondo Social de Emergencia se constituye en la respuesta institucional del Gobierno a la necesidad, inmediata, de un plan social dirigido hacia un programa de Empleo/Ingreso y otro de Asistencia.
- c) Que los objetivos y organización del FSE están orientados a encontrar soluciones que produzcan un impacto social a corto plazo.

CAPÍTULO UNO SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL DE BOLIVIA,

El presente capítulo muestra la situación de Bolivia comparada a la de otros países de la región, caracteriza la crisis de los años 1980-1986, y define el concepto de emergencia social en la coyuntura actual. Bolivia, como muchos países del área, ha sufrido un deterioro en sus condiciones económicas y sociales partiendo de una situación de extrema pobreza lo que ocasionó la emergencia social.

1.1 CONDICIONES SOCIALES EN BOLIVIA: UNA COMPARACION CON OTROS PAISES DE LA REGION.

El efecto de la crisis económica internacional, de la década de los ochenta, fué mucho más profundo y severo en la economía boliviana que en otros países de la región, en razón a su carácter de país de menor desarrollo relativo, con una reducida capacidad de respuesta, a las manifestaciones de la crisis, por su alta dependencia del sector externo. Esta situación, se vió empeorada por la inoperancia de un Estado hiperatrofiado, incapaz de manejar sus propias instituciones y menos aún de comandar la política económica del país.

Además de lo anterior, el agravamiento de las condiciones económicas internacionales coadyuvó a la agudización del proceso inflacionario, que en los años 1984-1985, alcanzó niveles hiperinflacionarios al sobrepasar el 20.000% en 1985.

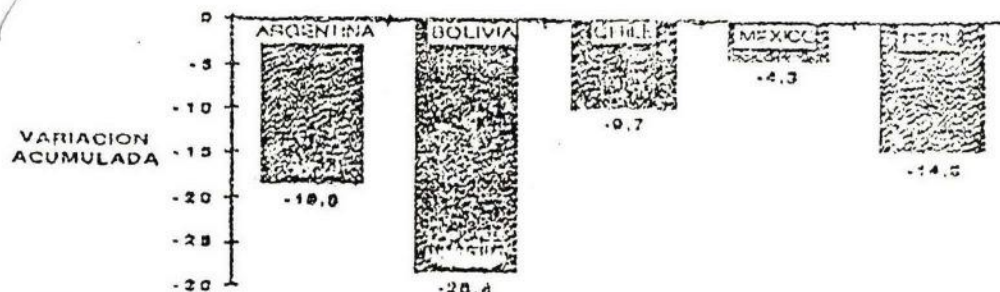
El carácter excepcional de la crisis, se expresó en el deterioro simultáneo y persistente de los principales indicadores económicos y sociales en el período 1980-1985. En efecto, en la economía boliviana se observan drásticas caídas en el coeficiente de inversión, como en el ahorro nacional, lo que condujo a significativas reducciones en el nivel del producto; empeoramiento de la situación ocupacional; deterioro de las remuneraciones reales y caída del gasto social en salud y educación.

A continuación se hace una comparación puntal de algunos indicadores económicos y sociales que apoyan lo arriba mencionado:

1.1.1 Producto Interno Bruto (PIB) por habitante

En comparación con otros países de la región la situación anterior se refleja en una mayor reducción del producto por habitante de la región.

Gráfico #1
Variación Acumulada 1980-1984
EVOLUCION DEL PIB POR HABITANTE



FUENTE: CEPAL
Panorama Económico de América Latina, 1985.

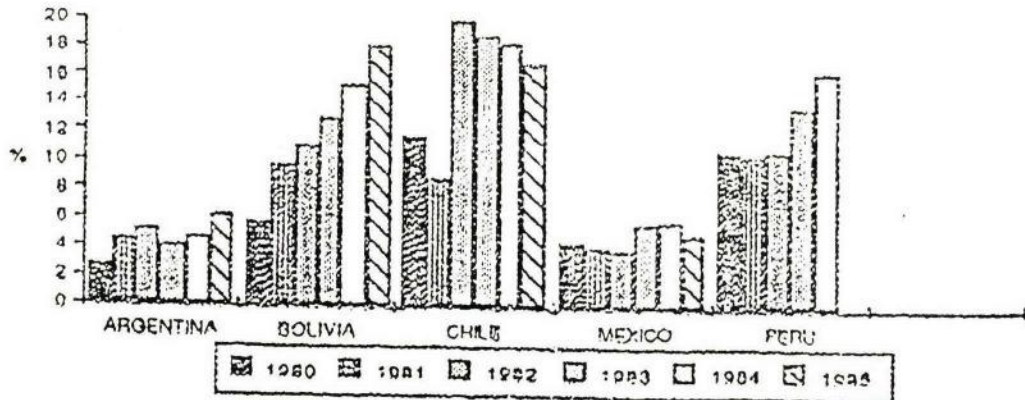
1.1.2. Desempleo Urbano

La magnitud del problema del desempleo en Bolivia se evidencia en que entre 1980 y 1985 la tasa de desempleo urbana del país experimentó el mayor incremento absoluto de América Latina (exceptuando Chile) que se refleja en una variación mayor a los cinco puntos porcentuales, con lo que la tasa de desempleo urbana se sitúa entre las más altas de la región.

Esta tendencia creciente de la tasa de desempleo rompe un comportamiento histórico de pequeñas variaciones en esta tasa.

Gráfico #2

DESEMPLEO URBANO



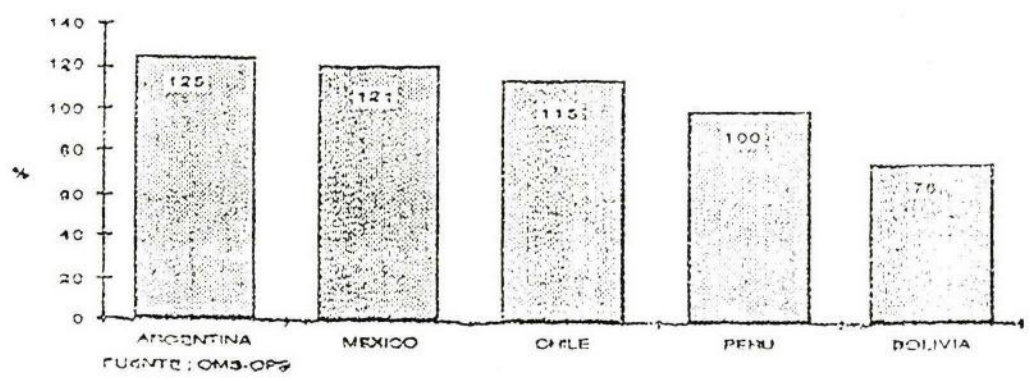
FUENTE: CEPAL

1.1.3. Alimentación

La cantidad, calidad y el valor nutritivo de los alimentos que consume la población, es un excelente indicador del estado nutricional, puesto que el cuerpo humano necesita una gran variedad de sustancias diversas obtenidas de los alimentos que le permita mantener un buen estado de salud y nutrición.

Los niveles de ingesta calórica mínimos (índice de 100), detectados a nivel de cuatro países, muestran comparativamente a Bolivia como el único deficitario con un índice 24% por debajo del mínimo. Así Argentina cubre 25% más de su requerimiento, hecho que coloca a este país entre los mejores alimentados del mundo. Le sigue México con un excedente del 21%, Chile con un 15% y Perú que no presenta ni exceso, ni déficit.

Gráfico #3
Porcentaje de Adecuación en la Ingesta de Energía Media Per-Capita
(Cinco Países Latinoamericanos (1986))

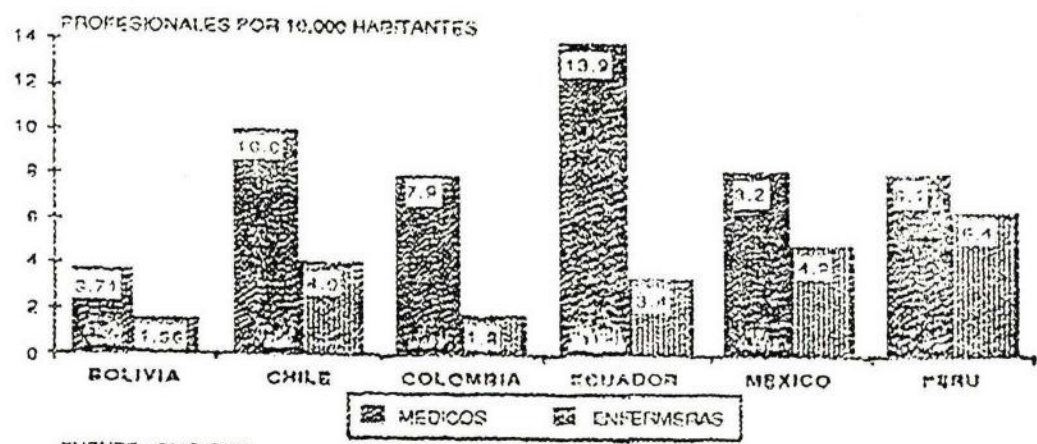


colta

1.1.4 Salud

La relación de médicos y personal de enfermería por cada 10.000 habitantes, además de acusar una marcada tendencia a la baja, se sitúa en la última posición en la escala de países latinoamericanos observados.

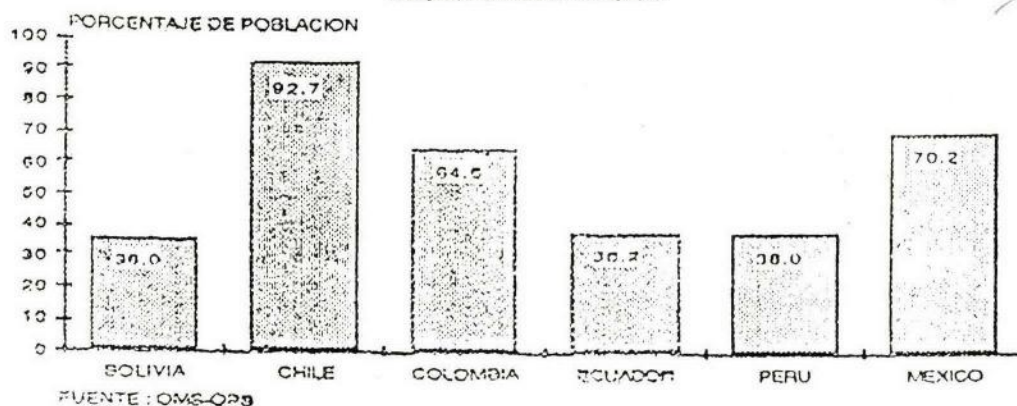
Gráfico #4
Número de Médicos y Enfermeras por 10.000 Habitantes,
Segun países (1984)



1.1.5 Saneamiento Básico

En el contexto de otros países Bolivia ofrece, aproximadamente sólo a un tercio de la población, servicios de agua potable. Una similar situación se observa en Ecuador y Perú, en contraste con Chile y México que sirven a un 92.7 y 70.2 por ciento de su población, respectivamente.

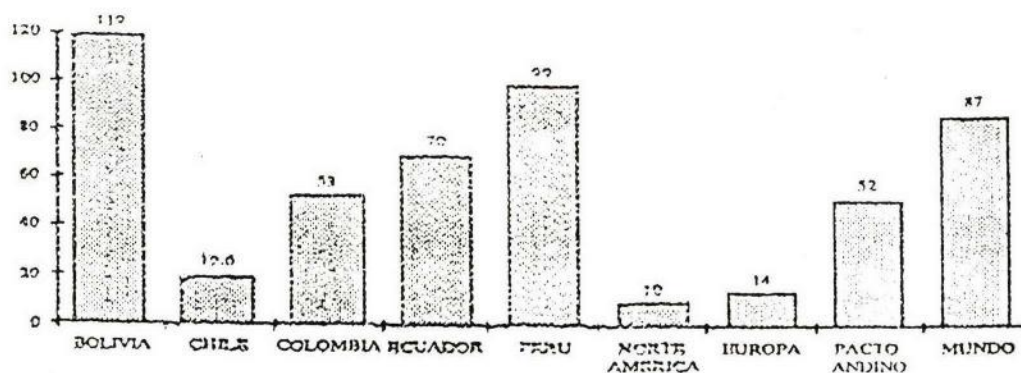
Gráfico #5
 Porcentaje de la Población Servida con Agua Potable,
 Según Países (1984)



1.1.6 Mortalidad Infantil

El indicador que probablemente refleja con mayor sensibilidad el estado de los servicios de salud y las condiciones generales de vida de la población, es la tasa de mortalidad infantil, la cual se sitúa alrededor de 119 por mil nacidos vivos. Este hecho coloca a Bolivia en el nivel más alto dentro de la escala mundial de las naciones y refleja tanto la gravedad de la situación alimenticia y nutricional como la calidad de los servicios de salud.

Gráfico #6
 Tasas de Mortalidad Infantil (Según Países)



Fuente: CELADE, 1985.

La desnutrición crónica en déficit en la talla afecta al 57.3 por ciento del área urbana y 63.6 por ciento del área rural, con una media nacional del 60.4 por ciento. De esta cifra se deduce que aproximadamente 900.000 niños menores de 5 años están afectados por la desnutrición crónica.

Otro aspecto importante en el estado de la salud de la población es el servicio de agua potable. En el área rural, este servicio en condiciones adecuadas es prácticamente inexistente. En tanto que en el área urbana si bien existe una mayor atención de este servicio, más de la mitad de la población urbana (58.7%) no dispone de agua potable

dentro de sus viviendas, lo que determina un mayor riesgo de contaminación, particularmente en la población infantil.

1.1.7 Calidad de Vida

Las grandes desproporciones entre los requerimientos nutricionales recomendados y los recursos alimenticios que dispone la población boliviana, especialmente las familias de bajos ingresos, es un indicador no sólo del estado nutricional, sino de la calidad de vida de la población, la cual, exceptuando Haití es la más baja dentro de la escala Latinoamérica.

Quadro #1
Ponderación Calidad de Vida
Bolivia y Otros Países (1985)

ESACALA DE 1 A 10		INGRESOS PIB NUTRICION SALUD ESPERANZA DE VIDA ALFABETIZACION PROFRES. HABITANTE	
Suecia	9.7	Chile	7.9
Suiza	9.6	Mexico	7.5
EE.UU.	9.5	Paraguay	7.4
Alemania Federal	9.4	Ecuador	6.9
España	9.2	Brasil	6.6
Argentina	8.5	Perú	6.5
Costa Rica	8.5	Nicaragua	5.5
Cuba	8.5	Honduras	5.3
Venezuela	8.0	Bolivia	4.9
Panamá	8.0	Haiti	4.0

Fuente: Naciones Unidas (1985)

1.2 CARACTERIZACION DE LA CRISIS ECONOMICA EN BOLIVIA : 1980-1986.

Lo expuesto en el inciso precedente refleja características estructurales de la economía boliviana. En el presente inciso se expone una caracterización de la crisis boliviana en la coyuntura 1980 a 1986, que a objeto de este documento, puede resumirse en los siguientes puntos:

- a) La crisis de producción, iniciada en el decenio pasado, se evidenció en el fuerte decrecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), el cual se redujo a una tasa de 2.94 por ciento promedio anual entre 1980 y 1985, registrándose la mayor caída el año 1983 (-6.55 por ciento). Los desastres naturales (sequía de 1983) y las presiones sociales agudizaron enormemente esta baja en la producción.
- b) A pesar de observarse disminuciones en los niveles de consumo público y privado en este mismo período, los escasos recursos generados fueron destinados, cada vez en menor proporción, a la inversión. En efecto, el coeficiente de Inversión/PIB, que en 1980 alcanzó a 14.1 por ciento,

experimentó un vertiginoso descenso en los siguientes años, registrando coeficientes extremadamente bajos a partir de 1983 (ligeramente superiores al 3 por ciento del PIB). Ante esta situación la participación del sector terciario en PIB nacional, creció sostenidamente en este periodo (Gráfico #9).

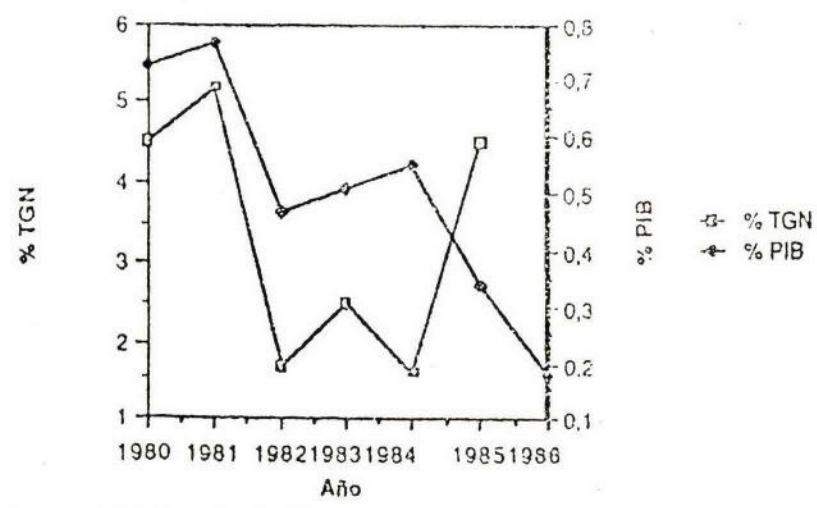
- c) El ahorro nacional, como porcentaje del PIB, experimentó un descenso mayor aún que el del coeficiente de inversión, debiéndose recurrir, por lo tanto, a una mayor magnitud de ahorro externo con los consiguientes efectos negativos sobre el equilibrio de la balanza de pagos. Esto determinó una importante reducción en la disponibilidad de divisas, que indujo a la inminencia de un ajuste externo en los años 1981-1982, fundamentalmente para poder financiar el pago neto a factores. Dicho ajuste se reflejó en que la capacidad para importar se redujo sustancialmente.
- d) La caída en los ingresos del Tesoro General de la Nación ocasionó una caída en el gasto social dedicado fundamentalmente a los sectores de salud, educación y prevención social. En términos constantes la ejecución presupuestaria del Ministerio de Salud y Prevención Social en el último quinquenio cayó en un 80 por ciento. Los servicios de salud, también han sufrido una notoria contracción en la cobertura, por el aumento vegetativo de la población y el lento crecimiento de estos servicios. En efecto, el número de establecimientos de salud no privados se redujo en aproximadamente 30 por ciento entre 1979 y 1983, mientras que el gasto público en salud disminuyó de 9 por ciento del PIB en 1979 a menos 3 por ciento del reducido producto en 1983. (Gráfico #7)
- e) Como resultado del comportamiento negativo de factores, tanto económicos como políticos, a partir de mediados de 1984 se registra el desencadenamiento del proceso hiperinflacionario. La hiperinflación en Bolivia, durante los años 1984 y 1985, fue la más intensa de Latinoamérica y una de las más altas del mundo. Ya, hacia mediados de 1985, la inflación se aceleraba a tasas insostenibles de aproximadamente 23.000 por ciento anual. Naturalmente, este hecho constituyó una de las principales limitantes para mantener el nivel de actividad económica del país, en razón a la fuerte dependencia y vulnerabilidad del aparato productivo respecto al sector externo.

Esta combinación de efectos llevó al gobierno, en agosto de 1985, a la ejecución de un drástico programa de estabilización que marcó un nuevo rumbo en la política económica nacional, orientado a enfrentar la hiperinflación y restablecer el equilibrio externo e interno.

No obstante el éxito alcanzado en cuanto a los objetivos de estabilización de la Nueva Política Económica (NPE), el deterioro (petrolero) y colapso (estañero) de los precios de las principales materias primas exportables, influyó negativamente en las posibilidades de contar con una mayor disponibilidad de divisas que asegure iniciar el proceso de reactivación de la economía y al mismo tiempo disminuir el costo social del ajuste económico. Este hecho contribuyó a agravar aún más las condiciones y calidad de vida de la mayoría de la población.

Gráfico #7

Participación Gasto Público en Salud.



Fuente: Ministerio de Finanzas, Ministerio de Salud. Presupuestos aprobados según año.

1.3 EL CONCEPTO DE EMERGENCIA SOCIAL.

En el contexto de la Nueva Política Económica se inscribe el concepto de emergencia social, el cual se refiere a efectos de la estabilización y de la reestructuración, sectorial y global, sobre los grupos poblacionales de menores ingresos y de mayor vulnerabilidad. Sin embargo, cabe precisar este concepto. En términos generales, esta emergencia, se entiende como las urgencias sociales emergentes de la actual crisis, es decir que es coyuntural y por tanto temporal.

Así, definida la emergencia, el FSE también es temporal y se crea para atender este tipo de necesidad puntual. Es importante precisar este carácter de temporalidad para no confundir que los objetivos del FSE van dirigidos al alivio de la crisis social y no a solucionar las causas de esta crisis que son estructurales.

El actuar sobre los factores estructurales (relacionadas con patrones, modelos o políticas de desarrollo) es papel de las políticas de reforma, reactivación económica y de desarrollo definidas por el Gobierno de Bolivia. Estas se relacionan con acciones como la modificación de patrones de tenencia de la tierra, de distribución del ingreso o de mejorar la producción y el nivel de vida en general.

Obviamente, no existe una separación absoluta entre lo que es la emergencia social actual y la situación estructural del país. Lo estructural, cuando hace crisis, acentúa la situación deprimida de amplios sectores de la población, impulsando cambios en los patrones de ocupación de la fuerza de trabajo o acelerando procesos migratorios internos y/o externos.

Por último, en esta vinculación entre lo estructural y coyuntural, está el hecho de que los sectores de población deprimidos y en crisis requieren de acciones de compensación y regulación a fin de no afectar la viabilidad de los modelos o políticas de desarrollo a implementarse por el Gobierno.

La diferenciación de situaciones de emergencia, permite discriminar el tipo de acciones compensatorias o regulacionistas a desarrollar, así como el tratamiento diferenciado en la prevención y/o atención de las situaciones de emergencia. Sólo las emergencias sociales coyunturales, que coinciden en el tiempo con la crisis, deben ser atendidas por sistemas compensatorios como el propuesto por el Fondo Social de Emergencia (FSE).

Las emergencias extraordinarias derivadas de los fenómenos naturales, que a su vez también determinan situaciones de emergencia poblacional (así como las situaciones políticas y conflictos internos), al no resolverse adecuadamente y en un período de tiempo adecuado, también derivan en situaciones de emergencia que no son el objetivo del FSE. Estas situaciones deben ser solucionadas por aquellos sistemas e instituciones que han sido creadas para atender catástrofes, tal es el caso de Defensa Civil y sus sistemas de emergencia.

El énfasis está en la crisis social por lo cual el localizar la variable poblacional tiene primordial importancia, para puntualizar el objetivo del FSE y sentar las bases para una priorización de sus acciones. Por consiguiente es importante considerar lo siguiente:

Por un lado, el Fondo Social de Emergencia tiene la función de producir un impacto social, a muy corto plazo, sobre los grupos poblacionales más necesitados. Mientras que, por otro lado, hay factores estructurales que atentan contra este objetivo. El costo en tiempo y recursos es alto, para que un proyecto llegue a un grupo poblacional de extrema pobreza, sumergido en una pobreza estructural. El FSE, para poder cumplir su función objetivo en el tiempo previsto, deberá maximizar su eficiencia operativa; en base a evaluar el costo de como llegar a los grupos en emergencia en el plazo más corto posible.

CAPITULO DOS LOS EFECTOS DE LA CRISIS EN LAS CONDICIONES SOCIALES DE BOLIVIA

Este capítulo pasa a medir cuánto hemos caído debido a la crisis y sirve de justificativo a la necesidad inmediata de un plan social de emergencia. El argumento es simple: si el país se encontraba ya entre los más pobres de Latinoamérica y la crisis ha sido una de las más fuertes, entonces lógicamente, se han producido situaciones de emergencia social.

Tanto la pobreza crítica, la vulnerabilidad social, los bajos niveles de calidad de vida como la situación de depresión derivan en situaciones de emergencia social. Sin embargo, para los fines del Fondo Social de Emergencia, es importante precisar la identificación de la población objetivo a la cual dirigirá sus esfuerzos.

2.1 MAGNITUD DE LA CRISIS EN EL CONTEXTO URBANO¹.

La caída del nivel de actividad económica ha generado una cesantía significativa y un marcado descenso en el ritmo de generación de empleo en las actividades urbanas. Se puede decir, que sumado al continuo crecimiento de la fuerza de trabajo urbana, se han generado tres efectos principales: un aumento en la tasa de desempleo abierta, acompañado por un cambio en su composición por sectores; un incremento del subempleo visible y, finalmente, derivada de la contracción del nivel de actividad económica y de la inflación, se ha inducido una reducción de los salarios reales².

La población urbana presenta indicadores más visibles, donde la pobreza y emergencia social permiten un análisis sectorial³ y ocupacional, es decir según la caída de los PIB sectoriales y deterioro de la calidad de vida por sus condiciones de desempleo e ingresos insuficientes. A continuación se analizan algunos de estos indicadores:

2.1.1 Desempleo

Uno de los indicadores que refleja, en mayor medida, el empeoramiento de la situación social corresponde a la evolución del desempleo. A las causas estructurales de la insuficiencia crónica del aparato productivo en la generación de empleo, se añadieron las de origen coyuntural, como consecuencia de la crisis que afectó al país en los años antes mencionados.

El Gráfico 8 muestra que un aumento de la Población Económicamente Activa (PEA) acompañado de un decrecimiento de la actividad económica determinan una

Se ha usado el periodo 1980 al 1986. Con pocas excepciones este periodo fue ortado debido a dudas en la información recabada o por la simple inexistencia de sta.

Nota: Desempleo = desempleo abierto + subempleo agudo
 Desempleo abierto = cesantes + aspirantes
 Subempleo = subempleo visible (entre 12 y 40 horas por semana)
 + subempleo invisible (subremunerados) + subempleo agudo.
 Subempleo agudo = Empleados menos de 12 horas por semana

Son tres los sectores que una caída en su PIB ha producido una disminución significativa en la ocupación: Minería, Manufactura, y Construcción. De aquí, que cada uno de estos sectores, produce grupos poblacionales específicos.

tendencia ascendente en la desocupación por lo que existe un proceso creciente en el aumento absoluto del desempleo.

A continuación se presentan las estadísticas oficiales para el período en cuestión y seguidamente se realiza un breve análisis de la evolución del desempleo por categorías.

CUADRO # 2
EYOLUCION DEL EMPLEO Y OCUPACION POR SECTORES
ANOS 1980-1986
(MILES HABITANTES)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986 ^e
Población total	5.599	5.755	5.915	6.081	6.252	6.429	6.611
Población en Edad Activa	2.566	2.636	2.711	2.787	2.881	2.962	3.047
Pob. Económicamente Activa	1.824	1.865	1.916	1.930	2.033	2.062	2.147
- Ocupados	1.719	1.684	1.707	1.678	1.717	1.686	1.717
- Desocupados	105	180	208	251	315	375	429
<u>TASAS (%)</u>							
Tasa Bruta de Participación	32.59	32.41	32.40	31.74	32.52	32.07	32.48
Tasa de Desempleo	5.77	9.68	10.89	13.04	15.51	18.23	20.00
Tasa de Empleo	94.23	90.32	89.11	86.96	84.49	81.77	80.00
<u>OCUPACION POR SECTORES</u>							
Agricultura	799	780	792	795	799	816	841
Minería	68	71	68	71	72	68	52
Petroleo	6	6	7	7	8	8	8
Manufactura	177	168	155	150	154	147	150
Construcción	94	79	56	55	56	42	43
Electricidad, Agua y Alcant.	6	6	7	7	7	8	8
Transportes y Comunicaciones	92	94	94	94	95	93	95
Comercio	127	125	128	126	128	124	132
Bancos y Seguros	13	13	13	14	14	14	15
Servicios público y privado	331	337	382	355	380	361	369

FUENTE: Dirección de Planificación y Política Social, Ministerio de Planeamiento, Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

Comentarios puntuales sobre este cuadro y otras características del desempleo tomadas del Anexo 1:

a) El aumento del número de desocupados, entre 1980 y 1986, se incrementó en aproximadamente 300 por ciento, determinando que la tasa de desocupación abierta asciende de 5.8 por ciento en 1980 a 20 por ciento en 1986. La magnitud del incremento en la desocupación abierta quiebra un comportamiento histórico caracterizado por variaciones pequeñas en la tasa de desempleo.

b) En 1980, la tasa de desempleo abierta urbana promedio anual alcanzaba a 7.3 por ciento, mientras que en 1984 asciende a 10.6 por ciento. En números absolutos el desempleo en 1985 fué equivalente a 58.164 personas de las cuales 21.268, corresponden a los desocupados y 15.138 a los subempleados agudos. En los años 1980 y 1984, las ciudades de La Paz, Cochabamba, Oruro y Potosí son las que registran las mayores tasas de desempleo. (Ver Anexo 1)

c) Si bien la participación de los jefes de hogar desocupados en el desempleo total -para el conjunto de las principales ciudades - no presenta una modificación sustancial para los años 1980 y 1984 (31.11 y 32.10 por ciento, respectivamente), la diferencia es bastante notoria para algunas ciudades como Santa Cruz que registra una disminución de 49 a 28 por ciento; Potosí que experimenta un brusco incremento hasta los 37 puntos porcentuales y Trinidad que presenta un ascenso de 21 a 33 por ciento.

d) Por su parte, el porcentaje de cesantes respecto al desempleo total aumentó de 62 por ciento en 1980 a 85 por ciento en 1984 para el conjunto de las nueve capitales de departamento. La misma tendencia se presentó para las ciudades que conforman el eje central. Dentro de este último grupo de ciudades, La Paz y Oruro son los distritos que experimentan mayores incrementos, en tanto que Santa Cruz registra una disminución de 17.3 puntos porcentuales. De las cinco ciudades restantes, Sucre y Tarija, son los que presentan las mayores modificaciones con 19 y 17 puntos por ciento de incremento, respectivamente.

Respecto al uso de estas estadísticas oficiales creemos que debe hacerse unos breves comentarios:

a) El desempleo abierto en una economía subdesarrollada, pierde la significación cualitativa y cuantitativa que adquiere en los países industrializados, debido a la importancia del subempleo, el cual afecta a un gran porcentaje de la población ocupada. En Bolivia, se estima que en 1986, el 57.3 por ciento de la población ocupada pertenece a la categoría de subempleados. En concreto, creemos que la recolección de estadísticas sobre el subempleo es deficiente e infla la tasa de empleo urbana.

b) La tasa bruta de participación, que mide la relación entre población económicamente activa y población total, alcanzó en 1986 a 32.48 por ciento, es decir, que aproximadamente un tercio de la población ejerce presión sobre el mercado laboral, mientras que los dos tercios restantes permanecen en condición de inactividad económica y/o en relación de dependencia. Esto hace que el desempleo afecte en forma extensiva a la población dependiente de un ingreso por familia.

2.1.2 Comportamiento del PIB sectorial

Este punto está muy ligado al aumento en la desocupación laboral, tanto en el aumento de cesantes, como en mostrar que los nuevos aspirantes al mercado de trabajo están relegados en el tiempo en sus aspiraciones de trabajo.

La tasa de crecimiento durante 1986 del Producto Interno Bruto nacional (PIB) fué negativa del orden de -2,9% con respecto a 1985.⁴ En el Gráfico 9 se muestra el comportamiento de los PIB sectoriales en el último quinquenio.

De los cinco sectores que marcaron el decrecimiento de la economía en general en 1986, solo tres se consideran como importantes causantes sobre el desempleo: minería, manufactura, y construcción. Hidrocarburos no ocupa un porcentaje

⁴ Fuente: Bolivia: Resumen Estadístico, 1980-1986. UDAPE, División de Información. La Paz, Enero de 1987.

importante de la PEA y además muestra una participación relativamente constante en el número de empleados en los últimos cinco años. El sector agrícola será objeto de análisis en la próxima sección.

El Gráfico 10 presenta el efecto negativo, en el empleo para el periodo 1980 a 1986, que han tenido los sectores económicos de minería, manufactura y construcción.

El análisis por sector es el siguiente:

La minería ha sufrido en 1986 un colapso en su situación productiva y financiera. La brusca caída del precio internacional del estaño, acompañada de la política de mercado libre del Gobierno, ha hecho que la producción del estaño sea elástica a su precio internacional. Esto se muestra en un brusco descenso en la producción de 1986 que cayó por debajo de la mitad del nivel alcanzado el año anterior.⁵ Así mismo las medidas anti subsidio del actual Gobierno han puesto en evidencia el colapso financiero de COMIBOL.

En el sector manufacturero el índice de volumen físico⁶ muestra una evolución anual decreciente en los últimos cinco años. El promedio enero-septiembre de 1986 varió en un -0.58⁷ con respecto al año anterior; los rubros de Productos Alimenticios y Prendas de Vestir muestran una brusca caída de -10.09 % y -7.0 % respectivamente, ésto, como promedio, para el mismo período arriba mencionado.

Si bien el sector construcciones muestra una propensión a la estabilidad, éste ha producido un importante número de desempleados durante los últimos cinco años.

Los demás sectores mostraron un ascenso en su crecimiento y participación relativa en el PIB, siendo los más notables: Comercio; Transportes y Comunicaciones; Establecimientos Financieros y Propiedad de la Vivienda.

Otra variable que está ligada a empleo es el decrecimiento del PIB en el rubro de Gasto de Consumo Público donde hubo una contracción del -3.2 % (precios corrientes), cifra muy superior a cualquier otra contracción por tipo de gasto. Aún así la participación relativa del gasto público solo disminuyó en un 0,1% (a 14.7%).⁸ Un efecto de esta contracción ha sido la relocalización de empleados públicos.

Por último, la inversión global continuó decreciendo pero a un ritmo menor, alcanzando a solamente un -0,33% entre 1985 y 1986. Mientras que en la estructura de la formación bruta de capital fijo los sectores productivos mostraron una reducción del 5,6% (de 43.1 a 37.5).⁹

⁵ Fuente: Índice de Volumen, Precio y Valor. Minería, División de Estudios Económicos, Departamento de Cuentas Nacionales. Banco Central de Bolivia. 1986.

⁶ El índice de quantum toma como base el año 1978.

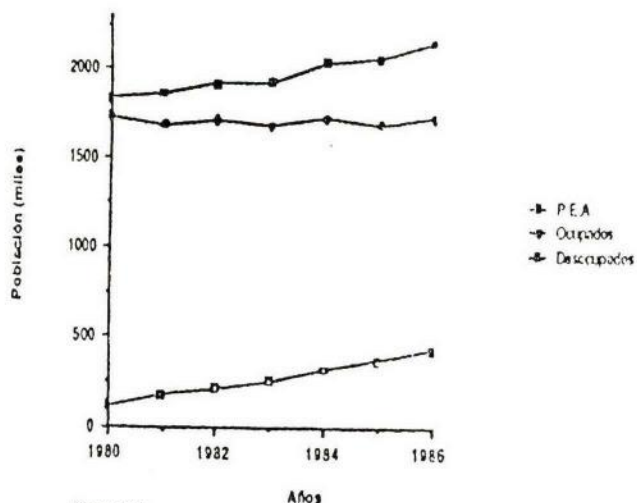
⁷ Fuente: Sector Industrial Manufacturero, No. 13, División de Estudios Económicos, Departamento de Cuentas Nacionales. Banco Central de Bolivia. 1986

⁸ Fuente: Bolivia: Resumen Estadístico, 1980-1986. UDAPE, División de Información, La Paz, Enero de 1987.

⁹ Fuente: División de Información, UDAPE. Documento en elaboración. A publicarse el presente mes: FEB/87.

Gráfico #8

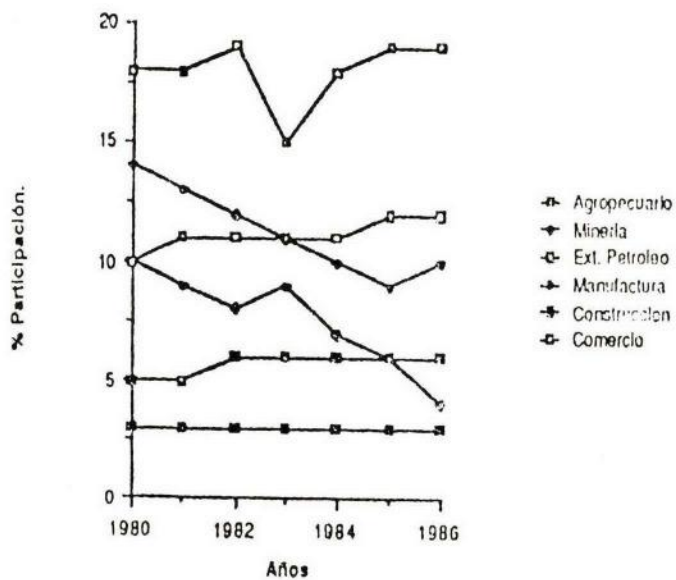
Evolución P.E.A., Ocupados y Desocupados. 1980-1986



Fuente: DNE.

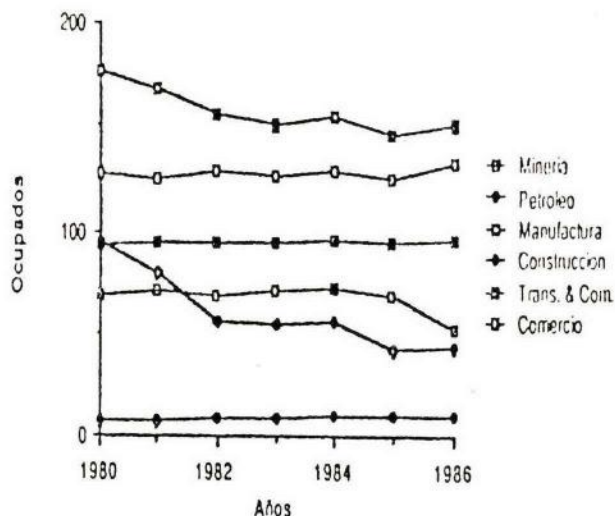
Gráfico #9

Comportamiento PIB Sectoriales.



Fuentes: INE, UDAPE, (1987)

Gráfico #10
Ocupacion por Rama (80-86)



Fuente: INE, UDAPE, (1987)

2.1.3 Restructuración del Sector Público.

Uno de los efectos directos de la NPE ha sido la restructuración en la Administración Central y COMIBOL principalmente. Esta restructuración ha creado lo que se llamó la relocalización, que consistió en el despido masivo de empleados de estos dos sectores a los que se les otorgó una compensación económica.

El proceso de relocalización ocurrió, fundamentalmente, entre agosto de 1985 y abril de 1986. Después de este período los despidos han sido mucho menores. La información que detallamos a continuación corresponde a este periodo:

Cuadro # 3
Relocalizados Sector Público
Agosto/85 - Abril/86

# RELOCALIZADOS	
ADMINISTRACION CENTRAL*	5.560
COMIBOL**	20.000
TOTAL	25.560

* Corresponde a 63 unidades que reciben pago del TGN. Fuente: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Dirección de Estadísticas, 1986.

** Fuente: Ministerio de Minería y Metalurgia, 1986.

2.1.4 Evolución de los Salarios.

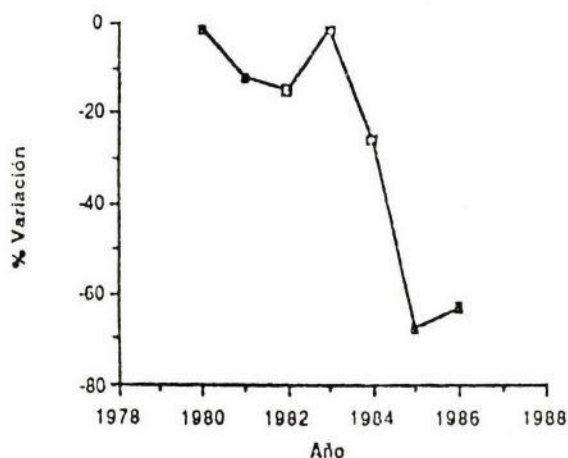
La evolución de los salarios, en términos reales, ha sido dramática durante el último quinquenio, la hiperinflación actuó en esta variable de forma correlacionada. Creemos que el gráfico que exponemos a continuación refleja el calificativo de dramático en este comportamiento. (Gráfico #11)

Esta reducción del poder adquisitivo del salario es lo que caracteriza la globalidad del problema social en las ciudades: la insuficiencia en el ingreso familiar.

El salario medio nacional estimado para diciembre de 1986 fué de aproximadamente Bs 275 mientras que la canasta básica familiar alimenticia, para enero de 1987, se estimó en aproximadamente Bs 248, es decir que se requerían más de un asalariado por familia para cubrir la canasta total que también incluye gastos sociales, transporte, vivienda, etc.¹⁰

Gráfico #11

Índice valor de los salarios reales.



Fuente : Ministerio de Trabajo, CONALSA.

2.1.5 Efectos sobre alimentación.

La confección de la canasta óptima alimenticia elaborada por UDAPE permite verificar que el salario promedio hasta diciembre de 1985 posibilitaba, con cierto margen, el consumo de una canasta mínima nutricional; situación que se revierte a partir de enero 86. No obstante, resultado de la consolidación del proceso de estabilización (marzo de 1986), se advierte una ligera mejoría en la capacidad de compra del salario respecto a esta canasta. Sin embargo, esta mejora es insuficiente para cubrir tanto el costo mínimo nutricional como los servicios básicos.

Es interesante comparar la estructura relativa del costo de la canasta óptima con la estructura de consumo observado en los meses de febrero y marzo de 1986, debido a que en este período se efectuó la última encuesta de consumo real observado. A continuación se presenta el cuadro comparativo de las ponderaciones de los subgrupos correspondientes.

¹⁰ El promedio de componentes de una familia boliviana es de aproximadamente cinco miembros. Fuente datos procesados en UDAPE

Cuadro # 4
Ponderaciones por Subgrupos de la Canasta Alimenticia
Marzo 1986

SUBGRUPO	CANASTA OPTIMA (%)	CANASTA OBSER VADA (%)
Pan y Cereales	23.20	22.85
Carnes y Preparados de carnes	29.97	21.93
Pescado fresco y en conserva	0.89	1.30
Aceites y grasas comestibles	4.43	3.60
Leche, prod. lácteos y huevos	14.17	5.66
Verduras frescas	10.30	18.44
Tuberculos y derivados	6.59	8.78
Leguminosas	1.80	0.49
Fruta fresca	2.19	5.57
Azúcar, sal y condimento	4.22	5.91
Café, té y similares	2.57	4.95
Otros prod. alimenticios	0.67	0.52
	100.00	100.00

Fuente: Información procesada por UDAPE

En el cuadro precedente se observa que la composición porcentual del grupo alimenticio de la canasta observada respecto a la óptima denota el comportamiento racional del consumidor dada su restricción presupuestaria, puesto que modificó sus preferencias hacia artículos de precios relativos inferiores.

En efecto, el peso relativo de los subgrupos de carnes y productos lácteos son considerablemente inferiores respecto a los de la canasta óptima. Contrariamente, los artículos de mejor precio relativo en la canasta observada, registran mayores índices de consumo en relación al aconsejado, determinando de esta forma un importante déficit nutricional.

Si consideramos que los niveles de ingesta en calorías en Bolivia, ya eran extremadamente bajas, podemos asumir que la crisis está causando efectos agudos sobre los requerimientos nutricionales de los sectores mas afectados.

2.1.6 La economía informal.

La magnitud de la economía informal está dada por el comercio informal y el contrabando. Se estima que oscila alrededor del 50% del PIB formal por lo que consideramos importante hacer algunas observaciones al respecto.

Sin duda, la función que cumple el sector informal urbano como generador de empleo y receptor de fuerza de trabajo excedentaria, ha amortiguado considerablemente el momento recesivo que atraviesa la economía boliviana y como consecuencia, el efecto en la tasa de desocupación. Este es un grupo fundamentalmente urbano y en terminos estructurales esta " población ocupada esta

básicamente concentrada en torno a personal que realizan "trabajos por cuenta propia" y familiares que colaboran sin remuneración"¹¹

Otros datos que reflejan la magnitud y crecimiento del sector informal son:

- a) La oferta de dinero real promedio en el periodo 1981-1985 fué de alrededor de 300 millones de dolares, mientras que en el quinquenio anterior, la economía funcionaba con alrededor de 600 millones¹². En parte esto se explica por el motivo de que el sector informal ha dolarizado su economía.
- b) La cuenta de Errores y Emisiones de la Balanza de Pagos muestra un crecimiento considerable en el periodo 1980-1985, donde llegó a 160 millones de dólares.

Este sector sin duda tiene subsectores en emergencia social que han caído aquí por ser un colchón a la crisis; pero el sector en general está afectado por la baja en el poder adquisitivo del sector formal.

El narcotráfico en particular es un importante sector de la economía informal que ha crecido enormemente en los años de la crisis absorbiendo mano de obra desempleada e inclusive relocalizando mano de obra de otros sectores productivos debido a la insuficiencia de ingresos por los bajos salarios.

De estimaciones sobre el crecimiento del valor agregado de la hoja de coca se puede concebir el importante rol que está jugando este sector en la absorción de mano de obra. En 1980 el valor agregado era de aproximadamente 62 millones de dólares mientras que en 1985 se estimó un valor de 368 millones.¹³

El Plan Trienal para combatir el narcotráfico, que el Gobierno empezará a ejecutar este año, tendrá como efecto la expulsión de gran parte de la población absorbida por este sector. Se calcula que en la región del Chapare aproximadamente 60.000 personas migrarían en caso de erradicarse las actividades del narcotráfico.

2.2 EFECTOS DE LA CRISIS EN EL SECTOR RURAL.

La dinámica de desarrollo del sector rural (tradicional) en Bolivia, aunque dependiente de otros sectores urbanos (no tradicionales), es diferente y en algunos aspectos esta desasociada de la dinámica del país en general.

En una coyuntura de crisis los efectos para el campesinado son diferentes. Esto se refleja en dos aspectos fundamentales: el hecho de que, la gran mayoría campesina, se considera como ocupada aunque viva en extrema pobreza, y por que es más vulnerable a la migración forzada. Mientras que, el contexto urbano, se caracteriza fundamentalmente por el desempleo y la marginalidad social y económica de ciertos grupos.

¹¹ Evaluación Económica, 1986. Características Estructurales del Empleo y la Evolución del Salario. Muller & Machicado, Página 137. La Paz- Bolivia, julio 1986.

¹² Fuente: Programa monetario ejecutado, Banco Central de Bolivia.

¹³ La Economía Informal en Bolivia. S. Doria Medina. Primera edición, agosto-1986. La Paz, Bolivia.

Dentro del contexto rural tenemos sectores campesinos, tradicionalmente pauperizados, en situación de emergencia social por factores de carácter estructural (deterioro de los terminos de intercambio, etc.) y coyuntural (crisis económica, desastres naturales, etc.) y que ahora sufren una caída en su nivel de vida que difícilmente podrá ser recuperado en un corto plazo, debido a su posición desventajosa en términos de estructura física y social: comunicaciones, salud y educación.

Esta población campesina, en su conjunto, produce aproximadamente el 75% de la oferta alimentaria interna, sin embargo, presenta niveles deprimidos de calidad de vida. Aproximadamente más de dos millones de personas viven en condiciones de pobreza social estructural en las zonas rurales de Bolivia¹⁴. Se trata de campesinos del Altiplano y de los áridos Valles Interandinos, además de campesinos de los Valles Fértiles y los Llanos. Esta pobreza se refleja en:

- El grado de analfabetismo en sus áreas de residencia está habitualmente por encima del 50%; en el caso de las mujeres, los porcentajes de analfabetismo están invariablemente por encima del correspondiente porcentaje masculino.
- En la mayor parte de las provincias más pobres sólo entre un 10 y 20% de las mujeres rurales tienen alguna ocupación que les genere un ingreso adicional (externo).
- Las viviendas y las condiciones habitacionales en general son de pésima calidad. Porcentajes muy bajos de viviendas rurales tienen piso cubierto, casi ninguna tiene baño y sólo una pequeña proporción tiene letrina o pozo ciego. La mayor parte carece de agua en condiciones seguras de potabilidad.
- Alrededor de la mitad vive en provincias cuyas tasas de mortalidad infantil son superiores al 119 por mil.
- No existe provincia cuya población rural goce, en alguna medida, de servicios escolares que permitan la asistencia de todos los niños a la educación básica.

Estas son condiciones que se derivan del grado o tipo de desarrollo estructural que tiene Bolivia, pero debido a que las tendencias de los últimos años son de difícil evaluación en el contexto rural¹⁵ se usa la siguiente metodología para mostrar los efectos de la crisis en el campo: si las condiciones de vida en el campo eran deficientes la crisis actual no puede más que haber agravado esta situación.

Antes de continuar es importante aclarar que el FSE no pretende actuar en la solución de problemas estructurales, pero sí, en paliar algunas condiciones sociales que hayan sido afectadas por la crisis. Un ejemplo claro es la reducción drástica en la cobertura de salud a nivel nacional¹⁶; debido a que el nivel precrisis, era uno de los peores del mundo podemos asumir que en el sector rural existe una marcada reducción en la cobertura de salud que ocasiona una emergencia en este campo (Gráfico #7).

A continuación detallamos algunos factores que han incidido en la crisis del sector rural:

- La sequía de 1983 fue tan grave que hasta hoy afecta la productividad del sector agricultura. En el gráfico 9 se puede ver que este sector tuvo una brusca caída

¹⁴ Calculado por condiciones sociales por provincias; se usaron mortalidad infantil, índice de ruralidad, índice migratorio.

¹⁵ Debido a la falta de información estadística.

¹⁶ No existe un desglose rural-urbano.

con la sequía. Así mismo, en 1986, miles de campesinos perdieron sus cosechas por efecto de las inundaciones.

- El colapso de la minería afectó, directamente, a varios sectores campesinos que residían en el área de influencia de las empresas mineras.
- La disminución del poder de compra de los salarios, en el contexto urbano ha disminuido la demanda de alimentos lo que ha causado una disminución en el ingreso monetario del campesinado en general.

Las graves caídas del ingreso global, así como las calamidades climáticas de 1982-1983, no pueden haber mejorado el panorama de la pobreza rural en Bolivia, que se ha estimado en base a datos de 1975 a 1981. En la actualidad la situación ha tendido a agravarse, sobre todo en las zonas que, inicialmente, estaban en situación relativamente más favorable (áreas de valles y de colonizaciones) cuya evolución reciente ha sido de estancamiento en la producción y caída en los ingresos por trabajo eventual.

En conjunto esto, además de modificar el patrón epidemiológico, ha empeorado las condiciones nutricionales de la población en general debido a la escasez de alimentos, a la reducción de los niveles de asistencia sanitaria, al aislamiento o migración de las unidades familiares y al mayor empobrecimiento por la pérdida de sus bienes y medios de subsistencia.

2.3 REGIONALIZACION DE LA CALIDAD DE VIDA EN BOLIVIA.

A continuación se realiza un esfuerzo de indentificar contextos geográficos prioritarios para la acción del FSE, esfuerzo metodológico que refleja el interés de establecer lineamientos funcionales a los objetivos, mandato y áreas programáticas donde el F.S.E. debe actuar en la presente coyuntura.

La identificación de estos contextos geográficos prioritarios, basado en diferentes grados de calidad de vida, se ha realizado a nivel de provincias. Este nivel de regionalización condiciona a que en el resultado no aparezcan las provincias capitales de Departamento por lo que esta clasificación refleja un contexto mas bien rural que urbano. Una regionalización a nivel de Cantón posiblemente permitiría una identificación de micrcontextos en lo urbano según su nivel de vida.

Áreas Geográficas según Calidad de Vida.

Metodológicamente se priorizan los contextos geográficos críticos que se encuentran por debajo de la línea mínima de calidad de vida establecida en función de cinco indicadores: Mortalidad Infantil de menores de 2 años (2Qo), Índice de Eficacia Migratoria (I.E.M.), Tasa de Analfabetismo (Analf), Porcentaje de Hogares con agua potable por cañería (%AA) y, Porcentaje de Hogares con Energía Eléctrica (%E.E.). En base a estos indicadores se identifican y regionalizan provincias en condiciones de extrema pobreza. Esta categoría incluye aquellos contextos cuyos índices se encuentran por debajo de los siguientes valores preestablecidos:

- 1) Índice de Mortalidad de menores de 2 años mayor al promedio nacional 213 muertes por 1,000.
- 2) Tasa de analfabetismo, mayores de 37% (promedio nacional).
- 3) Menos de 15% de Hogares con Agua Potable.
- 4) Menos de 12% de Hogares con Energía Eléctrica.

El Indicador Mortalidad Infantil antes de los 2 años ubicado en 213 por 1000 se constituye en el parámetro eje del límite de calidad de vida, siendo un indicador altamente sensible y relacionado a otros indicadores tanto demográficos y/o de pobreza. Su incorporación como indicador referente se encuentra complementado y reforzado por los demás índices considerados.

El Anexo 2, adjunto al documento, especifica las operaciones, procedimientos metodológicos, definiciones conceptuales y fuentes de cada uno de los indicadores tomados en cuenta para la clasificación de las provincias en situación de extrema pobreza. La identificación de aquellas provincias en situación de extrema pobreza (cuincuenta y tres), permite establecer la siguiente sub-categorización de contextos.

SUBCATEGORIZACION POR PROVINCIAS SEGUN CALIDAD DE VIDA.

- GRUPO 1: PROVINCIAS MAS DEPRIMIDAS: Presencia simultánea de los cinco indicadores con valores por debajo del umbral de calidad de vida definido.
- GRUPO 2: PROVINCIAS DEPRIMIDAS: Contienen cuatro indicadores con valores por debajo de la línea establecida. Se incluyen excepcionalmente provincias con cuatro índices por debajo de la línea, sin que el valor correspondiente al índice de mortalidad infantil corresponda al límite superior de 213 muertes por 1000 establecido.
- GRUPO 3: PROVINCIAS MENOS DEPRIMIDAS: Presentan hasta tres valores por debajo del umbral establecido manteniéndose la probabilidad de mortalidad por encima de 213 por 1000 como parámetro fundamental.

Un cuarto conjunto de provincias que suman 36 conformarían un grupo residualmente ubicado por encima de los umbrales de calidad de vida aquí identificadas. Este grupo representa valores críticos menos visibles e incluye la mayoría de los contextos predominantemente urbanos¹⁷, donde la pobreza y emergencia social, así como las prioridades para la intervención del F.S.E., merecen un análisis sectorial y ocupacional, es decir, según la caída de los PIB sectoriales y sus posibilidades de recuperar los niveles anteriores, deterioro de la calidad de vida por sus condiciones de desempleo, ingresos insuficientes y otros indicadores.

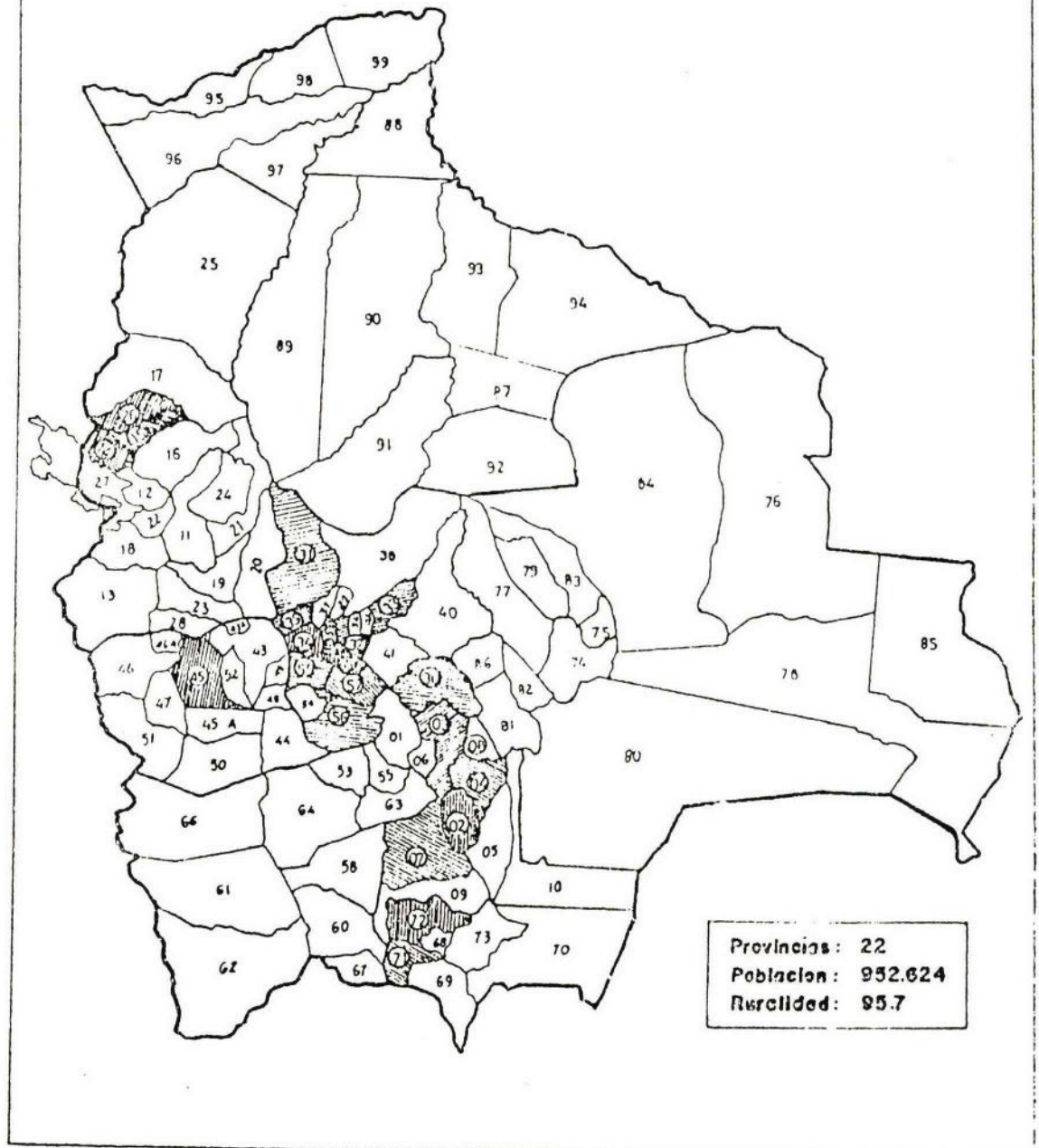
El Anexo 3 adjunto da cuenta de aquellas provincias identificadas (56% del total de provincias) por su condición de extrema Pobreza según la subcategorización/clasificación interna ya explicada. Se incluye información relativa a la cantidad de población por las provincias calificadas, así como el porcentaje de población rural existente.

Los Mapas 1, 2 y 3 (adjuntos) permiten visualizar la ubicación de los contextos críticos hasta aquí definidos, que por los índices y valores presentes justifican considerarse prioritariamente como áreas susceptibles de asistencia por parte del F.S.E.

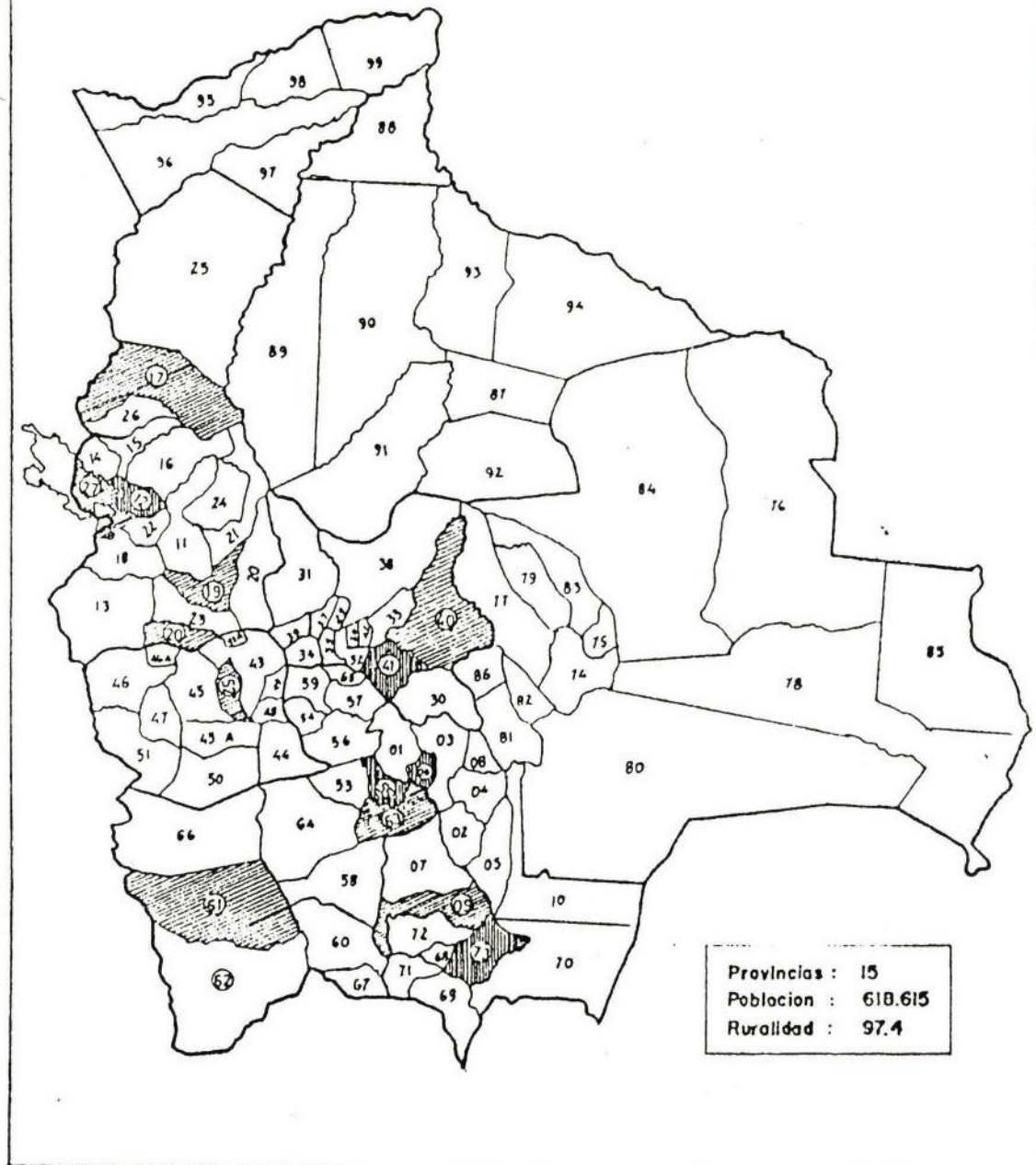
Una importante deficiencia de esta regionalización es la ausencia de provincias deprimidas en el Oriente de Bolivia. Esto es consecuencia de una mala base de datos y no de que estas provincias tengan una calidad de vida superior al resto del país.

¹⁷ Por ejemplo: Provincia Murillo (Ciudad La Paz), Provincia Cercado (Ciudad Cochabamba).

MAPA N° 1

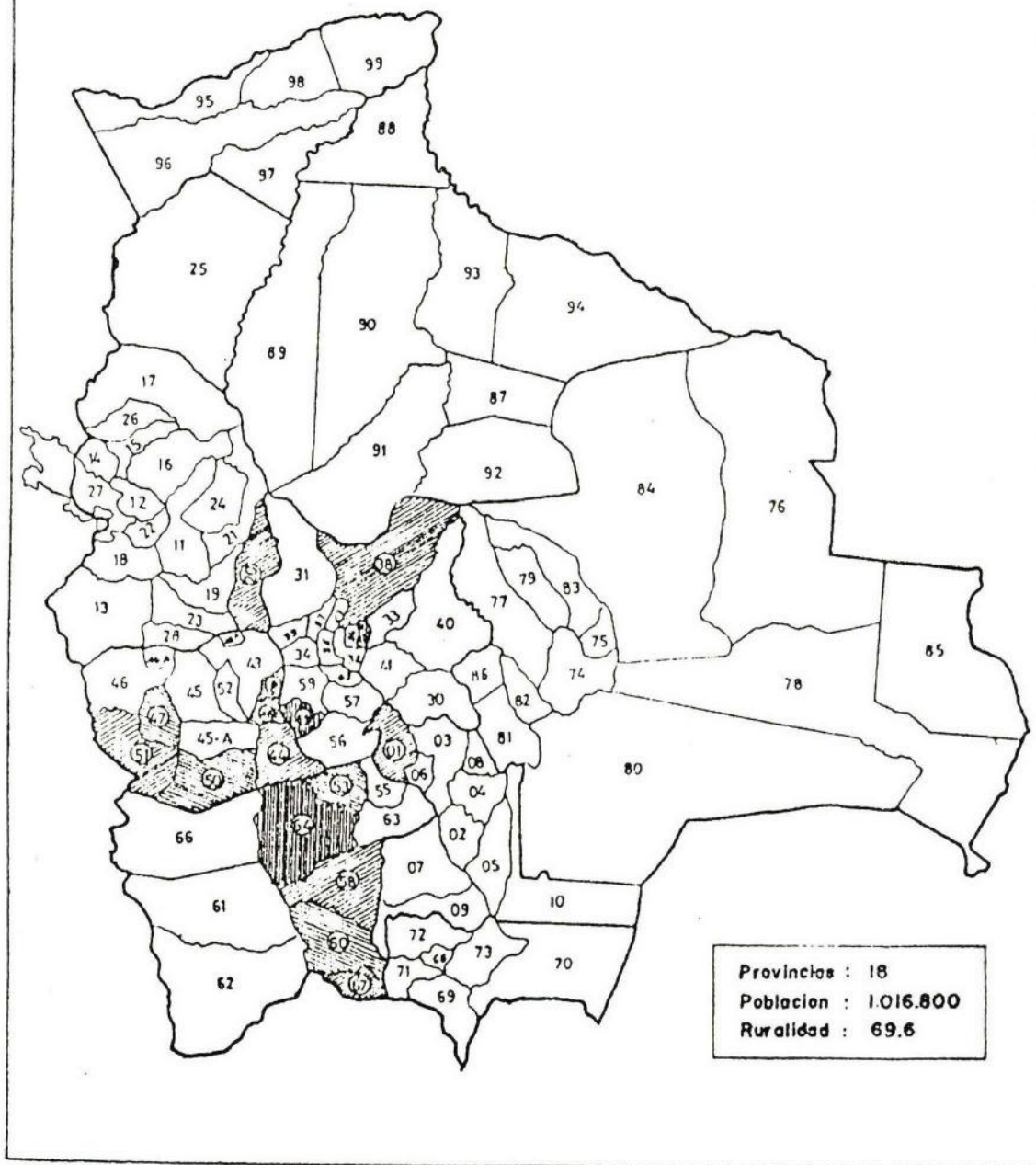
Grupo I: PROVINCIAS EN CONDICIONES MAS DEPRIMIDAS

MAPA N° 2

Grupo 2 : PROVINCIAS EN CONDICIONES DEPRIMIDAS

MAPA N° 3

Grupo 3 : PROVINCIAS MENOS DEPRIMIDAS



2.4 Identificación de la "Población Objetivo".

La población objetivo a la que se dirige el FSE es aquella fuertemente afectada por la crisis al punto de que se encuentra en una situación de emergencia social de carácter coyuntural. Como emergencia se entiende las urgencias emergentes de la crisis actual, es decir, que requieren de atención inmediata por lo que el problema es de corto plazo.

La manifestación social de esta crisis se refleja en la existencia de una insuficiencia aguda de ingresos a causa de los factores antes señalados (recesión económica, caída en la demanda de nuevas inversiones tanto pública como privada, descenso en el gasto social público, colapso de la minería, desempleo, caída de los salarios reales, etc).

Los criterios en los que se basa la propuesta para identificar las situaciones de emergencia son fundamentalmente dos:

- 1) Se considera prioritaria aquella población que apenas alcanza a satisfacer los niveles mínimos de sobrevivencia económica y biológica, o cuando su tendencia a corto plazo es la del acelerado deterioro de sus condiciones de reproducción derivados de la estructura del empleo y los ingresos familiares.
- 2) El criterio de potencialidad de desarrollo que mide la viabilidad de generar un impacto en el corto plazo.

Antes de seguir es importante puntualizar lo siguiente:

- a) El FSE se ha creado para actuar sobre condiciones sociales que se manifiestan en una insuficiencia del ingreso y baja en los servicios sociales como salud y educación.
- b) Si el objetivo fuera netamente económico, la identificación debería dirigirse a grupos productivos, como desempleados no calificados, pequeños productores campesinos, o cesantes sectores productivos. Pero esto no excluye que en la práctica existan subgrupos productivos en los que se cristalicen emergencias sociales bien definidas. Este es el caso de la población minera relocalizada.

De aquí se deriva que la propuesta metodológica es que la población objetivo global del FSE se definen como:

Los hogares con insuficiencia de ingresos para cubrir requerimientos de sobrevivencia.

Es decir que la función objetivo del Fondo se basa en la existencia de una crisis en la satisfacción de necesidades básicas (alimentación, educación y salud) por las familias de bajos ingresos afectando a sus integrantes mas vulnerables que aquí se definen:

- Jefes de hogar desempleados.
- Aspirantes al mercado de trabajo.
- Mujeres en busca de empleo.
- Madres embarazadas.
- Niños en edad preescolar y primaria.
- Migrantes a causa de la crisis.

-Otros sectores en emergencia como la vejez desvalida y dependiente del estado.

Al actuar sobre estos grupos en una forma coherente se beneficiará a los estratos mas afectados de la población boliviana. Con un actuar coherente se entiende: el uso de criterios sociales para la evaluación y aprobación de los proyectos seleccionados por el FSE. Estos criterios son tres fundamentalmente política salarial, localización del proyecto y tipo de proyecto.

Esta población objetivo también puede identificarse o clasificarse según subgrupos poblacionales específicos que surgen como productos de algunos efectos agudos de la crisis económica. A continuación se presenta la clasificación según lo que llamaremos "Grupos Objetivo".

2.4.1 Identificación de "Grupos Objetivo"

El concepto de grupo objetivo está asociado a un segmento económico¹⁸ de la población objetivo del FSE que se identifican como en emergencia debido a que la magnitud de los efectos de la crisis, sobre éstos, ha sido desastrosa en lo social. Es importante recalcar que es tarea del plan de reactivación económica, el recuperar a estos grupos en su manifestación económica al reactivar a sus respectivos sectores productivos.

Estos son grupos concretos en los que la crisis económica cristaliza sus efectos sociales. La solución de la pobreza de estos grupos requiere de programas y proyectos que demandan acciones previas de capacitación laboral, mejoramiento de sus condiciones de salud, planeación de patrones espaciales y ocupacionales que implican un diseño específico; para lo cual el FSE tendrá que coordinar acciones con otras instituciones nacionales y organismos internacionales relacionados con esta problemática. En especial para los campesinos sin tierra y migrantes, aspirantes al mercado de trabajo y trabajadores del sector informal.

La atención de la crisis social, no la solución, por parte del Fondo de grupos como los mineros y fabriles, que están en una situación de emergencia social, debido al efecto de la crisis sobre sus respectivos sectores y la caída de los salarios en general es más factible de realizarse en el corto plazo.

A continuación presentamos una lista de grupos que consideramos importante tener identificados para ayudar a definir objetivos específicos en las acciones del Fondo Social de Emergencia:

- Campesinos migrantes de ex zonas de influencia minera.
- Cesantes de la construcción y manufactura.
- Población Minera Relocalizada
- Trabajadores Informales (Cuenta propia o subempleados en extrema pobreza)
- Empleados públicos relocalizados

Esta sección dá solamente líneas generales para la identificación de subgrupos en emergencia y así servir de ayuda en la asignación de los recursos captados, por lo que no se identifican algunos grupos menores que están en emergencia social.

¹⁸ Productivo (e.g. mineros relocalizados) o administrativo (e.g. empleados públicos relocalizados)

CAPITULO TRES ORGANIZACION Y PROGRAMAS DE ACCION DEL FSE.

Este capítulo detalla la organización técnica y administrativa del FSE así como la forma de operación en el financiamiento y supervisión de los proyectos. Detalla los programas de acción dentro de un marco conceptual que sirve de base para la programación presupuestaria.

3.1 ORGANIZACION Y OPERACIONES DEL FONDO SOCIAL DE EMERGENCIA.

Por la naturaleza de los objetivos del FSE y de acuerdo al Decreto Supremo 21456 las principales tareas de esta institución son las siguientes:

- a) Captar recursos financieros tanto del Tesoro General de la Nación como de fuentes multilaterales y bilaterales.
- b) Administrar los recursos obtenidos, financiando programas y proyectos que reúnan las condiciones establecidas en la creación del Fondo.

La captación de recursos para la operación y funcionamiento del Fondo Social de Emergencia se desarrollará en torno a los siguientes lineamientos:

- a) Recepción de fondos provistos por el Tesoro General de la Nación.
- b) Incremento de la captación de créditos y donaciones financieras de organismos, gobiernos e instituciones de cooperación financiera.
- c) Reorientación concertada de las acciones y proyectos vigentes de las instituciones internacionales de cooperación, hacia las áreas de emergencia en líneas de acción coincidentes.
- d) Captación de donaciones en especie bajo la posibilidad de reconvertirlos en fuentes de financiamiento adicionales a las acciones y programas del FSE.

La organización del Fondo es simple, cuenta con un mínimo de personal propio lo que le permitirá una gestión ágil sin perder la perspectiva de la emergencia.

En este sentido, el FSE está dirigido por un Consejo de Administración presidido por el Presidente de la República e integrado por el Director Ejecutivo y tres miembros vocales. El Director Ejecutivo cuenta con un apoyo de asesoría y el Fondo está integrado por cuatro direcciones, una tesorería y una unidad legal. Las direcciones son las siguientes: Administración e Informaciones, Gestión y Coordinación, Evaluación de Proyectos, y Captación de Recursos. A su vez, en la parte operativa regional cuenta con representaciones en cuatro zonas que son coordinadas por la Dirección de Gestión y Coordinación.

Se pretende que toda la organización este integrada por un total de no más de 40 personas, incluyendo personal de apoyo y servicios tanto en la sede principal como en las distintas zonas del país.

Las operaciones del FSE están principalmente dirigidas a otorgar desembolsos rápidos para los proyectos de carácter social que le son presentados y que han sido positivamente evaluados.

Por lo tanto su flujo operativo está dirigido en una primera etapa a la evaluación social de los proyectos que se enmarcan dentro de su estrategia. Posteriormente una vez aprobados los desembolsos, se procederá al seguimiento y estricto control de los mismos.

La metodología para las etapas de evaluación y seguimiento de proyectos ha sido especialmente diseñada en el Fondo dadas las características particulares del tipo de proyectos manejados. Especial énfasis en su proceso operativo se da al aspecto de información que es manejado con sistemas computarizados.

El control financiero será monitoreado por una tesorería que, manteniendo un sistema de información adecuado, garantizará la completa cristalinidad y eficiencia en la utilización de los fondos, coadyuvada por auditorías externas y la supervisión de los países donantes o instituciones a las cuales delegan esta responsabilidad.

Por otra parte es importante destacar que el FSE como tal no será responsable de la ejecución de ningún proyecto. Se considera que las instituciones adecuadas para tal efecto pueden ser:

- a) Instituciones gubernamentales tales como: alcaldías, prefecturas, corporaciones de desarrollo, corporaciones de proyectos de infraestructura social, etc.
- b) Instituciones no gubernamentales como cooperativas, juntas vecinales, grupos de madres, asociaciones locales, cámaras, etc. que estén trabajando en proyectos de este tipo, o que requieran de financiamiento inmediato para desarrollar proyectos o para constituir la contraparte nacional de financiamientos de organismos internacionales.

3.2 PROGRAMAS DEL FONDO SOCIAL DE EMERGENCIA.

Esta sección presenta un marco general de los programas del Fondo Social de Emergencia con sus respectivas relaciones y vinculaciones a: un objetivo, población, y proyectos o actividades específicas que mejor se identifican en cada programa. (Ver Cuadro 5). Se definen dos programas de emergencia que son Empleo/Ingreso y Asistencia. A continuación se presenta el concepto y contenido de cada programa.

3.2.1 Programa de Empleo/Ingreso.

El programa de Empleo/Ingreso tiene como objetivo directo el de actuar sobre la insuficiencia del ingreso familiar, en este sentido es el que se llama Empleo/Ingreso para diferenciarlo de otros programas dirigidos a resolver el problema de generación de empleos.

El efecto social de este programa tiene que ser en un corto plazo ya que, una vez iniciada la reactivación económica, existirán otros programas que actuarán sobre la generación de empleo permanente.

Aquí se actuará con un programa de empleo con la función objetivo de maximizar la cobertura de la población objetivo. La optimización de esta maximización, con la restricción presupuestaria con que contará el FSE, está en función de los siguientes factores:

- Minimizar el salario por tipo de proyecto
- Minimizar el tiempo de obtener un impacto social de un proyecto

El primer factor está vinculado al objetivo de actuar sobre una insuficiencia del ingreso en nuestra población objetivo. El segundo factor está vinculado a dos criterios

antes mencionados: la urgencia de satisfacer necesidades básicas y el criterio de potencial de desarrollo, es decir, de ejecución a corto plazo de un proyecto.

Los proyectos tipo de este programa son aquellos intensivos en mano de obra como ser: obras viales urbanas y rurales, forestación, construcción de viviendas económicas, obras de riego, etc. Los beneficiarios inmediatos de estos proyectos serán pagados en efectivo según un salario que dependerá del tipo de proyecto y que sea equivalente a un monto socialmente justo y económicamente viable. En el Anexo 4, Conceptos y Definición de Actividades está el detalle de los mismos.

Dentro de este programa es importante resaltar la actividad de "Programas de Capacitación Laboral" que está dirigido hacia aquellos grupos que necesitan ayuda preventiva para obtener un empleo y no caer en pobreza extrema en un corto plazo. Las actividades típicas son: reciclaje profesional, apoyo a la formación de cooperativas, entrenamiento técnico, rehabilitación, reubicación, etc. Esta capacitación laboral tiene el fin de que en un futuro inmediato puedan incorporarse a la reactivación económica evitando la desubicación de estos grupos y también para ayudar a la ejecución de proyectos que así lo requieran.

3.2.2. Programa de Asistencia

El programa de Asistencia tiene un carácter de mayor paliativo a la crisis que el de Empleo/Ingreso. Está dirigido a detener el deterioro del nivel de calidad de vida que ha caído por debajo del límite de pobreza precrisis por lo que se encuentra en un estado de emergencia social.

En algunos casos, el objetivo de este programa es el de detener el deterioro social a un nivel de subsistencia y en otros tiene el objetivo de recuperación de grupos en condiciones de infrasubsistencia. En esto se refleja el carácter paliativo de este programa ya que no está dirigido a elevar la calidad de vida pre crisis sino de evitar un mayor deterioro en algunos sectores. Esto no significa que el programa simplemente quiere reproducir pobreza, sino que está de acuerdo al carácter de emergencia y la temporalidad del Fondo.

Los proyectos o actividades que identifican a este programa son: donaciones de alimentos, mejoras en las condiciones de salud, agua potable, alcantarillado, construcciones educacionales, viviendas económicas, etc. Es decir, todo proyecto que actúe ante al menos uno de los indicadores de nivel de vida usados en este estudio. En el Anexo 4, Conceptos y Definición de Actividades está el detalle de los mismos.

CUADRO #5
M A R C O G E N E R A L

OBJETIVO DEL FSE	IMPACTO SOCIAL A CORTO PLAZO SOBRE LA POBLACION OBJETIVO IDENTIFICADA	
PROGRAMA	EMPLEO INGRESO	ASISTENCIA
IMPACTO DIRECTO	INSUFICIENCIA DEL INGRESO FAMILIAR	CONDICIONES Y CALIDAD DE VIDA
POBLACION OBJETIVO	<p style="text-align: center;"><i>Fundamentalmente</i></p> Jefes de hogar desempleados Aspirantes al mercado de trabajo Mujeres no jefes de hogar en busca de empleo Migrantes a causa de la crisis	<p style="text-align: center;"><i>Fundamentalmente</i></p> Madres embarazadas Niños en edad preescolar y primaria. Otros sectores en emergencia como vejez desvalida, rentistas, etc.
ACTIVIDAD/PROYECTO	CONSTRUCCION OBRAS CIVILES SANEAMIENTO BASICO CARRETERAS RIEGO FORESTACION CAPACITACION LABORAL ASISTENCIA INSTITUCIONAL	ALIMENTACION Y NUTRICION ASISTENCIA MEDICA DISTRIBUCION MEDICAMENTOS SANIDAD BASICA (PROGRAMAS) SANEAMIENTO BASICO VIVIENDA PROMCCION SOCIAL

CONCLUSIONES

Consecuente con el objetivo de este documento, el desarrollo del mismo arroja las siguientes conclusiones:

- a) El proceso de acentuación de la crisis, expresada en los niveles de hiperinflación y recesión económica, han tenido efectos negativos en la mayoría de los indicadores económico-sociales, especialmente en los que se refiere a la situación ocupacional, salarios, nutrición, mortalidad infantil y calidad de vida. Esto ha impactado seriamente a las deprimidas condiciones de reproducción biológica y social de las unidades familiares de los grupos más vulnerables.
- b) Debido a que anteriormente a la crisis estos indicadores estaban entre los más bajos de Latinoamérica y en algunos casos del mundo, se ha producido una situación de emergencia social. Fuentes: INE, UDAPE, (1987)
- c) Que los objetivos, la organización y el concepto operativo del FSE están dirigidos u orientados para encontrar soluciones que puedan producir un impacto social, a corto plazo, sobre la población-objetivo que sufre las consecuencias de la crisis.
- d) Que lo anterior demanda la urgente instauración de un programa de acción para el campo social que actúe como "puente de alivio" social paralelamente a los efectos de la reactivación económica. La necesidad del FSE también esta dada por:
 - El estado catastrófico en la capacidad ejecutiva de otras instituciones del estado.
 - Necesidad de acciones de coordinación para atender ciertos sectores de la población en emergencia social. Como aquella que para cubrir sus requerimientos de subsistencia, necesita migrar, variar de ocupación o desarrollar estrategias diversificadas de subsistencia familiar.
- e) Por último, al cumplir el FSE sus objetivos propuestos está necesariamente vinculado a la Nueva Política Económica (NPE) o estrategia de desarrollo económico. Esta vinculación se da en dos sentidos: por un lado el FSE es parte de las condiciones que garantizarán la viabilidad de la NPE debido al alto costo social del programa de estabilización. Por el otro lado, sin la firme decisión del Gobierno de Bolivia de ejecutar la NPE, el FSE se convertiría en un programa casi caritativo por no sustentarse en un programa económico que genere empleos permanentes y eleve el nivel de vida de la población en general.

ANEXO I

POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR POR CONDICION DE ACTIVIDAD, SEGUN AÑO.
(Millones de personas)

Años	Población en edad de Trabajar	Población Económicamente Activa.	Total	Población Ocupada		Total	Población Desocupada		Subocup.
				Asalariados.	No Asalriados		Cesantes	Aspirantes	
1980	1.343	667	619	367	251	48	29	18	-
1981	1.387	671	630	374	255	40	27	13	-
1982	1.438	598	550	330	220	48	48	-	-
1983	1.491	665	589	346	242	76	35	19	20
1884	1.656	805	720	392	327	85	35	18	31
1985	1.686	749	691	395	296	58	21	21	15

POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR POR CONDICION DE ACTIVIDAD, SEGUN CIUDADES.

Años	Población en edad de Trabajar	Población Económicamente Activa.	Total	Población Ocupada		Total	Población Desocupada		Subocup.
				Asalariados.	No Asalriados		Cesantes	Aspirantes	
TOTAL	1.686	749	691	395	296	58	21	21	15
LA PAZ	756	348	315	183	131	32	10	13	8
COCH.	311	144	136	73	62	7	3	1	2
STA. CRUZ	290	119	1124	65	49	4	2	2	-
ORURO	143	60	53	30	23	7	3	1	2
POTOSI	77	33	28	16	12	4	1	2	-
SUCRE	65	27	25	16	8	1	-	-	-
TARIJA	42	16	16	9	6	-	-	-	-
TRINIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COBIJA	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: INE, 1986.

ANEXO 2
METODOLOGIA Y CRITERIOS E INDICADORES UTILIZADOS PARA
LA DEMARCAACION DE LA CALIDAD DE VIDA POR PROVINCIAS.

200. Probabilidad de muerte desde el nacimiento hasta los 2 años exactos de edad resultante de número de muertes que se producen en ese tramo de edad en una población estacionaria sobre los nacimientos de la misma. Se trata de estimaciones en base a la información que facilitan las mujeres sobre el número de hijos vivos que han tenido y el número de estos que todavía sobreviven hasta el momento del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 1976.

El intervalo de edad considerado (hasta 2 años) obedece, principalmente, a que la población infantil después del primer año, aproximadamente, se halla expuesta a mayores riesgos debido al abandono de la lactancia materna y a la substitución de nutrientes que la madre no dispone habitualmente.

I.E.M. El Índice de Eficacia Migratoria se define como el saldo migratorio sobre el total de migrantes asumiendo un valor límite (positivo o negativo) cuando la totalidad del movimiento se orienta en un solo sentido (inmigración o emigración), reflejando tendencias expulsivas y receptoras.

TASA PROVINCIAL DE ANALFABETISMO: El nivel de analfabetismo se utiliza como un indicador social. El grado de analfabetismo, generalmente, es utilizado para efectos de estratificación de la población ya que la educación alcanzada explica muchos fenómenos de orden social y también de participación en la actividad económica.

Se complementa a los anteriores indicadores con variables de infraestructura como son la dotación de agua potable mediante cañería y la disponibilidad de servicios de energía eléctrica para la población. Los índices utilizados se refieren al porcentaje de hogares que disponen de los servicios mencionados.

ANEXO # 3

Cod.	Provincia	Depto.	(1000) 2 Q ₀	IEM	% Analf.	%A.P.	%E.E.	Pobla- ción(6)	% Rural(7)
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)		

GRUPO 1: PROVINCIAS EN CONDICIONES MAS DEPRIMIDAS (Mapa #1)

59	Ibañez	Potosi	341	-0.21	68.9	4.1	0.1	31.5	100
56	Chayanta	Potosi	285	-0.34	80.3	7.2	3.5	118.8	96
45	Caranges	Oruro	235	0.21	41.2	4.8	0.7	33.1	100
65	Bilbao	Potosi	341	0.35	63.0	6.5	0.5	12.9	100
32	Arze	Cochabamba	329	0.38	56.7	8.7	5.2	39.3	91
57	Charcas	Potosi	328	0.40	79.6	2.9	0.9	43.1	100
08	B. Bocto	Chuquisaca	306	0.39	65.2	10.3	8.4	18.0	79
34	Arque	Cochabamba	306	0.43	79.4	5.2	5.6	39.6	100
39	Tapacari	Cochabamba	306	0.39	79.2	2.6	1.0	30.5	100
02	Azurduy	Chuquisaca	294	0.60	76.8	3.0	0.1	26.8	100
31	Ayopaya	Cochabamba	285	0.21	69.3	9.3	6.0	75.9	95
07	N.Cinti	Chuquisaca	273	0.4	75.0	5.5	2.1	78.1	96
04	Tomina	Chuquisaca	264	0.44	69.9	10.3	4.8	40.1	91
30	Campero	Cochabamba	245	0.49	60.4	14.2	5.8	43.2	85
26	Saavedra	La Paz	235	0.46	72.3	10.1	0.1	14.4	100
15	Munecas	La Paz	217	0.64	75.9	6.8	3.4	30.9	100
14	Camacho	La Paz	217	0.36	61.2	6.1	2.5	101.3	97
33	Arani	Cochabamba	329	0.50	57.2	9.9	6.0	51.8	92
71	Avilez	Tarija	318	0.47	59.0	3.3	3.6	19.5	100
03	Zudanez	Chuquisaca	306	0.33	83.0	5.7	2.0	35.7	100
35	Capinota	Cochabamba	285	0.31	56.7	13.8	9.9	31.8	90
72	Mendez	Tarija	217	0.34	63.1	4.1	4.8	35.8	92

GRUPO 2: PROVINCIAS EN CONDICIONES DEPRIMIDAS (Mapa #2)

62	Sud Lipez	Potosi	306	*	37.8	0.0	8.8	5.5	100
61	Nor Lipez	Potosi	264	0.27	38.2	*	1.6	12.2	100
52	Saucari	Oruro	227	*	47.7	0.1	1.0	9.7	100
41	Mizque	Cochabamba	306	*	74.5	6.0	0.3	37.1	100
40	Carrasco	Cochabamba	273	*	55.8	6.3	1.2	63.1	100
19	Loayza	La Pa	235	0.20	43.2	*	11.7	61.9	90
09	Sud Cinti	Chuquisaca	217	*	66.4	7.5	6.0	28.5	100
55	Saavedra	Potosi	296	*	73.2	9.7	5.4	72.2	96
63	Linares	Potosi	285	*	64.8	4.8	2.8	71.4	100
06	Yamparacé	Chuquisaca	273	0.28	80.3	*	2.4	36.2	92
20	Villarroel	La Paz	209*	0.67	40.0	0.5	0.2	22.8	10
12	Omasuyos	La Paz	201*	0.61	53.4	7.4	3.8	118.9	90
27	M. Kapac	La Paz	209*	0.31	56.1	12.2	5.4	33.7	88
17	Tamayo	La Paz	209*	0.59	65.0	7.9	0.6	23.5	100
73	O'Connor	Tarija	145*	0.28	46.6	10.0	7.3	21.7	100

Cod.	Provincia	Depto.	(1000) 2 Q ₀	IEM	% Analf.	% A.P.	% E.E.	Pobla- ción(6)	% Rural(7)
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)		

GRUPO 3: PROVINCIAS MENOS DEPRIMIDAS.(Mapa #3)

64	Quijarro	Potosi	264	*	38.2	*	*	51.7	71
47	Litoral	Oruro	252	*	*	13.1	1.5	3.8	100
44	Avaroa	Oruro	253	*	47.7	*	5.1	44.3	80
48	Poopo	Oruro	235	*	*	*	*	25.9	100
50	Cabrera	Oruro	235	*	8	7.0	3.2	14.4	100
51	Atahuallpa	Oruro	217	*	*	*	*	6.8	100
54	Bustillos	Potosi	285	44.9	*	*	5.1	122.1	46
53	Frias	Potosi	253	*	38.7	*	*	164.1	37
49	Dalence	Oruro	245	*	*	*	*	44.4	28
58	N. Chichas	Potosi	296	*	56.7	*	*	64.0	85
20	Inquisivi	La Paz	264	0.23	38.7	*	*	108.7	76
38	Chapare	Cochabamba	235	0.49	*	*	*	78.5	90
60	S. Chichas	Potosi	253	*	*	*	*	73.6	54
42	Punata	Cochabamba	235	0.49	*	*	*	47.9	64
01	Oropeza	Chuquisaca	227	*	41.0	*	*	139.1	41
67	Omiste	Potosi	227	*	*	*	*	27.6	39

RESUMEN

Grupos	Provincias	Población	% Pob. Rural
1	22	952.6	95.7
2	15	618.6	97.4
3	16	1.016.8	69.6
TOTALES:	53	2.588.0	87.5

Notas : 1) Tasa de mortalidad en los menores de 2 años.

2) Índice de eficiencia migratoria

3) Tasa de analfabetismo

4) Porcentaje de hogares con agua potable mediante caneria.

5) Porcentaje de hogares con energía eléctrica.

6) Población al año 1985 estimada en base a las proyecciones del INE a nivel de provincias para 1982 y a nivel de departamentos para 1985. (Miles de habitantes)

7) Definida como la relación de localidades con menos de 2000 habitantes y población dispersa respecto a la población total de cada provincia, según censo de 1976.

* Valores fuera de límites de clasificación estricta.

Fuente: Elaboración Dir. de Planificación Social en base a datos de INE. Boletines Demográficos. Bolivia en Cifras, 1985.

ANEXO #4
CONCEPTOS Y DEFINICION DE ACTIVIDADES

PROGRAMA DE ASISTENCIA

<u>Alimentación y nutrición</u>	Area de Asistencia Social, dando apoyo en alimentación vía instituciones civiles y religiosas existentes o estableciendo programas al amparo de autoridades para extender alimentos gratuitamente tipo desayuno escolar. Incluye distribución de donaciones.
Madre embarazada y Madre Lactante	Grupo de mayor prioridad.
Niños edad no escolar	Grupo de alta prioridad.
Niños edad escolar	Grupo de menor prioridad
Adultos	Grupo de menor prioridad
 <u>Salud y Salubridad</u>	 Area de Asistencia Médica y de Salud vía asistencia económica a facilidades existentes sean instituciones públicas, privadas o religiosas y a programas de organismos existentes dispuestos a dispensar este tipo de asistencia.
Asistencia Médica	Asistencia Médica Directa, en postas sanitarias existentes o nuevas y ayuda a clínicas y hospitales en áreas de mayor depresión social.
Distribución Medicamentos	Programas de distribución gratuita de medicamentos donados, compra y distribución de los mismos y coordinación de donaciones en medicamentos.
Epidemiología	Campañas de vacunación, apoyo y asistencia económica. Participación asistencial a la lucha contra epidemias declaradas. Campañas preventivas de peligros de epidemias.
Sanidad Basica	Campañas de sanidad, en lugares de expendio de alimentos, letrinas, purificación de agua, saneamiento en las viviendas, hospitales y escuelas. Apoyo a entidades dedicadas.
 <u>Educación</u>	 Programas de apoyo a instituciones educativas, únicamente en el campo de capacitación no profesioanl, vía asistencia a facilidades e instalaciones con programas de becas.
Formación Escolar	Capacitación de jóvenes y adultos en educación formal escolar y en oficios prácticos.
Apoyo material escolar	Apoyo material a entidades dentro del rubro siempre que esto permita a la institución recuperar actividades antes impartidas.

PROGRAMA EMPLEO/INGRESO

<u>Actividades Productivas</u>	Area de asistencia temporal a proyectos y programas del área productiva que no cuentan con recursos de ninguna otra fuente propia o ajena.
Contraparte Proyectos	Créditos transitorios de arranque (180 días) para proyectos y programas del sector productivo con financiamiento externo asegurado y aceptación del financiador. Proyectos de carácter social sin posibilidades propias.
Producción Alimentos	Apoyo a productores de alimentos vía donaciones de insumos, acopio de cosechas (de inmediata distribución), etc
Producción Materiales	Apoyo financiero, via préstamo de materia prima, herramientas y equipos, a productores de materiales conectados con otros programas del Fondo.
<u>Infraestructura</u>	Financiamiento de obras que son de carácter básico y esencial para otras obras. Todas con alta utilización de mano de obra.
Servicios Básicos I	Incluye agua potable, alcantarillado, estanques de agua y otros (con mano de obra especializada). Habilitación de terrenos para vivienda, lotes y servicios.
Servicios Básicos II	Incluye obras de pavimentación, aceras, adoquinado, etc. Mano de obra menos especializada
Vías de Acceso	Incluye reparación de calles, caminos y vías. Construcción de caminos rurales, puentes, sendas y su conservación. Mano de obra no especializada.
Otros	Construcción de muros de contención, túneles y vías temporales, muelles o atracaderos, etc. Mano de obra poco especializada.
<u>Construcción y Vivienda</u>	Incluye todo lo que es albañilería y uso de mano de obra especializada. Sin embargo, de gran importancia social por la utilización de mano de obra y la oferta de vivienda a sectores pobres.
Vivienda y Apoyo Habitacional	Construcción de viviendas económicas. Mejoramiento de sistemas habitacionales.
Construcción en Educación	Reparación y construcción de aulas y facilidades escolares únicamente en establecimientos en funcionamiento.
Construcción en Salud.	Construcción de postas sanitarias. Reparación y ampliación de facilidades hospitalarias en funcionamiento. Equipamiento de centros de uso cívico-público. Casas de Gobierno solamente si son consideradas indispensables y plenamente justificadas, otras construcciones de alto valor social.
Obras Construcciones	

<u>Forestación, Riego, Drenaje</u>	Obras de forestación y reforestación relacionadas a erosión. Reforestación, riego-construcción y reparación de canales, etc. Drenaje preventivo y de emergencia.
Forestación	Provisión de semillas y tecnología para forestación. Apoyo a programas. Únicamente programas temporales. Máxima justificación para erosión y conservación "pulmones"
Riego	Obras básicas de riego. Canales, acumulación represas. Identificación de áreas. Elevado uso de mano de obra no especializada. Riego en agricultura: producción de alimentos.
Mantenimiento Riego	Mantenimiento de estanques y canales. Rehabilitación.
Drenaje y Erosión	Construcción, reparación y mantenimiento de torrentes, canalizaciones, riachuelos y zonas de peligro, erosión y derrumbe.
Otros	Obras relacionadas con el control de agua, inundaciones, derrumbes. Más de carácter preventivo que curativo.
<u>Capacitación Laboral</u>	Programas de capacitación únicamente en el campo laboral vía financiamiento a proyectos específicos para grupos ocupacionales objetivo del F.S.E.
Reciclaje Profesional	Recapacitación de adultos-padres o cabeza de familia. Relocalizados que cambian de actividad. Apoyo a instituciones en el rubro para la formación de empresas de alta absorción de mano de obra. (Microempresas).
Asistencia Institucional	Asistencia material para la formación de cooperativas de producción, comunidades mineras, nuevas instituciones, cooperativas de créditos, juntas, etc. con positiva contribución al empleo. Asistencia a instituciones formadas para una lucha colectiva contra desempleo.

Referencias

- Bolivia: Resumen Estadístico, 1980-1986; Unidad de Análisis de Políticas-Económicas (UDAPE); *La Paz, Bolivia Enero 1987.*
- Características Estructurales del Empleo y la Evolución del Salario; Evaluación Económica 1986; *La Paz, Bolivia Julio 1986.*
- El Proceso de Estabilización, la Nueva Política Económica y una Caracterización del Momento Actual; Unidad de Análisis de Políticas Económicas; *La Paz, Bolivia Septiembre de 1986.*
- Extrema Pobreza en Bolivia e Implicaciones para la Planificación Social; Ministerio de Planeamiento y Coordinación; DIPLASOC; UNICEF; *La Paz, Bolivia Abril 1984.*
- Justificación del Fondo Social de Emergencia; Ministerio de Planeamiento y Coordinación; UDAPE; *La Paz, Bolivia Diciembre 1986.*
- Programa de Empleo de Emergencia; PREALC- UDAPE; *La Paz, Bolivia Agosto 1986.*
- La Situación Nutricional en Bolivia; UNICEF; Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN); *La Paz, Bolivia Octubre 1986.*
- La crisis Económica en Bolivia y su Impacto en las Condiciones de Vida de los Niños; UNICEF; *La Paz, Bolivia ABRIL 1985.*
- La Economía Informal en Bolivia; Samuel Doria Medina; *La Paz, Bolivia Agosto 1986.*
- Sólo Cifras; IPE; *La Paz, Bolivia Enero a Marzo 1987.*
- Otras Fuentes: Citadas en los cuadros de este documento.

OFFICE MEMORANDUM

DATE: March 22, 1990

TO: Jacob Van Lutsenburg Maas, Chief, LA4HR,

FROM: Luis Chang, Program Officer, INUWS

EXTENSION: 33474

SUBJECT: PERU - Social Investment Program

Background

1. The report presented by Messrs. Barua and Crosby on the Social Investment Program for Peru, makes an assessment of the need to improve the basic life requirements of the population of Peru living in extreme poverty and quantifies the investments required for these improvements. I will concentrate my comments in the implementation aspects of the Social Investment Program (Programa de Asistencia Social - "PAS").

2. It has been established that about US \$700 million per year, for a period of three years, will be needed to implement the PAS. About 20% (US \$140 million) will be used for assistance programs (food and health), leaving about US \$560 every year for investment projects. These projects will basically consist of maintenance and rehabilitation of public works including: roads, water and sanitation, housing construction support, irrigation, and productive activities such as manufacturing materials for construction, and other activities related to production.

3. For project implementation, the project document establishes that the beneficiaries will identify the projects with the greatest impact, in terms of rentability and absorption of manpower. The beneficiaries will participate in the election of private contractors to execute the projects. The beneficiaries will also receive advice and orientation for access to PAS and for complying with the minimum requirements to ensure that their project qualify.

Comments

4. In order to spend about US \$560 millions per year on investment projects, i.e. more than US \$1.5 millions per day, requires a significant amount of project preparation and organization. Particular so for the implementation of small projects. Assuming US\$ 50,000 to be spent on each project implies the completion of more than 30 projects per day.

5. Besides the intensive promotion to be made for the PAS, a geographical and political organization will be needed for project execution and support. It is necessary to define the role of the municipalities as the immediate political organization for communities, or the Regional Development Agencies, or in line ministries. An implementation strategy will have to be made for execution of the investment projects. For example, it would be advisable to start execution of projects in those areas of the country where there is no terrorism.

6. When doing projects at community level substantial preparation is required for projects to be sustainable. Most projects in rural areas fail because of insufficient community work, of inappropriate technology choice and lack of support for operation and maintenance of works built. It is relatively easy to build civil and mechanical works, however these will not function adequately unless education of users and training and assistance for proper operation and maintenance is provided for. This is usually the case when the community has not participated in the decision making processes, when education and training programs has not been offered, when there has not been any contribution to investment, and there is no organization of users for operation and maintenance of the works. This community participation is fundamental in projects, such as water supply, rural electrification or road construction.

7. A possible list of projects would be: water supply and sanitation, rural electrification and power generation through mini hydros, as well as the use of solar and eolic energy, a program for the use of coal for cooking purposes, development of hydroponic activities in marginal urban populations, development of techniques for farming indigenous animals such as llamas and alpacas in the andean region. These and other selected projects will need to be exemplified with demonstration projects for easier acceptance among rural communities. The attached annex offers a description of some of these possible project activities.

8. Promoters will play a fundamental role, since they will have to explain to beneficiaries how to benefit from the PAS. However, selection criteria will have to be carefully applied to the choice of projects for financing. Also a campaign of promotion should be carried out at an early stage among NGOs, consulting engineers, construction firms and technicians to make them aware of the proposed project activities. Criteria should also be established for project development. For example, guidelines should be given for the provision of water supply, should water be given through house connections or through communal standpipes, should a sewerage system be built or family latrines. Costs, project implementation and institutional organization are quite different in each of these cases.

Recommendations

9. My impression is that substantial work should be developed for the PAS to become operational. It is necessary to start identifying the possible regions, cities, towns and communities, where the PAS will start operating. I believe that it will be important to define more precisely the following questions: (i) what policy will be followed in order to benefit communities, will there be any participation of the municipalities or local authorities, (ii) what type of projects will be financed by the PAS and what are the conditions for their implementation, (iii) what type of policy will be followed regarding investment, will there be cost recovery, how will operation and maintenance of works financed, (v) it is also important to define the legal status of the PAS, as well as the size and type of organization, type of professional staff and training needs and the remuneration policy (vi) how will be the funds flow from the PAS headquarters to the beneficiaries.

cc.: R. Lago-Gallego (LA4CO)

Document of
The World Bank

FOR OFFICIAL USE ONLY

DECLASSIFIED

OCT 17 2022

Report No. P-4594-BO

WBG ARCHIVES

MEMORANDUM AND RECOMMENDATION
OF THE
PRESIDENT OF THE
INTERNATIONAL DEVELOPMENT ASSOCIATION
TO THE
EXECUTIVE DIRECTORS
ON A PROPOSED CREDIT
IN AN AMOUNT OF SDR 7.8 MILLION
TO THE
REPUBLIC OF BOLIVIA
FOR THE
EMERGENCY SOCIAL FUND PROJECT

June 4, 1987

This document has a restricted distribution and may be used by recipients only in the performance of their official duties. Its contents may not otherwise be disclosed without World Bank authorization.

CURRENCY EQUIVALENTS

1.00 boliviano (\$b) = US\$0.50
US\$1.00 = 2.00 bolivianos (\$b)
SDR 1.00 = US\$1.29
US\$ 1.00 = SDR 0.78

FISCAL YEAR

January 1 to December 31

ABBREVIATIONS

COMIBOL - Corporacion Minera de Bolivia
ESF - Emergency Social Fund (Fondo Social de Emergencia)
NGO - Non-governmental organization
NIS - National Institute of Statistics (Instituto Nacional de Estadistica)
OPEC - Organization of Petroleum-Exporting Countries
UNDP - United Nations Development Programme
USAID - United States Agency for International Development

BOLIVIAEMERGENCY SOCIAL FUND PROJECT

DECLASSIFIED

OCT 17 2022

WBG ARCHIVES

I. CREDIT AND PROJECT SUMMARY

Borrower: Government of Bolivia

Executing Agency : Emergency Social Fund (ESF)

Amount: SDR7.8 million (US\$10.0 million equivalent)

Terms: Standard IDA terms

Relending terms: Passed on to ESF and secondary borrowers as a grant

Project

Description: The proposed operation is designed to support the Bolivian Government's Emergency Social Fund in its efforts to address the social consequences of the economic crisis afflicting Bolivia since 1980. It would support the first year of the ESF's program, which consists of small-scale employment- and income-generating sub-projects (75% of funding) and social assistance sub-projects (25% of funding). The ESF program is targeted to those suffering most from the effects of the crisis and the economic adjustment process, such as short-term unemployed, particularly those affected by the collapse of the mining industry. The project would support the strengthening of the ESF through the testing and elaboration of procedures and criteria for sub-project selection and implementation. Finally, it would provide support for planning the second and third years of ESF's program and associated monitoring mechanisms.

Benefits: The project offers benefits of three kinds: first, it would create about 20,000 man-years of employment. Second, the sub-projects, including road improvements, erosion control, and urban upgrading, would improve infrastructure and the environment. Third, it would allow the Government to test mechanisms prior to embarking on a larger program.

Risks: This is an unusual and relatively risky project which has been prepared rapidly to address urgent social problems. The Bolivian Government is under considerable pressure to relax its economic austerity policies, in order to provide relief to the unemployed. The ESF program, designed to

diffuse these pressures, involves some risk of uneconomic use of funds. However, given the modest scale of this initial phase, strong ESF management and carefully elaborated selection criteria, this risk is manageable and worth taking. Furthermore, close IDA supervision is envisaged, with prior approval of sub-projects costing over US\$250,000, and special audit arrangements to ensure transparent financial management.

DECLASSIFIED
DATE 11/17/00
WBG ARCHIVES

<u>Estimated Costs:</u>	Local	Foreign	TOTAL
	-----US\$ million-----		
1. Employment/Income-generation Sub-projects	33.68	3.74	37.43
2. Social Assistance Sub-projects	11.23	1.25	12.48
3. Technical Assistance	<u>0.33</u>	<u>0.08</u>	<u>0.41</u>
Total Project Costs:	<u>45.24</u>	<u>5.07</u>	<u>50.31</u>

Financing Plan: (US\$ Million)

Government	10.00
IDA	10.00
Other Donors	16.29 ^{1/}
Financing Gap	<u>14.02</u>
Total:	<u>50.31</u>

^{1/} Of this, US\$5 million is tentative.

Estimated Disbursements: (US\$ Million)

	<u>IDA FISCAL YEARS</u>	
	<u>1988</u>	<u>1989</u>
Annual	9.50	0.50
Cumulative	9.50	10.00

Appraisal Report: The attached Technical Annex was prepared in lieu of a staff appraisal report.

Map: IBRD 16591

INTERNATIONAL DEVELOPMENT ASSOCIATION

MEMORANDUM AND RECOMMENDATION OF THE PRESIDENT
TO THE EXECUTIVE DIRECTORS ON A
PROPOSED CREDIT OF SDR7.8 MILLION (US\$10 MILLION EQUIVALENT) TO
THE REPUBLIC OF BOLIVIA
FOR AN
EMERGENCY SOCIAL FUND PROJECT

1. The following memorandum on a proposed development credit to Bolivia for SDR7.8 million (US\$10.0 million equivalent) is submitted for approval in response to a request from the Government of Bolivia for emergency assistance in addressing the social problems associated with the acute economic crisis which Bolivia has been facing since the early 1980's. The proposed credit, on standard IDA terms, would help finance the start-up phase of the Emergency Social Fund (ESF), involving all ESF operations for 1987. It would be implemented by ESF.
2. Background: Bolivia's economic program, initiated in August 1985, constitutes a coherent and comprehensive policy package to address the economic crisis. The focus was, initially, on stabilization, to halt inflation (which was running at some 24,000% a year) and restore balance in the external account. Key features of the stabilization program were sharp reductions in Government expenditures and tight monetary controls. The Government also launched longer-term structural adjustment measures aimed at dismantling most price controls, reforming the trade regime, restructuring ailing public enterprises, and overhauling the tax system. The challenges inherent in the Bolivian situation were compounded by sharp reverses in the terms of trade, and above all, the collapse of the world market for tin, until then Bolivia's chief export. The Government has pursued its economic policies with remarkable tenacity and has reduced inflation to less than 20% in the last 12 months. However, staying the course on policy reform has been difficult, as successive crises detract from the medium-term effort, which is vital to returning to a sustained economic growth path.
3. One important problem is that the pressure of events has allowed little leeway to address social issues--both the short-term unemployment problems linked to the depression and, more directly, stabilization measures, and the enormous backlog of work that is needed to improve social conditions in Bolivia, which rank among the worst in the hemisphere. Recent figures indicate that the maternal death rate is the highest in the world and that infant mortality is the highest in the Western Hemisphere. The Government has concluded that effective action to address social issues is critical to the success of the economic program, and policies to address them must come immediately to the forefront.

4. To this end, the Government in November 1986 launched an Emergency Social Fund, whose aims are to provide emergency relief and to carry out an employment-generating/economic reactivation program designed to assist the population groups most acutely affected by the economic crisis, and the most depressed areas. The decree which set up the ESF in its present form explicitly limits its life to three years: 1987-89. The estimated cost of the program is about US\$50-70 million per year. The Government has asked for IDA support in: (a) advising on strengthening the program's design and operating procedures and monitoring its implementation; (b) mobilizing international financial support; and (c) financing part of the 1987 program. The Government intends to request IDA support for the 1988-89 program also; a lending operation for the purpose is tentatively scheduled for FY88 (subject to good progress with the 1987 program). In conjunction with the second Reconstruction Import Credit, we are discussing the Government's social development policy broadly, including issues on public sector expenditure and employment policies. The ESF is thus an integral part of the medium term strategy for addressing social issues. We will seek to mobilize and coordinate financial support for the ESF both through this project and, more broadly, under the aegis of the Consultative Group. There is great interest in the program among donor agencies, and Bolivia has already secured substantial financing commitments (see Technical Annex, para. 12). Now that the first year ESF program has been clearly defined, and ESF procedures well elaborated, the government expects to secure commitments to fill the remaining financing gap within the next three months.

5. The Emergency Social Fund reports directly to the Presidency of the Republic. It is designed to be temporary and to work outside the Government bureaucracy so that speedy, effective action is possible. It is to remain a small organization, relying largely on existing local institutions (local communities, non-governmental organizations, etc.) to identify, prepare, and implement sub-projects. ESF's primary concern so far has been to establish a sound financial management system and clear criteria for sub-project design, selection, and supervision. As of May 22, ESF had 70 sub-projects under implementation or finally approved, totalling US\$6.8 million, with an average size of US\$98,000. Its target for the end of 1987 is to approve about 60 sub-projects a month, totalling about US\$6 million, subject to availability of funding. The sub-projects are directed to creating temporary jobs among critically affected groups, notably the 21,000 miners who lost their jobs through the restructuring of COMIBOL (the state mining company) and their families, and women working in the informal sector affected by the economic depression.

6. ESF is staffed by well-qualified individuals, most recruited from the private sector. It is a well-managed, dynamic institution with well thought-out procedures and sound financial management, but it has yet to stand the test of extensive experience. The sub-projects selected to date promise good economic returns; implementation has begun quickly, and the volume of sub-project approval is now building up to the point where the establishment of field offices becomes warranted. ESF thus offers two important advantages: it is one of the few institutions which can move quickly in the difficult environment of Bolivia today, and it offers a program well designed to make a significant impact in alleviating the immediate consequences of the current depression.

7. Project Objectives. The proposed project would support ESF's start-up phase, which is defined as the 1987 program. Its objectives would be, first, to verify through actual operations (and thereby strengthen) the management procedures, operating criteria and financing of the Emergency Social Fund; second, to support viable sub-projects; and third, through monitoring of poverty indicators, to help the Government shape its future policy on poverty alleviation. During this first phase ESF, with IDA support, would complete its staffing, gain direct operational experience, and, in the light of that experience, refine its procedures. The aim would be to make all of ESF's functional units fully operational by September 1987.

8. Project Description. The 1987 program includes: (i) consolidating ESF management and operating procedures; (ii) implementing a range of sub-projects covering both employment and income generation (e.g. road maintenance and repair, erosion control, urban works, small-scale irrigation, reforestation, communal buildings, family income projects--75% of funding) and social assistance (e.g. food distribution, vaccinations--25% of funding); and (iii) setting up a monitoring/studies program to assess program impact and help the Government to formulate medium- to long-term policies for poverty alleviation, health care, and rural education. The program would involve sub-contracting with local communities and NGOs; types of contracts applicable to different circumstances would be developed and tested. The proceeds of the Credit would be lent to the Republic of Bolivia, which would pass them on as a grant to ESF. ESF, in turn, would use the Credit, in conjunction with funds from other international donors and the National Treasury, to finance, on a grant basis, sub-projects proposed and implemented by local governments, cooperatives, and other community groups, both public and private, under the technical supervision of appropriate agencies.

9. Rationale for IDA Involvement. Bolivia, one of the poorest countries in the Western Hemisphere, faces deep-seated social problems. These have been exacerbated by the depression afflicting the country since 1980. There is potential for serious unrest. The current Government has launched a courageous program of stabilization and recovery, one element of which is the innovative Emergency Social Fund which this memorandum describes. IDA's role in chairing the Consultative Group for Bolivia puts the Association in a unique position to lead the donor community in helping the Government to alleviate the social pressures which threaten the economic reform program, by supporting the ESF. IDA involvement in its start-up phase will also enable the Association to advise ESF on the design and implementation of a program which strikes a sound balance between aid to the poor through social assistance versus aid via productive employment.

10. Actions Agreed Upon. The Government and ESF have agreed on the following actions:

- (a) that ESF will complete its staffing according to the agreed organization chart by September 30, 1987, and consult with the Association before replacing any staff at director level and above;

- (b) evaluate all sub-projects in accordance with its Evaluator's Guide ("Guia del Evaluador") reviewed during appraisal, duly modified to reflect agreements with IDA as to the types and size of sub-projects for which rates of return are to be calculated; the cut-off economic return will be 12% (Technical Annex, para. 30);
- (c) furnish a summary benefit/cost data sheet for each subproject submitted to IDA for financing (Technical Annex, para. 21 and Attachment II);
- (d) follow procurement procedures satisfactory to IDA (Technical Annex, para. 20);
- (e) carry out a survey among sub-project beneficiaries as agreed, and feed back the findings into improvements in the design of its program; a report will be submitted to IDA by January, 1988 for review and comment (Technical Annex, para. 26);
- (f) set up, by September 30, 1987, an inter-agency committee to coordinate monitoring of poverty alleviation efforts and carry out macro-level monitoring of the impact of ESF's activities; the committee will prepare a report setting out proposed improvements to poverty alleviation projects and policies, and submit it to IDA by March 31, 1988, for review and comment (Technical Annex, para. 27); and
- (g) keep IDA informed, by progress reports due on September 30 and December 31, 1987, of its sources and applications of funds (including co-financing), and submit a completion report on the 1987 program by March 31, 1988.

11. Justification and Risks. The project would generate three kinds of benefits: (a) it would create about 20,000 man-years of employment; (b) the sub-projects would yield direct economic benefits in the form of erosion control, lowered transport costs, etc.; and (c) it would strengthen ESF before it embarks on a larger program. The methods adopted for selecting and implementing sub-projects endeavor to strike a balance between providing rapid and responsive assistance in a time of crisis, and ensuring that resources are allocated where they can be most effective. This implies some risk that funds may be poorly used. To counter this risk, explicit agreement has been reached on evaluation criteria and implementation procedures, on technical assistance targeted at sub-project identification, preparation and appraisal, contract supervision and monitoring. Furthermore, IDA will review ex ante all sub-projects with an ESF contribution of US\$250,000 or more, and audit by internationally recognized private auditors is envisaged to ensure transparent financial management.

12. Recommendation. I am satisfied that the proposed credit would comply with the Association's Articles of Agreement and recommend that the Executive Directors approve the proposed credit.

Barber B. Conable
President

Attachments

Washington, D.C.
June 4, 1987

SCHEDULE A

ESTIMATED COSTS:

	Local -----In \$b Millions-----	Foreign \$b Millions	Total Millions	Local -----In US\$ Millions-----	Foreign US\$ Millions	Total Millions
A. Sub-projects	89.82	9.98	99.80	44.91	4.99	49.90
A1. Employment/ Income Gen.	67.36	7.48	74.84	33.68	3.74	37.42
A2. Social Assistance	22.46	2.50	24.96	11.23	1.25	12.48
B. Technical Assistance	0.66	0.16	0.82	0.33	0.08	0.41
Total	90.48	10.14	100.62	45.24	5.07	50.31

FINANCING PLAN:

	Government	IDA	Other Donors	Financing Gap	Total
----- (in million US\$) -----					
Subprojects	10.00	9.90	15.98	14.02	49.90
Technical Assistance	0.00	0.10	0.31	0.00	0.41
Total	10.00	10.00	16.29 ^{1/}	14.02	50.31

^{1/} Of this, US\$5 million is tentative.

SCHEDULE B

Project Element	Procurement Method			Total Cost
	Local Shopping	Consultant Guidelines	Other	
	(in US\$ Million)			
Sub-projects	24.9 (5.0)	0.0	25.0 (5.0)	49.9 (9.9)
Technical Assistance Studies	0.0	.4 (.1)	0.0	.4 (.1)
TOTAL	24.9 (5.0)	.4 (.1)	25.0 (5.0)	50.3 (10.0)

Note: Figures in parentheses are the amounts financed by IDA.

IDA DISBURSEMENTS

<u>Category</u>	<u>Amount</u> (US\$ Million)	
Sub-projects	9.9	
Technical Assistance	0.1	
<u>Estimated IDA Disbursements:</u>	<u>IDA Fiscal Years</u>	
	1988	1989
	----- (US\$ Million) -----	
Annual	9.5	0.5
Cumulative	9.5	10.0

Supplementary Project Data Sheet

Section I: Timetable of Key Events

- | | |
|--|----------------|
| (a) Date of first discussion with IDA | January 1987 |
| (b) Date of departure of Appraisal Mission | May 4, 1987 |
| (c) Date of completion of negotiations | June 2, 1987 |
| (e) Planned date of effectiveness | September 1987 |

Section II: Conditions:

1. Conditions of Effectiveness

Signing of Subsidiary Agreement between Government and ESF.

2. Conditions of Disbursement

- (a) Prior IDA approval of sub-projects with an ESF contribution of US\$250,000 or more.
- (b) Ex-post IDA approval of sub-projects with an ESF contribution of less than US\$250,000.

Section III: Credit Conditions

Staffing

- (a) ESF will complete its staffing according to the agreed organization chart by September 30, 1987 (see Attachment III), and consult with the Association before replacing any staff at director level and above.

Subproject Evaluation

- (b) ESF will evaluate all subprojects in accordance with its Evaluator's Guide ("Guia del Evaluador") reviewed during appraisal, duly modified to reflect agreements with IDA as to the types and size of subprojects for which a rate of return is to be calculated; the cut-off economic return will be 12% (Technical Annex, para. 30);
- (c) ESF will furnish a summary benefit/cost data sheet for each subproject submitted to IDA for financing (Technical Annex, para. 21 and Attachment II);

Procurement

- (d) ESF will follow procurement procedures satisfactory to IDA (Technical Annex, para. 20);

Monitoring and Feedback

- (e) ESF will carry out a survey among subproject beneficiaries and feed back the findings into improvements in the design of its program. A report will be submitted to IDA by January, 1988 for review and comment (Technical Annex, para. 26);
- (f) By September 30, 1987 an inter-agency committee will be set up to coordinate monitoring of poverty alleviation efforts and carry out macro-level monitoring of the impact of ESF's activities. A report setting out proposed improvements to poverty alleviation projects and policies will be submitted to IDA by March 31, 1988, for review and comment (Technical Annex, para. 27);

Reporting

- (g) ESF will keep IDA informed, by progress reports due on September 30 and December 31, 1987, of its sources of funds (including co-financing) and applications of funds and will submit a completion report on the 1987 program by March 31, 1988.

Status of World Bank Group Operations in Bolivia

1. Statement of World Bank loans and IDA credits (as of March 31, 1987)

Loan or Credit Number	Fiscal Year	Borrower	Purpose	Amount (less cancellations)		
				Bank	IDA	Undisbursed
				(In millions of U.S. dollars)		
Ten loans and thirteen credits fully disbursed				233.2	98.9	
953	1979	Bolivia	Omasuyos-Los Andes Rural Development		3.0	1.1
940	1979	Bolivia	National Mineral Exploration Fund		7.5	5.5
1703	1986	Bolivia	RIC	61.0	1/	50.8
1719	1986	Bolivia	Vuelta Grande	16.0	2/	13.4
1404	1977	Bolivia	Education & Vocational Training	15.0		1.4
1489	1977	Bolivia	Urban Development	17.0		0.2
1510	1978	Bolivia	Ulla Ulla Development	9.0		4.9
1587	1978	Bolivia	Highway Maintenance	25.0		1.2
<u>Total Original Principal</u>				299.2	186.4	
Less Cancellations				17.8	0.3	
Of which has been repaid				81.6	5.4	
<u>Total now outstanding</u>				<u>199.8</u>	<u>180.7</u>	
Amount sold				.05		
Of which has been repaid				.05		
<u>Total now held by Bank and IDA</u>				<u>199.8</u>	<u>180.7</u>	
<u>Total undisbursed</u>						<u>79.0</u>

2. Statement of IFC investment (as of February 28, 1987)

	Loan	Equity	Total
(In millions of U.S. dollars)			
<u>Total gross commitments</u>	<u>8.5</u>	<u>1.0</u>	<u>9.5</u>
Less cancellations, terminations, repayments, and sales	7.7	0.4	8.1
<u>Total commitments now held by IFC</u>	<u>0.6</u>	<u>0.6</u>	<u>1.2</u>
<u>Total undisbursed</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>

1/ SDR equivalent is 48.4 million

2/ SDR equivalent is 12.8 million

BOLIVIA

EMERGENCY SOCIAL FUND PROJECT

TECHNICAL ANNEX TO THE
PRESIDENT'S MEMORANDUM

Origin of the Project

1. During the December, 1986 meeting of the Consultative Group on Bolivia, the Association accepted a lead role in helping to structure the Government's newly created Emergency Social Fund (ESF), to provide IDA resources, and to coordinate fund-raising efforts directed at other multilateral and bilateral sources. The project was appraised in early May, 1987. Technical discussions and negotiations were held in Washington from May 26 to June 2; the Bolivian delegation was led by Mr. Fernando Romero, Executive Director of ESF.

Objectives

2. The project addresses the severe unemployment and loss of income prevailing in 1987 as the cumulative result of the shrinking of the economy since 1980, the strict fiscal and monetary austerity measures introduced in mid-1985 as part of the New Economic Policy, and the collapse of tin prices in late 1985. By helping to finance the start-up phase of ESF's planned 3-year program, the proposed Credit will serve to develop, through actual operations, ESF's institutional capacity, with a view to preparing for further IDA support to the subsequent phase of ESF's program. At the same time the Project is intended to help mobilize support for ESF among the international donor community.

Description

3. The proposed Credit will support the first year of ESF's program, from January through December, 1987. The program consists of small-scale employment-generating and income-generating sub-projects (75% of funding) and social assistance sub-projects (25% of funding), targeted to those suffering most from the effects of the economic crisis and the economic adjustment process, such as short-term unemployed, particularly those

This project was appraised by Graham Smith (mission leader), Margaret Grosh (economist), Steen Jorgensen (economist) and Bruce Fuller (sociologist).

affected by the collapse of the mining industry. The Project also provides technical assistance to ESF for institutional strengthening and, through the ESF, to the Ministry of Planning for monitoring the social impact of the economic crisis and adjustment policies.

4. The proceeds of the Credit will be lent to the Republic of Bolivia, which will pass them on as a grant to ESF. ESF in turn will use the Credit, in conjunction with funds from other international donors and the National Treasury, to finance, on a grant basis, sub-projects proposed and implemented by local governments, cooperatives, and other community groups, both public and private, under the technical supervision of qualified agencies.

The Emergency Social Fund

5. The Government of Bolivia has designated the Emergency Social Fund as its primary tool for addressing, in the short term, the hardships and social costs of economic adjustment. First formed in 1985, it was restructured in November, 1986, by a supreme decree as an independent institution reporting directly to the President. It is to have a life of only three years (1987-89), will be a financing and supervising agency only, and will have a staff of no more than 80 persons. At the end of this period it is to hand over its operations to the appropriate sectoral ministries or agencies.

6. ESF is headed by a widely respected and capable businessman, who has recruited a staff of able, young and highly motivated professionals. As of early May its entire staff numbered about 50. Its 1987 administrative budget is between 2 and 3% of its total program amount. By the terms of the Supreme Decree, not more than 1% of funds received from the Treasury may be spent on administration; the remainder must be funded by external donors. All sub-projects have to be approved by a board of directors consisting of the President of the Republic as chairman, the executive director, and three members representing respectively the technical community, the political community and non-governmental social institutions. The Fund is further accountable to public opinion through its obligation to report to Congress every three months on its sources and uses of funds.

7. The Fund's principal functions are (a) fund-raising, (b) identifying and encouraging the development of sub-projects addressing the needs of its target groups, (c) screening and appraising sub-projects, and (d) contracting for and supervising their implementation. It is organized and equipped appropriately, though it is still short of staff to operate at its intended full capacity (see organization chart, Attachment III). By September 30, 1987, it intends to complete its staffing, including opening field offices outside La Paz to develop projects among its target groups and supervise projects under way. This was confirmed at negotiations. By December 31, 1987 it will also, in consultation with the Association, organize surveys to monitor the impact of its projects and provide feedback for future operations (para. 17 and 25).

8. ESF plans to provide financing of US\$50-70 million per year, the exact level depending largely on the international support forthcoming. As of May 22, 1987, it had 70 sub-projects in operation or finally approved, 122 under evaluation, and some 180 sent back for reformulation, postponed or refused (Attachment I). It was receiving about 25 requests per week and approving 10-12 per week, implying a commitment rate of about US\$4-5 million per month. By August 1987 it intends to be committing at full capacity, i.e. US\$4.8-8.4 million per month depending on financial support. The 1987 program is expected to create about 20,000 man-years of employment.

9. In order to aid in reaching effectively the various components of the target population, an outreach ("promocion") unit has been formed to assist in identifying and preparing sub-projects. Its work is concentrating in the first stage on the formulation of sub-projects received by the ESF. Its emphasis will progressively shift to achieving the desired project mix by target group, sub-project type and location (para. 28-9).

10. ESF has established operating procedures and selection and evaluation criteria which are applicable to all sub-projects. These procedures are well defined and appropriate to the circumstances under which ESF operates. They include, inter alia, specific requirements to assure assessment of beneficiaries, conformity with target group objectives, and economic rate of return standards for larger sub-projects. These criteria are being effectively applied and the sub-projects approved to date are soundly designed. Thus, they provide a good basis for the continuing execution of the first-year program. During the remainder of calendar 1987, ESF and IDA will continue to review these procedures and criteria. Further refinements will be the subject of continuing consultation between ESF and IDA during preparation and appraisal of the Phase II program.

Project Costs and Financing Plan

11. ESF plans to commit a total of US\$ 49.9 million in the project period. If sub-projects still to be approved have the same average cost as those submitted for evaluation to date (approximately US\$100,000), a total of about 500 sub-projects will be carried out. The total cost of the project, including technical assistance, will be US\$50.3 million equivalent, of which US\$5.1 million equivalent (or 10%) will be in foreign exchange (Table 1). Tax is estimated to be not more than US\$3 million equivalent (6% of the total). No provision needs to be made for physical and price contingencies, in view of the time-slice nature of the project; any under- or over-estimation of prices will be accommodated by adjusting the number of sub-projects committed.

Table 1: Summary Projects Costs

	Local -----In \$b Millions-----	Foreign \$b Millions	Total	Local -----In US\$ Millions-----	Foreign US\$ Millions	Total
A. Sub-projects	89.82	9.98	99.80	44.91	4.99	49.90
A1. Employment/ Income Gen.	67.36	7.48	74.84	33.68	3.74	37.42
A2. Social Assistance	22.46	2.50	24.96	11.23	1.25	12.48
B. Technical Assistance	0.66	0.16	0.82	0.33	0.08	0.41
Total	90.48	10.14	100.62	45.24	5.07	50.31

12. The IDA Credit of US\$10 million will cover 20% of total commitments by ESF through December 1987. Sources of funding for the program are shown in Table 2. Other financing will be sought to fill the funding gap of US\$14.0 million. In the event that less becomes available, the IDA Credit will not be affected; ESF will defer committing sub-projects beyond those for which 100% funding is assured. The Government already has commitments from the following donors (though some are subject to restrictions): Canada, Federal Republic of Germany, Netherlands, Spain, Switzerland, United Kingdom, USAID, Inter-American Development Bank and UNDP. Further donations are being discussed with several of these donors, as well as Italy and the OPEC Fund.

Table 2: Project Financing

	Government	IDA	Other Donors	Financing Gap	Total
	----- (in million US\$) -----				
Sub-projects	10.00	9.90	15.98 ^{1/}	14.02	49.90
Technical Assistance	0.00	0.10	0.31	0.00	0.41
Total	10.00	10.00	16.29	14.02	50.31

1/ Of this, US\$5 million is tentative

13. The Credit will be applied against partial disbursements by ESF against all eligible sub-projects approved by ESF after May 15, 1987 (the completion of the appraisal mission) and under implementation at the time of Credit effectiveness (expected to be October 1, 1987) and thereafter until such time as the Credit is exhausted. Expenditures on eligible sub-projects made between May 15 and the signing of the Credit agreement will qualify for retroactive financing up to an aggregate of US\$1 million (10% of the Credit amount). If other donors choose to finance exclusively about 20% of all sub-projects, the Credit will be fully disbursed by the end of January, 1988, and will be applied to 400-450 sub-projects under implementation between October 1987 and January 1988. Other sources will ensure financing of the gap between the total cost of IDA-assisted sub-projects and IDA's contribution.

Implementation

14. Sub-projects will be sponsored (i.e. requested) by municipalities, co-operatives, NGO's and other community organizations. Civil works and construction sub-projects will be carried out by local contractors under the supervision of either the sponsoring agency or, if it is judged to lack the capacity to do so, a technical agency such as a departmental development corporation or municipality. Social assistance sub-projects will in general be carried out by the sponsoring agency under the supervision of a government department or NGO. Each sub-project will be covered by a 3- or 4-party contract among ESF (as the funding agency), the sponsoring agency, the contractor (where appropriate) and/or the separate supervising agency.

15. Sub-projects are expected to take on average 6 months to implement, with a maximum of 24 months. ESF will disburse 20% of the cost of each sub-project as a mobilization advance upon signing of the contract. Thereafter it will make partial payments each month covering the percentage of work completed, the latter having to be certified independently by both the supervising agency and an ESF field representative. These arrangements are satisfactory to the Association.

16. IDA-financed technical advisors will be hired by ESF (51 domestic expert-months and 1 international expert-month) at an average total cost per month of US\$1,500 for domestic experts and US\$10,000 for international experts, and on terms and conditions acceptable to the Association.

17. IDA's technical assistance to ESF will cover services in the following areas between June and December 1987: (a) assistance in establishing a database of benefit information to aid in the appraisal of sub-projects (3 domestic expert-months to assist an international expert (1 month) to be financed by UNDP); (b) assistance in evaluating sub-projects on a contract basis (18 domestic expert-months) (c) a survey of the target population to establish their needs (1 foreign expert-month and 18 domestic expert-months); and (d) monitoring of project-level effects on the target population, as well as macro-economic monitoring of the effect of ESF's sub-

(1) local support

projects (12 domestic expert-months). The terms of reference for items (a) and (b) are in the project file. Those for items (c) and (d) will be presented prior to Board presentation.

18. Other international assistance has been agreed upon for project identification (outreach) and contract supervision costing about \$300,000, for 100 man-months between June and December 1987. ESF has tentative commitments from other donors for this assistance. Should it not materialize, the proceeds of the Credit will be reallocated to cover these essential needs.

19. Allowing 6 months time contingency for possible implementation delays, the project will be completed by July 31, 1988. The closing date of the Credit will be January 31, 1989.

Procurement

20. Since all contracts must, by the terms of the Supreme Decree, be for less than US\$750,000 and will be scattered throughout the country, it is unlikely that foreign contractors will be interested in participating. ESF's standard procurement procedure is direct negotiation with a contractor proposed by the sponsoring agency on the basis of a schedule of unit rates developed and continually up-dated by ESF. The Association has reviewed this procedure and, in view of the very slow and unsatisfactory experience with competitive bidding in recent years under current Bolivian law, the small size of most ESF contracts and their urgency, finds it acceptable for contracts expected to have a value of up to US\$250,000. To avoid holding up implementation, and considering that about 400 small contracts are involved, IDA review of such contracts will be made, on a sample basis, by supervision missions in the field, after signing of the sub-project contract; if any are found unsatisfactory to the Association, the corresponding amounts will be deducted from subsequent reimbursements against statements of expenditures (see next para.). For contracts expected to have a value of over US\$250,000, ESF will employ a local shopping procedure, whereby bids will be sought from at least three contractors prequalified by the sponsoring agency. This is expected to apply to about 10% of projects and about 50% of total project cost. Contracts and bid evaluation for each such subproject will be reviewed by the Association before IDA makes its first reimbursement (see next para.). All contractors will have to meet the criteria for eligibility under IDA's procurement guidelines. These arrangements were reviewed and agreed upon at negotiations.

Disbursements and Sub-project Review

21. The proceeds of the Credit will be disbursed as follows:

(a) 75% of disbursements by ESF against eligible sub-projects submitted to the Association; and

(b) 100% of technical assistance.

The initial amount, to be disbursed as soon as the Credit becomes effective, will reimburse expenses incurred on eligible sub-projects approved and committed by ESF after May 15, 1987 and meeting the targeting, evaluation and procurement criteria agreed with IDA (paras. 28-29, 30-31, and 20 respectively). A revolving fund will not be needed, since ESF has sufficient Treasury funds for working capital. Each month after effectiveness ESF will submit a request for reimbursement against a statement of expenditures. At such time the Association will carry out an ex post evaluation of those sub-projects with an ESF contribution of less than US\$250,000, for which reimbursement of a mobilization advance is requested, and disburse against only those found to meet the agreed criteria. To qualify for IDA financing, sub-projects with an expected ESF contribution of more than US\$250,000 will be submitted to the Association for evaluation prior to the award of contract. For each sub-project, ESF has agreed to submit a summary data sheet of key benefit/cost indicators, as the basis for the Association's review (Attachment II).

Accounts and Audits

22. ESF's accounts will be available for inspection by the Association at any time. Annually audited accounts will be submitted to the Association no later than six months following the end of ESF's fiscal year. Auditing will be done by an independent auditing firm acceptable to the Association; arrangements for appointment of this firm will be completed prior to Board presentation and will include specific arrangements for audit of statements of expenditures submitted for disbursements.

Reporting

23. ESF will send IDA progress reports by September 30, 1987 and December 31, 1987, setting out (among other things) its sources of funds, including co-financing, and applications of funds. It will also submit a completion report on its 1987 program by March 31, 1988.

Cost Recovery and Sustainability

24. ESF requires the same cost recovery arrangements for sub-projects as those for other projects carried out by the various sponsoring agencies. This ensures that the institutional framework of each sub-project is consistent with other similar projects carried out by the same institution. Cost recovery is explicitly required in the sub-project contracts for housing, street paving, water supply, and sewerage projects. Certain health care services funded by ESF also provide for partial cost recovery, commensurate with the purchasing power of the low-income target population. Ultimate responsibility for cost recovery lies with the sponsoring agencies. Their institutional capacity to provide for successful management beyond the investment period is one of the criteria of sub-project selection (para. 30-31).

Central Monitoring and Local Feedback

25. ESF staff are designing surveys to assess the effectiveness of sub-projects (para. 17), that will (a) provide basic data on the costs, number of beneficiaries, derived unit costs, and rates of return for local sub-projects; and (b) provide more detailed data and qualitative information on how local project managers can improve their organizational effectiveness. This latter set of information also will inform central ESF staff and donors on how better project proposals can be identified and supported.
26. To this end, a quick survey of the target groups specified above will be supported within the Association's technical assistance allocation. Little empirical information is currently available on displaced workers' patterns of migration, employment, family structure, and social quality of life. A sample of not more than 600 displaced workers will be interviewed and a report submitted to IDA by January 31, 1988 for review and comment. The study's objectives are to determine the highest priority economic and social needs of displaced workers and to delineate how local sub-projects can be best crafted to address them. The study should be conducted in close cooperation with relevant planning and statistical agencies, NGOs and with labor associations representing displaced miners and other workers.
27. An inter-agency committee will be formed by September 30, 1987, to assess the aggregate impact of local sub-projects on macro-economic conditions, especially in reducing under-employment and the resulting social costs. The committee will be chaired by the Minister of Planning or his representative, and include representatives of ESF, the National Institute of Statistics (NIS) and the Unit for Economic Policy Analysis. The aim of this effort is to determine the adequacy of the ESF initiatives in addressing the broad effects of the on-going economic adjustment. ESF projects will reach but a fraction of all unemployed, under-employed and impoverished people that are touched by the current crisis; and ESF relief will only be of a short-term nature. Therefore, as the Government and the Association track the long-run social impact of economic adjustment, an assessment of ESF's discrete impact within this broader context is important. As a part of this study, ESF staff will explore the feasibility of expanding the existing urban household survey (conducted by NIS) to include a sample of rural households and to identify the rates of participation by displaced and under-employed workers in ESF-funded projects. The schedule for these project-level and macro-level monitoring actions was confirmed at negotiations.

Target Groups and Beneficiaries

28. The target group of ESF is the part of the population most affected by the economic crisis and other segments of the population whose nutritional and health levels have reached critical levels. This specifically includes the unemployed miners, other workers dependent on the

mining sector, and dismissed public sector employees, as well as the families of the above, and women in the informal sector.

29. In selecting sub-projects, ESF matches their location with available information on local unemployment rates and social indicators. Targeting is also achieved through the setting of commitment goals by sub-project type, as each affects particular portions of the target population. For example, road or street paving sub-projects typically attract a relatively high proportion of women workers, erosion control sub-projects usually employ ex-miners, and food supplement schemes are targeted to mothers and infants. The beneficiaries are explicitly considered in two groups: those who receive employment during the investment period, and the beneficiaries of the completed sub-project. For example, an erosion control project in a poverty-stricken area (either urban or rural) will be preferred to a similar project in a wealthier area.

Benefits

30. The scope of the economic appraisal carried out by ESF depends on the sub-project's type and size. They are first categorized into those for which a rate of return calculation is feasible and those for which it is not. The latter include sub-projects for social assistance, construction of schools and medical centers, training, and some infrastructure, as well as bridging loans. Among the former, a 12% economic return is required as a minimum for all sub-projects expected to cost US\$100,000 or more. For smaller sub-projects and those excepted above, less detailed benefit information is gathered, and multiplier effects are proxied by consideration of total cost per month of work created (US\$165 has been the average on sub-projects approved to date), labor cost as percent of total cost (the goal is 60% or more), and import costs as percent of total costs (the goal is less than 10%)--all of which are acceptable. As a check on the evaluation process, Association staff evaluated four representative sub-projects among the first approved by ESF (an urban landslide prevention project, a mixed erosion control/reforestation/rural road project, a street paving project, and an irrigation rehabilitation project), and found their economic rates of return to range between 15% and over 100%. (Details are available in the project file). In approving sub-projects, ESF tempers the results of the economic evaluation with the expected impact on the target population and the sustainability of the sub-project.

31. To strengthen the evaluation system, Association support will include technical assistance for the development of a data bank on project benefits in the various sectors concerned (para. 17). Benefits to be surveyed will include the following:

(a) Improvements in physical infrastructure and the environment--resulting in economic benefits for which standard rates of return can be determined;

(b) Direct social benefits, for instance, construction of basic shelter, provision of simple health care, and improvement of child care and school organizations -- resulting in economic benefits in both the short and long run; and

(c) Strengthened organizational capacity in both public and non-governmental organizations (NGO's) -- resulting in institutional benefits that are more difficult to quantify.

Risks

32. The methods adopted for selecting and implementing sub-projects endeavor to strike a balance between providing rapid and responsive assistance in a time of crisis, and ensuring that resources are allocated where they can be most effective. The risks associated with excessive speed of response are that funds would be poorly used; they would be diverted from other investments and inflationary pressures would be increased. The consequence of too slow a response would be that the sought-for alleviation of the social impact of adjustment would not be achieved, thereby intensifying social pressures that might endanger the economic reform program. In order to counter these risks, explicit agreement has been reached on evaluation and implementation procedures, and on technical assistance targeted at sub-project identification, preparation and appraisal, as well as contract supervision and monitoring. The start-up nature of the credit is explicitly designed to allow for early evaluation of success and adjustment of procedures before proceeding to consider a larger project.

EMERGENCY SOCIAL FUND'S SUBPROJECTS IN THE PIPELINE

(As of May 22, 1987)

FONDO SOCIAL DE EMERGENCIA

LISTADO DE PROYECTOS

*C.P.M.E. = COSTO POR PERSONA-MES EMPLEADA

Lista 2: I) Por sector de actividad
II) Por etapa de procesamiento en F.S.E.
III) Por Departamento-Region

La Paz, 22 de Mayo de 1987

NOBRE DEL PROYECTO	CODIGO	PROVINCIA	ENTIDAD SOLICITANTE	Nº DE EMPLEADOS	DURACION (MESES)	NUMERO DE EMPLEOS MES	COSTO TOTAL SUS.	MONTO SOLICITADO AL F.S.E. SUS.	C.P.M.E. * %	C.P.M.E. * (TOTAL) (F.S.E.)	ETAPA ANTERIOR	ETAPA ACTUAL	SEMANAS EN PRESENTE ETAPA	DESCRIPCION DE ETAPA ACTUAL	
I) PROGRAMAS DE ASISTENCIA															
PROGRAMAS DE ASISTENCIA MEDICA															
PROGRAMA ATENCION PRIMARIA EN SALUD	A/ 11 / LPZ / U / 0190	Maricao	Fund. San Gabriel		36.0										
PUESTO MEDICO Y FARMACIA CENTRAL 1-2	A/ 11 / SCZ / R / 0441	R. de Chabaz	Coop. San Juan		6.0		\$153,620	\$153,620	100 %	#DIV/0!	#DIV/0!	5.0	5.0	5	En Ejecución
PUESTO MEDICO Y FARMACIA CENTRAL 5-8	A/ 11 / SCZ / R / 0442	R. de Chabaz	Coop. San Juan		6.0		\$12,891	\$12,891	100 %			4.0	4.0	1	Con Aprobacion Final
PUESTO MEDICO Y FARMACIA CENTRAL 3-4	A/ 11 / SCZ / R / 0443	R. de Chabaz	Coop. San Juan		6.0		\$12,891	\$12,891	100 %			4.0	4.0	1	Con Aprobacion Final
TOTAL PROYECTOS DE ASISTENCIA MEDICA							\$192,293	\$192,293	100 %						
SANIDAD BASICA															
PROGRAMA DE EDUCACION SANITARIA Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL	A/ 14 / LPZ / U / 0431	Maricao	C.I.E.C.		6.0		\$34,754	\$34,754	100%			5.0	5.0	5	En Ejecución
SALUD Y NUTRICION	A/ 14 / LPZ / R / 0427	Inquisivi	Save the Children		24.0		\$27,825	\$27,825	100%			4.0	4.0	1	Con Aprobacion Final
ASISTENCIA DE ALIMENTACION	A/ 14 / LPZ / R / 0333	Inquisivi	Comd. Cocal. C. Pampa						#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion
TOTAL PROYECTOS DE SANIDAD BASICA							\$62,579	\$62,579	100 %						
FORMACION PROFESIONAL															
COLEGIO JUAN XXIII RE Y ALEGRIA	A/ 21 / CBB / U / 0358	Quillacollo	Fe Y Alegria		9.0		\$26,073	\$26,073	100%			5.0	5.0	2	En Ejecución
PROLACION	A/ 21 / LPZ / R / 0428	Inquisivi	Save the Children			40,000	\$1,464,465	\$24,465	2%	\$37	\$1	2.0	2.0	1	En Evaluacion
COLECCION TECNICOS	A/ 21 / LPZ / R / 0428	Inquisivi	Save the Children	150	12.0		\$194,485	\$61,985	32%	\$108	\$34	2.0	2.0	1	En Evaluacion
CURSOS DE CAPACITACION	A/ 21 / LPZ / R / 0429	Inquisivi	Save the Children	750	2.4		\$129,600	\$48,600	38%	\$73	\$27	2.0	2.0	1	En Evaluacion
DESARROLLO DE LA AGRICULTURA EN BOLMA	A/ 21 / CBB / U / 0001	Cercado	A.D.A.M.	480	9.0		\$48,902	\$48,902	100 %	\$21	\$21	-1.0	-1.0	8	Postergado
TOTAL PROYECTOS DE FORMACION PROFESIONAL				1,388			\$1,663,525	\$250,028	13 %						
APOYO ESCOLAR															
EDUCACION Y MEJORAMIENTO DE ESCUELAS	A/ 22 / LPZ / R / 0424	Inquisivi	Save the Children		24.0		\$58,094	\$15,701	27%			4.0	4.0	1	Con Aprobacion Final
INFRAESTRUCTURA	A/ 22 / LPZ / R / 0425	Inquisivi	Save the Children			541	\$48,642	\$29,537	61%	\$98	\$54	2.0	2.0	1	En Evaluacion
COOPERATIVA EDUCATIVA INTEGRAL NIÑOS LLISTRABOTAS LP.	A/ 22 / LPZ / U / 0246	Maricao	CHCO						#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	0	Devuelto para Reformulacion
SISTEMAS ECONOMICOS COMUNITARIOS	A/ 22 / LPZ / U / 0247	Maricao	CHCO						#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	0	Devuelto para Reformulacion
CAPACITACION Y ORIENTACION EN SALUD ZONAS MARGINALES LP	A/ 22 / LPZ / U / 0245	Maricao	CHCO						#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	0	Devuelto para Reformulacion
TOTAL PROYECTOS DE APOYO ESCOLAR							\$106,736	\$45,238	42 %						
II) PROGRAMAS DE EMPLEO/INGRESO															
CONTRAPARTE PROYECTOS															
PROGRAMA DE FOMENTO FINANCIERO A LA VIVIENDA	E/ 31 / LPZ / U / 0384		BANVI									0.0	0.0	2	Devuelto para Reformulacion
TOTAL CONTRAPARTE PROYECTOS															
PRODUCCION ALIMENTOS															
HABILITACION TIERRA CULTIVOS AGRICOLAS	E/ 33 / LPZ / U / 0463	Iturrizaco	Coop. Everest	170	4.8	814	\$111,152	\$111,152	100 %	\$137	\$137	2.0	2.0	1	En Evaluacion
CONSTRUCCION COMENSAO PRIMERA FASE	E/ 33 / LPZ / R / 0465	Sud Yungas	P.A.H.S.	40	4.2	166	\$48,351	\$48,351	100 %	\$279	\$279	2.0	2.0	1	En Evaluacion
AMPLIACION Y REHABILITACION PLANTACION DE TE	E/ 33 / CBB / R / 0283	Chapare	COFCECO	41	12.0	492	\$215,041	\$55,680	26%	\$437	\$113	0.0	0.0	0	Devuelto para Reformulacion
AMPLIACION Y REHABILITACION PLANTACIONES DE TE (PLANTAC. ANTIGUA)	E/ 33 / CBB / R / 0284	Chapare	COFCECO	5	10.0	50	\$215,041	\$6,320	3%	\$4,301	\$128	0.0	0.0	0	Devuelto para Reformulacion
AMPLIACION Y REHABILITACION PLANTACIONES DE TE (PLANTAC. CULTIVO)	E/ 33 / CBB / R / 0285	Chapare	COFCECO	4	5.0	20	\$215,041	\$51,594	24%	\$10,752	\$2,580	0.0	0.0	0	Devuelto para Reformulacion
CULTIVO Y MULTIPLICACION SEMILLAS DE TARIJUI	E/ 33 / CBB / R / 0286	Chapare	COFCECO	14	8.5	119	\$16,300	\$11,390	70%	\$137	\$96	0.0	0.0	0	Devuelto para Reformulacion
DESARROLLO AGROINDUSTRIAL QUIJUA	E/ 33 / ORU / / 0355			45	6.0	270	\$712,290	\$685,530	96 %	\$2,638	\$2,539	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion
PRODUCCION DE SEMILLAS DE PAPA	E/ 33 / PTS / R / 0255		R. Cochabamba						#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion

NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO	PROVINCIA	ZONA	ENTIDAD SOLICITANTE	No. DE EMPLEADOS	DURACION (MESES)	NUMERO DE EMPLEOS MES	COSTO TOTAL \$US.	MONTO SOLICITADO AL F.S.E. \$US.	C.P.M.E. * %	C.P.M.E. * (TOTAL)	C.P.M.E. * (F.S.E.)	ETAPAS		SEMANAS	DESCRIPCION DE ETAPA ACTUAL
													ETAPA ANTERIOR	ETAPA ACTUAL	EN PRESENTE ETAPA	
GRANJAS COMUNALES - TACUILLOS	E/ 33 / TRU / R / 0214			COGETAR	68	3.0	204	\$37,162	\$37,162	100 %	\$182	\$182	0.0	0.0	2	Devuelto para Reformulacion
GRANJAS COMUNALES - SANJOSEITO	E/ 33 / TRU / R / 0215			COGETAR	68	3.0	204	\$37,162	\$37,162	100 %	\$182	\$182	0.0	0.0	2	Devuelto para Reformulacion
GRANJAS COMUNALES - POTRERILLO	E/ 33 / TRU / R / 0216			COGETAR	68	3.0	204	\$37,162	\$37,162	100 %	\$182	\$182	0.0	0.0	2	Devuelto para Reformulacion
GRANJAS COMUNALES CRA DE CLAYES	E/ 33 / LPZ / U / 0191			COGETAR	68	3.0	204	\$37,162	\$37,162	100 %	\$182	\$182	0.0	0.0	2	Devuelto para Reformulacion
PROYECTO REGIONAL BERETI	E/ 33 / TRU / R / 0220			Fund. San Gabriel	152			\$23,377	\$12,772	55 %	#DIV/0!	#DIV/0!	-2.0	-2.0	1	Rechazado
PROYECTO REGIONAL INGLAZU	E/ 33 / TRU / R / 0221			Gran Chaco	1,230	48.0	15,840	\$15,751,000	\$15,751,000	100 %	\$267	\$267	-2.0	-2.0	1	Rechazado
PROYECTO REGIONAL PALOS BLANCOS	E/ 33 / TRU / R / 0222			Gran Chaco	1,530	48.0	55,440	\$8,688,500	\$8,688,500	100 %	\$118	\$118	-2.0	-2.0	1	Rechazado
PROYECTO REGIONAL GARAPARI	E/ 33 / TRU / R / 0223			Gran Chaco	1,530	48.0	44,640	\$7,751,000	\$7,751,000	100 %	\$131	\$131	-2.0	-2.0	1	Rechazado
TOTAL PROYECTOS DE PRODUCCION DE ALIMENTOS					7,212			\$48,207,241	\$47,633,437	98 %						
OTROS (MICROEMPRESAS)																
DOTACION DE UNIDADES PESQUERAS	E/ 35 / BNI / R / 0401			CORDEBEN	130	28.3	3,679	\$99,000	\$70,000	71 %	\$27	\$19	2.0	2.0	1	En Evaluacion
TOTAL PROYECTOS OTROS (MICROEMPRESAS)					130			\$99,000	\$70,000	71 %						
INFRAESTRUCTURA (Servicios Basicos I)																
ALCANTARILLADO SANITARIO DE COLOM	E/ 41 / CBB / R / 0006	Chiriqui	C	CORDECO	56	8.0	413	\$207,767	\$129,343	62 %	\$464	\$289	5.0	5.0	0	En Ejecucion
ALCANTARILLADO SANITARIO TIQUIPAYA - CBBAL	E/ 41 / CBB / R / 0011	Dulacoleo	A	CORDECO	32	8.0	256	\$206,785	\$145,127	70 %	\$308	\$567	5.0	5.0	0	En Ejecucion
ALCANTARILLADO SANITARIO SAN BENITO	E/ 41 / CBB / R / 0176	Punata	A	CORDECO	30	6.5	195	\$207,423	\$124,022	60 %	\$1,064	\$636	5.0	5.0	0	En Ejecucion
AGUA POTABLE TOMATITAS	E/ 41 / TRU / U / 0411	Tomatitas		Alcaldia	118	4.0	471	\$29,845	\$28,845	100%	\$57	\$57	5.0	5.0	1	En Ejecucion
ALCANTARILLADO SANITARIO DE TRAUQUE A	E/ 41 / CBB / R / 0013	Araucari	A	CORDECO	114	7.0	798	\$211,928	\$211,928	100 %	\$266	\$266	4.0	4.0	0	Con Aprobacion Final
ALCANTARILLADO SANITARIO TARATA	E/ 41 / CBB / R / 0182	E.Araucari		CORDECO	78	8.0	623	\$318,767	\$201,071	63 %	\$508	\$323	4.0	4.0	0	Con Aprobacion Final
CANALIZACION RIO TAGARETE	E/ 41 / ORU / U / 0348	Dalencea		CORDECO	136	15.0	2,042	\$186,275	\$158,785	85 %	\$97	\$78	4.0	4.0	0	Con Aprobacion Final
AGUA POTABLE ARIBETO	E/ 41 / CBB / U / 0008	Araucari	A	CORDECO	46	7.0	322	\$107,034	\$71,334	66 %	\$333	\$222	2.0	2.0	7	En Evaluacion
ALCANTARILLADO MIZQUE	E/ 41 / CBB / R / 0174	Mizque		CORDECO	56	7.5	420	\$226,091	\$133,616	59 %	\$538	\$318	2.0	2.0	7	En Evaluacion
ALCANTARILLADO SANITARIO VILLA TUNARI	E/ 41 / CBB / R / 0177	Chapare		CORDECO	56	8.0	448	\$250,358	\$148,580	59 %	\$559	\$332	2.0	2.0	7	En Evaluacion
ALCANTARILLADO SANITARIO INDEPENDENCIA	E/ 41 / CBB / R / 0178	Ayopaya		CORDECO	56	10.0	560	\$175,265	\$104,375	60 %	\$313	\$186	2.0	2.0	7	En Evaluacion
AGUA POTABLE POBLACION DISPERSA INDEPENDENCIA	E/ 41 / CBB / R / 0179	Ayopaya		CORDECO	46	7.5	345	\$174,004	\$49,183	66 %	\$215	\$143	2.0	2.0	7	En Evaluacion
ALCANTARILLADO SANITARIO CLIZA	E/ 41 / CBB / R / 0180	Jordan		CORDECO	58	12.0	696	\$258,884	\$153,641	59 %	\$372	\$221	2.0	2.0	7	En Evaluacion
ALCANTARILLADO SANITARIO ARANI	E/ 41 / CBB / R / 0181	Araucari		CORDECO	56	12.0	672	\$352,256	\$210,388	60 %	\$524	\$313	2.0	2.0	7	En Evaluacion
DESAGUES FLUVIALES ZONA OESTE	E/ 41 / CBB / U / 0234	Cercado		Alcaldia	164	3.0	492	\$180,011	\$37,280	21 %	\$366	\$76	2.0	2.0	7	En Evaluacion
RECARGO ACUIFERO PUCAIRA	E/ 41 / O-C / U / 0004	Tomina	B	CORDECO	53	4.0	212	\$33,745	\$33,745	100 %	\$159	\$159	2.0	2.0	7	En Evaluacion
CANAL RAVELLO TUNEL RUFFO	E/ 41 / O-C / U / 0057	Oropesa	A	ELAPAS	49	8.0	392	\$143,999	\$143,999	100 %	\$367	\$367	2.0	2.0	7	En Evaluacion
LAMPICIA Y PREF. CANAL COPAJIRA	E/ 41 / ORU / U / 0349				32	1.5	48	\$6,723	\$6,723	100 %	\$140	\$140	2.0	2.0	1	En Evaluacion
ALCANTARILLADO CUIDADO DE LLALLAGUA	E/ 41 / PTS / U / 0036	Bustillo	C	CORDECO	102	6.0	612	\$56,160	\$54,000	96 %	\$92	\$88	2.0	2.0	1	En Evaluacion
AGUA POTABLE Y ALCANT. PARA CONA - CONA	E/ 41 / CBB / R / 0007	Dulacoleo	A	Prefectura	38	5.0	190	\$40,438	\$40,438	100 %	\$213	\$213	0.0	0.0	0	Devuelto para Reformulacion
AGUA POTABLE DE VILLA RINERO	E/ 41 / CBB / R / 0012	Punata	A	CORDECO	33	7.0	231	\$74,057	\$61,539	83 %	\$321	\$266	0.0	0.0	3	Devuelto para Reformulacion
SISTEMA AGUA POTABLE CLIZA	E/ 41 / CBB / U / 0015	Jordan	A	CORDECO	46	6.0	276	\$107,135	\$84,943	79 %	\$388	\$308	0.0	0.0	3	Devuelto para Reformulacion
SISTEMA AGUA POTABLE MIZQUE	E/ 41 / CBB / R / 0175	Mizque		CORDECO	46	12.0	552	\$243,768	\$228,468	66 %	\$623	\$414	0.0	0.0	2	Devuelto para Reformulacion
CONSTRUCCION DE 6 MINGTORIOS (SUCRE)	E/ 41 / O-C / U / 0082	Oropesa	A	Alcaldia				\$90,000			#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion
REHABILITACION FUENTES Y ADUCCION AGUA POTABLE SUCRE	E/ 41 / O-C / R / 0244			ELAPAS							#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion
TUBERIA DE CONEXION PAMPANASHI - OVEJAYO	E/ 41 / LPZ / U / 0140	Murillo	L	Alcaldia	800	30.0	24,000	\$7,709,000	\$7,709,000	100 %	\$321	\$321	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion
AGUA POTABLE PARA LLALLAGUA	E/ 41 / PTS / R / 0204	Bustillo	A	Alcaldia	160			\$519,828	\$519,828	100 %	#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	2	Devuelto para Reformulacion
ALCANTARILLADO BERNEJO	E/ 41 / TRU / U / 0213			COGETAR	101	5.0	505	\$67,500	\$67,500	100 %	\$134	\$134	0.0	0.0	2	Devuelto para Reformulacion
MEJORAMIENTO Y APERTURA CANALES REGO OCONNOR	E/ 41 / TRU / U / 0235				706	6.0	4,236	\$557,700	\$557,600	100%	\$132	\$132	0.0	0.0	2	Devuelto para Reformulacion
ALCANTARILLADO FLUVIAL BARRIO CENTRAL	E/ 41 / TRU / U / 0253	Cercado		Alcaldia							\$132	\$132	0.0	0.0	2	Devuelto para Reformulacion
TOTAL PROYECTOS DE SERVICIOS BASICOS I					3,268			\$12,738,044	\$11,413,301	90 %						
INFRAESTRUCTURA (Servicios Basicos II)																
EMPEDRE HUA-YRA KHASA BARRIO MINERO ALALAY	E/ 42 / CBB / U / 0228	Cercado	A	Alcaldia	25	3.0	75	\$123,875	\$75,000	61 %	\$1,649	\$1,000	5.0	5.0	0	En Ejecucion
MEJORAMIENTO URBANO CORD. Y ACERAS LA PORTADA	E/ 42 / LPZ / U / 0126	Murillo	A	Alcaldia	14	5.0	71	\$129,208	\$129,208	100 %	\$1,120	\$1,120	5.0	5.0	1	En Ejecucion
MEJORAMIENTO URBANO CORD. Y ACERAS VILLA SAN ANTONIO	E/ 42 / LPZ / U / 0134	Murillo	A	Alcaldia	15	5.0	76	\$143,303	\$143,303	100 %	\$1,886	\$1,886	5.0	5.0	1	En Ejecucion
RECONSTRUCCION PLAZA PRIM SAN JOSE CHOUTOS	E/ 42 / SCC / R / 0110	Chautots		Alcaldia	57	3.0	171	\$9,303	\$9,303	100 %	\$54	\$54	5.0	5.0	1	En Ejecucion
PANOLE DE LOS HEROES	E/ 42 / TRU / U / 0016	Cercado	C	Alcaldia	252	4.0	1,006	\$107,314	\$107,314	100 %	\$107	\$107	5.0	5.0	1	En Ejecucion
EMPEDRADO DE CALZADAS	E/ 42 / TRU / U / 0184	Cercado		Alcaldia	546	3.0	1,638	\$122,591	\$120,591	100 %	\$74	\$74	5.0	5.0	1	En Ejecucion
REEMPEDRE DE CALZADAS EN TARUA	E/ 42 / TRU / U / 0410	Cercado		Alcaldia	121	3.0	363	\$28,062	\$28,062	100 %	\$78	\$78	5.0	5.0	1	En Ejecucion

NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO	PROVINCIA	ZONA	ENTIDAD SOLICITANTE	No. DE EMPLEADOS	DURACION (MESES)	NUMERO DE EMPLEOS MES	COSTO TOTAL \$US.	MONTO SOLICITADO AL F.S.E. \$US.	C.P.M.E. * %	C.P.M.E. * (F.S.E.)	ETAPA ANTERIOR	ETAPA ACTUAL	SEMANAS EN PRESENTE		DESCRIPCION DE ETAPA ACTUAL
														ETAPA	ETAPA	
EMPEDRAO AV GENERAL GALINDO	E/ 42 / CBB / U / 0230	Cercado		Acadia	27	2.0	53	\$37.460	\$22.500	60%	\$70*	5425	4.0	4.0	2	Con Aprobacion Final
EMPEDRAO AV MELOHOR PEREZ DE OLGUIN	E/ 42 / CBB / U / 0231	Cercado		Acadia	45	3.0	135	\$139.013	\$84.375	61%	\$1.030	5625	4.0	4.0	2	Con Aprobacion Final
EMPEDRAO DE CALLES ENTRE RIOS	E/ 42 / TRJ / R / 0159	O'Connor		CODETAR	36	6.0	216	\$30.236	\$30.236	100%	\$140	\$140	4.0	4.0	0	Con Aprobacion Final
EMPEDRAO DE CALLES BERMUDEO	E/ 42 / TRJ / R / 0161	Arca		CODETAR	36	6.0	216	\$38.792	\$38.792	100%	\$180	\$180	4.0	4.0	0	Con Aprobacion Final
EMPEDRAO AVENIDA CONCORDIA	E/ 42 / TRJ / R / 0163	Armas		CODETAR	36	6.0	216	\$30.236	\$30.236	100%	\$140	\$140	4.0	4.0	0	Con Aprobacion Final
EMPEDRAO AV INHONNADA ZONA SARCABAMBA	E/ 42 / CBB / U / 0227	Cercado		Acadia	63	1.0	63	\$23.898	\$23.573	99%	\$319	\$319	2.0	2.0	2	En Evaluacion
EMPEDRAO AV INHONNADA ZONA SARCABAMBA	E/ 42 / CBB / U / 0229	Cercado		Acadia	44	2.0	88	\$34.325	\$33.675	98%	\$390	\$383	2.0	2.0	2	En Evaluacion
EMPEDRAO ACCESO A COLINA SAN SEBASTIAN	E/ 42 / CBB / U / 0232	Cercado		Acadia	114	4.0	456	\$157.683	\$95.625	61%	\$344	\$210	2.0	2.0	8	En Evaluacion
MEJORAMIENTO URBANO EMPED. CALLES VILLA SAN ANTONIO	E/ 42 / LPZ / U / 0105	Merrillo	A	Acadia	1.200	4.0	4.800	\$259.857	\$359.857	100%	\$75	\$75	2.0	2.0	1	En Evaluacion
RENOVACION RED ELECTRICA POPOO	E/ 42 / ORJ / U / 0350				31	3.0	93	\$14.070	\$9.435	67%	\$151	\$101	2.0	2.0	1	En Evaluacion
ADORNADO EN BARRIOS MAPONALES DE ORURO	E/ 42 / ORJ / U / 0353				80	7.0	560	\$205.841	\$205.841	100%	\$368	\$368	2.0	2.0	1	En Evaluacion
REFACCION DE CALLES Y AVENIDAS PROYECTO NPO.2	E/ 42 / PND / U / 0052	Suarez	A	Prefectura	57	11.5	656	\$178.852	\$178.852	100%	\$273	\$273	2.0	2.0	1	En Evaluacion
APERTURA DE CALLES	E/ 42 / PND / U / 0399			Prefectura				\$28.592	\$28.592			2.0	2.0	1	En Evaluacion	
CONSTRUCCION POTEARO ZONA DELICIAS POTOSI	E/ 42 / PTS / U / 0041	Frias	B	COFIDEPO	62	6.0	372	\$51.840	\$48.200	93%	\$139	\$130	2.0	2.0	1	En Evaluacion
PLAZA UV-25E-8	E/ 42 / SCZ / U / 0474	Ibañez		Acadia								2.0	2.0	0	En Evaluacion	
PLAZA UV-51	E/ 42 / SCZ / U / 0475	Ibañez		Acadia								2.0	2.0	0	En Evaluacion	
PLAZA UV-30M-24	E/ 42 / SCZ / U / 0476	Ibañez		Acadia								2.0	2.0	0	En Evaluacion	
PLAZA UV-17	E/ 42 / SCZ / U / 0477	Ibañez		Acadia								2.0	2.0	0	En Evaluacion	
PLAZA UV-38	E/ 42 / SCZ / U / 0478	Ibañez		Acadia								2.0	2.0	0	En Evaluacion	
PLAZA UV-45	E/ 42 / SCZ / U / 0480	Ibañez		Acadia								2.0	2.0	0	En Evaluacion	
PLAZA UV-28	E/ 42 / SCZ / U / 0481	Ibañez		Acadia								2.0	2.0	0	En Evaluacion	
EMPEDRAO DE CALZADAS	E/ 42 / TRJ / R / 0400	Mendez		Acadia								2.0	2.0	1	En Evaluacion	
PLAZA AV J. MENDOZA-PENARANDA (SUCRE)	E/ 42 / CHQ / U / 0069	Oropesa	A	Acadia	346	8.0	2.768	\$284.314	\$284.314	100%	\$103	\$103	2.0	2.0	1	En Evaluacion
PLAZA 2 DE AGOSTO (SUCRE)	E/ 42 / CHQ / U / 0070	Oropesa	A	Acadia				\$103.839			#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	1	Devolto para Reformuacion
PLAZA AGUIVACU (SUCRE)	E/ 42 / CHQ / U / 0071	Oropesa	A	Acadia				\$43.893			#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	1	Devolto para Reformuacion
ESCALINATA VILLARDEL (SUCRE)	E/ 42 / CHQ / U / 0072	Oropesa	A	Acadia				\$57.768			#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	1	Devolto para Reformuacion
PLAZA SAN JOSE (SUCRE)	E/ 42 / CHQ / U / 0074	Oropesa	A	Acadia				\$80.305			#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	1	Devolto para Reformuacion
PROYECTO EL GUERRERO (SUCRE)	E/ 42 / CHQ / U / 0075	Oropesa	A	Acadia				\$192.478			#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	1	Devolto para Reformuacion
PLAZA TOCORILLA (SUCRE)	E/ 42 / CHQ / U / 0076	Oropesa	A	Acadia				\$57.954			#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	1	Devolto para Reformuacion
ESCALINATA M.A. PADILLA (SUCRE)	E/ 42 / CHQ / U / 0077	Oropesa	A	Acadia				\$10.850			#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	1	Devolto para Reformuacion
PLAZA LAS DELICIAS (SUCRE)	E/ 42 / CHQ / U / 0078	Oropesa	A	Acadia				\$49.492			#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	1	Devolto para Reformuacion
PROYECTO FANCESA (SUCRE)	E/ 42 / CHQ / U / 0079	Oropesa	A	Acadia				\$71.040			#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	1	Devolto para Reformuacion
PROYECTO ARANJUAL (SUCRE)	E/ 42 / CHQ / U / 0080	Oropesa	A	Acadia				\$161.537			#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	1	Devolto para Reformuacion
EQUIPAMIENTO VEGNAL ESCUELA M. A. PADILLA	E/ 42 / CHQ / U / 0087	Oropesa	A	Acadia	12	2.5	30	\$9.650	\$9.650	100%	\$322	\$322	0.0	0.0	2	Devolto para Reformuacion
ENLOSETADO PLAZA PRINCIPAL ZUDANEZ	E/ 42 / CHQ / U / 0089	Zudanez	B	Prefectura	13	2.0	26	\$10.901	\$10.092	93%	\$419	\$388	0.0	0.0	1	Devolto para Reformuacion
ENLOSETADO PLAZA PRINCIPAL DE YOTALA	E/ 42 / CHQ / U / 0090	Oropesa	A	Prefectura	13	2.0	26	\$11.081	\$10.273	93%	\$426	\$395	0.0	0.0	2	Devolto para Reformuacion
ENLOSETADO PLAZA PRINCIPAL VILLA SERRANO	E/ 42 / CHQ / U / 0092	Boleto	A	Prefectura	11	2.0	22	\$11.150	\$10.341	93%	\$507	\$470	0.0	0.0	1	Devolto para Reformuacion
ENLOSETADO CALLE PRINCIPAL CAMARRO	E/ 42 / CHQ / U / 0093	Nor Canti	A	Prefectura	11	2.0	22	\$11.335	\$10.526	93%	\$515	\$478	0.0	0.0	1	Devolto para Reformuacion
ENLOSETADO DE LA PLAZA DE TAPABICO	E/ 42 / CHQ / U / 0094	Yamparaz	B	COFIDECH	10	2.0	20	\$11.370	\$9.650	85%	\$569	\$483	0.0	0.0	1	Devolto para Reformuacion
ENLOSETADO PLAZA PRINCIPAL VILLA ABECA	E/ 42 / CHQ / U / 0095	Sud Canti	A	Prefectura	11	2.0	22	\$11.810	\$11.002	93%	\$537	\$500	0.0	0.0	2	Devolto para Reformuacion
EQUIPAMIENTO VEGNAL FANCESA	E/ 42 / CHQ / U / 0097	Oropesa	A	Acadia	12	1.0	12	\$24.125	\$24.125	100%	\$2.010	\$2.010	0.0	0.0	2	Devolto para Reformuacion
MEJORAMIENTO URBANO GRADERAS VILLA SAN ANTONIO	E/ 42 / LPZ / U / 0100	Merrillo	A	Acadia	1.300	4.0	7.200	\$244.254	\$244.254	100%	\$34	\$34	0.0	0.0	1	Devolto para Reformuacion
MEJORAMIENTO URBANO CUJETAS DRENAJE PLUVIAL EL TEJAR	E/ 42 / LPZ / U / 0101	Merrillo	A	Acadia	50	1.5	75	\$2.673	\$2.673	100%	\$36	\$36	0.0	0.0	1	Devolto para Reformuacion
MEJORAMIENTO URBANO EMPED. CALLES EL TEJAR	E/ 42 / LPZ / U / 0103	Merrillo	A	Acadia	600	2.0	1.200	\$74.732	\$74.732	100%	\$62	\$62	0.0	0.0	1	Devolto para Reformuacion
MEJORAMIENTO URBANO CUJETAS DRENAJE PLUVIAL VILLA SAN ANTONIO	E/ 42 / LPZ / U / 0106	Merrillo	A	Acadia	220	4.0	880	\$72.401	\$72.401	100%	\$62	\$62	0.0	0.0	1	Devolto para Reformuacion
MEJORAMIENTO URBANO GRADERAS EL TEJAR	E/ 42 / LPZ / U / 0108	Merrillo	A	Acadia	250	1.4	350	\$33.826	\$33.826	100%	\$97	\$97	0.0	0.0	1	Devolto para Reformuacion
MEJORAMIENTO URBANO EMPED. CALLES VILLA SALVIAN	E/ 42 / LPZ / U / 0109	Merrillo	A	Acadia	500	3.5	1.750	\$189.888	\$189.888	100%	\$109	\$109	0.0	0.0	1	Devolto para Reformuacion
MEJORAMIENTO URBANO EMPED. CALLES PAMPANAS	E/ 42 / LPZ / U / 0111	Merrillo	A	Acadia	1.200	5.0	6.000	\$737.065	\$737.065	100%	\$123	\$123	0.0	0.0	1	Devolto para Reformuacion
MEJORAMIENTO URBANO EMPED. CALLES LOS ANDES	E/ 42 / LPZ / U / 0113	Merrillo	A	Acadia	900	4.5	4.050	\$516.294	\$516.294	100%	\$128	\$128	0.0	0.0	1	Devolto para Reformuacion
MEJORAMIENTO URBANO CUJETAS DRENAJE PLUVIAL PAMPANAS	E/ 42 / LPZ / U / 0114	Merrillo	A	Acadia	440	3.5	1.540	\$213.190	\$213.190	100%	\$138	\$138	0.0	0.0	1	Devolto para Reformuacion
MEJORAMIENTO URBANO EMPED. CALLES VILLA SALVIAN	E/ 42 / LPZ / U / 0115	Merrillo	A	Acadia	1.800	5.5	9.900	\$1.286.633	\$1.286.633	100%	\$140	\$140	0.0	0.0	1	Devolto para Reformuacion
MEJORAMIENTO URBANO GRADERAS VILLA PASON	E/ 42 / LPZ / U / 0117	Merrillo	A	Acadia	400	2.0	800	\$113.932	\$113.932	100%	\$142	\$142	0.0	0.0	1	Devolto para Reformuacion
MEJORAMIENTO URBANO EMPED. CALLES VILLA LOS ANDES	E/ 42 / LPZ / U / 0118	Merrillo	A	Acadia	220	3.5	770	\$115.524	\$115.524	100%	\$150	\$150	0.0	0.0	1	Devolto para Reformuacion
MEJORAMIENTO URBANO EMPED. CALLES VILLA PASON	E/ 42 / LPZ / U / 0119	Merrillo	A	Acadia	300	2.0	600	\$90.431	\$90.431	100%	\$151	\$151	0.0	0.0	1	Devolto para Reformuacion
MEJORAMIENTO URBANO EMPED. CALLES 16 DE JULIO	E/ 42 / LPZ / U / 0120	Merrillo	A	Acadia	1.300	7.0	9.100	\$1.377.905	\$1.377.905	100%	\$151	\$151	0.0	0.0	1	Devolto para Reformuacion
MEJORAMIENTO URBANO CUJETAS DRENAJE PLUVIAL VILLA BALLVIAN	E/ 42 / LPZ / U / 0121	Merrillo	A	Acadia	440	4.5	1.980	\$304.100	\$304.100	100%	\$154	\$154	0.0	0.0	1	Devolto para Reformuacion
MEJORAMIENTO URBANO CORO Y ACERAS VILLA PASON	E/ 42 / LPZ / U / 0127	Merrillo	A	Acadia	724	3.0	372	\$60.527	\$60.527	100%	\$163	\$163	0.0	0.0	1	Devolto para Reformuacion
MEJORAMIENTO URBANO EMPED. CALLES LA PORTADA	E/ 42 / LPZ / U / 0128	Merrillo	A	Acadia	600	1.5	900	\$150.719	\$150.719	100%	\$167	\$167	0.0	0.0	1	Devolto para Reformuacion
MEJORAMIENTO URBANO EMPED. CALLES LA PORTADA	E/ 42 / LPZ / U / 0129	Merrillo	A	Acadia	150	5.5	825	\$152.531	\$152.531	100%	\$185	\$185	0.0	0.0	1	Devolto para Reformuacion
MEJORAMIENTO URBANO CORO Y ACERAS EL TEJAR	E/ 42 / LPZ / U / 0130	Merrillo	A	Acadia	440	3.7	1.628	\$301.751	\$301.751	100%	\$185	\$185	0.0	0.0	1	Devolto para Reformuacion
MEJORAMIENTO URBANO CUJETAS DRENAJE PLUVIAL 16 DE JULIO	E/ 42 / LPZ / U / 0133	Merrillo	A	Acadia	790	8.8	6.913	\$1.377.101	\$1.377.101	100%	\$199	\$199	0.0	0.0	1	Devolto para Reformuacion

NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO	PROVINCIA	ZONA	ENTIDAD SOLICITANTE	No. DE EMPLEADOS	DURACION (MESES)	NUMERO DE EMPLEOS MES	COSTO TOTAL \$US.	MONTO SOLICITADO AL F.S.E. \$US.	C.P.M.E. * %	C.P.M.E. * (F.S.E.)	ETAPA ANTERIOR	ETAPA ACTUAL	SEMANAS EN PRESENTE ETAPA	DESCRIPCION DE ETAPA ACTUAL	
MEJORAMIENTO URBANO CORDO Y ADEMAS LOS ANDES	E/ 42 / LPZ / U / 0135	Murillo	A	Alcaldia	395	6.5	2,568	\$517,851	\$517,851	100 %	\$202	\$202	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformuacion
MEJORAMIENTO URBANO CORDO Y ADEMAS VILLA BALLMAN	E/ 42 / LPZ / U / 0137	Murillo	A	Alcaldia	1,015	7.0	7,105	\$1,587,510	\$1,587,510	100 %	\$223	\$223	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformuacion
MEJORAMIENTO URBANO CORDO Y ADEMAS PAMPANASI	E/ 42 / LPZ / U / 0138	Murillo	A	Alcaldia	620	8.0	3,720	\$842,000	\$842,000	100 %	\$229	\$229	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformuacion
PAVIMENTACION CIUDAD DE LA PAZ	E/ 42 / LPZ / U / 0171	Pacajes		Emp. Comanche	760	12.0	3,120	\$3,000,000	\$3,000,000	100 %	\$329	\$329	0.0	0.0	2	Devuelto para Reformuacion
PLAZA LALA	E/ 42 / LPZ / R / 0255	Ingaivi		Prefectura	6	1.6	10	\$7,334	\$7,334	100 %	\$764	\$764	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformuacion
CONSTRUCCION PLAZAS Y PARQUES INFANTILES	E/ 42 / SCZ / R / 0258	Ibañez		Alcaldia	208	3.0	624	\$151,170	\$113,280	75 %	\$242	\$182	0.0	0.0	2	Devuelto para Reformuacion
EMPEDRADO DE CALLES CHAGUAYA	E/ 42 / TRJ / R / 0160	Ayacucho		COOETAR	82	8.0	656	\$54,000	\$50,000	93 %	\$82	\$76	0.0	0.0	2	Devuelto para Reformuacion
EMPEDRADO DE CALLES POGITOS	E/ 42 / TRJ / R / 0162	Chaco		COOETAR	82	8.0	656	\$54,000	\$50,000	93 %	\$82	\$76	0.0	0.0	2	Devuelto para Reformuacion
EMPEDRADO DE CALLES SAN LORENZO	E/ 42 / TRJ / R / 0164	Morona		COOETAR	82	8.0	656	\$54,000	\$50,000	93 %	\$82	\$76	0.0	0.0	2	Devuelto para Reformuacion
EMPEDRADO DE CALLES VILLA MORENS	E/ 42 / TRJ / R / 0165	Chaco		COOETAR	82	8.0	656	\$54,000	\$50,000	93 %	\$82	\$76	0.0	0.0	2	Devuelto para Reformuacion
EMPEDRADO DE CALLES YACUSA	E/ 42 / TRJ / R / 0166	Chaco		COOETAR	82	8.0	656	\$54,000	\$50,000	93 %	\$82	\$76	0.0	0.0	2	Devuelto para Reformuacion
EMPEDRADO DE CALLES PACUAYA	E/ 42 / TRJ / R / 0167	Arca		COOETAR	82	8.0	656	\$54,000	\$50,000	93 %	\$82	\$76	0.0	0.0	2	Devuelto para Reformuacion
EMPEDRADO DE CALLES GARAPARI	E/ 42 / TRJ / R / 0168	Chaco		COOETAR	82	8.0	656	\$54,000	\$50,000	93 %	\$82	\$76	0.0	0.0	2	Devuelto para Reformuacion
CAMBIOS VECINALES	E/ 42 / TRJ / R / 0173	O'Connor		COOETAR	34	6.0	204	\$162,200	\$107,500	66 %	\$800	\$527	0.0	0.0	2	Devuelto para Reformuacion
CORONES DE ADEERA	E/ 42 / TRJ / U / 0211	Arca		COOETAR	24	8.0	192	\$86,825	\$86,825	100 %	\$451	\$451	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformuacion
TOTAL PROYECTOS DE SERVICIOS BASICOS II					19,459			\$17,493,119	\$16,309,518	93 %						
INFRAESTRUCTURA (Vias de Acceso)																
GRANALIMACION PERIFERICA CIUDAD DE LA PAZ	E/ 43 / LPZ / U / 0028	Murillo	A	Alcaldia		10.0		\$500,000	\$500,000	100 %	#DIV/0!	#DIV/0!	5.0	5.0	5	En Ejecucion (PL480)
CONSTRUCCION TRAMO LACA LACA-FRUTILLAN SITA-ARCOPOCODO	E/ 43 / LPZ / U /							\$200,000	\$200,000	100 %	#DIV/0!	#DIV/0!	5.0	5.0	5	En Ejecucion (PL480)
MEJORAMIENTO VIAL SOCARRA-JARICO-JANCO-CARRUYO	E/ 43 / PTS / R / 0002	Ibañez	B	Fond. C.Ham.	375	11.0	4,125	\$996,300	\$450,000	45 %	\$242	\$109	5.0	5.0	3	En Ejecucion (PL480)
PRODUCCION AGRICOLA UNIFICADA	E/ 43 / PTS / R / 0003	Frias	C	Fondo Canad.	130	3.0	390	\$49,700	\$26,700	54 %	\$128	\$68	5.0	5.0	3	En Ejecucion (PL480)
PUNTE VEHICULAR QUEBRADA DEL MONTE	E/ 43 / TRJ / U / 0408	Juan XXIII		Alcaldia	20	6.0	121	\$65,744	\$65,744	100 %	\$543	\$543	5.0	5.0	1	En Ejecucion
CAMINO TOCOPAYA BOLIVAR (OBRAS DE ARTE)	E/ 43 / CBB / R / 0050	Bonivar	C	COFODEC	45	8.0	308	\$50,735	\$41,475	82 %	\$165	\$135	4.0	4.0	0	Con Aprobacion Final
CAMINO MIRZA COLONIA ABAOADA (ONAS PUENTES)	E/ 43 / CBB / R / 0451	Chapac		COFODEC	191	6.0	1,144	\$177,590	\$177,590	100 %	\$155	\$155	4.0	4.0	0	Con Aprobacion Final
CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR "PALMARCITO" DEL MONTE	E/ 43 / TRJ / U / 0251	Cacaco		Alcaldia	44	6.0	264	\$42,775	\$42,755	100 %	\$162	\$162	4.0	4.0	1	En Evaluacion
CAMINO DE PENETRACION AGRI-COPIERTO NUEVO	E/ 43 / BNI / R / 0482	Guaymas		COOEBEN	106	3.0	318	\$75,000	\$75,000	100 %	\$236	\$236			1	En Evaluacion
CAMINO DE PENETRACION COMLINDO SAN JOSE	E/ 43 / BNI / R / 0483	Guaymas		COOEBEN	106	3.0	318	\$58,000	\$58,000	100 %	\$176	\$176	2.0	2.0	1	En Evaluacion
CONSTRUCCION DEL CAMINO "VILLA BORJANA - SAGE	E/ 43 / BNI / R / 0484	San Borja		S.A.G.E.	13	2.0	25	\$12,000	\$9,000	75 %	\$480	\$360	2.0	2.0	1	En Evaluacion
CAMINO TORREIN - TOTOLIMA	E/ 43 / CBB / R / 0043	Ayacucho	A	Corfoce	190	8.0	1,520	\$265,827	\$265,827	100 %	\$175	\$175	2.0	2.0	2	En Evaluacion
CAMINO PEÑA COLORADA - PASORIPA (OBRAS DE ARTE)	E/ 43 / CBB / R / 0047	Ayacucho	A	Corfoce	101	7.0	707	\$181,588	\$181,588	100 %	\$257	\$257	2.0	2.0	2	En Evaluacion
CAMINO CAMPINOTA - APILLAPAMPA (OBRAS DE ARTE)	E/ 43 / CBB / R / 0051	Cacaco	A	COFODEC	40	7.0	280	\$375,624	\$75,624	100 %	\$270	\$270	2.0	2.0	8	En Evaluacion
MEJORAMIENTO CAMINO TQUIPARI - LA CLUMBRE	E/ 43 / CBB / R / 0054	Quillacollo	A	COFODEC	39	5.0	195	\$56,486	\$56,486	100 %	\$290	\$290	2.0	2.0	8	En Evaluacion
CAMINO ALFA MAYU - LA VINA	E/ 43 / CBB / R / 0056	Arca	A	COFODEC	41	6.0	246	\$82,170	\$82,170	100 %	\$334	\$334	2.0	2.0	8	En Evaluacion
REHABILITACION CAMINO MONTE PUNCO - CHAQUELACA	E/ 43 / CBB / R / 0058	Carrasco	A	COFODEC	27	4.0	108	\$40,796	\$40,796	100 %	\$378	\$378	2.0	2.0	8	En Evaluacion
CAMINO TQUIPAYA - CARMEN PAMPA - MUROS MAMPOSTERIA	E/ 43 / CBB / R / 0066			Prefectura	18			\$11,000	\$11,000	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	2.0	2.0	8	En Evaluacion
REFACCION CALLES Y AVENIDAS PROYECTO NRO 1	E/ 43 / PHC / U / 0053	Suarez	A	Prefectura	60	11.5	690	\$192,397	\$192,397	100 %	\$279	\$279	2.0	2.0	1	En Evaluacion
REFACCION CALLES Y AVENIDAS PROYECTO NRO 3	E/ 43 / PHC / U / 0055	Suarez	A	Prefectura	36	7.0	252	\$76,336	\$76,336	100 %	\$303	\$303	2.0	2.0	1	En Evaluacion
MEJORAMIENTO INFRAESTRUC. VIAL - POTOSI	E/ 43 / PTS / U / 0037	Frias	B	COFODEC	204	6.0	1,224	\$112,000	\$108,000	96 %	\$342	\$342	2.0	2.0	1	En Evaluacion
CONSERVACION CARRETERA YACUJO RUPREVASQUE	E/ 43 / BNI / R / 0279	Gral. Sarthun	C	Arsuque	12	10.5	126	\$30,000	\$30,000	100 %	\$238	\$238	0.0	0.0	3	Devuelto para Reformuacion
CAMINO CORANI PAMPA - YANCULSERA (OBRAS DE ARTE)	E/ 43 / CBB / R / 0042	Chapac	C	COFODEC	101	9.0	909	\$148,778	\$148,778	100 %	\$161	\$161	0.0	0.0	3	Devuelto para Reformuacion
CAMINO TABLAS MONTE MARIA VILLAS	E/ 43 / CBB / R / 0044	Chapac	C	COFODEC	133	7.0	931	\$208,997	\$208,997	100 %	\$224	\$224	0.0	0.0	3	Devuelto para Reformuacion
CAMINO TQUIPAYA - CARMEN PAMPA - MUROS - HORNOCON	E/ 43 / CBB / R / 0062	Quillacollo	A	Prefectura	39	9.0	351	\$344,140	\$344,140	100 %	\$380	\$380	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformuacion
CONSTRUCCION REHABILITACION CAMINO YACAS - POCOCHA	E/ 43 / CBB / R / 0064	Araní	A	COFODEC	10	8.0	80	\$112,070	\$112,070	100 %	\$1,401	\$1,401	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformuacion
REHABILITACION CAMINO SANTAVIBES - VILA VILA	E/ 43 / CBB / R / 0065	Arca	A	COFODEC		3.0		\$20,316	\$20,316	100 %	#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformuacion
CAMINO TIRAQUE - VANDIOLA	E/ 43 / CBB / R / 0067	Araní	C	COFODEC		12.0		\$206,630	\$206,630	100 %	#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformuacion
PUENTES PAUCAS, TOCO Y SULTY	E/ 43 / CBB / R / 0098	Punata-Jordan	C	COFODEC		5.0		\$191,558	\$191,558	100 %	#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformuacion
CAMINO TQUIPAYA-CARMEN PAMPA (LOSA PUENTE)	E/ 43 / CBB / R / 0205	Quil-Chap		Prefectura	2	5.0	8	\$7,899	\$7,899	100 %	\$987	\$987	0.0	0.0	0	Devuelto para Reformuacion
CAMINO TQUIPAYA-CARMEN PAMPA (PUENTE)	E/ 43 / CBB / R / 0206	Quil-Chap		Prefectura	3	8.0	24	\$28,263	\$28,263	100 %	\$1,178	\$1,178	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformuacion
VIAL RURAL SAN PEDRO - SANTA ANA	E/ 43 / CHI / R / 0084	Azurduy	A	SEVAC	72	3.5	252	\$42,984	\$32,238	75 %	\$171	\$128	0.0	0.0	0	Devuelto para Reformuacion
MEJORAMIENTO DE VAS ALTO MIRAFLORES	E/ 43 / LPZ / U / 0104	Murillo	A	Alcaldia	200	5.0	1,000	\$62,970	\$62,970	100 %	\$63	\$63	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformuacion
MEJORAMIENTO DE VAS LAS DELICIAS	E/ 43 / LPZ / U / 0107	Murillo	A	Alcaldia	200	5.0	1,000	\$86,150	\$86,150	100 %	\$86	\$86	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformuacion
MEJORAMIENTO DE VAS PASAÑEBE	E/ 43 / LPZ / U / 0110	Murillo	A	Alcaldia	150	10.0	1,500	\$176,301	\$176,301	100 %	\$118	\$118	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformuacion
MEJORAMIENTO DE VAS VILLA COMANCASA	E/ 43 / LPZ / U / 0112	Murillo	A	Alcaldia	350	8.0	2,800	\$345,365	\$345,365	100 %	\$123	\$123	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformuacion
MEJORAMIENTO DE VAS VILLA ARMONIA	E/ 43 / LPZ / U / 0116	Murillo	A	Alcaldia	400	8.0	3,200	\$449,900	\$449,900	100 %	\$141	\$141	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformuacion
MEJORAMIENTO DE VAS TENSILAZORANI	E/ 43 / LPZ / U / 0138	Murillo	A	Alcaldia	75	8.0	600	\$131,171	\$131,171	100 %	\$219	\$219	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformuacion
MEJORAMIENTO DE VAS MILVA YRITA	E/ 43 / LPZ / U / 0142	Murillo	A	Alcaldia	40	12.0	480	\$192,149	\$192,149	100 %	\$400	\$400	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformuacion
MEJORAMIENTO DE VAS ALTO OBRINES	E/ 43 / LPZ / U / 0143	Murillo	A	Alcaldia	50	8.0	400	\$170,828	\$170,828	100 %	\$427	\$427	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformuacion
MEJORAMIENTO DE VAS OBRINES	E/ 43 / LPZ / U / 0144	Murillo	A	Alcaldia	40	8.0	320	\$140,463	\$140,463	100 %	\$439	\$439	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformuacion
MEJORAMIENTO DE VAS LA PORTADA	E/ 43 / LPZ / U / 0149	Murillo	A	Alcaldia	40	10.0	400	\$290,881	\$290,881	100 %	\$727	\$727	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformuacion

NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO	PROVINCIA	ZONA	ENTIDAD SOLICITANTE	Nº. DE EMPLEADOS	DURACION (MESES)	NUMERO DE EMPLEOS MES	COSTO TOTAL \$US.	MONTO SOLICITADO AL F.S.E. \$US.	AL F.S.E. %	C.P.M.E. * (TOTAL)	C.P.M.E. * (F.S.E.)	ETAPA ANTERIOR	ETAPA ACTUAL	SEMANAS EN PRESENTE ETAPA		DESCRIPCION DE ETAPA ACTUAL	
PUNTE RIO LAJCA	E/ 43 / ORU / R / 0183		Litoral	P.M.P.R.I.	56	8.0	448	\$423,928	\$388,000	91 %	\$948	\$862	0.0	0.0	1		Devuelto para Reformulacion	
CAMBIO HUARTOLA-PALCA	/ 43 / ORU / / 0345				215	1.8	409	\$356,938	\$354,952	99 %	\$874	\$869	0.0	0.0	1		Devuelto para Reformulacion	
PUNTE RIO CORQUE	/ 43 / ORU / / 0346				36	2.0	72	\$21,538	\$20,306	94 %	\$299	\$282	0.0	0.0	1		Devuelto para Reformulacion	
CAMBIO CULLARI-LLANQUELA	/ 43 / ORU / / 0347				318	3.0	954	\$501,454	\$498,832	99 %	\$526	\$523	0.0	0.0	1		Devuelto para Reformulacion	
MEJORAMIENTO INFRAESTRUC. MAL LLALLAGUA	E/ 43 / PTS / U / 0031		Bustillos	C	COFIDEPO	102	10.0	1,020	\$56,160	\$54,000	96 %	\$55	\$53	0.0	0.0	1		Devuelto para Reformulacion
CAMBIO VEGHAI TAMBILLOS - ORONKOTA	E/ 43 / PTS / R / 0034		Saavedra	C	COFIDEPO	154	6.0	924	\$98,820	\$81,000	82 %	\$107	\$88	0.0	0.0	1		Devuelto para Reformulacion
ENLOSETADO DE CALZADAS BARRIO CENTRAL	E/ 43 / TRU / U / 0252		Cercado		Alcaldia	963	6.0	5,778	\$719,600	\$719,600	100%	\$125	\$125	0.0	0.0	2		Devuelto para Reformulacion
CAMBIO VEGHAI	E/ 43 / TRU / R / 0263				COGETAR					#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	1		Devuelto para Reformulacion		
CAMBIO VEGHAI	E/ 43 / TRU / R / 0264				COGETAR					#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	1		Devuelto para Reformulacion		
CAMBIO VEGHAI	E/ 43 / TRU / R / 0265				COGETAR					#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	1		Devuelto para Reformulacion		
CAMBIO VEGHAI	E/ 43 / TRU / R / 0266				COGETAR					#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	1		Devuelto para Reformulacion		
CAMBIO VEGHAI	E/ 43 / TRU / R / 0267				COGETAR					#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	1		Devuelto para Reformulacion		

TOTAL PROYECTOS DE MAS DE ACCESO

5,518 \$8,872,559 \$8,223,145 93 %

INFRAESTRUCTURA (Otras)

CONSTR. GALERIAS FILTRANTES A-300 VILLA ARMONIA	E/ 44 / LPZ / U / 0045	Merito	A	Alcaldia	130	7.0	912	\$364,680	\$364,680	100 %	\$400	\$400	5.0	5.0	1		En Ejecucion
CONSTR. GALERIAS FILTRANTES B-120 COTAHUAM ALTO	E/ 44 / LPZ / U / 0048	Merito	A	Alcaldia	15	3.0	44	\$21,932	\$21,932	100 %	\$498	\$498	5.0	5.0	1		En Ejecucion
CONSTR. GALERIAS FILTRANTES B-120 VILLA S. MARTIN	E/ 44 / LPZ / U / 0049	Merito	A	Alcaldia	11	3.0	32	\$19,765	\$19,765	100 %	\$618	\$618	5.0	5.0	1		En Ejecucion
CENTRO DE ACOPIO DE GRANOS CENTRAL 2	E/ 44 / SCZ / R / 0436	N. de Chavez		Coop. San Juan	86	6.0	513	\$77,681	\$77,681	100 %	\$151	\$151	4.0	4.0	1		Con Aprobacion Final
CENTRO DE ACOPIO DE GRANOS CENTRAL 3	E/ 44 / SCZ / R / 0437	N. de Chavez		Coop. San Juan	86	6.0	513	\$77,681	\$77,681	100 %	\$151	\$151	4.0	4.0	1		Con Aprobacion Final
CENTRO DE ACOPIO DE GRANOS CENTRAL 4	E/ 44 / SCZ / R / 0438	N. de Chavez		Coop. San Juan	86	6.0	513	\$77,681	\$77,681	100 %	\$151	\$151	4.0	4.0	1		Con Aprobacion Final
CENTRO DE ACOPIO DE GRANOS CENTRAL 5	E/ 44 / SCZ / R / 0440	N. de Chavez		Coop. San Juan	86	6.0	513	\$77,681	\$77,681	100 %	\$151	\$151	4.0	4.0	1		Con Aprobacion Final
CENTRO DE ACOPIO DE GRANOS CENTRAL 6	E/ 44 / SCZ / R / 0444	N. de Chavez		Coop. San Juan	86	6.0	513	\$77,681	\$77,681	100 %	\$151	\$151	4.0	4.0	1		Con Aprobacion Final
APERTURA CAMINO NUCLEO 29-29	E/ 44 / SCZ / R / 0445	N. de Chavez		Coop. San Juan	98	3.5	344	\$27,302	\$27,302	100 %	\$79	\$79	4.0	4.0	1		Con Aprobacion Final
APERTURA CAMINO NUCLEO 47-70	E/ 44 / SCZ / R / 0445	N. de Chavez		Coop. San Juan	98	3.5	344	\$27,302	\$27,302	100 %	\$79	\$79	4.0	4.0	1		Con Aprobacion Final
APERTURA CAMINO NUCLEO 29-30	E/ 44 / SCZ / R / 0446	N. de Chavez		Coop. San Juan	98	3.5	344	\$27,302	\$27,302	100 %	\$79	\$79	4.0	4.0	1		Con Aprobacion Final
APERTURA CAMINO NUCLEO 31-32	E/ 44 / SCZ / R / 0447	N. de Chavez		Coop. San Juan	98	3.5	344	\$27,302	\$27,302	100 %	\$79	\$79	4.0	4.0	1		Con Aprobacion Final
PUNTE LOZA AV. JUAN DE LA ROSA QUEBRADA CALAMPAMPA	E/ 44 / CBB / U / 0236	Cercado		Alcaldia	20	1.0	20	\$12,655	\$6,958	55 %	\$633	\$348	2.0	2.0	8		En Evaluacion
PUNTE LOZA VILLA MEXICO	E/ 44 / CBB / U / 0237	Cercado		Alcaldia	24	1.0	24	\$8,422	\$4,429	53 %	\$351	\$185	2.0	2.0	7		En Evaluacion
PUNTE LOZA MELCHOR URQUIO Y AV. UYUNI (AMPLIACION)	E/ 44 / CBB / U / 0238	Cercado		Alcaldia	12	1.0	12	\$5,160	\$2,266	44 %	\$430	\$189	2.0	2.0	8		En Evaluacion
PUNTE LOZA AV. JUAN DE LA ROSA QUEBRADA PALMACHA	E/ 44 / CBB / U / 0239	Cercado		Alcaldia	27	1.0	27	\$11,353	\$4,991	44 %	\$420	\$185	2.0	2.0	7		En Evaluacion
PUNTE LOZA AV. ATAHUALPA	E/ 44 / CBB / U / 0240	Cercado		Alcaldia	9	1.0	9	\$4,373	\$2,322	53 %	\$486	\$258	2.0	2.0	8		En Evaluacion
CONSTRUCCION BALNEARIO TARIPIYA	E/ 44 / PTS / R / 0040	Frias	B	COFIDEPO	60	6.0	360	\$34,160	\$32,000	94 %	\$95	\$89	2.0	2.0	1		En Evaluacion
TOMA Y PUNTE RIO LAMPASALLOS - MIZQUE	E/ 44 / CBB / R / 0085	Mesque	A	Prefectura	120	5.0	600	\$104,000	\$104,000	100 %	\$173	\$173	0.0	0.0	4		Devuelto para Reformulacion
AMPLIACION CEMENTERO GENERAL	E/ 44 / CBB / U / 0233	Cercado		Alcaldia	18	1.5	27	\$16,804	\$16,004	96 %	\$615	\$593	0.0	0.0	1		Devuelto para Reformulacion
CONSTRUCCION MURDOS DE CONTENCION (SLOPE)	E/ 44 / OJO / U / 0081	Oronkota	A	Alcaldia				\$120,000	\$50,000		#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	2		Devuelto para Reformulacion
SLOS COMUNITARIOS PAJA	E/ 44 / OJO / R / 0203	(Yanas)	A	Asoc. ICIA	40	8.0	320	\$750,000	\$750,000	100 %	\$2,344	\$2,344	0.0	0.0	2		Devuelto para Reformulacion
REPARACION DE MURDOS DE CANCHONES	E/ 44 / LPZ / U / 0060	Murillo	A	Alcaldia	110	1.0	110	\$85,276	\$85,276	100 %	\$775	\$775	0.0	0.0	2		Devuelto para Reformulacion
REMEDIACION MERCADO MUNICIPAL UNCA (4 PROY.)	E/ 44 / PTS / R / 0188	Bustillos		Alcaldia				\$104,372	\$104,372	100 %	#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	2		Devuelto para Reformulacion
DEFENSORES QUEBRADAS SALSAITOS-S. JOSE POSITOS	E/ 44 / TRU / / 0224											0.0	0.0	2		Devuelto para Reformulacion	
PROYECTO HIDROELECTRICO TOTORA EPZANA	E/ 44 / CBB / R / 0061	Cercado	A	Corteco	15	3.0	45	\$35,860	\$35,860	100 %	\$797	\$797	-1.0	-1.0	5		Postergado
PUNTE LOZA DE ACCESO AL AEROPUERTO AV. KILLMAN	E/ 44 / CBB / U / 0235	Cercado		Alcaldia	15	1.0	15	\$4,862	\$2,625	54 %	\$324	\$175	-2.0	-2.0	0		Rechazado

TOTAL PROYECTOS (OTROS)

1,446 \$2,201,087 \$2,055,093 93 %

CONSTRUCCION Y VIVIENDA

PLAN HABITACIONAL AUTOCONSTRUCCION (CIUDAD DE CBBA)	E/ 51 / CBB / U / 0122	Cercado	C	M.U.V.	52	6.0	313	\$520,597	\$100,000	19 %	\$1,643	\$319	5.0	5.0	3		En Ejecucion
CONSTRUCCION 500 VIVIENDAS LAGO TITIKACA	E/ 51 / LPZ / R /			M.A.U.	35	6.0	212	\$150,000	\$356,676				5.0	5.0	5		En Ejecucion (PL480)
AUTOCONSTRUCCION PANAHI	E/ 51 / CBB / U / 0458	Cercado		M.A.U.	35	6.0	212	\$80,000	\$50,000	63 %	\$377	\$236	4.0	4.0	0		Con Aprobacion Final
AUTOCONSTRUCCION TEMPORAL	E/ 51 / CBB / U / 0461	Cercado		M.A.U.	35	6.0	210	\$87,000	\$60,000	69 %	\$414	\$286	4.0	4.0	0		Con Aprobacion Final
AUTOCONSTRUCCION ARAMALLIZ	E/ 51 / LPZ / U / 0462	Murillo		M.A.U.	52	6.0	312	\$100,000	\$100,000	100%	\$321	\$321	4.0	4.0	0		Con Aprobacion Final
AUTOCONSTRUCCION RIO SECO	E/ 51 / LPZ / U / 0456	Murillo		M.A.U.	52	6.0	313	\$100,000	\$100,000	100%	\$319	\$319	4.0	4.0	0		Con Aprobacion Final
AUTOCONSTRUCCION AGUA DE LA VIDA	E/ 51 / LPZ / U / 0457	Murillo		M.A.U.	52	6.0	313	\$100,000	\$100,000	100%	\$319	\$319	4.0	4.0	0		Con Aprobacion Final
AUTOCONSTRUCCION S.U.R.M.	E/ 51 / SCZ / U / 0453	Ibañez		M.A.U.	39	6.0	236	\$100,000	\$100,000	100%	\$424	\$424	4.0	4.0	0		Con Aprobacion Final
AUTOCONSTRUCCION SAN JUAN DE DIOS	E/ 51 / SCZ / U / 0454	Ibañez		M.A.U.	39	6.0	236	\$100,000	\$100,000	100%	\$424	\$424	4.0	4.0	0		Con Aprobacion Final
AUTOCONSTRUCCION PLAN 3000	E/ 51 / SCZ / U / 0455	Ibañez		M.A.U.	39	6.0	236	\$100,000	\$100,000	100%	\$424	\$424	4.0	4.0	0		Con Aprobacion Final
PLAN HABITACIONAL URB. AUTOCONSTRUCCION (CIUDAD DE TARIJA)	E/ 51 / TRU / U / 0139	Cercado	C	M.U.V.	109	6.0	654	\$173,533	\$96,000	55 %	\$265	\$147	4.0	4.0	3		Con Aprobacion Final
AUTOCONSTRUCCION LURDES	E/ 51 / TRU / U / 0459	Cercado		M.A.U.	71	6.0	424	\$100,000	\$100,000	100 %	\$236	\$236	4.0	4.0	0		Con Aprobacion Final
PROYECTO MULTIPLE DE VIVIENDAS (1)	E/ 51 / LPZ / U / 0359			Fa Y Asegra								2.0	2.0	1		En Evaluacion	

NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO	PROVINCIA	ZONA	ENTIDAD SOLICITANTE	No. DE EMPLEADOS	DURACION (MESES)	NUMERO DE EMPLEOS MES	COSTO TOTAL \$US.	MONTO SOLICITADO AL F.S.E. \$US.	C.P.M.E. * %	C.P.M.E. * (F.S.E.)	ETAPA ANTERIOR	ETAPA ACTUAL	SEMANAS EN PRESENTE ETAPA		DESCRIPCION DE ETAPA ACTUAL	
														ETAPA ANTERIOR	ETAPA ACTUAL		
PROYECTO MULTIPLE DE VIVIENDAS (2)	E/ 51 / LPZ / U / 0360			Fe Y Alegria								2.0	2.0	1		En Evaluacion	
CENTRO CAPACITACION SAN LUIS	E/ 51 / LPZ / U / 0362			Fe Y Alegria								2.0	2.0	1		En Evaluacion	
INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL	E/ 51 / LPZ / U / 0365			Coop. 9 De Abril								2.0	2.0	1		En Evaluacion	
INFRAESTRUCTURA HABITACIONAL ASENTAMIENTO COLORADO	E/ 51 / LPZ / R / 0464	Sud Yungas		PAHS	60	12.0	720	\$110,346	\$110,346	100 %	\$153	\$153	2.0	2.0	1	En Evaluacion	
VIVIENDAS NUEVA JERUSALEM	E/ 51 / SCZ / U / 0389			JVNU	106	6.0	636	\$363,028	\$363,028	100 %	\$571	\$571	2.0	2.0	1	En Evaluacion	
PLAN AROCAQUIA (COSA - AROCAQUIA)	E/ 51 / CBB / U / 0146	Cercado	C	CONVAFAG	96	6.0	576	\$325,600	\$325,600	100 %	\$583	\$583	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion	
PLAN PAGATA ALTA 50 (2) (PAGATA ALTA - CBB)	E/ 51 / CBB / U / 0155	Cercado	C	CONAM	100	4.0	400	\$690,625	\$690,625	100 %	\$1,727	\$1,727	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion	
PLAN PAGATA ALTA 50 (1) (PAGATA ALTA - CBB)	E/ 51 / CBB / U / 0156	Cercado	C	CONAM	100	4.0	400	\$731,250	\$731,250	100 %	\$1,828	\$1,828	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion	
PLAN CAROLAZO ALTO (CAROLAZO ALTO - SUCRE)	E/ 51 / OJO / U / 0141	Orobaza	A	M.U.V	165	4.0	660	\$234,000	\$234,000	100 %	\$355	\$355	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion	
CONSTRUCCIONES DE UNIDADES BASICAS (EL ALTO - RIO SECO)	E/ 51 / LPZ / U / 0086	Murillo	A	Aires-Indes	168	5.0	840	\$207,000	\$207,000	100 %	\$248	\$248	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion	
PLAN CONCLUSION LOTES Y SERVICIOS RIO SECO (EL ALTO - RIO SECO)	E/ 51 / LPZ / U / 0102	Murillo	A	CONAM	1,500	4.0	6,000	\$258,197	\$258,197	100 %	\$50	\$50	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion	
PLAN AMPLIACION OUSWARAS 2 (EL ALTO-URB OUSWARAS)	E/ 51 / LPZ / U / 0131	Murillo	A	BANM	880	6.0	5,280	\$990,000	\$990,000	100 %	\$188	\$188	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion	
PLAN AMPLIACION OUSWARAS (EL ALTO-URB OUSWARAS)	E/ 51 / LPZ / U / 0132	Murillo	A	BANM	880	6.0	5,280	\$990,000	\$990,000	100 %	\$188	\$188	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion	
PLAN 16 DE FEBRERO (EL ALTO)	E/ 51 / LPZ / U / 0145	Murillo	A	CONVAFAG	84	5.5	462	\$205,275	\$205,275	100 %	\$444	\$444	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion	
PLAN VILLA ADELA 72 (EL ALTO - VILLA ADELA)	E/ 51 / LPZ / U / 0147	Murillo	A	CONAM	144	4.0	576	\$294,488	\$294,488	100 %	\$685	\$685	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion	
PLAN VILLA ADELA 62 (EL ALTO - VILLA ADELA)	E/ 51 / LPZ / U / 0150	Murillo	A	CONAM	124	4.0	496	\$292,468	\$292,468	100 %	\$791	\$791	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion	
PLAN VILLA ADELA 38 (EL ALTO - VILLA ADELA)	E/ 51 / LPZ / U / 0151	Murillo	A	CONAM	64	4.0	256	\$216,000	\$216,000	100 %	\$844	\$844	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion	
PLAN VILLA DOLORES (EL ALTO)	E/ 51 / LPZ / U / 0152	Murillo	A	CONAM	160	4.0	640	\$552,000	\$552,000	100 %	\$863	\$863	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion	
PLAN VILLA ADELA 102 (EL ALTO - VILLA ADELA)	E/ 51 / LPZ / U / 0153	Murillo	A	CONAM	204	4.0	816	\$767,000	\$767,000	100 %	\$940	\$940	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion	
ESTABLECIMIENTOS COMUNALES URB LAS OUSWARAS	E/ 51 / LPZ / U / 0248	Murillo		BANM						#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion
CREDITOS EN MATERIALES	E/ 51 / LPZ / U / 0249	Murillo		BANM						#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion
VIVIENDA MAESTROS TAPIPLAYA	E/ 51 / LPZ / U / 0252	Nor Yungas		Prefectura	9	3.3	30	\$10,162	\$10,162	100%	\$342	\$342	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion	
VILLA LA PAZ	E/ 51 / LPZ / U / 0363			BANM						#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion
PLAN EL BAJO (EL BAJO - SANTA CRUZ)	E/ 51 / SCZ / U / 0154	Ibáñez	A	CONVAFAG	80	5.0	400	\$470,087	\$470,087	100 %	\$1,175	\$1,175	0.0	0.0	2	Devuelto para Reformulacion	
PLAN MORROS BLANCOS (MORROS BLANCOS - TARIJA)	E/ 51 / TRJ / U / 0148	Cercado	C	CONVAFAG	40	5.0	200	\$142,087	\$142,087	100 %	\$710	\$710	0.0	0.0	2	Devuelto para Reformulacion	
PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL	E/ 51 / TRJ / R / 0158	O'Connor		COETAR	1,015	60.0	60,900	\$7,950,000	\$3,000,000	4 %	\$131	\$5	0.0	0.0	2	Devuelto para Reformulacion	
FINANCIAMIENTO COOP. AHOorro Y VIVIENDA	E/ 51 / CBB / U / 0199	Cercado		Coop.SIDUMSS				\$1,390,427	\$1,390,427	100 %	#DIV/0!	#DIV/0!	-1.0	-1.0	2	Postergado	
TOTAL PROYECTOS CONSTRUCCION Y VIVIENDA					6,529			\$19,051,170	\$11,142,717	58 %							
CONSTRUCCION EN EDUCACION																	
CONSTRUCCION PUERTES	E/ 52 / LPZ / R / 0448	Inquisivi		Save the Children				\$16,133	\$16,133	100%			4.0	4.0	0		Con Aprobacion Final
REFACCION ESCUELA EDUCACION	E/ 52 / BNI / R / 0200	Yacuma		CORDEBEN	11	1.5	17	\$5,441	\$5,441	100 %	\$330	\$330	2.0	2.0	7		En Evaluacion
REFACCION ESCUELA GAMBINES	E/ 52 / BNI / R / 0201	Murillo		CORDEBEN	9	1.5	14	\$3,445	\$3,445	100 %	\$255	\$255	2.0	2.0	7		En Evaluacion
REFACCION LOCALES ESCOLARES	E/ 52 / BNI / R / 0404	Cercado		CORDEBEN	110	1.0	110	\$34,714	\$34,714	100 %	\$316	\$316	2.0	2.0	1		En Evaluacion
AULA TIPO RURAL	E/ 52 / ORJ / R / 0351				13	3.0	39	\$5,250	\$5,250	100 %	\$135	\$135	2.0	2.0	1		En Evaluacion
ESCUELA DE PEDAGOGIA ESPECIAL SAN JOSE	E/ 52 / LPZ / R / 0260			Soc. Cal. San Jose						#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion
ESCUELA DE PEDAGOGIA ESPECIAL SAN JOSE	E/ 52 / LPZ / R / 0261			Soc. Cal. San Jose						#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion
CONSTRUCCION ESCUELA SAPICHA	E/ 52 / LPZ / R / 0293	Sud Yungas		Prefectura	4	3.5	14	\$11,285	\$11,285	100%	\$806	\$806	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion	
CONSTRUCCION ESCUELA GAYATA	E/ 52 / LPZ / R / 0296	Lanza		Prefectura	4	3.3	13	\$9,878	\$9,878	100%	\$748	\$748	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion	
CONSTRUCCION COLEGIO NAO-OCA	E/ 52 / LPZ / R / 0297	Inquisivi		Prefectura	4	2.5	10	\$7,055	\$7,055	100%	\$705	\$705	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion	
COLEGIO LOCALIDAD CHARAZANI-SAAVEDRA	E/ 52 / LPZ / R / 0298	Saavedra		Prefectura	6	3.4	20	\$18,859	\$18,859	100%	\$924	\$924	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion	
MODELO ORDENAMIENTO FISICO SALINAS	E/ 52 / TRJ / R / 0208	O'Connor		COETAR	204	30.0	6,120	\$718,849	\$718,849	100 %	\$117	\$117	0.0	0.0	2	Devuelto para Reformulacion	
MODELO ORDENAMIENTO FISICO TARIJA	E/ 52 / TRJ / R / 0209	Aica		COETAR	149	32.0	4,758	\$579,350	\$579,350	100 %	\$122	\$122	0.0	0.0	2	Devuelto para Reformulacion	
MODELO ORDENAMIENTO FISICO POTRERILLOS	E/ 52 / TRJ / R / 0210	O'Connor		COETAR	165	31.0	5,115	\$558,350	\$558,350	100 %	\$109	\$109	0.0	0.0	2	Devuelto para Reformulacion	
CENTRO MEJORAM. AMPLIAC. INFRAEST. EDUCACION AREA RURAL	E/ 52 / TRJ / R / 0274	(Varias)		COETAR	456	4.0	1,824	\$84,025	\$84,025	100%	\$46	\$46	0.0	0.0	2	Devuelto para Reformulacion	
REPARACION 225 LOCALES ESCOLARES	E/ 52 / VRB / R / 0189	(Varias)		CONES	2,091			\$3,626,350	\$3,626,350	100 %	#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion	
TOTAL PROYECTOS CONSTRUCCION EN EDUCACION					3,226			\$2,257,634	\$2,052,624	100 %							
CONSTRUCCION EN SALUD																	
FE Y ALEGRIA TALLER DE PROTESSIS	E/ 53 / LPZ / U / 0361			Fe Y Alegria	9	6.0	52	\$16,126	\$16,126				5.0	5.0	1		En Ejecucion
REFACCION DE CENTROS DE SALUD	E/ 53 / BNI / R / 0405	Ibáñez		CORDEBEN	14	1.0	14	\$6,339	\$6,339	100 %	\$453	\$453	2.0	2.0	1		En Evaluacion
POSTA SANITARIA RURAL	E/ 53 / ORJ / R / 0352				13	2.0	26	\$4,509	\$4,509	100 %	\$173	\$173	2.0	2.0	1		En Evaluacion
CONSTRUC. MEJORAM. AMPLIAC. INFRAESTRUCTURA SECTOR SALLO	E/ 53 / TRJ / R / 0273	(Varias)		COETAR	266			\$374,559	\$374,559	100%	#VALUE!	#VALUE!	-1.0	-1.0	2		Postergado
TOTAL PROYECTOS CONSTRUCCION EN SALUD					302			\$401,533	\$401,533	100 %							
OTRAS CONSTRUCCIONES																	

NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO	PROVINCIA	ZONA	ENTIDAD SOLICITANTE	No. DE EMPLEADOS	DURACION (MESES)	NUMERO DE EMPLEOS MES	COSTO TOTAL \$US.	MONTO SOLICITADO AL F.S.E. \$US.	%	C.P.M.E. * (TOTAL)	C.P.M.E. * (F.S.E.)	ETAPA ANTERIOR	ETAPA ACTUAL	SEMANAS EN PRESENTE ETAPA		DESCRIPCION DE ETAPA ACTUAL
REFACCION CATEDRAL DE SUREY Y CAPILLA GUACALUPE	E/ 54 / OHO / U / 0091	Orceza	A	Arquidiocesis	12	6.0	72	\$56.035	\$45.990	82 %	\$778	\$639	4.0	4.0	0	Con Aprobacion Final	
PROYECTO SAN FRANCISCO	E/ 54 / LPZ / U / 0254	Murillo		Angela la Ciudad	6	6.0	34	\$33.640	\$33.640	100 %		4.0	4.0	1	Con Aprobacion Final		
CONST. MUROS DE CONTENCIÓN INST. ERICK SOLTER	E/ 54 / LPZ / U / 0382	Murillo		JNSOS	19	3.1	60	\$23.000	\$23.000	100 %	\$383	\$383	4.0	4.0	0	Con Aprobacion Final	
REFACCION PALACIO PREFECTURAL	E/ 54 / BNI / U / 0194	Cacabaco		COROBEN	8	1.5	12	\$4.006	\$4.006	100 %	\$334	\$334	2.0	2.0	3	En Evaluacion	
REFACCION EDIF. SUBPREFECTURA SAN JOAQUIN	E/ 54 / BNI / R / 0195	Mamora		COROBEN	5	1.0	5	\$2.179	\$2.179	100 %	\$436	\$436	2.0	2.0	7	En Evaluacion	
REFACCION EDIF. SUBPREFECTURA REYES	E/ 54 / BNI / R / 0196	Baillivan		COROBEN	6	1.5	9	\$5.370	\$5.370	100 %	\$597	\$597	2.0	2.0	7	En Evaluacion	
REFACCION EDIF. SUBPREFECTURA SANTA ANA	E/ 54 / BNI / R / 0197	Yaurima		COROBEN	11	2.0	22	\$12.075	\$12.075	100 %	\$549	\$549	2.0	2.0	7	En Evaluacion	
REFACCION EDIF. SUB-PREF. MAGDALENA	E/ 54 / BNI / R / 0202	Henez		Sud-Prefectura	9	2.0	18	\$8.165	\$8.165	100 %	\$454	\$454	2.0	2.0	7	En Evaluacion	
RESTAURACION FACHADA EXTERIOR PREFECTURA	E/ 54 / OHO / U / 0020	Orceza	A	Prefectura	13	5.0	65	\$54.145	\$54.145	100 %	\$833	\$833	2.0	2.0	7	En Evaluacion	
RESTAURACION CURULA PALACIO DE GOBIERNO	E/ 54 / OHO / U / 0023	Orceza	A	Prefectura	29	0	0	\$46.032	\$46.032	100 %	#DIV/0!	#DIV/0!	2.0	2.0	7	En Evaluacion	
MURO DE CERRRE Y SOSTENIMIENTO HOGAR DE NIÑOS MIXTO LA PAZ	E/ 54 / LPZ / U / 0381	Murillo		JNSOS	26	2.0	52	\$18.200	\$18.200	100 %	\$350	\$350	2.0	2.0	1	En Evaluacion	
REFACCION GRAL. INST. FELIX MENDEZ ARCOS	E/ 54 / LPZ / U / 0283	Murillo		JNSOS	50	3.7	185	\$56.398	\$56.398	100 %	\$305	\$305	2.0	2.0	1	En Evaluacion	
MURO DE CERRRE HOGAR DE NIÑAS OBRAJES	E/ 54 / LPZ / U / 0488	Murillo		JNSOS	9	3.0	26	\$10.500	\$10.500	100 %	\$404	\$404	2.0	2.0	1	En Evaluacion	
REFACCION HOGAR MELVIN JONES	E/ 54 / TRU / U / 0285	Chiquitos		JNSOS	26	2.9	75	\$32.341	\$32.341	100 %	\$79	\$79	2.0	2.0	1	En Evaluacion	
REFACCION ASILO GUADALUPE	E/ 54 / TRU / U / 0386	Chiquitos		JNSOS	32	5.1	163	\$12.969	\$12.969	100 %	\$387	\$370	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
REFACCION DE LA ESCUELA H. SILES DE MUYUPAMPÁ	E/ 54 / OHO / U / 0088	H. Siles	A	Prefectura	25	3.5	88	\$32.902	\$32.902	95 %	\$387	\$370	0.0	0.0	2	Deviuelto para Reformulacion	
CONSTRUCCION MINGOTORO PUBLICO	E/ 54 / OHO / U / 0096	Orceza	A	Alcaldia	13	2.0	26	\$54.000	\$14.475	27 %	\$2.077	\$557	0.0	0.0	2	Deviuelto para Reformulacion	
RESTAURACION CASAS DE GOBIERNO (PROVINCIA)	E/ 54 / OHO / U / 0099	(Varias)		Prefectura				\$198.000	\$198.000	100 %	#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	2	Deviuelto para Reformulacion	
EDIFICIO DE ESTACIONAMIENTOS	/ 54 / LPZ / R / 0256			Soc. Cal. San Jose						#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion		
OBRAS SOCIALES	/ 54 / LPZ / R / 0258			Soc. Cal. San Jose						#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion		
CASA DE GOBIERNO CHACOMA	E/ 54 / LPZ / R / 0290	Aroma		Prefectura	10	3.0	30	\$7.181	\$7.181	100 %	\$239	\$239	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
CONCLUSION CASA DE GOBIERNO CAVARI	E/ 54 / LPZ / R / 0291	Inquisivi		Prefectura	4	3.3	13	\$4.131	\$4.131	100 %	\$313	\$313	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
CONSTRUCCION CASA DE GOBIERNO POMANI	E/ 54 / LPZ / R / 0294	Aroma		Prefectura	10	3.3	33	\$10.222	\$10.222	100 %	\$310	\$310	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
CASA DE GOBIERNO CHARAQUE	E/ 54 / LPZ / R / 0299	Aroma		Prefectura	12	4.3	52	\$15.267	\$15.267	100 %	\$296	\$296	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
PUESTO FRONTERIZO SUCHZ	E/ 54 / LPZ / R / 0300	F. Tamayo		Prefectura	6	2.2	13	\$5.571	\$5.571	100 %	\$422	\$422	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
PUESTO FRONTERIZO CONCHACOLLO	E/ 54 / LPZ / R / 0301	Ingavi		Prefectura	6	2.2	13	\$5.571	\$5.571	100 %	\$422	\$422	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
PUESTO FRONTERIZO SANTA ROSA DE TARACO	E/ 54 / LPZ / R / 0302	Los Andes		Prefectura	6	2.2	13	\$5.571	\$5.571	100 %	\$422	\$422	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
PUESTO FRONTERIZO COANA	E/ 54 / LPZ / R / 0303	Los Andes		Prefectura	6	2.2	13	\$5.571	\$5.571	100 %	\$422	\$422	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
PUESTO FRONTERIZO CHIPA	E/ 54 / LPZ / R / 0304	Pacajes		Prefectura	6	2.2	13	\$5.571	\$5.571	100 %	\$422	\$422	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
PUESTO FRONTERIZO CANAVIRI	E/ 54 / LPZ / R / 0305	Aroma		Prefectura	12	4.3	52	\$15.267	\$15.267	100 %	\$296	\$296	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
PUESTO FRONTERIZO CENTRO MAURI	E/ 54 / LPZ / R / 0306	Pacajes		Prefectura	6	2.2	13	\$5.571	\$5.571	100 %	\$422	\$422	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
REFACCION ESCUELA GENERAL PEREZ	E/ 54 / LPZ / R / 0307	Pacajes		Prefectura	6	1.7	10	\$5.253	\$5.253	100 %	\$506	\$506	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
CONCLUSION DE CASA DE GOBIERNO TAJAMA	E/ 54 / LPZ / R / 0308	Sud Yungas		Prefectura	4	5.3	21	\$10.285	\$10.285	100 %	\$485	\$485	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
CASA DE GOBIERNO ULLA-ULLA	E/ 54 / LPZ / R / 0309	F. Tamayo		Prefectura	10	3.6	36	\$12.226	\$12.226	100 %	\$340	\$340	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
CASA DE GOBIERNO JHUACUTA	E/ 54 / LPZ / R / 0310	Pando		Prefectura	17	5.0	85	\$17.074	\$14.074	82 %	\$201	\$166	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
ESCUELA EDUARDO ABRADA LOCALIDAD TRUJANI	E/ 54 / LPZ / R / 0311	Larecaja		Prefectura	10	1.3	13	\$2.568	\$2.568	100 %	\$198	\$198	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
ESCUELA AMPLIACION CARRASCO	E/ 54 / LPZ / R / 0312	Nor Yungas		Prefectura	4	2.3	9	\$6.613	\$6.613	100 %	\$719	\$719	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
ESCUELA PALAPATA-LARECAJA	E/ 54 / LPZ / R / 0313	Larecaja		Prefectura	4	1.7	7	\$6.670	\$6.670	100 %	\$981	\$981	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
CASA DE GOBIERNO ASCENSO DE TUJAMA	E/ 54 / LPZ / R / 0314	Los Andes		Prefectura	4	3.0	12	\$10.348	\$10.348	100 %	\$862	\$862	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
MINGOTORO GORDOKO	E/ 54 / LPZ / R / 0315	Nor Yungas		Prefectura	6	1.8	11	\$8.986	\$8.986	100 %	\$832	\$832	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
MINGOTORO COPACABANA	E/ 54 / LPZ / R / 0316	Morco Kapac		Prefectura	4	1.3	5	\$4.076	\$4.076	100 %	\$784	\$784	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
REFACCION CASA DE GOBIERNO GORDOKO	E/ 54 / LPZ / R / 0317	Nor Yungas		Prefectura	6	4.2	25	\$14.846	\$14.846	100 %	\$589	\$589	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
CASA DE GOBIERNO CAHONNI	E/ 54 / LPZ / R / 0318	Murillo		Prefectura	6	4.2	25	\$14.846	\$14.846	100 %	\$589	\$589	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
CONSTRUCCION ESCUELA CARABUCO	E/ 54 / LPZ / R / 0319	Camacho		Prefectura	6	2.6	16	\$8.202	\$8.202	100 %	\$526	\$526	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
PUESTO FRONTERIZO PAIRUMANI	E/ 54 / LPZ / R / 0320	Pacajes		Prefectura	6	2.1	13	\$5.571	\$5.571	100 %	\$442	\$442	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
PUESTO FRONTERIZO COSABA	E/ 54 / LPZ / R / 0321	Pacajes		Prefectura	6	2.1	13	\$5.571	\$5.571	100 %	\$442	\$442	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
PUESTO FRONTERIZO ANTEQUILA	E/ 54 / LPZ / R / 0322	F. Tamayo		Prefectura	6	2.1	13	\$5.571	\$5.571	100 %	\$442	\$442	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
PUESTO FRONTERIZO SEPLUTRAS	E/ 54 / LPZ / R / 0323	Pacajes		Prefectura	6	2.1	13	\$5.571	\$5.571	100 %	\$442	\$442	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
PUESTO FRONTERIZO POLUGA BOLUMANA	E/ 54 / LPZ / R / 0324	Ingavi		Prefectura	6	2.1	13	\$5.571	\$5.571	100 %	\$442	\$442	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
PUESTO FRONTERIZO CATAPIMPA	E/ 54 / LPZ / R / 0325	F. Tamayo		Prefectura	6	2.1	13	\$5.571	\$5.571	100 %	\$442	\$442	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
PUESTO FRONTERIZO PUERTO PEREZ	E/ 54 / LPZ / R / 0326	Los Andes		Prefectura	6	2.2	13	\$5.571	\$5.571	100 %	\$422	\$422	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
CASA DE GOBIERNO COLLANA-TUADA	E/ 54 / LPZ / R / 0327	Aroma		Prefectura	12	4.3	52	\$15.267	\$15.267	100 %	\$296	\$296	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
CASA DE GOBIERNO KHON-KHO	E/ 54 / LPZ / R / 0328	Ingavi		Prefectura	10	3.9	39	\$12.559	\$12.559	100 %	\$322	\$322	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
CASA DE GOBIERNO IOLUACA	E/ 54 / LPZ / R / 0329	Los Andes		Prefectura	10	3.7	37	\$10.178	\$10.178	100 %	\$275	\$275	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
CONCLUSION PUENTE PATACAMAYA	E/ 54 / LPZ / R / 0330	Aroma		Prefectura	10	0.7	7	\$2.258	\$2.258	100 %	\$323	\$323	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
CASA DE GOBIERNO CATACORA	E/ 54 / LPZ / R / 0331	Pacajes		Prefectura	10	3.9	39	\$12.559	\$12.559	100 %	\$322	\$322	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
AMPLIACION CASA DE GOBIERNO DE SANTIAGO DE MACHACA	E/ 54 / LPZ / R / 0332	Pando		Prefectura	12	3.6	43	\$20.774	\$20.774	100 %	\$481	\$481	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
CASA DE GOBIERNO SEBASTIANO	/ 54 / ORU / U / 0356											0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion		
REFACCION EDIFICIO PREFECTURAL	E/ 54 / PND / U / 0046	Sucre	A	Prefectura	13	1.5	20	\$4.828	\$4.828	100 %	\$248	\$248	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
CONSTRUCCION MERCADO LYMAN	E/ 54 / PTS / U / 0032	Finas	B	CORDEPO	32	0.0	96	\$10.260	\$8.100	79 %	\$107	\$84	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
IMPLEMENTACION CENTRO MULTIFUNCIONAL LOS PINOS	E/ 54 / PTS / U / 0033	Finas	B	CORDEPO	208	3.0	624	\$65.820	\$54.000	82 %	\$105	\$87	0.0	0.0	1	Deviuelto para Reformulacion	
CARCEL PUBLICA DE SANTA CRUZ	E/ 54 / SGZ / R / 0068	Ibanez	A	CORDEPLUZ		36.0		\$2.589.016	\$2.589.016	100 %	#DIV/0!	#DIV/0!	0.0	0.0	2	Deviuelto para Reformulacion	

NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO	PROVINCIA	ZONA	ENTIDAD SOLICITANTE	Nº DE EMPLEADOS	DURACION (MESES)	NUMERO DE EMPLEOS MES	COSTO TOTAL \$US.	MONTO SOLICITADO AL F.S.E. \$US.	%	C.P.N.E. * (TOTAL)	C.P.N.E. * (F.S.E.)	ETAPA ANTERIOR	ETAPA ACTUAL	SEMANAS	DESCRIPCION DE ETAPA ACTUAL
															EN PRESENTE ETAPA	
CASA DE GOBIERNO PROVINCIA ARCE	E/ 54 / TRJ / R / 0268			Prefectura							#DIV/01	#DIV/01	0.0	0.0	2	Devuelto para Reformulacion
CASA DE GOBIERNO PROVINCIA AVILES	E/ 54 / TRJ / R / 0269			Prefectura							#DIV/01	#DIV/01	0.0	0.0	2	Devuelto para Reformulacion
CASA DE GOBIERNO PROVINCIA MENDOZA	E/ 54 / TRJ / R / 0270	Mendoza		Prefectura	12	6.0	72	\$20,000	\$20,000	100%	\$278	\$278	0.0	0.0	2	Devuelto para Reformulacion
CASA DE GOBIERNO PROVINCIA O'CONNOR	E/ 54 / TRJ / R / 0271	O'Connor		Prefectura	12	6.0	72	\$20,000	\$20,000	100%	\$278	\$278	0.0	0.0	2	Devuelto para Reformulacion
CASA DE GOBIERNO PROVINCIA GRAN CHACO	E/ 54 / TRJ / R / 0272	Gran Chaco		Prefectura	12	6.0	72	\$20,000	\$20,000	100%	\$278	\$278	0.0	0.0	2	Devuelto para Reformulacion
CARCEL PUBLICA	E/ 54 / TRJ / U / 0275	Cercado		Prefectura	35	6.0	280	\$114,385	\$83,447	55%	\$409	\$227	0.0	0.0	2	Devuelto para Reformulacion
CONSTRUCCION DE TIBLADOS	E/ 54 / CBB / R / 0059	Carrasco	A	COFECO	13	1.5	20	\$11,520	\$11,520	100%	\$591	\$591	-2.0	-2.0	8	Rechazado
TOTAL OTRAS CONSTRUCCIONES					913			\$2,821,007	\$3,211,967	97 %						
FORESTACION																
ARBOREZACION MARCERES APROYO SAN JUAN	E/ 61 / BNI / U / 0402			CORCEBEN	164	6.0	984	\$99,015	\$99,015	100%	\$101	\$101	2.0	2.0	1	En Evaluacion
ARBOREZACION OLIVAR DE LLALLAGUA	E/ 61 / PTS / U / 0035	Bustillo	C	CORDEPO	41	3.0	123	\$16,340	\$10,800	66%	\$133	\$88	2.0	2.0	1	En Evaluacion
ARBOREZACION OLIVAR DE POTOSI	E/ 61 / PTS / U / 0038	Frias	B	CORDEPO	122	3.0	366	\$32,400	\$32,400	100%	\$89	\$89	2.0	2.0	1	En Evaluacion
REFORESTACION TARBUTA	E/ 61 / ORJ / R / 0357											0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion	
FORESTACION CARRETERA POTOSI-TARAPAYA	E/ 61 / PTS / R / 0039	Frias	B	CORDEPO	152	6.0	912	\$81,000	\$81,000	100%	\$89	\$89	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion
TOTAL FORESTACION					479			\$228,755	\$223,215	98 %						
REGO																
CANALIZACION DEL ARROYO SAN JUAN	E/ 62 / BNI / U / 0403			CORCEBEN	273	6.0	1,638	\$179,067	\$179,067	100%	\$109	\$109	2.0	2.0	1	En Evaluacion
SISTEMA REGO COMARCADO LUPRILAGOTIA	E/ 62 / CQJ / R / 0009	Bovio	A	CORDECH	31	6.0	248	\$58,039	\$58,039	100%	\$234	\$234	2.0	2.0	1	En Evaluacion
IRRIGACION DE TIERRAS MARGINALES	E/ 62 / PTS / R / 0242	Saavedra		Asoc. CLA	168	6.0	1,344	\$168,915	\$168,915	100%	\$128	\$128	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion
MICRO REGO RECUP. Y CONSERV. DE SUELOS	E/ 62 / TRJ / R / 0217			COJETAR	445	6.0	2,670	\$372,500	\$284,500	76%	\$140	\$107	-1.0	-1.0	0	Pendientes
TOTAL REGO					917			\$778,521	\$690,521	89 %						
MANTENIMIENTO REGO																
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CANAL REGO No. 1	E/ 63 / CBB / R / 0276	Caro / Ouil		Prefectura	865	4.0	3,458	\$247,075	\$217,045	88%	\$71	\$63	5.0	5.0	3	En Evaluacion
LIMPIEZA RIO SAN LUIS Y SAN PABLO	E/ 63 / BHI / R / 0406	Itatez		CORDEBEN	72	6.0	432	\$74,625	\$74,625	100%	\$173	\$173	2.0	2.0	1	En Evaluacion
LIMPIEZA DE VIAS FLUVIALES MENORES	E/ 63 / BHI / R / 0407	Mamore		CORDEBEN	144	6.0	864	\$148,374	\$148,374	100%	\$172	\$172	2.0	2.0	1	En Evaluacion
TOTAL MANTENIMIENTO REGO					1,081			\$470,074	\$440,044	94 %						
DRENAJE Y EROSION																
MANEJO MICROCUENCA/MORFOGRAFICA SUCHI WAYHO	E/ 64 / CBB / R / 0287	Chobore		COFECO	144	24.0	3,458	\$231,765	\$243,901	74%	\$96	\$71	5.0	5.0	3	En Evaluacion
CANALIZACION OUBENIDA DEL MONTE	E/ 64 / TRJ / U / 0409	Juan XXIII		Alcatraz	105	4.0	418	\$31,010	\$31,010	100%	\$74	\$74	5.0	5.0	1	En Evaluacion
INFRAESTRUCTURA COMPRO. TOPONTERAS	E/ 64 / LPZ / U / 0344			Alcatraz	99	5.0	496	\$206,816	\$206,816				2.0	4.0	1	Con Aprobacion Final
AMPLIACION CANAL DRENAJE CUARTO ANILLO OESTE	E/ 64 / SCZ / U / 0467	Ibañez		Convenio Inst.									2.0	0	0	En Evaluacion
MANTENIMIENTO CANAL DRENAJE CUARTO ANILLO OESTE	E/ 64 / SCZ / U / 0468	Ibañez		Convenio Inst.									2.0	0	0	En Evaluacion
MANTENIMIENTO CARRILES DRENAJE ZONA NORTE	E/ 64 / SCZ / U / 0469	Ibañez		Convenio Inst.									2.0	0	0	En Evaluacion
MANTENIMIENTO CARRILES DRENAJE ZONA NORTE	E/ 64 / SCZ / U / 0470	Ibañez		Convenio Inst.									2.0	0	0	En Evaluacion
MANTENIMIENTO CARRILES DRENAJE ZONA NORTE	E/ 64 / SCZ / U / 0471	Ibañez		Convenio Inst.									2.0	0	0	En Evaluacion
MANTENIMIENTO CARRILES DRENAJE ZONA NORTE INTERNA	E/ 64 / SCZ / U / 0472	Ibañez		Convenio Inst.									2.0	0	0	En Evaluacion
CONSTRUCCION CANAL DRENAJE SAN RAFAEL	E/ 64 / SCZ / U / 0473	Rosier		Convenio Inst.									2.0	0	0	En Evaluacion
LIMPIEZA CANAL ENRIQUIDO "SERPIENTE NEGRA"	E/ 64 / CBB / U / 0241	Cercado		Alcatraz	94	1.0	94	\$9,661	\$9,661	100%	\$103	\$103	-1.0	-1.0	2	Pendientes
TOTAL DRENAJE Y EROSION					442			\$579,252	\$481,388	85 %						
OTROS (FORESTACION, REGO, DRENAJE)																
UNIDADES PILOTO PRELACION CON TECNOLOGIA APROPIADA	E/ 65 / ORJ / U / 0282			Amr. Del S. Andino							#DIV/01	#DIV/01	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion
CONTROL DE CRECIDOS Y PROTECCION CON DEFENSIVOS	E/ 65 / TRJ / R / 0218			COJETAR	436	6.0	3,436	\$749,750	\$749,750	100%	\$215	\$215	0.0	0.0	2	Devuelto para Reformulacion
TOTAL OTROS (FORESTACION, REGO, DRENAJE)					436			\$749,750	\$749,750	100 %						

NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO	PROVINCIA	ZONA	ENTIDAD SOLICITANTE	No. DE EMPLEADOS	DURACION (MESES)	NUMERO DE EMPLEOS MES	COSTO TOTAL \$US.	MONTO SOLICITADO AL F.S.E. \$US.	F.S.E. %	C.P.M.E. * (TOTAL)	C.P.M.E. * (F.S.E.)	ETAPA ANTERIOR	ETAPA ACTUAL	SEMANAS EN PRESENTE ETAPA	DESCRIPCION DE ETAPA ACTUAL		
RECICLAJE PROFESIONAL																		
ASENTAMIENTO DE MINEROS EN INCLIA	/ 71 / LPZ / /							\$14,092	\$14,092	100 %			5.0	5.0	5	En Ejecución (PL480)		
TOTAL RECICLAJE PROFESIONAL								<u>\$14,092</u>	<u>\$14,092</u>	<u>100 %</u>								
ASISTENCIA INSTITUCIONAL																		
CENTRO EDUCATIVO POPULAR (ZONA ESTE)	A/ 72 / LPZ / U / 0192	Meritla		Fund. San Gabriel			36.0	\$206,440	\$112,180	54 %	#DIV/01	#DIV/01	5.0	5.0	5	En Ejecución		
COMPRAS Y ADM. TELEFONOS FED. CIEGOS	E/ 72 / LPZ / U / 0193	Meritla		Fed. Ciegos				\$150,000	\$150,000	100 %	#DIV/01	#DIV/01	-2.0	-2.0	1	Rechazado		
TOTAL ASISTENCIA INSTITUCIONAL								<u>\$356,440</u>	<u>\$262,180</u>	<u>74 %</u>								
PROYECTOS SIN SECTOR																		
URBANIZACION TERESA CORTIZ DE PAZ ESTENSORSO	/ / BNI / / 0417			J.V. Yacuma									2.0	2.0	1	En Evaluación		
URBANIZACION CARLOS MONTENEGRO	/ / BNI / / 0418			J.V. Rumbosacua									2.0	2.0	1	En Evaluación		
URBANIZACION VICTOR PAZ ESTENSORSO	/ / BNI / / 0419			J.V. San Jose									2.0	2.0	1	En Evaluación		
URBANIZACION 9 DE ABRIL	/ / BNI / / 0420			J.V. Rovet									2.0	2.0	1	En Evaluación		
URBANIZACION 9 DE ABRIL	/ / BNI / / 0421			J.V. Santa Ana									2.0	2.0	1	En Evaluación		
REFACCION HOGAR BELLA-VISTA SAN MARTIN DE PORRES	/ / CBB / / 0384			J.N.D.S.									2.0	2.0	1	En Evaluación		
PLAN HABITACIONAL B CHOCACOLLO	/ / CBB / / 0388			Comp.SIDUMAS									2.0	2.0	1	En Evaluación		
PROTECCION Y RECLUPERACION DE TIERRAS RIO RICHMA	/ / CBB / / 0392			ASED									2.0	2.0	1	En Evaluación		
PLAN DE ASENTAMIENTO YUMKAS DEL AMARILLO	/ / CBB / / 0394			ASED									2.0	2.0	1	En Evaluación		
ENLOSETADO DE CALZADAS	/ / CHO / / 0397			Alcatia									2.0	2.0	1	En Evaluación		
FABRICACION DE LOSETAS FORMICON	/ / CHO / / 0398			Alcatia									2.0	2.0	1	En Evaluación		
URBANIZACION LA PRIMERA AGUA POTABLE	/ / LPZ / / 0373			Mut. La Primera									2.0	2.0	1	En Evaluación		
URB. LA PRIMERA (ALCANTARILLADO SANITARIO)	/ / LPZ / / 0374			Mut. La Primera									2.0	2.0	1	En Evaluación		
URB. LA PRIMERA (ALCANTARILLADO PLUVIAL)	/ / LPZ / / 0375			Mut. La Primera									2.0	2.0	1	En Evaluación		
URB. LA PRIMERA (ENERGIA ELECTRICA)	/ / LPZ / / 0376			Mut. La Primera									2.0	2.0	1	En Evaluación		
URB. LA PRIMERA (PAVIMENTACION)	/ / LPZ / / 0377			Mut. La Primera									2.0	2.0	1	En Evaluación		
MEJORAMIENTO URBANO AGRIAS Y COORONES	/ / LPZ / / 0396			Alcatia									2.0	2.0	1	En Evaluación		
HABILITACION DE TIERRAS PARA CULTIVO AGRICOLA	/ / LPZ / / 0414			Alcatia									2.0	2.0	1	En Evaluación		
MUJ. DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL AREA RURAL	/ / LPZ / / 0422			Horris Ltda.									2.0	2.0	1	En Evaluación		
MEJORAMIENTO PAVIMENTACION AV. 16 DE JULIO	/ / LPZ / / 0423			Alcatia El Alto									2.0	2.0	1	En Evaluación		
INCLUACION CAMINERA LAGO POCHO	/ / ORU / / 0412			Coop. Penuave									2.0	2.0	1	En Evaluación		
ENLOSETADO AV. INTERNACIONAL	/ / PND / / 0371			CORDEPANDO									2.0	2.0	1	En Evaluación		
REFACCION CALLES Y AVENIDAS	/ / PND / / 0372			CORDEPANDO									2.0	2.0	1	En Evaluación		
CONSTRUCCION CAMINO APULLONIPA CAYANI TURATA	/ / PTS / / 0393			ASED									2.0	2.0	1	En Evaluación		
CONSTRUCCION CAMINO APULLONIPA AROMPONIPA	/ / PTS / / 0395			ASED									2.0	2.0	1	En Evaluación		
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS	/ / PTS / / 0416			CORDEPO									2.0	2.0	1	En Evaluación		
CONSTRUCCION DE MURDOS	/ / TRJ / / 0387			JASOS									2.0	2.0	1	En Evaluación		
REPARACION SISTEMA DE AGUA PARA LAS ZONAS DEL PAIS	/ / VRS / / 432	(Varias)											2.0	2.0	1	En Evaluación		
CONCLUS. MERCADO CENTRAL MONTEAGUDO	/ / CHO / R / 0243			CORDECH									0.0	0.0	1	En Evaluación		
MULTICENTRO	/ / LPZ / R / 0257			Soc. Cal. San Jose						#DIV/01	#DIV/01	#DIV/01	0.0	0.0	2	Devuelto para Reformulacion		
CREACION DE CENTROS ABIERTOS	/ / LPZ / R / 0259			Soc. Cal. San Jose						#DIV/01	#DIV/01	#DIV/01	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion		
AGUAS DE MULLINI	/ / LPZ / / 0370			Alcatia						#DIV/01	#DIV/01	#DIV/01	0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion		
AYUDA TECNICA Y ECONOMICA	/ / ORU / / 0368			Pasto De Lobos									0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion		
INSTITUTO MUNICIPAL DE EPIDEMIOLOGIA	/ / SCZ / / 0288			Alcatia									0.0	0.0	1	Devuelto para Reformulacion		
ANTIPROYECTO DESPLAZAM. ZONAS DESPOBLADAS POTOS Y ORLFO	/ / VRS / / 0280	(Varias)		J. Laveoent						#DIV/01	#DIV/01	#DIV/01	0.0	0.0	2	Devuelto para Reformulacion		
MATADERO MUNICIPAL CHILLAPATA	/ / ORU / / 0354				116	4.7	545	\$59,843	\$59,843	100 %	#DIV/01	#DIV/01	\$110	\$110	-1.0	-1.0	1	Postergado
TARAPI PUESTO SOLIVARI GRAN CHICO	/ / TRJ / / 0277			Soc. Agric. Gan. Tarapi						100 %	#DIV/01	#DIV/01	\$110	\$110	-2.0	-2.0	1	Rechazado
TOTAL PROYECTOS SIN SECTOR					<u>116</u>			<u>\$59,843</u>	<u>\$59,843</u>	<u>100 %</u>								

KEY INDICATORS FOR IDA'S SUB-PROJECT REVIEW

Type of Project:
Total estimated value of project:
Total ESF contribution to project:
Region:
Target Population:
Description of Project:

Duration of Project:

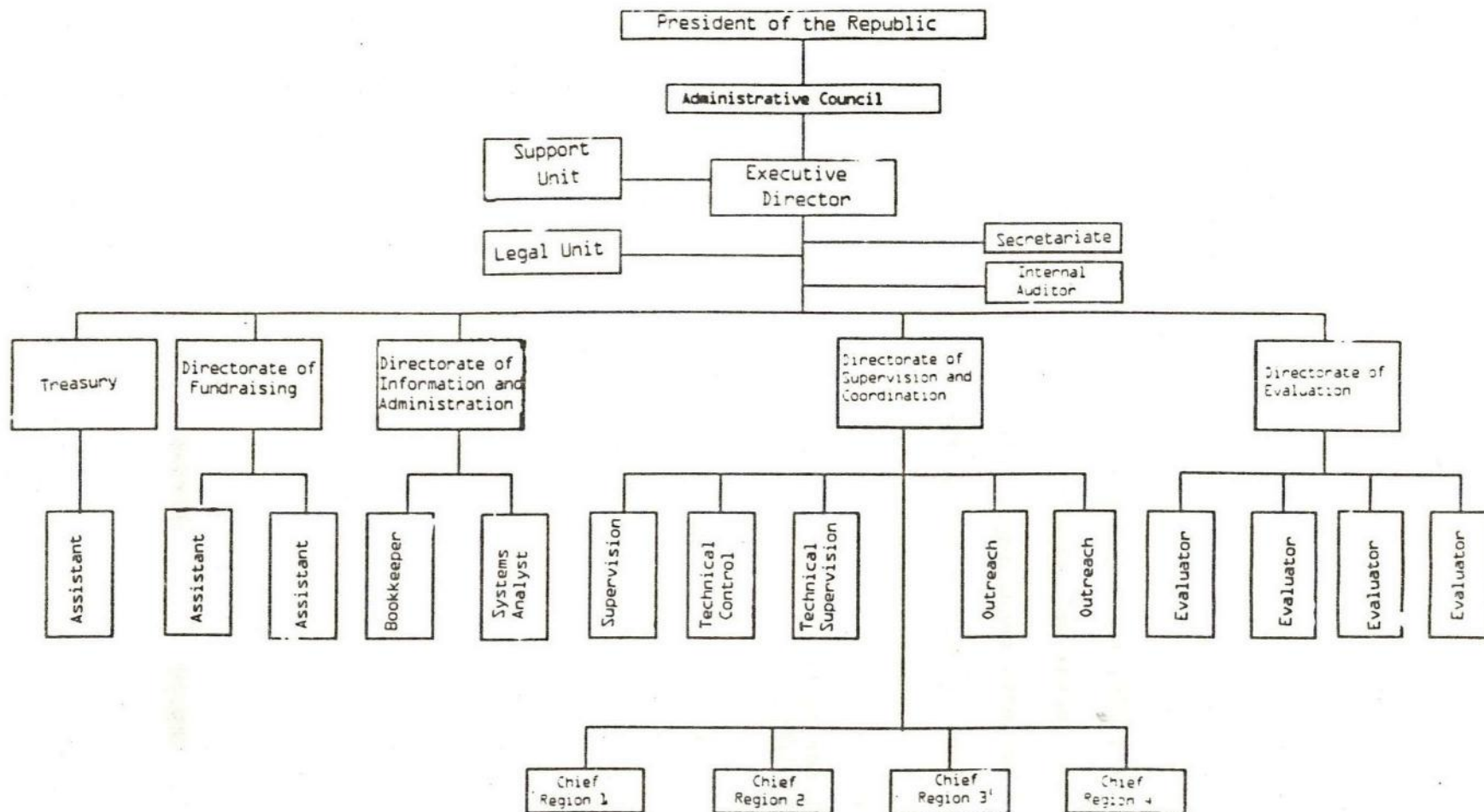
Requesting Agency:
Supervising Agency:
Implementing Agency:

Summary of costs:
(tables 5 and 7 in request, specify foreign component)
Number of man-months of employment generated:
Cost per man-month:

Economic rate of return (if relevant):
Other benefit indicators:
(e.g. number of beneficiaries, qualitative description, km of road,
traffic density, number of hectares irrigated, medical services
provided, quantity of potable water provided, etc.)

Cost recovery provision (if any):

Procurement method:



Administrative Council:
 President: Dr. Victor Paz
 Members: Edgar Tapia
 Adolfo Navarro
 Executive Director: Fernando Romero

La Paz, April 1987

DOCUMENTS IN PROJECT FILE

Description

"Justificacion del Fondo Social de Emergencia", ESF, La Paz, Bolivia, March, 1987

Evaluation

"Guia del evaluador", ESF, La Paz, Bolivia, May, 1987

"Catalogo de precios unitarios", ESF, La Paz, Bolivia, May, 1987

List of types of projects requiring a rate of return

IDA staff evaluations of four representative subprojects

Other External Financing

Project document for technical support to ESF from UNDP, project no. BOL/87/008/B/01/99, La Paz, Bolivia, April 29, 1987

PROGRAMA DE APOYO SOCIAL

I N D I C E

1. INTRODUCCION
2. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL
 - 2.1 PRODUCTO BRUTO INTERNO
 - 2.2 DESEMPLEO
 - 2.3 ALIMENTACION/NUTRICION
 - 2.4 RECURSOS HUMANOS Y ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS
 - 2.5 SERVICIOS BASICOS
 - 2.6 MORTALIDAD INFANTIL
 - 2.7 CANASTA POPULAR MINIMA
 - 2.8 REMUNERACIONES
3. MARCO CONCEPTUAL
 - 3.1 NECESIDAD DE UN PROGRAMA DE APOYO SOCIAL
 - 3.2 PRINCIPIOS
 - 3.3 ALCANCES
 - 3.4 IDENTIFICACION DE LA POBLACION OBJETIVO
4. PROGRAMA ALIMENTARIO-NUTRICIONAL
 - 4.1 INTRODUCCION
 - a. SITUACION ALIMENTARIA-NUTRICIONAL
 - b. RELACION CON POLITICA MACROECONOMICA
 - 4.2 GRUPO OBJETIVO
 - 4.3 RACIONES ALIMENTICIAS
 - 4.4 RELACION CON LA MICRONUTRICION
 - 4.5 PROGRAMAS ALIMENTARIOS
 - 4.6 DISTRIBUCION DE ALIMENTOS A TRAVES DE AGENCIAS PRIVADAS
 - 4.7 ACCIONES CONJUNTAS ESTADO/PAS
5. PROGRAMA DE SALUD
 - 5.1 SALUD PREVENTIVA
 - 5.2 SALUD CURATIVA
 - 5.3 VIGILANCIA NUTRICIONAL
6. RESTAURACION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
 - 6.1 SITUACION
 - 6.2 RELACION CON LA POLITICA MACROECONOMICA
 - 6.3 OBJETIVOS
 - 6.4 CAMPOS DE ACCION DEL PROGRAMA
 - 6.5 GUIA PARA LA SELECCION DE PROYECTOS
 - 6.6 IMPLEMENTACION
7. INTERVENCION DE LA MUJER Y LA COMUNIDAD
8. EDUCACION EN EL PAS

9. ORGANIZACION, MARCO LEGAL Y FINANCIAMIENTO

9.1 ORGANIZACION

9.2 MARCO LEGAL

9.3 FINANCIAMIENTO

ANEXOS

TABLAS

1. INTRODUCCION

El presente documento tiene como objetivo explicar en detalle el Programa de Apoyo Social. Se inicia con el análisis de la situación económica y social del Perú, incidiendo en los efectos de la gravísima crisis actual que afecta a nuestra población.

De acuerdo con los análisis y evaluaciones del Déficit Social realizado por diferentes instituciones nacionales y extranjeras, se ha llegado a determinar que se requiere un mínimo de 700 millones de dólares para satisfacer las necesidades básicas de la población.

Los objetivos que persigue el FAS son, dar una opción de trabajo inmediato en proyectos de recuperación y desarrollo de la infraestructura social y de apoyo a la producción, identificados por las mismas comunidades y aliviar la situación familiar en alimentación y servicios de salud, mejorando los canales existentes.

El FAS tiene dos componentes: el asistencial, que incluye programas alimentario-nutricionales y de salud y, el de rehabilitación y desarrollo de la infraestructura económica y social.

El presente documento pretende servir de base para unificar criterios sobre el FAS e insertarlos dentro del programa del Plan General de Gobierno del Frente Democrático.

Las futuras acciones para el desarrollo del FAS tomarán como punto de partida la información sustentada en este documento que establece lineamientos de políticas para la acción — ?

2. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU

La situación económica y social del Perú se ha ido agravando considerablemente, y los niveles de deterioro en los índices económicos y sociales son una muestra palpante de esto.

2.1 PRODUCTO BRUTO INTERNO

2.1.1 FBI POR HABITANTE VS. FBI.

El FBI per cápita decreció en 0.8% en promedio en la década 1979-1988, y en el año 1989 el FBI también tuvo un crecimiento negativo, podemos determinar que el pueblo peruano está en los niveles de vida de hace 20 años, *con un deterioro quizás peor.*

	PORCENTAJE DE CREDITAMIENTO PROMEDIO	
	FBI	FBI POR HABITANTE
1950-1958	5.2	2.5
1959-1968	5.9	3.0
1969-1978	3.7	0.9
1979-1988	1.8	-0.8

Fuente: Cuanto S.A. / INE - Compendio Estadístico 1988.

2.1.2 FBI PER CAPITA REGIONAL.

La mayoría de las regiones tienen niveles de FBI per cápita, por debajo del promedio nacional (100), siendo las regiones Inca, Wari y Chavín las más deprimidas. La región Amazonas tuvo un crecimiento interesante debido a la producción del petróleo. *Eso quiere decir que la mayor parte del PIB se concentra en (Lima)*

FBI PER CAPITA REGIONAL

INDICE DEL FBI POR HABITANTE
 PROMEDIO NACIONAL = 100

REQUISITOS/FBI PER CAPITA	1970	1988
AMAZONAS	67.1	141.1
AREQUIPA	122.8	117.4
CACERES	70.8	75.3
CHAVIN	68.1	52.0
GRAU	86.4	67.9
INCA	41.2	48.3
LIBERTAD	85.2	78.9
LIMA Y CALLAO	198.0	158.9
MARAFION	55.5	59.3
MOQUEGUA	54.1	80.4
UCAYALI	-.-	83.3
WARI	65.1	54.5

Fuente: Quanto S.A. / INE - 1988.

2.2 DESEMPLEO

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR NIVELES DE EMPLEO.

En el transcurso de estos años se aprecia que el porcentaje de población que se dedica a la actividad agrícola ha ido disminuyendo, por lo que el desempleo en ese sector se mantiene relativamente estable. Así mismo se puede apreciar que el sub-empleo y desempleo ha ido incrementándose, con excepción del periodo 1986-1987 en el que se experimentó un crecimiento en la producción pero aún existía un nivel de desempleo de casi 9% en 1986 y de 60% si sumamos el desempleo y sub-empleo para ese mismo periodo. *Con un 7% ganando at or below the minimum wage.*

(En miles de personas)

NIVELES DE EMPLEO	1975	1980	1985	1986	1987	1988
PEA TOTAL	4,809.0 100%	5,586.5 100%	6,555.5 100%	6,767.9 100%	6,989.5 100%	7,205.5 100%
DESEMPLEO	236.2 4.9%	391.1 7.0%	773.2 11.8%	555.0 8.22%		
SUB-EMPLEO	2,042.6 42.5%	2,860.3 51.2%	3,548.1 54.1%	3,478.6 51.4%		
ADECUADAMENTE EMPLEADO	2,530.2 52.6%	2,335.1 41.8%	2,243.2 34.2%	2,734.3 40.4%		

Fuente: INE - Compendio Estadístico 1988.

Mapa del Perú con regiones
PBI x dptos. con la dca. información, salud, mortalidad infantil etc.

define

2.2.1 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTORES ECONOMICOS.

La agricultura absorvía casi el 50% de la PEA en 1970 y ahora el 34%, producto de la migración de la población del campo a la ciudad. Esto significa que hay más gente que alimentar, que menos gente produciendo alimentos. El sector que más ha incrementado su capacidad de captación es el sector Servicios.

X migración es producto de la caída del sector agrícola

PEA	H A B I T A N T E S					
	1970		1989		1990(*)	
	(mill.)	(%)	(mill.)	(%)	(mill.)	(%)
TOTAL	4.2	100.0%	7.5	100.0%	7.7	100.0%
AGRICULTURA	2.0	47.6%	2.6	34.7%	2.6	33.8%
MANUFACTURA	0.5	11.9%	0.8	10.7%	0.8	10.4%
COMERCIO	0.5	11.9%	1.2	16.0%	1.2	15.6%
OTROS SERV.	0.7	16.7%	2.0	26.7%	2.0	26.0%
OTROS SECTOR.	0.5	11.9%	0.9	11.9%	1.1	14.3%

Fuente: INE - Compendio Estadístico 1988.

Elaboración: FAS

(*) Proyectado

2.3 ALIMENTACION

Dos de cada cinco niños menores de 6 años (37.5%) sufren de desnutrición, lo cual representa cerca de millón y medio de niños.

Solamente dos regiones, Lima y Tacna, tienen un porcentaje de desnutrición menor al promedio porcentual nacional. Cajamarca es la región con mayor desnutrición crónica. Cabe mencionar que en los últimos años estos porcentajes han aumentado, especialmente en las regiones de salud V, X, XII, XIII, XIV y XV, debido a sequías, terrorismo y pérdida de poder adquisitivo, así como las altas tasas de fecundidad de estas zonas y dietas inadecuadas.

Incluir en mapa por regiones
o (Ref cuadro # 123, etc)

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS CON DESNUTRICION, SEGUN REGIONES DE SALUD ENNSA/1984.

REGIONES DE SALUD	D E S N U T R I C I O N			NORMAL
	CRONICA	AGUDA	CRONICA + AGUDA	
NACIONAL	37.5	0.6	0.3	61.5
I PIURA	40.5	0.7	1.1	61.5
II CHICLAYO	42.0	1.2	0.6	56.2
III CAJAMARCA	63.5	0.3	0.6	35.6
IV TRUJILLO	39.9	0.1	0.2	59.8
V HUARAZ	51.7	1.2	-. -	47.2
VI LIMA	16.8	0.4	0.0	82.8
VII ICA	30.9	0.2	-. -	68.9
VIII AREQUIPA	24.0	0.1	0.2	75.6
IX TACNA	18.6	0.1	0.1	81.2
X PUNO	51.2	0.7	-. -	48.1
XI CUZCO	54.7	1.3	1.5	42.6
XII HUANCAYO	52.8	0.4	0.3	46.5
XIII HUANUCO	48.9	1.0	0.2	49.9
XIV MOYOBAMBA	47.5	0.2	1.2	51.1
XV IQUITOS	44.7	0.9	0.5	54.2

Fuente: Informe General de la ENNSA 1984, INE
Consejo Nacional de Población 1988

2.4 RECURSOS HUMANOS Y ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS.

De los 353 hospitales, 33.7% están ubicados en Lima, 7.1% en Arequipa y 5.9% en Ancash.

Existen tres camas por cada 10,000 habitantes, siendo el ritmo de crecimiento menor que el de la población, lo que lleva a un incremento constante del déficit.

La disponibilidad de recursos humanos es de aproximadamente 3.3 médicos por cada 10,000 habitantes y alrededor de 1.6 enfermeras por cada 10,000 habitantes, situación que si la analizamos desde una perspectiva regional, se agrava más aún. (ver Cuadro # 1.2.3 cu)

en promedio - en Lima y fuera de Lima

AÑOS	RECURSOS HUMANOS		ESTABLECIM. HOSPITALARIOS	
	MEDICOS	ENFERMERAS	HOSPITALES	CAMAS
1983	27,399	13,150	347	30,381
1984	28,737	13,286	348	30,392
1985	30,215	13,951	349	30,443
1986	31,853	14,709	353	30,413
1987	33,120	15,733	353	30,599
1988	34,610	16,453		

per pesa

P.P.

Fuente: INE - Compendio Estadístico 1988
Elaboración: FAS

2.5 SERVICIOS BASICOS

La disponibilidad de los servicios básicos está estrechamente relacionada con la Salud.

Se puede apreciar que casi el 50% de las viviendas no tienen ningún tipo de servicios básicos. Además, del 28.1% de viviendas que cuentan con los tres servicios, el 60% de estas se encuentra en Lima. De esto se infiere que la mayoría de la población (ubicada fuera de Lima) se encuentra en alto riesgo de contraer enfermedades.

*Definición
Servicio Básico
¿De
servicio
Básico?*

VIVIENDAS CON SERVICIOS BASICOS (% DEL TOTAL)

AÑO	LUZ	AGUA	DESAGUE
1961	26%	19%	14%
1972	32%	30%	25%
1981	46%	49%	35%
1985-86	55%	59%	45%

SERVICIOS BASICOS 1987 CENSO 1981, DATOS PROYECTADOS 1987

TOTAL VIVIENDAS CON	NUMERO	PORCENTAJE
LUZ, AGUA Y DESAGUE	915,553	28.11%
AGUA Y DESAGUE	66,364	2.04%
LUZ Y AGUA	153,448	4.71%
AGUA	102,762	3.15%
LUZ	421,062	12.93%
SIN SERVICIOS	1,597,935	49.06%
T O T A L	3,257,124	100.00%

RESUMEN

VIVIENDAS CON LUZ	45.7%
VIVIENDAS CON AGUA	38.0%
VIVIENDAS CON DESAGUE	30.1%
VIVIENDAS SIN NADA	49.1%

Fuente: INE - Compendio Estadístico 1988
ELABORACION: PAS

2.6 MORTALIDAD INFANTIL

siendo un indicador básico de condiciones de vida en el país

La tasa de mortalidad infantil para niños de 0-1 años es en promedio 87.1 por mil, pero alcanza los niveles de 156.1 y 142.1 por mil en Huancavelica y Apurímac respectivamente. Los niños de 0-5 años tienen en promedio una tasa de mortalidad de 125 por mil.

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL POR DEPARTAMENTOS (*)

(0 - 1 Años)

DEPARTAMENTO	MORTALIDAD INFANTIL		
	MIN.	MAX.	PROM.
AMAZONAS	57.7	127.8	107.9
ANCASH	61.5	169.3	102.7
APURIMAC	104.6	157.7	142.1
AREQUIPA	48.3	121.8	87.6
AYACUCHO	108.2	156.0	136.5
CAJAMARCA	77.4	108.3	110.6
CALLAO		53.6	67.3
CUZCO	96.3	184.0	149.3
HUANCAMELICA	128.6	174.2	156.1
HUANUCO	81.7	149.0	108.8
ICA	59.4	82.7	73.9
JUNIN	79.0	113.9	106.1
LA LIBERTAD	62.0	111.7	79.2
LAMBAYEQUE	75.6	118.5	87.6
LIMA	50.7	134.3	70.9
LORETO	82.6	113.9	100.9
MADRE DE DIOS	82.7	100.7	104.4
MOQUEGUA	67.9	119.5	87.6
PASCO	88.6	137.3	112.5
PIURA	55.7	151.8	114.2
PUNO	112.7	170.3	134.3
SAN MARTIN	73.7	135.7	96.0
TACNA	76.4	101.1	87.7
TUMBES	85.8	100.0	86.6
UCAYALI	99.9	111.3	101.0
LIMA METROPOL.			63.8
REPUBLICA	48.3	184.0	87.1

(*) La unidad de agregación es la provincia

FUENTE: INP - Pobreza Crítica (Datos 1981)

ELABORACION: TRADAR

2.7 CANASTA POPULAR MINIMA/INGRESO MINIMO LEGAL

→ (IML)

Def. Canasta popular

Durante el transcurso de los años, el Ingreso Mínimo Legal ha ido decayendo dramáticamente hasta llegar a un nivel en 1989 que cubre menos del 50% de una canasta popular mínima en Lima Metropolitana. En los otros departamentos, la situación es similar y en las zonas rurales, donde el IML es la tercera parte del IML urbano, la situación es más grave aún.

CANASTA POPULAR MINIMA (*)

(Lima Metropolitana)

	1965 Soles	1970 Soles	1975 Soles	1980 Soles	1985 Soles	1989 Intis (**)
GASTO TOTAL	990.2	1452.1	2589.4	28048.8	803459	194125
IML	1200	1980	3540	25350	540000	93000
IML/GASTO	121.2%	136.4%	136.7%	90.4%	67.2%	47.9%

(**) A Mayo 1989
Fuente: Apoyo S. A.

2.8 REMUNERACIONES

— ¿quien gana el IML?
— *remuneraciones reales*

El IML ha decrecido en 1989 al 20% de lo que era hace 20 años, en 1970, siendo los salarios del sector público los más afectados al verse reducidos al 13.8% de lo que eran en 1970. La inflación que vive el país en los últimos años es causal directa de esta pérdida de poder adquisitivo tan dramática.

REMUNERACIONES (Intis mensuales de 1986)

AÑO	INGRESO MINIMO LEGAL	SECTOR PUBLICO	SECTOR PRIVADO
1970	1596	6159	6643
1975	1544	6223	7301
1980	1308	5367	6658
1985	715	4368	5365
1989	318	852	1462

FUENTE: Cuánto S. A.

3. MARCO CONCEPTUAL DEL PROGRAMA DE APOYO SOCIAL

3.1 NECESIDADES DE UN PROGRAMA DE APOYO SOCIAL

Los problemas sociales ^{problemas} se han venido incrementando con el tiempo tanto en nutrición, moralidad, niveles de empleo, así como las condiciones de infraestructura social, agua potable, luz y vivienda.

Los indicadores económicos y sociales antes mencionados demuestran las condiciones alarmantes en que vive la población peruana, lo cual hace imperativo emprender un amplio Programa de Apoyo Social.

El PAS está orientado a atender los requerimientos básicos de subsistencia, alimentación y salud, de los peruanos más pobres, y a restaurar y desarrollar la infraestructura social a base de proyectos intensivos en uso de mano de obra, identificados por los propios beneficiarios.

Este programa será consistente ^{¿cómo?} con la nueva orientación de la economía en general y del gasto social en particular.

El PAS tiene como condición básica ser un programa expedito para llegar con el apoyo en el más corto plazo, ser eficiente de manera que asegure que el apoyo llegue efectivamente a la población más necesitada y ser claro, sencillo y visible para que pueda ser fiscalizado fácilmente por la población. ^{Sea especialmente imp.}

3.2 DURACION

La duración del PAS será de tres años, coincidiendo con el esfuerzo que demandará la estabilización de la economía ^{dado a su situación actual} para luego iniciar su fase de crecimiento y la consolidación del esfuerzo del sector privado en la materialización de programas permanentes de apoyo social.

3.3 ALCANCES

En cuanto al componente asistencial, este tiene tres niveles de operación: Apoyo Alimentario, Vigilancia Nutricional y Atención Primaria de Salud.

El Apoyo Alimentario se orientará a cubrir las necesidades básicas de nutrición. Seguirá siendo canalizado a través de las Instituciones privadas existentes. Se gestionará un incremento significativo de su nivel de operación para atender con eficiencia a más beneficiarios. Este programa difundirá también educación básica dirigida a controlar las enfermedades más comunes en los pobres, como la deshidratación y las enfermedades infecciosas entre otras. En la medida de lo posible, se utilizarán los alimentos producidos en el Perú, comprados a precios de mercado. ✓

que quisiera decir

Esto se han mosfrado ya son eficientes y habitados y este reducirá al mínimo gastos incrementados en infraestructura y gestión. Pese a lo contrario por...

implimentado por quien?

Un sistema de vigilancia nutricional permitirá identificar a los grupos de alto riesgo y proveerlos de asistencia específica.

Los programas de salud se centrarán fundamentalmente en los de naturaleza preventiva y de atención primaria a la madre y al niño. Dada la escasez de recursos la extensión educativa se orientará a formar a la madre como primer médico de sus hijos y al hogar como primer centro de atención de la salud familiar.

Por su parte el componente de Restauración y Desarrollo de la Infraestructura Social se dirige a atender a las necesidades planteadas por el deterioro de los activos públicos y las necesidades de generar la mayor cantidad de puestos de trabajo temporales. Se desarrollarán proyectos de saneamiento, mantenimiento, reparación y construcción de obras públicas y de interés social, reparación de canales y andenes, reforestación entre otros.

meta

de acuerdo

muy difícil a nivel práctico

Los mismos beneficiarios identificarán los proyectos de mayor impacto para la comunidad en términos de rentabilidad y de absorción de mano de obra. Asimismo, propondrán a los contratistas privados que supervisen o ejecuten dichos proyectos.

muy difícil lo identi- fican los beneficiarios

3.4 IDENTIFICACION DE LA POBLACION OBJETIVO

La población nacional estimada para 1990 es de 22'332,000 habitantes, de los cuales más del 50% viven en algún nivel de pobreza.

no sigue

Al utilizar el criterio de Mortalidad Infantil para determinar la población con nivel de pobreza se determinó que aproximadamente 13.4 millones de habitantes viven en déficits temporales de acuerdo a variables e indicadores comúnmente usados para definir situaciones de pobreza.

? Def. Hunk. de la OMS

De la población que se encuentra en este nivel, según definiciones de la OMS, existen cerca de 6 millones de pobres que no cumplen con los requerimientos esenciales para la vida, definiéndose a esta población como aquella que vive en pobreza extrema crítica por causa de problemas estructurales agravados por la presente coyuntura económica.

Acción pobreza no sigue!

De esta población aproximadamente 2.6 millones viven dentro de lo que se ha definido como pobreza extrema; es decir, viven dentro del círculo vicioso de pobreza a causa de los problemas estructurales; no permitiéndoles satisfacer sus necesidades mínimas de alimentación.

El Programa de Apoyo Social establece como objetivo el ayudar a todo habitante en nivel de pobreza, pero concientes de la necesidad de priorizar.

3.4.1 Necesidades Básicas (refer to chart # _)

Un habitante tiene necesidades esenciales que debe de cubrir para satisfacer su desarrollo pleno.

Se ha determinado que el habitante debe consumir aproximadamente US\$ 48 al mes para cubrir sus necesidades básicas de alimentación, energía, agua, vivienda y abrigo, transporte, educación y salud, sin incluir impuestos.

Por estimaciones llevadas a cabo, en un periodo de emergencia, lo mínimo que debería consumir un habitante es US\$ 31 al mes para satisfacer las necesidades asociadas a la mínima actividad diaria.

El Ingreso Mínimo Legal utilizado para el cálculo es de US\$ 35 al mes por habitante. Si consideramos que de una persona que percibe un IML, 2.3 personas no tienen ingreso, el IML sería de US\$ 17.71 (por persona)

Como se puede apreciar, si las necesidades esenciales se cubren con US\$ 48/mes y siendo el IML de US\$ 17.71, el déficit per cápita es de US\$ 30.29/mes.

Igualmente el Déficit de Emergencia per cápita es de US\$ 13.29/mes (consumo mínimo de emergencia US\$ 31 - IML US\$ 17.71).

Esta situación nuevamente se agrava desde una perspectiva regional por las enormes desigualdades existentes ocasionadas por el centralismo.

3.4.2 Déficit Social refer to chart # _)

Los datos estadísticos del estudio de TRADAR y del estudio de GLEWWE-1987 del Banco Mundial fueron ajustados para eliminar en lo posible distorsiones y considerar efectos adicionales de un ajuste económico.

De acuerdo a dicho ajuste, se determinó que el Déficit Nacional Total Social ajustado a Enero de 1970 para una población en pobreza crítica de 13.4 millones es de US\$ 1,400 millones. De esta cifra se determinó el déficit alimentario en US\$ 1,110 millones.

Por consiguiente, para la población en pobreza crítica, de 6 millones de habitantes, el Déficit Social se establece alrededor de US\$ 700 millones anuales, aún cuando cabe señalar que estimar con exactitud la cantidad de recursos que se requieren para cubrir el Déficit Social es muy difícil, fundamentalmente debido a la falta de información confiable.

Sin embargo, estableciendo órdenes de magnitudes, considerando los US\$ 700 millones como una cifra preliminar y mínima, se determinó una tentativa distribución: (con cuales razones, prioridades?)

pero que son ingresos reales (muchos gente ganan menos del IML)

- se tendrá que explicar métodos.

ANUAL

- PROGRAMAS ASISTENCIALES:	
ALIMENTARIO-NUTRICIONAL Y SALUD	200 Millones/año
PROGRAMAS PARA REHABILITAR Y DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE APOYO A LA PRODUCCION	500 Millones/año

POBLACION PRIORITARIA/ DEFICIT GLOBAL

	POBLACION (MILES)	IML (#)	CANASTA		DEFICIT HABITANTE		DEFICIT SOCIAL			
			ESENCIAL (US\$ MES)	EMERGEN. (US\$ MES)	ESENCIAL (US\$ MES)	EMERGEN. (US\$ MES)	ESENCIAL (MILLONES US\$ MES)	EMERGEN. (MILLONES US\$ MES)	ESENCIAL (MILLONES US\$ MES)	EMERGEN. (MILLONES US\$ MES)
POBLACION PRIORITARIA	4,842.00 (1)	17.71	48.00	31.00	30.29	13.29	146.66	64.35	1759.92	772.20
POBREZA EXTREMA	5,867.66 (2)	17.71	48.00	31.00	30.29	13.29	177.73	77.98	2132.77	935.77
POBLACION CRITICA	13,400.00 (3)	17.71	48.00	31.00	30.29	13.29	405.88	178.08	4870.63	2137.03 1407.00 (4)

(*) IML = US\$ 35 / US\$ 35/3.3 (NO. PERSONAS EN GRUPO EMPLEO) --- \$ 10.61 RURAL 1981
\$ 15.91 URBANO 1981

\$ 12.50 RURAL ACTUALIZADO ENERO 1990
\$ 23.75 URBANO ACTUALIZADO ENERO 1990

\$ 17.71 PROMEDIO PONDERADO A 1990

(1) CENSO NACIONAL DE POBLACION DE VIVIENDAS 1981 Y ENCUESTA NACIONAL DE NUTRICION Y SALUD, 1984 (ENNSA) - PROYECTADO A 1991

(2) ENNIV - ENCUESTA NACIONAL DE NIVELES DE VIDA 1986. INE 1988 Y PROYECTO INP-PNUD.
SIMILAR A LA CIFRA DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) 5,867,700

(3) CENSO 1981 PROYECTADO A 1990 POR TRADAR. RURAL 7200; URBANA 6200

(4) AJUSTE POR DETERIORO DEL IML DESDE LA ENCUESTA A ENNIV A ENERO 1990. ESTIMADO TRADAR

NECESIDADES BASICAS POR HABITANTE

	Habitante/Mes US\$ Costo Estimado	Acumulado	
ALIMENTACION	17.50		
ENERGIA	1.50		
AGUA	1.00		
VIVIENDA Y ABRIGO	5.00	25.00	
			31(*)
PASAJE URBANO	17.00	42.00	
EDUCACION ELEMENTAL	3.00	45.00	
SALUD - ELEMENTAL	1.00	46.00	
SALUD - CURATIVA	2.00	48.00	

(*) Necesidades esenciales por habitante para la etapa de emergencia.

Fuente : TRADAR

ALIMENTARIO

DEFICITS ESENCIALES

DECIL	GASTO		DEFICIT TOTAL (\$48-G)	DEFICIT TOTAL (\$31-G)
	US\$ FOR HAB TOTAL	ALIMENTOS		
1	12.30	9.04	35.70	18.70
2	21.59	15.02	26.41	9.41
3	28.48	19.48	19.52	2.52
4	34.75	23.38	13.25	- 3.75
5	41.32	27.39	6.68	-10.32
6	48.70	30.63	- 0.70	-17.70
7	59.26	36.62	-11.26	-28.26
8	74.24	42.61	-26.24	-43.24
9	98.76	51.75	-50.76	-67.76
10	209.95	65.30	-161.95	-178.95
TOTAL MES			222.91	67.39
TOTAL ANUAL			2674.95	719.98

(*) El gasto ha sido actualizado a 1990 (How?)

Fuente : GLEWWE, Paul "The Distribution of Welfare in Peru in 1985-1986". Banco Mundial, 1987

Se debería que explica los límites inherentes en usar datos de 1985-86

185-86 economic expansion

Jul 87 ↴

	HABITANTES (MILES)	COSTO MENSUAL (MILLONES US\$)	COSTO ANUAL
POBREZA CRITICA (GLEWWE)	6'600	67.39	719.98
POBLACION CRITICA (TRADAR)	13'400	117.31	1,407.72
POBLACION POBREZA CRITICA (AJUSTADA A POBLACION CRITICA DE TRADAR)	6'000	117.31	703.86
POBLACION POBREZA CRITICA (CALCULO IIN)	6'000 (1'000 familias)	78.00 (por familia)	936.00

Se tendría que discutir los méritos de cada uno (does this give us a max. & min. estimate of poverty, (extreme poverty?) etc., reasons for choosing these sources: are they the only sources?)

4. PROGRAMA ALIMENTARIO-NUTRICIONAL

4.1. INTRODUCCION

Para el Programa de Apoyo Social es primordial el lograr que los alimentos que reciban los grupos objetivos sean parte de un conjunto de medidas que comprendan la nutrición apropiada, la posibilidad de una atención efectiva en salud, una educación en dichos aspectos, todo con la participación indispensable de la comunidad. Si bien se describe en forma separada estas partes del programa y en la actualidad mucho de la asistencia alimentaria o de la parte salud funcionan en forma separada, el Programa de Apoyo Social tiene como meta el unir los factores arriba mencionados que consideramos inter-dependientes y complementarios.

La infraestructura del PAS consistirá en la distribución de alimentos por las vías que se describen mas adelante pero con un componente de salud que permita el control, la prevención y cuando sea necesaria, la intervención curativa. Irá unido a una educación selectiva de acuerdo al grupo beneficiario del alimento distribuido y del componente salud. Todo ello con la participación indispensable de la comunidad para que, quien quiera sea el iniciador del beneficio, asegure la integración de los cuatros aspectos: nutrición, salud, educación e intervención comunitaria.

*no entiendo clara-
ida, ni como
se logrará*

Se intervendrá sobre la situación alimentario-nutricional de la población con medidas asistenciales específicas mientras las medidas estructurales que se apliquen, diseñadas para combatir la pobreza que sufre actualmente nuestra población y mejorar la calidad de vida, produzcan los efectos deseados.

- muy vague

Concedores que el desarrollo económico sólo se obtiene cuando se logra implementar el desarrollo social y que para esto es indispensable recuperar, entre otros, los aspectos de nutrición, se redimensionará el problema alimentario nutricional dándole la importancia propia y multisectorial que realmente tiene.

definir: educación?

La asistencia alimentaria será considerada como un medio y no un fin, para solucionar los graves problemas nutricionales existentes.

? cuales sectores: geograficas? economicas?

Dicha ayuda deberá tener condiciones y características que no depriman la infraestructura de producción, ni la organización comunitaria, ni la comercialización de alimentos producidos en el país. La importación de alimentos estará condicionada a las necesidades del país y a la producción interna aboliéndose los subsidios indiscriminados. En el más breve plazo se reemplazarán los alimentos importados estimulando así un resurgimiento del agro nacional. Se implementarán medidas que aseguren la disponibilidad permanente de alimentos basados en una producción, almacenamiento y distribución adecuados. En coordinación con otros sectores del gobierno, se promoverá la producción y el uso de alimentos locales así como la extracción ordenada facilitándose el consumo apropiado de nuestra riqueza pesquera y de los productos agropecuarios.

- cómo.

*this is a
viable
sector to
choose as an
example...*

La concertación de programas agroindustriales de alimentos se realizará en base a las justas expectativas del productor pero basada en las necesidades de una población de escasos recursos, muchos de ellos malnutridos y que requieren de ayuda alimentaria.

Ins talks about macro: provision of necessary foods but has not micro: distribution /organiz. of programs.

A). SITUACION ALIMENTARIA-NUTRICIONAL DEL PAIS

La situación alimentario-nutricional del Perú es trágica. El hambre y sus consecuencias nunca han sido más graves. Todo hace suponer que la tendencia en los próximos meses que le queda al gobierno actual será de un progresivo deterioro, donde no sólo más gente tendrá más hambre, sino que aquellos que ya lo tienen estarán cada vez peor.

Para complicar aún más esta situación, el problema alimentario nutricional es parte, (junto con los problemas económicos, sociales, de salud, educación, vivienda, empleo, o de falta de esperanza, etc., etc.) de una condición de miseria la cual nunca antes había llegado a ser, ni remotamente, de las proporciones actuales.

Nuestra mortalidad (menores de 1 año) infantil es la tercera del continente americano, 88.20/00 promedio a 1987 comparada con la de Cuba 150/00 y Chile 200/00. *Esta cifra es quizás 10 mismo hoy, no podría ser mejor y probablemente es mucho peor.*

En 1988 la oferta alimentaria no pudo cubrir los requerimientos mínimos de la población y existió un déficit calórico de 7.6% y protéico de 9%; en 1989 el déficit calórico ha sido de 15% y el protéico de 18%. La oferta alimentaria neta ha disminuido en 517,000 TM. El costo de la canasta familiar que en Julio de 1985 equivalía a I/. 1,387, en 1988 llegó a I/. 72,757 y sigue subiendo. *(De donde los cifras?)*

El consumo de calorías en 1988 fué de 2,032 unidades, muy por debajo de las recomendaciones de la FAO, al igual que los 50 gr. de proteínas ingeridas en promedio. En 1989 el país ha consumido 1864 calorías diarias promedio y 45 grs. de proteínas. Estas cifras nos colocan entre los países americanos peor alimentados. Si desagregamos estos números para las diferentes regiones y ciudades del país, nos encontraremos con resultados aún más terribles. Basta decir que un 75% de la población de la sierra se encuentra en estado de pobreza y que un 48% se encuentra en pobreza crítica. Los grupos familiares pobres destinan casi el 85% de sus ingresos a la adquisición de alimentos (muy por encima del 30-40% recomendado por los expertos). Así y todo, sólo ingerirán el 84% de lo indicado por la FAO. Pero más grave aún es que en la sierra norte dicho promedio de ingesta es 65% del mínimo recomendado y en la selva baja es 60% del mínimo. El 50.2% de nuestra población se encontraba en grave riesgo nutricional y esa cifra sigue aumentando.

Las cifras tiene que ser en términos reales, no corrientes, per persona

mejor de del población sus ingresos en alimentos.

cuando mejor se encuentra

? quien?

de donde?

"pobreza" es un concepto que se puede definir en cualquier manera. tiene que definir que se considera "pobre" y "pobreza crítica"

B. RELACION CON POLITICA MACROECONOMICA

La función social de la tierra es, la de proporcionar primero los alimentos que precisa la población para poder subsistir, abastecer con materias primas a nuestra industria y tener un saldo exportable que nos proporcione las divisas necesarias para poder importar lo que no podemos producir.

"de proveer"

Las diversas políticas aplicadas y mal ejecutadas han llevado al país a la gravísima situación alimentario-nutricional en que nos encontramos, volviendo inalcanzables los alimentos para una mayoría de nuestra población. Esto ha querido ser solucionado con: *gastos del gobi. como central en...*

1) importaciones masivas de alimentos con consecuencias funestas para nuestro agro. (Ver cuadro No. 5.1) *y ~~en~~ aumentos de sueldos (no real pro comercio)*

Asimismo, la población prefiere la utilización de alimentos subsidiados importados en vez de los alimentos de producción local. (Ver cuadro No. 5.2). *(menciona problema de re-exportación ilegal de alimentos)*

Para revertir ésta u otras situaciones similares, el Plan de Gobierno ha diseñado el Plan Nacional Agrario que al entrar en efecto cambiará sustancialmente la situación nacional de dependencia alimentaria, evitará la salida de cuantiosas divisas y estimulará la producción nacional con la consiguiente mejora de la calidad de vida de nuestra población.

no entendido \$ 000

El PAS realizará las siguientes medidas para proveer una cantidad adecuada de alimentos:

- a. Priorizará las necesidades nutricionales del pueblo aportando la ayuda técnica y la ayuda económica de que disponga el Estado para garantizar una ingesta adecuada de nutrientes.
- b. Colaborará a incrementar la cobertura que actualmente existe por parte del mismo gobierno a través de sus diversos organismos de distribución de alimentos y de las ONGs que aportarán una mayor cantidad de alimentos de acuerdo a la solicitud y ayuda del gobierno ante los organismos internacionales públicos y privados, una vez que las relaciones bilaterales con ellos retornen al cauce que nunca debieron perder.

Como que maquinas agrícolas? ayuda agraria?

*si
acelerate.
Como sea
esto organizado?
Por el Ministerio de
Salud y
Agricultura?*

Implementará, conjuntamente con instituciones públicas y privadas, vías de reparto de alimentos para complementar los requerimientos nutricionales de los diversos grupos hacia los cuales se dirija dicho reparto.

los mismos del parágrafo pasado

Dichas vías consistirán en la distribución de alimentos que procedan del país o donados, calóricamente apropiados y que contengan mezclas apropiadas de proteínas y cantidades adecuadas de vitaminas y minerales.

Con el objeto de abaratar la atención de las necesidades nutricionales se han diseñado alternativas macroeconómicas para reducir, racionalizar ~~la intermediación~~ la intermediación y promover compras masivas con el propósito de disminuir marcadamente el costo alimentario. Si a esto se agrega la venta a futuro de la producción a organismos individuales, se lograría mejorar las condiciones de vida del productor y mejorar la alimentación del consumidor.

debe de haber un costo más bajo y no más caro. ¿no es así?

4.2. GRUPOS OBJETIVO

El apoyo será dirigido hacia aquellos grupos tradicionalmente más necesitados - los grupos objetivo - en las zonas donde según la información obsoleta e insuficiente que existe, sea más necesaria. Esta direccionalidad de la ayuda será modificada, cuando sea necesario, en base a la información obtenida de la Vigilancia Nutricional.

esto no ha sido descrito antes. que es

Los grupos objetivo tradicionales que también pueden variar de acuerdo con la misma información ya mencionada, están constituidos por aquellas familias que incluyan alguno de los grupos que se mencionan:

- a. Niños entre 0-5 años de edad, en especial los menores de 3 años, y especialmente los de 6 - 18 meses de edad. La razón de esta necesidad preferencial se debe a los mayores requerimientos para el crecimiento y desarrollo de este grupo etario y a la diferencia que presentan, pues para poder comer requieren de terceras personas para recibir los alimentos.
- b. Las madres que están dando de lactar, por ser un grupo que requiere una mayor ingesta nutritiva pues deben alimentarse ellas y alimentar al recién nacido, en forma exclusiva hasta los 6 meses y con alimentos agregados hasta los 2 años de edad. La ayuda nutricional a estas madres permite una madre bien nutrida, un hijo con un estado nutricional óptimo y la alimentación del binomio madre-niño a un costo mucho menor que si hubiese que alimentar a la madre y al niño. *menciona: beneficios preventivos, + gastos curativos.*
- c. Las madres embarazadas requieren una alimentación de acuerdo a su consumo aumentado de proteínas y calorías. Sin embargo, el peso del recién nacido ha sido similar al de niños nacidos de

madres bien nutridas en países desarrollados. Como recientemente la capacidad de adecuación a la pésima situación económica imperante en el país, se está tornando más y más difícil, deberá considerarse a este grupo, la madre embarazada, entre la población objetivo para ayuda alimentaria.

Párrafo aparte merece la madre adolescente que definitivamente requiere de ayuda nutricional, pues ella aún está en etapa de crecimiento y desarrollo y sus necesidades se ven marcadamente incrementadas con el embarazo y los requerimientos del nuevo ser. Más adelante nos ocuparemos de las otras necesidades, además de nutricionales que requiere la adolescente embarazada.

- d. Los enfermos requieren, especialmente durante su recuperación, de un mayor aporte calórico-protéico. Son otro grupo de la población objetivo. Asimismo, presentan mayor dependencia para lograr su sustento y muchos de ellos, además del incremento de sus gastos, se tornan incapaces, parcial o totalmente, de ganarse su sustento.
- e. Los ancianos, que a pesar de su menor requerimiento energético y protéico, son un grupo que por su dependencia, y el respeto especial que se merecen, deben ser ayudados prioritariamente.
- f. Existe en toda sociedad un grupo que llamamos "los más pobres" que corresponde a aquellos grupos que inmersos en la miseria más absoluta por extrema pobreza, ignorancia, apatía y pérdida de la esperanza requieren indefectiblemente de ayuda externa para poder salir adelante, pues solos, son incapaces de lograrlo. Se incluye en este grupo a aquellas familias que hayan tenido un malnutrido severo, *y ellos serán los más severamente impactados por economías de ajuste y pérdida de poder adquisitivo consiguiente.*
- g. Por último, será necesario incorporar a aquellos grupos que de acuerdo a la vigilancia nutricional, por múltiples motivos que pueden ir desde sequías y otros desastres hasta imposibilidad de llevar a efecto medidas adaptativas, presentan necesidad transitoria de ayuda alimentaria nutricional.

4.3 RACIONES ALIMENTICIAS

Para lograr una ayuda efectiva a los grupos de necesitados, se deberá usar una ración suplementaria que contenga un cereal, una leguminosa y aceite. Esta combinación es la ideal, recomendada y aceptada por los nutricionistas a nivel mundial. Las comunidades que reciban esta dieta deberán ser capaces de prepararlas y ofrecérselas a los niños a los cuales está destinada. En caso que la familia no pueda preparar este alimento, cualquiera sea la causa, se deberá recurrir a la comunidad para su preparación.

Nuestro país posee una cantidad muy importante de pescado el cual en la actualidad no abastece a todos aquellos a los que debería. El PAS en coordinación con las entidades responsables del sector pesquero nacional, sugerirá medidas para que la alimentación popular tenga

como uno de los componentes básicos de su nutrición el pescado fresco, el pescado enlatado, el salado y el congelado, dependiendo de las zonas donde será repartido, de las facilidades de transporte (157 unidades frigoríficas de EFSEP) y de almacenamiento local.

Debemos recordar que en un plan de protección nutricional no solo es importante la confección de la dieta sino asegurarnos que dicha dieta, además de ser nutricionalmente adecuada, llegue a las personas que la necesitan en el momento en que la necesitan y en la forma en que la necesitan.

Los alimentos deben reunir 7 condiciones:

- a) Cumplir con los requerimientos nutricionales.
- b) Que estén fácilmente disponibles.
- c) Ser fáciles de preparar.
- d) Aceptables culturalmente.
- e) Aptos para el consumo humano. ? *obvio*
- f) Que lleguen apropiadamente a su destinatario.
- g) Que no generen efectos negativos en la producción local de alimentos.

El PAS vigilará que estas condiciones sean cumplidas por la entidades responsables de la preparación y reparto.

4.4 RELACION CON LA MICRONUTRICION

A pesar de que los efectos que las medidas macroeconómicas tendrán a mediano y largo plazo, no se puede descuidar, como desgraciadamente se ha hecho especialmente en los últimos años, las medidas para la utilización adecuada de los alimentos que, por lo ya expuesto, son escasos y caros. A pesar del aumento en la producción total de alimentos a nivel de muchos países subdesarrollados e incluso desarrollados, la desnutrición también aumenta. El estado nutricional, a fin de cuentas, está determinado por la cantidad y calidad de alimento que consumen los diferentes grupos etarios y por las condiciones del organismo para aprovechar adecuadamente los nutrientes que contienen. A esto se llama "utilización biológica" y ésta no ha recibido la importancia que tiene y que el PAS va a priorizar para poder mejorar en forma significativa la nutrición, especialmente de los grupos objetivo, a pesar de los problemas de accesibilidad a los alimentos.

La utilización biológica de los alimentos, que depende de los alimentos consumidos y del estado de salud del individuo, es la condicionante final del estado nutricional de una persona.

El estado de salud del individuo depende de las inmunizaciones que haya recibido, de las enfermedades que presente, especialmente diarrea e infecciones respiratorias, de la calidad y disponibilidad de la atención médica que reciba y de los medicamentos a los que pueda acceder, de su capacidad de descansar, etc.

A esto hay que agregar la educación en salud, en la propia nutrición y en higiene. Para ello el PAS:

- demasiado*
- a. Estimulará la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad y la introducción de comidas adecuadas, además de leche materna, en niños hasta los 24 meses de edad. Así se logrará una alimentación perfecta y gratuita hasta los 6 meses y de bajo costo hasta los 2 años de edad.
 - b. Establecerá un sistema de educación nutricional para lograr que las familias puedan optimizar su ingesta protéica y calórica con combinaciones de alimentos que tengan la mejor relación nutrición-precio. Dichos alimentos serán promocionados constantemente para lograr una mejor nutrición a un menor costo en las familias. (Anexos 1 y 2)1. Se explicará la importancia de un adecuado reparto intrafamiliar, de acuerdo con la edad, el estado nutricional, la condición fisiológica (embarazo y/o lactancia), y con el estado de salud y el tipo de trabajo.
 - c. Difundirá la información indispensable sobre higiene para llegar, con el tiempo, a la erradicación de las infecciones gastrointestinales, causa primordial de desnutrición.. Dicha información versará sobre la higiene personal de los alimentos, de los utensilios y de la vivienda.

Así se cierra el círculo de la inter-relación salud-nutrición.

4.5 PROGRAMAS ALIMENTARIOS

El PAS ha diseñado diversos programas alimentarios para ser utilizados en beneficio de la comunidad.

Todo programa de ayuda alimentaria debe considerar dos factores como inviolables para lograr su objetivo final. Si estos dos factores no se cumplen, el aparente beneficio inicial que se obtendrá terminará siendo causa del fracaso más absoluto tanto-social como económico.

referir a esta parte en buetes.

El primero es la obligatoriedad de involucrar a las comunidades y familias donde se repartirán los alimentos. Este reparto debe ser implementado en forma tal que predominen los aspectos de organización y educación para aumentar la autoestima de los necesitados de ayuda alimentaria. Si predominara el aspecto financiero y paternalista se fomentará una reacción inicial de aceptación del alimento más no de involucrarse en la solución de sus propios problemas. Debe crearse una conciencia de ser capaz de revertir la situación en que se vive en mérito a su propio esfuerzo que los lleve no solo a alimentarse bien sino a desarrollarse plenamente como individuos.

pero como?

El involucrar a la comunidad y a la familia contribuirá también a simplificar todo el modus operandi del reparto de alimentos lográndose más beneficios con menos esfuerzos: un mejor costo-beneficio.

Este involucrarse en el manejo de sus propios problemas los debe llevar a prepararse para la autogestión una vez que el proceso de ayuda alimentaria llegue a su término. Las comunidades y las familias deberán ser apoyadas para que logren niveles de autonomía en el aspecto alimentario-nutricional. Así lograrán incorporarse a la vida nacional participando de los beneficios que la sociedad les puede y debe dar.

El segundo factor a considerar es aceptar que la ayuda alimentaria a pesar de su gran urgencia no es lo único importante ni lo más importante a largo plazo para el país. Lo más importante es lograr la solución de fondo mediante el diseño de una política que nos lleve a un desarrollo autosostenido que actúe no solo sobre las consecuencias sino sobre las causas del problema alimentario. En el caso que nos ocupa, consiste en hacer que la ayuda con alimentos sea temporal para que no obstaculice ni deprima la producción agrícola y ganadera ni la pesquería. Lo peor que podría suceder es acostumbrar a nuestro pueblo a recibir donaciones y seguir siendo dependientes. Con ello solo lograríamos posponer y agravar la solución a los problemas no solo nutricionales sino muchos otros de nuestra población. *Por eso la programa de distribución de alim. (gratis?) sea siempre dirigida a los más necesitados y para una periodo definido -- ahora de 3 años durante el ajuste econ.*

Sin embargo, el hombre para poder producir tiene que comer.

a. Colaboración con ONGs

En la actualidad, la ayuda alimentaria a los más necesitados se realiza principalmente por intermedio de las Organizaciones No Gubernamentales, *con experiencia ya probada y sistemas de distribución fundadas y organizadas (que se necesitan coordinar, una con la otra, y expandidos.*

La acción de dichas Organizaciones está ayudando en forma importantísima a disminuir los graves efectos nutricionales que aumentan día a día. El PAS ha establecido los contactos necesarios para poder incrementar la capacidad de cobertura de cada uno de estos organismos independientemente de su color político y religioso. La colaboración del PAS será en alimentos, dinero o bienes para su infraestructura.

De acuerdo a la información proporcionada por las agencias, estas estarán dispuestas a incrementar la distribución de alimentos en un 100% en promedio, en el periodo de un año. Este incremento se traduce en 1'800,000 beneficiarios nuevos, lo que significa un total aproximado de 3'600,000 beneficiarios en el segundo año; *(total de beneficiarios? -- will this reach those in "deficit area" all*

Asimismo, el PAS insertará el aspecto educacional que estos programas requieren y solicitan.

b. Programas Autogestionarios de Apoyo Alimentario

El PAS apoyará a toda institución que lleve a cabo apoyo alimentario mediante la venta de raciones o la donación de las mismas. Para ello colaborará con aquello que dichas organizaciones requieran y soliciten a través de sus

*Una incoherente
aquí, mejor
como esta org. pag.*

dirigentes. Los Clubes de Madres, las Cocinas Populares, el Programa del Vaso de Leche, los Comedores Populares, las Guarderías, etc. etc., son sujetos capaces de recibir el apoyo que soliciten.

El PAS incentivará y colaborará en la creación de nuevos centros similares y la ampliación de los existentes, siempre y cuando la comunidad sea la responsable de ellos. Esto les permitirá comprar, si adecuán el almacenamiento, en volúmenes y en forma periódica.

Los colegios, a través de las Asociaciones de Padres de Familia, también serán parte de este programa.

El PAS incorporará medidas para educar e implementar educación en salud, higiene y nutrición que mejorarán el efecto global que la alimentación tiene sobre la población y no se limitará a un mero reparto de comida, función que aunque importante, es totalmente insuficiente.

c. Programas Alimentarios Estatales

La institución pública más importante en cuanto a su capacidad de almacenamiento y distribución de alimentos así como de su personal (más de 600 personas) es la Oficina Nacional de Apoyo Alimentario (ONAA), actualmente dependiente del sector Agrario. La ONAA es la encargada de organizar, coordinar y ejecutar, en coordinación con los gobiernos regionales y locales, el apoyo alimentario en el marco de programas de seguridad y asistencia alimentaria.

Dichos programas serán revisados y evaluados para incrementar la calidad de su cobertura y decidir sobre la forma como se involucrarán en la ayuda nutricional dentro del Plan de Apoyo Social.

d. Confección de Raciones Alimentarias

El PAS se encuentra en proceso de diseñar productos para uso de grupos específicos que sirvan como alimentos complementarios que aseguren la nutrición adecuada de los grupos objetivo y de otros que requieran ser ayudados (ie. escolares). La preparación de una galleta que contenga una cantidad de nutrientes apropiada y/o de factores para combatir anemia o para incrementar calorías, etc., está siendo evaluado por el PAS en conjunción con la industria privada del sector agroindustrial y alimentario para su manufactura y distribución a través de canales existentes.

El reparto a la población se hará en estrecha colaboración con el Ministerio de Educación, las parroquias, las iglesias, los gobiernos locales, las comunidades organizadas, etc.

Cual es el sitio organizacional de esta organización? indep. bajo un ministerio? Cuantos personas hoy reciben ayuda de este organismo?

debemos also: strange to mention a galleta in general document.

e. Programa de Ofertas Permanentes

Los grupos de trabajadores organizados tipo fábricas, talleres, etc., deberán ser capaces de acceder a un grupo de alimentos a bajo costo en lugares reservados de expendio para ellos. El tipo de alimentos a venderse en esos locales deberán ser capaces de satisfacer los requerimientos de calorías y proteínas a mejor precio. Existirá un stock, nutricionalmente adecuado, con una variedad limitada de leguminosas y cereales que por razones de producción y mercado se encuentren a mejor precio en ese momento y lugar. Con ello se apoyará a los beneficiarios para que puedan llevar a cabo sus actividades socio-laborales y puedan mejorar la calidad de vida de toda su familia.

no claro:
alim. distribuidos
en el local de
trabajo?

f. Programa de Cupones Alimentarios

Como alternativa de emergencia el PAS, en caso de ser necesario, implementará el sistema de "cupones de alimentos" por intermedio de varias instituciones que le permitirá a las clases que lo necesitan, adquirir alimentos específicos de los canales normales de distribución que ofrece el mercado. Estos cupones serán utilizados por los "grupos objetivo" durante un período corto, alrededor de 6 meses, para enfrentar la parte más crítica del programa de apoyo. *Sea subsidio (se compra los cupones) o gratis? Como evitar tráfico ilegal (venta) de cupones?*

Se emitirá por el contravalor cupones alimentarios no falsificables y conforme a los requerimientos sustentados y se los distribuirán a los grupos sociales más necesitados. Los beneficiarios requerirán de una "certificación de necesidad" que será entregada después de una evaluación por los organismos responsables que se designarán. Los minoristas que han recibido los cupones los canjearán por intermedio de los distribuidores mayoristas que a su vez los efectivizarán en cualquier Banco comercial. Este a su vez redimirá, previa fiscalización, el contravalor respectivo a la cuenta acreedora correspondiente. *(y que se haga dado a inflación - rápida pérdida de valor del cupón)*

no claro

muy costoso y
difícil a
implementar

Este mecanismo tendrá las siguientes virtudes:

- Permitirá alcanzar a un máximo de la población en condiciones críticas en forma rápida y eficiente sin beneficiar indebidamente a familias capaces de comprar los alimentos que necesita. *(pero hay bancos accesibles a la población rural?)*
- Mantendrá vigente los mecanismos de distribución del mercado dejando que el nivel de precios sea determinado por la oferta real y demanda neta, limitando la distorsión de precios de aquellos productos alimenticios que tienen un efecto nefasto para el sector agrario.
- Permitirá una estrecha colaboración con las instituciones que repartían los cupones.
- Servirá como instrumento para alentar el proceso autogestionario que es parte sustantiva del componente de empleo del PAS.

*no serán distribuidos/
controlados/
en programas
oficiales? integrados*

- Será un mecanismo de aceptación internacional, pues no dependerá de organismos públicos y requerirá un mínimo de capacidad de manejo de los proyectos por las contrapartes nacionales.
- Aproximará a la población marginada a la modernidad y contribuirá a restablecer el principio de autoridad y confianza en el gobierno.

Este mecanismo tiene los siguientes defectos:

*Como controlar
esto*

- La cobertura puede llegar a números demasiado altos.
- El peligro de corrupción, malos manejos y falsificación de los cupones ha sido evidente en otros proyectos similares. Para evitarlo, las sanciones serán ejemplares y muy severas.
- La distorsión de la pura teoría económica liberal, es un crítica valedera para todo el FAS. Sin embargo, el argumento más convincente al margen de esto, de sus virtudes e imperfecciones, es finalmente el reconocimiento de que dada la situación en que se encuentra el país y las circunstancias por las que atravesamos, hay pocas alternativas. Esta es una que puede, sin embargo, presentar serios problemas.

4.6 DISTRIBUCION DE ALIMENTOS A TRAVES DE AGENCIAS PRIVADAS

4.6.1 DESCRIPCION DE LAS AGENCIAS PRIVADAS Y SUS PROGRAMAS

Estos son gortnales:

La asistencia alimentaria se lleva a cabo principalmente con alimentos donados, los que provienen de dos fuentes externas:

- a. Agencias multilaterales: Organismos Internacionales que agrupan a varios países que tienen como parte de sus objetivos, otorgar este tipo de ayuda a países menos desarrollados. Estos son: Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Comunidad Económica Europea (CEE).
- b. Cooperación bilateral: El Perú recibe donaciones por convenio de USA a través de AID, de Alemania a través de la GTZ y directas de otros países entre los cuales destacan Canadá, España, Francia, Países Bajos y Japón.

La distribución de alimentos se realiza a través de organismos estatales y de agencias privadas (ONGs) que vienen trabajando en el país en forma eficiente hace varios años. Las ONGs que han destacado en esta tarea y que han ofrecido su amplia colaboración al PAS, demostrando mucho interés en este programa son: CARITAS, ADRA-OFASA, FRISMA y CARE.

Los principales programas que desarrollan cada una son:

- a. CARITAS : Comienza sus actividades en 1954. Programas regulares de asistencia y proyección social divididos básicamente en tres categorías: *alcanzan a — personas, budget of \$ — /year. spends \$/yr on administration, leaving \$ — /pp/year as benefit*
 - i. Materno-infantiles
 - ii. Niños en edad pre-escolar y escolar
 - iii. Alimentos por trabajo en los sectores salud, educación, agricultura, comunicaciones y construcción.
 - iv. Comedores populares
- b. ADRA-OFASA: Opera en el país desde 1965. Dentro de sus objetivos de desarrollo comunitario orientados a la población rural y urbano-marginal, sus principales programas son los siguientes: *igual ←*
 - i. Creación de micro empresas
 - ii. Desarrollo de infraestructura básica
 - iii. Materno-infantiles
 - iv. Desarrollo agrícola en zonas rurales.

- c. CARE: Viene trabajando en el Perú desde 1951 aunque su presencia adquiere mayor relevancia desde el año 1970. Desarrolla programas de largo plazo dentro de la que tenemos los siguientes: *alcanzar — posars, \$ — / year*
\$ Ap/year.
- i. Entrenamiento de jóvenes para empleos.
 - ii. Programas de desarrollo de infraestructura con apoyo alimentario (PRODIA)
 - iii. Desarrollo de granjas en comunidades rurales.
 - iv. Supervivencia infantil (SANO).
- d. PRISMA: Esta agencia trabaja en el país desde el año 1989 y se orienta fundamentalmente a elevar el nivel nutricional de familias de alto riesgo. Sus principales programas son:
- i. Materno-infantiles para familias de alto riesgo (PANFAR)
 - ii. Programas de alimentación para escolares a través de las Unidades Departamentales de Educación (LDES)

El cuadro siguiente ilustra la distribución de alimentos así como los beneficiarios de estas agencias entre los años 1979 y 1986.

AGENCIAS PRIVADAS EJECUTORAS
 Promedio Anual)
 1979 - 1986

AGENCIAS	US\$ (miles)	BENEFICIARIOS
CARITAS	7,511	443,100
CARE	1,002	27,300
ADRA-OFSA	4,671	131,300
FRISMA	—	—
SEPAS	995	27,050
T O T A L E S	15,179	628,750

Fuente: AID y Agencias Voluntarias

El crecimiento de beneficiarios va produciéndose durante los años 1987 y 1988, llegando con esto último a 1'326,000 aproximadamente. Para el año 1990 se prevee en cambio una disminución en el número de beneficiarios, la que está dada no por la disminución de necesitados, sino por el incremento sustancial de las raciones alimenticias que se

han venido otorgando. Según información de CARITAS en el año 1989 una ración proveniente del extranjero era dividida en tres para llegar a mayor número de beneficiarios. En muchos casos esta ración ya dividida es subdividida adicionalmente entre seis o siete miembros de una familia, la cual ha venido afectando sustancialmente la calidad y contenido nutricional del alimento recibido por la población.

→ para cada persona beneficiaria

El cuadro siguiente ilustra el número de toneladas de alimentos, costo de los mismos y flete de transporte hasta el puerto de destino, así como el número de beneficiarios para el año 1989. Al mismo tiempo presenta las proyecciones de estas variables para 1990 en función de las cuatro ONGs más importantes. Cabe destacar que SEPAS (ONG de las Iglesias Evangélicas) no figura para 1989 y 1990 porque deja de funcionar el año 1987. En el caso de Catholic Relief Services (CRS), se debe afirmar que su tarea de distribución de alimentos, la deriva totalmente hacia CARITAS, recibiendo ésta última las donaciones de alimentos de AID, que antes recibía CRS.

2.5

DISTRIBUCION DE ALIMENTOS DE LAS AGENCIAS PRIVADAS
(1989 - 1990)

AGENCIA	1 9 8 9			1 9 9 0		
	TM.	US\$ (Miles)	BENEFIC.	TM.	US\$ (Miles)	BENEFIC.
CARITAS/CRS	17,944	7,952.9	628,000	18,100	7,594.9	378,300
ADRA/OFASA	9,519	4,573.1	244,000	14,120	6,524.9	252,550
CARE	5,743	2,939.3	65,000	6,522	2,958.0	67,862
PRISMA	14,906	5,668.1	389,038	14,456	6,031.6	487,403
SUB-TOTAL	48,112	21,133.5 *	1'326,038	53,198	23,109.5	1'186,115
CARE (monetización)	25,000	4,544.0		25,000	3,621.0 **	
PROGR. EMERGENCIA						
CARE				10,108	4,879.1	199,786
CARITAS				23,890	10,231.5	452,000
TOTAL	73,112	25,677.0 *		112,186	41,841.0	1'837,901

Fuente : AID y Agencias Voluntarias

* incluye los costos, fletes y seguros hasta puerto peruano (costo CIF). → los menores de los alimentos a nivel internacional

** El volumen es el mismo de 1989 pero tienen una valorización menor debido a que se estiman pre

PAS-21
10-548
página 4
M.R. @

La disminución de beneficiarios prevista para el año 1990, se aprecia en el cuadro anterior en las cifras sub-totales, pero esta afirmación pierde validez al entrar en acción el Plan de Emergencia (Gobierno, AID) ejecutado por CARITAS y CARE, que aumenta el número de beneficiarios en 657,860 llegando a un total general de 1'837,901 para 1990.

Vale la pena destacar que para 1990 se ha previsto una distribución de alimentos a través de las agencias voluntarias privadas que alcanza los siguientes totales:

TM. por distribuir	112,186
Costo de alimentos con transporte hasta el puerto de destino.	US\$ 41,841 (miles)
Beneficiarios	1'837,901

\$ pp 1990 (or TM pp. 1990)

La distribución de alimentos a nivel nacional para 1990, puede apreciarse en el cuadro siguiente que refleja la información de beneficiarios por departamentos aunque no incluye los que se van a alcanzar por el Plan de Emergencia.

AYUDA ALIMENTARIA POR DEPARTAMENTOS
A NIVEL DE TODAS LAS AGENCIAS VOLUNTARIAS
1990

DEPARTAMENTOS	BENEFICIARIOS	<i>\$/per beneficiario</i>
1. Amazonas	11,616	
2. Ancash	112,684	
3. Apurímac	24,466	
4. Arequipa	107,595	
5. Ayacucho	26,342	
6. Cajamarca	67,399	
7. Callao	29,739	
8. Cuzco	33,791	
9. Huancavelica	8,783	
10. Huánuco	20,252	
11. Ica	13,149	
12. Junín	61,476	
13. La Libertad	66,068	
14. Lambayeque	60,243	
15. Lima	344,570	
16. Loreto	-.-	
17. Madre de Dios	1,657	
18. Moquegua	3,008	
19. Pasco	6,616	
20. Piura	49,821	
21. Puno	117,631	
22. San Martín	10,220	
23. Tacna	5,901	
24. Tumbes	3,044	
25. Ucayali	-.-	
	1'186,115	

Nota : Información programada por las Agencias.
No incluye el Plan de Emergencia (Gobierno AID).

4.6.2 DISTRIBUCION DE ALIMENTOS PROYECTADA HASTA FINES DE 1991

De acuerdo a la información proporcionada por las agencias privadas, éstas podrían incrementar sus programas de distribución de alimentos en un 100 % en promedio, en un período de tiempo comprendido entre lo que resta del año 1990 y fines de 1991. Este incremento podría traducirse en 1'800,000 beneficiarios adicionales, los que sumados a los del año 1990 alcanzarían un total aproximado de 3'600,000 para fines del año 1991.

Si consideramos que la población en estado de pobreza crítica, alcanza en la actualidad alrededor de 6'000,000 de habitantes, podríamos afirmar que las agencias privadas voluntarias a través de sus programas de distribución de alimentos, alcanzarían a un 60% de esta población hacia fines del año 1991, quedando un 40% a ser atendido por el Estado a través de diferentes organizaciones tales como Municipalidades, centros de salud, centros educativos, clubs de madres, comités del Vaso de Leche, comedores y cocinas populares, etc.

Este número de beneficiarios a ser atendido por las agencias privadas es muy significativo como para valorar la importancia de la decisión del FAS de trabajar a través de dichas ONGs.

4.6.3 FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS

Si tomamos las cifras proporcionadas por AID y las agencias privadas para 1990, en lo que a costos de los alimentos respecta y a su transporte desde el lugar de origen hasta nuestros puertos, se alcanza una cifra de cuarentidos millones de US Dólares, aproximadamente. Es de suponer que para el año 1991, las agencias privadas recibirán montos similares o probablemente incrementados para continuar sus programas a los que están avocados años atrás.

Para que el FAS pueda apoyar a las agencias a incrementar en 100% el número de beneficiarios, tendrá que financiar como mínimo un monto similar a estos cuarentidos millones de US Dólares que han requerido las agencias en 1990.

Sabemos por la información analizada, que los costos de personal de las agencias, almacenaje de productos, transporte primario y secundario dentro del país, así como gastos de manipuleo y administrativos, no están incluidos en este monto; lo que nos lleva a reflexionar que para alcanzar el logro de distribución a nivel nacional en forma eficiente, tienen que incluirse estos diversos costos adicionales.

Por información obtenida de las agencias podemos estimar que estos costos adicionales alcanzan un nivel del 20%, lo que se traduciría en una necesidad de fondos adicionales de US\$ 8'400,000, haciendo un total de US\$ 50'000,000 requerido

- meses, sea,

una meta dentro de la realidad posible a alcanzar.

42 incluye gastos fijos administrativos, entonces quizás es menos de 42 para 100%.

para financiar la distribución de alimentos hasta 1991.

4.6.4 OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.

Teniendo en consideración las posibilidades de acción para lograr un crecimiento con eficiencia de los programas de distribución de alimentos, a través de las agencias voluntarias privadas, podemos recomendar los siguientes criterios de operación:

El PAS se ocupará de coordinar toda distribución de donaciones. (? verdad? si si, ponerlo de frente)

- underline most imp. points.*
- a) Los alimentos y donaciones en dinero que sean conseguidos por el PAS, serán asignados por el mismo a las agencias voluntarias. Los donantes extranjeros y privados contribuirán con fondos adicionales través del PAS continuando solo con aquella ayuda que vienen otorgando en la actualidad.
 - b) La Dirección o Gerencia del PAS decidirá los programas a reforzar entre los varios que presenten las agencias voluntarias, siempre y cuando éstas ofrezcan las condiciones necesarias para llevarlos a cabo.
 - c) Para el caso de agencias que trabajan con organismos del Estado para el almacenaje y transporte de alimentos, el PAS evaluará si éstos organismos pueden cumplir con eficiencia estas tareas. En caso contrario se dotará de facilidades a la agencia respectiva para utilizar medios privados.
 - d) El PAS evaluará permanentemente la marcha de los programas encargados a las agencias, tanto en aspectos de logro de objetivos, como de utilización de recursos de materiales, humanos y financieros.
 - e) El PAS podrá decidir sobre "programas contingentes a efectuar a través del Estado, cuando las agencias voluntarias no estén en condiciones de llevarlos a cabo.
 - f) El PAS dará especial énfasis a los programas de distribución de alimentos que tengan relación con mejoras en la infraestructura social. Este es el caso de los programas que remuneran con alimentos a quienes desarrollan una obra de beneficio comunal.

4.7 ACCIONES CONJUNTAS ESTADO - PAS

Frente a los efectos de la crisis, las respuestas han provenído de las entidades no gubernamentales de cooperación y asistencia, en menor proporción del Estado y sobre todo de la capacidad solidaria y organizativa de la población más pobre que ha reaccionado diseñando sus propias estrategias de supervivencia. Algunas de ellas han surgido con el apoyo promotor de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y del Estado. Es este proceso el que explica la proliferación, especialmente en las zonas urbano-marginales, de un conjunto variado y dinámico de nuevas formas organizativas: los comedores y cocinas populares, clubes de madres, comités del Vaso de Leche, etc.

Entre las principales características de estas respuestas del Estado y la sociedad frente a los efectos sociales de la crisis, se tienen:

- a. La respuesta estatal ha sido desordenada, descoordinada, sin una determinación precisa de las poblaciones-objetivo. Esto ha determinado un fenómeno simultáneo de superposición y exclusión de beneficiarios. Entre estos programas destacan el PAD/PAMI, el PAN y los programas a cargo del Ministerio de Salud (que en realidad son ejecutados por PRISMA pero que por convenio deben coordinarse con la burocracia estatal).
- b. La respuesta de las ONGs, si bien muchas veces han mostrado una mayor inserción y relación con las organizaciones populares no siempre han coordinado sus acciones con los gobiernos locales y entidades públicas sectoriales correspondientes (éste último debido a una falta absoluta de normatividad y coordinación por parte del nivel central del Estado).
- c. La respuesta de las organizaciones populares se han caracterizado por la creación de una densa red de organizaciones funcionales y territoriales. La principal limitación de esas experiencias es su dispersión y fragmentación. Destacan nitidamente los clubes de madres, comités del Vaso de Leche y los comedores y cocinas populares.

En lo que se refiere al Estado, éste no sólo asume los requerimientos financieros de los ejecutores públicos, sino apoya también gastos de logística y de operación de las agencias voluntarias privadas, a lo cual destina el producto de la venta de parte de los alimentos donados. En realidad esto es sólo en teoría, pues las agencias privadas se quejan del engorroso trámite para la entrega de los alimentos y falta absoluta de simplificación administrativa. Es necesario que en algunos casos, sobre todo a nivel regional, el Estado no provee de fondos y recursos financieros y de personal a sus oficinas zonales concentrándose casi todo en Lima Metropolitana.

El futuro gobierno establecerá un plan y una Política Nutricional de Apoyo Alimentario, que permitirá integrar la acción de las instituciones públicas y privadas y que se complementen entre ellas, cohesionando las acciones de alimentación con las de salud y educación hacia la población objetivo.

porque? — Se evaluará el impacto de cada uno de los programas a fin de potenciar aquellos que han cumplido con sus objetivos y metas, expandiendo a nivel nacional los programas que demuestren ser más eficientes. Se establecerán programas especiales de apoyo alimentario para la sierra rural.

Se considerará en la evaluación de los programas, entre otros aspectos, su capacidad organizativa de la población de extrema pobreza para solucionar sus propios problemas y necesidades vitales y el rol protagónico que puede jugar la mujer peruana en esta actividad.

Así mismo, el PAS apoyará, complementará y ampliará el Programa Social de Emergencia (PSE) que ejecuta la Iglesia Católica en coordinación con la Comisión Nacional de Comedores Populares, las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo (ONG), la CONFIEP y las Naciones Unidas (PNUD).

El sector público apoyará y financiará en parte los programas existentes a cargo de las Agencias Voluntarias Privadas y demás instituciones no gubernamentales, así como los programas que conduce actualmente el Gobierno y las Municipalidades.

Para ello aportará con toda su capacidad logística en la provisión de alimentos (recepción, almacenaje y distribución), incluyendo su infraestructura a nivel comunal.

Abajo de cual institución? — Deberá integrarse en el PAS todas las instituciones del Estado que actúan actualmente en la distribución de alimentos y apoyo alimentario a fin de planear, organizar, dirigir, coordinar y supervisar las acciones de apoyo alimentario del Sector Público Nacional, así como coordinar, supervisar y evaluar las acciones similares que ejecutan en el país las instituciones del Sector no Público, tanto nacionales como extranjeras. Se formularán y ejecutarán convenios y proyectos de apoyo alimentario, promoviendo, gestionando y canalizando los recursos provenientes de los organismos nacionales y extranjeros.

El PAS deberá orientar a los beneficiarios de la asistencia alimentaria en materia de alimentación y nutrición y establecer las reservas de alimentos con fines de seguridad alimentaria, en coordinación con el Sistema de Defensa Civil y las demás instituciones del Gobierno a fin de garantizar la alimentación a la población vulnerable y aquella afectada por desastres.

Se incrementará la demanda por trabajo, a través del desarrollo de las siguientes líneas de acción:

- Inversión por acción directa del sector público y/o ONGs bajo la modalidad de alimentos por trabajo.
- Inversión por acción indirecta del Sector Público y/o ONGs a través del apoyo financiero a proyectos privados generados por la población.

Se incrementará la asistencia alimentaria para ampliar la cobertura y mejorar la dieta de los comedores comunales, urbanos y rurales.

Se gestionará la monetización de parte de las donaciones externas para financiar los costos de transporte y distribución de los alimentos y, para financiar la compra de alimentos locales.

Se ampliará los programas de alimentos por trabajo, materno-infantil, escolares en riesgo, tuberculosos y ancianos.

(Los gobiernos regionales y/o corporaciones departamentales y gobiernos locales, serán responsables de la identificación de los proyectos y su priorización así como de organizar a la población para la ejecución de los proyectos y la distribución de alimentos.

Se ampliará la cobertura poblacional y la calidad de la ración de los programas materno-infantil, escolares en riesgo, tuberculosos y ancianos.

En lo que se refiere a la inversión directa del sector público y/o ONGs, ésta puede orientarse a las siguientes actividades:

- Ampliación y mantenimiento de la infraestructura de riego.
- Mantenimiento de caminos.
- Forestación y reforestación.
- Conservación de suelos, especialmente andenería y defensas ribereñas.
- Ampliación y mantenimiento de la infraestructura social: escuelas, postas médicas, mejora en salubridad pública y

No muy claro.
trabajarán pero
quien es los proyectos
de alimentación.

no muy
specific

otros.

En lo que respecta a la inversión por acción indirecta del sector público y/o ONGs a través de apoyo financiero a proyectos diseñados específicamente a beneficiar a la población objetivo, ésta puede canalizarse de la siguiente manera:

- Financiamiento para capitalización de predios rurales.
- Financiamiento a la producción artesanal y proyectos comunales.
- Financiamiento para la actividad agroindustrial rural.
- Financiamiento para la actividad de reparación de equipos y herramientas de uso agropecuario.
- Financiamiento para otros proyectos de interés local generadores de ingreso y mano de obra.

*not specifically
agriculture or
alimentos*

El cuadro siguiente presenta información respecto a los Programas Públicos. Estos pueden ser divididos en Regulares y de Emergencia.

Para 1989 se distribuyó por programas regulares 72,384 TM de alimentos.

Los Programas de Emergencia reciben alimentos de la Comunidad Económica Europea (CEE) y la donación bilateral excluyendo a Estados Unidos (OP: otros países). Para 1989 se incluye la donación de la CEE (5,000 TM), de Italia (230 TM) y de Francia (150 TM), que hacen un total de 5,485 TM.

Para 1989 el número de beneficiarios de los Programas Públicos fué de 3'545,780 personas. En el mismo cuadro se aprecia la asignación presupuestal del Tesoro Público (1989) para los programas regulares de asistencia alimentaria que representa 342,213 millones de intis, lo cual equivale a US\$ 5'820,000.

*que corresponde a — Tm de alimentos (para
que sea comparable con*

PROGRAMAS PUBLICOS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA
EJECUTADOS EN 1989

PROGRAMAS	FUENTE EXTERNA	ALIMENTOS (TM)	TESORO PUBLICO (MILL. I/.)	BENEFICIARIOS
a). <u>REGULARES</u>		72384	342213(*)	3545780
-DAIREZOD (ONAA)	FMA	6540	84	327000
-PAT-FAMI (ONAA)	FMA	6655	71	143644
-LECHE (ONAA)		73	6	2400
-APOYO LOG. (ONAA)		—	4302	—
-PAT-FAMI (INAN)		—	6157	—
-FAE (INAN)	AID	15124	28278	1691686
-VASO DE LECHE (1)		10824	23766	1870912
-FAIT		—	188539	300000
-EPSEP (1)		31488	27268	700000
-FAD		1680	56470	1079700
-FRAS		—	1350	1350
-FONDO COMUN. CAMP.(2)		—	5922	10052
b). <u>EMERGENCIA</u>	CEE-OP	5485	611	
c). <u>OTROS PROGRAMAS</u> (3)				65000
T O T A L			342824	3545780

Fuente: IIN, Proyecto 55, 1990

(1) Beneficiarios ya considerados

(2) Beneficiarios indirectos (no se agregan)

(3) Los volúmenes de alimentos ya están incluidos arriba

(*) Equivale a US\$ 5'820,000

INSTITUCIONES EJECUTORAS

INSTITUCIONES	TM.	1989	BENEFIC.	TM/p.p.	PROYECTADO 1990	
		MILL.\$			TM.	MILL.\$
PRIVADAS	73,112	25.7	1'511,800		112,186	41.8
NACIONALES	72,384	5.8	3'545,780		s/i	s/i
T O T A L	145,496	31.5	5'057,580		112,186	41.8

1) La diferencia de precio con respecto a las instituciones nacionales se debe a que son distintos productos, y se ha considerado diferentes Tipo de cambio de acuerdo al mes de entrega del producto. En el caso de las instituciones privadas incluye los costos, fletes y seguros hasta puerto peruano (COSTO CIF)

4.7.1 ORGANIZACION DEL SECTOR PUBLICO VINCULADO AL PAS

De acuerdo al marco juridico actualmente existente se presenta en el cuadro número 1 a las principales instituciones del sector público vinculadas al programa de apoyo social en lo referido a su componente asistencial. Este cuadro ha sido elaborado de acuerdo a la organización institucional del Estado, es decir, según la ubicación y rol de dichas entidades.

Existen otras instituciones viculadas al PAS de forma indirecta, las cuales se presentan en el cuadro No. 2. Estas entidades tienen una intervención en cuanto a su normatividad, infraestructura y otras acciones de apoyo al PAS.

Las actividades en alimentación y nutrición realizadas por las intituciones gubernamentales y no gubernamentales se detallan en el cuadro número 3.

Los sectores, Instituciones y Programas que intervienen en el apoyo alimentario de la población vulnerable son los siguientes:

SECTORES	INSTITUCIONES	PROGRAMAS
SECTOR AGRARIO	ONAA	PAT-FAMI PRODIA ARCA DAIREZOD
SECTOR SALUD	INAN	PRODIA PROCAN PANFAR FRAS FAER FACPT FAE
SECTOR PESQUERIA	EPSEP	
SECTOR PRESIDENCIA	FAD PCS	
GOBIERNOS LOCALES	MUNICIPALIDAD	VASO DE LECHE

La institución pública más importante en cuanto a su capacidad de almacenamiento y distribución de alimentos así como de su personal (más de 600 personas) es la Oficina Nacional de Apoyo Alimentario (ONAA) actualmente dependiente del sector agrario. La ONAA es la encargada de organizar, coordinar y ejecutar, en coordinación con los gobiernos regionales y locales, el apoyo alimentario en el marco de programas de seguridad y asistencia alimentaria.

Existen otras instituciones públicas que participan en el apoyo alimentario como el Programa de Asistencia Directa (PAD), el Instituto de Alimentación y Nutrición (INAN), el Programa de

Bajo de que institución quien coordina?
Comentar un poco sobre eficaces de estas instituciones -su trabajo?

Compensación Social (FCS), el Programa del Vaso de Leche a cargo de las municipalidades y la Empresa Pública de Servicios Pesqueros (EPSEP).

Cabe mencionar la acción a nivel regional de los Gobiernos Regionales y/o Corporaciones Departamentales.

PAT-FAMI = Proyecto de Asistencia Técnica/Programa de Asistencia Materno Infantil (ONAA/Ministerio de Salud)
PRODIA = Programa de Desarrollo Integral con Apoyo Alimentario
ARCA = Apoyo a la Reforestación con Alimentos (ONAA)
DAIREZOD = Desarrollo de la Agricultura y la Infraestructura Regional en Zonas Deprimidas (ONAA)
PAE = Programa de Alimentación Escolar (Ministerio de Salud)
PAN-FAR = Proyecto de Asistencia Nutricional-Familias de Alto Riesgo (Ministerio de Salud/Prisma/Ministerio de Educación)
PRODIA = Programa de Desarrollo Integral con Apoyo Alimentario (ONAA-INAN)
PAER = Programa de Apoyo del Escolar en Riesgo Nutricional (INAN)
PROCAN = Programa Donjunto de Apoyo a la Nutrición (INAN)
PROOPT = Programa Rural de Alimentación Complementaria al Paciente con Tuberculosis (INAN)
FRAS = Programa Rural de Alimentación y Salud (INAN)
PACPT = Programa de Alimentación Complementaria al Paciente con Tuberculosis (INAN).

Cuadro No. 1
PRINCIPALES INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO VINCULADAS AL PAS

MINISTERIOS	PESQUERA	INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO E INFRAESTRUCTURA	AGRICULTURA	INP	ECONOMIA Y FINANZAS	PREVIDENCIA	SALUD	PCS
Organos de Consulta	Comisión Consultiva	Consejo Consultivo de Comercio Interior	Comisión Consultiva Agraria	Consejo Consultivo Nac. de Planificación	Comisión Consultiva	Comisión Consultiva	Consejo Nac. de Salud	
Organos de Coordinación, Concertación y Asesoramiento	Oficina de Presupuesto y Planificación	Oficina General de Planificación Comis. Coordinadora de Pro. Empleo Indust.	Comis. Nac. Coord. Agraria Comis. Nac. de Producción Comis. Nac. de Agua y Suelo Comis. Nac. de Cooperación OSPA	Coordinadora Gen. de los Planes de Desarrollo	Of. Presup. y Planific. Gen. de Control de Impuestos Comis. Nac. de Inversiones y Tecnología Extran.	Of. Gen. de Presup. y Planificación	Dirección Técnica de Planificación	
Organos de Línea Técnico Normativos	Dir. Gen. de Extracción Dir. Gen. Transacciones Dir. Gen. Comercialización Interna Dir. Gen. de Apoyos Técnicos y Cooperación	Dir. Gen. de Proceso Dir. Gen. de Defensa del Consumidor Dirección General de Abastecimiento	Dir. Gen. de Aguas y Suelos Dir. Gen. de Irrigaciones Dir. Gen. de Agricultura Dir. Gen. de Ganadería Dir. Gen. de Agroindustria Dir. Gen. de Comercio Agrario	Dir. Gen. de Plan. Económica Dir. Gen. de Conf. Social Dir. Gen. de Programas Inversivos Dir. Gen. de Cooperación Técnica y Apoyos Internacionales Dir. Gen. de Planificación Rural	Oficina de Control de Precios Secretaría Gen. de la Gestión Nac. de Inversión y Tecnología	Dir. Gen. de Desarrollo Nacional Dir. Gen. de Instituciones de Investigación		
Organos Descentralizados de Ejecución y Organismos Territoriales	Direcciones Regionales	Direcciones Departamentales	Comités Depart. Agrarios Unidades Agrarias Depart. Comités Intercom. Rurales			CODES	Unidades Departamentales de Salud	
Otros Organos y Oficinas Sectoriales	Cecotec de Educación al Consumidor	Cancillería Sectorial de Precios Com. Gen. de Regulación y Sanción	Com. Sectorial de Precios Com. Gen. de Agronegocios Com. Gen. de Ingeniería		Banco Central de Reserva		Excepción Nac. de Salud Instituto Nac. de Salud	
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS								
Instituciones Publicas	Sistema del Ferrocarril (INAFER) Instituto Tecnológico Pesquero (ITP)	MINATEC	Instituto Nacional de Investigación Agraria y Agroindustrial (INIA)	CNEDIN		INASE COMYTEC PAD	Comis. Nac. de Medicamentos, Alimentos y Drogas (INAM)	
Empresas del Estado	Resaca Ferri EPSEP		ENIA Empresa Generalizadora de Alimentos S.A. Compañía Nac. de Alimentos (CONAL)		Banco Agrario del Ferri			
Proyectos Especiales			Proyecto PADI	P.E. SEC. ALIMENT.				MUNICIPIO PROVINCIAL PROGRAMA VASO DE LECHE (LEY 2405)

C U A D R O N o . 2

OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO VINCULADAS AL PAS

SECTORES (*)	ENTIDAD(ES)
MINISTERIO DE TRABAJO	DIRECCION GENERAL DE EMPLEO OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVAS DIRECCIONES REGIONALES
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION DIRECCIONES DEPARTAMENTALES
MINISTERIO DE AERONAUTICA	SENAMHI
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR
MINISTERIO DE EDUCACION	OFICINA DE PLANIFICACION EDUCATIVA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS INSTITUTO NACIONAL DE TELEDUCACION
INSTITUTO NACIONAL DE COMUNICACION SOCIAL (**)	AGENCIA PERUANA DE NOTICIAS EMPRESA DE CINE, RADIO Y TELEVISION PERUANA

(*) En esta columna se consideran a las instituciones del nivel central de cada sector.

(**) No corresponde propiamente a un sector sino más bien a la Presidencia de la República.

Me parece que en el sección FUNCIONES han repetido no más los
leyes describiendo estas organizaciones: mejor: simplificar, explicar nada más
lo que verdaderamente hacen con una frase/parágrafo explicando su función
teórica. (si todos estas instituciones funcionaban como se explica aquí, no tendríamos
problema de alimentación)

4.7.2 INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO PARA COLABORAR CON EL PROGRAMA ALIMENTARIO

a) OFICINA NACIONAL DE APOYO ALIMENTARIO (ONAA)

Actualmente depende del Sector Agrario.

OBJETIVO PRINCIPAL:

Elevar el nivel alimentario y nutricional de la población socio-económicamente deprimida a través de acciones de apoyo alimentario y de seguridad alimentaria mediante programas regulares y dirigidos al grupo materno-infantil y programas de emergencia, así como algunos programas de producción de alimentos.

BASE LEGAL: D. S. 008-90-PCM del 25 de Enero de 1990
D. S. 026-89-AG del 4 de Mayo de 1989
Decreto Legislativo No. 565 del 5 de Abril de 1990
(Ley de Organización y Funciones del Sector Agrario.)

DIRECCION: Natalio Sánchez 220 / Jesús María

TELEFONO: 24-6493 / 24-3012 / 246492

JEFE: Arq. Estuardo Díaz Delgado

FUNCIONES DE LA ONAA:

-Planear, organizar, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar las acciones de apoyo alimentario del Sector Público Nacional.

-Coordinar, supervisar y evaluar las acciones de apoyo alimentario que ejecuten en el país las Instituciones del Sector No Público, tanto Nacionales como Extranjeras.

-Formular y ejecutar los Convenios y Proyectos de asistencia alimentaria promoviendo, gestionando y canalizando los recursos provenientes de los Organismos tanto Nacionales como Extranjeros.

-Orientar a los beneficiarios de la asistencia alimentaria en materia de alimentación y nutrición.

-Establecer las reservas de alimentos con fines de seguridad alimentaria, en coordinación con los entes públicos y el Sistema Nacional de Defensa Civil, para garantizar la alimentación a poblaciones vulnerables y por situación de damnificados por desastres.

-Ejecutar el apoyo alimentario en casos de desastre, de conformidad con las normas que imparta el Sistema de Defensa Civil.

-Desarrollar proyectos de asistencia alimentaria con productos nacionales, en coordinación con otros organismos del sector Agrario y con otros sectores.

*función secundaria,
no organizacional.*

DESCRIPCION Y EXPLICACION:

Esta institución está dirigida por un Jefe, y por un Director Técnico, que coordina las acciones de dos Direcciones generales nacionales:

Dirección de Apoyo Alimentario, encargada de los programas regulares y Dirección de Seguridad Alimentaria ejecutora de los programas de emergencia, así como de algunos programas de producción de alimentos, llamados de seguridad alimentaria. Tienen nueve oficinas regionales, 13 oficinas zonales y 2 oficinas pequeñas de "Coordinación" que cubren teóricamente todo el territorio nacional. Es un organismo de estructura centralizada y vertical donde muchas decisiones de carácter operacional no pueden ser tomadas sin el visto bueno y el procesamiento del nivel central.

Los proyectos que la ONAA lleva a cabo se pueden agrupar en dos tipos:

- De Seguridad Alimentaria : Con un criterio asistencial en casos de desgracias y emergencias.
- De Apoyo Alimentario : Pagos en especie, atención a Solicitudes de comedores infantiles, populares o comunales

mejor que tipo de programas

PROGRAMAS:

Al igual que otras instituciones que cumplen similar labor de apoyo, sea nutricional o de salud, viene desempeñando importantes programas de asistencia alimentaria desde 1978. La ONAA tiene a su cargo principalmente 4 líneas o programas de apoyo alimentario a través de los cuales se canalizan la ayuda internacional proveniente del Programa Mundial de Alimentación (PMA), la CEE y la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID).

U.N.?

Los programas que desarrolla la ONAA son:

1. PAT-PAMI -?
2. PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL CON APOYO ALIMENTARIO -?
3. PROGRAMA ARCA -?
4. DAIREZOD (PMA)-?

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

Capta donaciones del exterior por medio de "Solicitudes de Cooperación Técnica Internacional en Alimentos" y los canaliza a través de sus diversos proyectos: retribuyendo con alimento la participación popular en obras de infraestructura local.

ESTRUCTURA ORGANICA

- Alta Dirección
 - * Jefatura
 - * Dirección Ejecutiva
- Organos Ejecutivos de nivel nacional
 - * Dirección de Apoyo Alimentario
 - * Dirección de Seguridad Alimentaria
- Organos de asesoramiento
 - * Oficina de Presupuesto, Planificación y Racionalización
 - * Oficina de Asesoría Jurídica
- Organos de apoyo
 - * Oficina de Administración
 - * Oficina de Comunicación e Información
- Organos de control
 - * Oficina de control interno
- Organos desconcentrados
 - * Oficinas regional y zonales

*no importa 3
mejor
chart simple
explicando
organización
central - regional*

DELIMITACION GEOGRAFICA

Se cuenta con 10 Oficinas Regionales, de las cuales 9 están operativas y 1 desactivada (Iquitos), 13 Oficinas Zonales y 1 Oficina de Coordinación.

OFICINAS REGIONALES	OFICINAS ZONALES	OFICINAS DE COORDINACION
I CAJAMARCA	JAEN	—
II SALAVERRY	CHICLAYO	—
III HUARAZ	PISCOBAMBA (1), CHIMBOTE	—
IV CALLAO	HUANUCO, HUANCAYO FUCALLPA, ICA	—
V AREQUIPA	MOQUEGUA, TACNA	—
VI PUNO	—	—
VII IQUITOS (2)	—	—
VIII CUZCO	AFURIMAC	ANDAHUAYLAS
IX PILORA	TUMES	—
X AYACUCHO	HUANCAVELICA	—

- (1) En desactivación, en cuya sustitución se creará la de Pombabamba
 (2) Desactivada

CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE LA ONAA

(Toneladas Métricas)

LOCALIZACION	VOLUMEN
TUMES	80
PILUA	480
CHICLAYO	140
CAJAMARCA	1,000
SALAVERRY	3,600
ANCASH	800
PISCOBAMBA	20
CALLAO	15,000
HUANCAVELICA	400
AYACUCHO	700
HUANUCO	60
UCAYALI	160
HUANCAYO	150
APURIMAC	600
CUZCO	300
ANDAHUAYLAS	290
AREQUIPA	1,000
MOQUEGUA	220
TADNA	320
FUNO	1,800

T O T A L**27,120**

RECURSOS HUMANOS DE LA ONAA

El cuadro de asignación de personal vigente (CAP), provee un total de 991 plazas, de las cuales 132 son Directivos, 305 Profesionales, 464 Técnicos y 90 Auxiliares. Este CAP se halla aprobado con Resolución Jefatural No. 264-89-ONAA del 02.10.89 teniendo efectividad a partir del 1ro. de Junio del año en curso.

A nivel global están cubiertas el 55%; según se sintetiza a continuación:

GRUPO OCUPACIONAL	CAP 1989		IMPLEMENTADOS PAF		TOTAL	%
	No. CARGOS		NOMBRADOS	CONTRATADOS		
- DIRECTIVOS	132		69	-	69	52
- PROFESIONALES	305		33	41	74	24
- TECNICO	464	166	166	332	72	
- AUXILIAR	90	10	65	75	83	
TOTAL	991	278	272	550	55	

Nota.- Actualmente se ha incrementado el personal bordeando las 620 personas. Es muy probable que esta cifra siga ascendiendo en los próximos meses.

En 1989 la ONAA distribuyó 13,268 TM, de las cuales corresponden 6,540 para el proyecto DAIREZOD y 6,655 TM para el proyecto PAT-PAMI, el resto para el programa de leche (73 TM).

b) INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (INAN)

Es una Institución pública dependiente del Sector Salud.

OBJETIVO PRINCIPAL:

El objetivo principal que tienen estos programas es el de contribuir a mejorar el estado nutricional de estos grupos vulnerables, así como aliviar temporalmente la falta de alimentos y tratar de evitar las manifestaciones de la denutrición durante los periodos de crisis.

DIRECCION: Tizón y Bueno 276 / Lima 11
 Horacio Urteaga 944 / Lima 11
 TELEFONO : 633833/316917
 DIRECTOR : Dra. Elsa Mantilla Portocarrero

BENEFICIARIOS

Los mismos tienen como beneficiarios a las madres gestantes, madres

numero teórico no importa

Situación real - si importante ->

cuales?

lactantes, niños menores de 3 años, niños en edad pre-escolar, así como a personas que acuden a comedores comunales y pacientes con tuberculosis.

PROGRAMAS:

El Ministerio de Salud a través del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), actualmente tiene en marcha los siguientes programas de intervención nutricional:

- * Programa de Desarrollo Integral con Apoyo Alimentario (PRODIA) (participan muy poco)
- * Programa de Alimentación y Nutrición a la Familia de Alto Riesgo (PANFAR)
- * Programa de Apoyo del Escolar en Riesgo Nutricional (PAER)
- * Programa de Alimentación Escolar (PAE)
- * Programa Rural de Alimentación y Salud (FRAS)
- * Programa de Alimentación Complementaria al Paciente con Tuberculosis

En 1989, el INAN distribuyó 15,124 TM para el Proyecto de Alimentación Escolar (PAE). *No hay datos para los otros (?).*

c) PROGRAMA DE COMPENSACION SOCIAL (PCS)

? que quiere decir

Programa unificado de carácter multisectorial, multi-institucional y descentralizado, organizado sobre la base de los programas existentes, coordinando y apoyando las que llevan a cabo los Ministerios y las Instituciones Públicas. Actualmente ha incorporado en su seno a la ONAA según D.S. 008-90-PCM del 25 de Enero de 1990.

BASE LEGAL: D.S. 023-89-PCM del 7 de Abril de 1989
R.S. 206-89-PCM del 10 de Agosto de 1989

OBJETIVO PRINCIPAL

Mejorar las medidas de protección a los sectores de menores y de esta manera facilitar su acceso a los alimentos de primera necesidad, a las medicinas sociales, a los útiles y alimentación escolar y a los servicios básicos, promocionando programas de empleo temporal productivo en los ámbitos urbano y rural, de producción agropecuaria, de educación no escolarizada y otros que contribuyan a aliviar la pobreza urbana y rural.

DIRECCION

- Ministerio de Economía y Finanzas / Despacho Ministerial
Av. Abancay / Lima
- Dirección General de Planificación
Jr. de la Unión 246 / Lima

- Teléfono : 271262

en todo estos, explicar como se diferencian ^{los} entre sus objetivos de cada programa

- Jefe : Dr. Alvaro Bazán

- El programa está destinado a la población rural y urbano-marginal de menores recursos, privilegiando las prestaciones alimentarias, medicinas de primera necesidad, la dotación de equipos escolares básicos y los proyectos que incidan en el empleo temporal productivo y en la producción agropecuaria.

- Constituye su órgano directivo un Comité de Ministros de Estado de las carteras sociales y tiene en el Jefe del Programa a su órgano ejecutivo, con consideración de Ministro de Estado.

no imp.

X Como soporte financiero del Programa se creó el Fondo de Compensación Social, con autonomía de éste. El soporte técnico lo dan tres comités: Comité de Coordinación Financiera, Social y Técnico-Asesor.-

- Recibe donaciones de diferentes países del mundo (CEE, países europeos). Se ha dado un dispositivo (D.S. No. 531 del 8 de Setiembre de 1989) gravando una imposición extraordinaria a personas naturales y jurídicas industriales, para canalizar fondos a la cuenta "Contribución al Programa de Compensación Social".

lo mas importante

- En los hechos, el Programa de Compensación Social viene mostrándose una muy lenta capacidad operativa. No ha consolidado su estructura administrativa y financiera; se desconocen sus planes operativos y no dispone de capacidad de coordinación sectorial. Asimismo, no muestra actualmente resultados compatibles con la grave situación social del país. Aún no se cuenta con información completa de las funciones principales del programa: compatibilizar, orientar y monitorear los diferentes proyectos que entran en el ámbito de su competencia.

- La distribución de alimentos del PCS se dá ^{enteramente} a través de otras instituciones estatales (EPSEP, INAN, ONAA, PAIT, etc), razón por la cual no se consigna su distribución para no duplicar la información.

d) PROGRAMA DE ASISTENCIA DIRECTA (PAD)

(Decreto Supremo No. 057-89-MIPRE del 27 de Octubre de 1989)

FINALIDAD

Brindar asistencia a las Areas Urbano-Marginales y zonas Rurales deprimidas, así como realizar acciones de reforzamiento y apoyo técnico que coadyuven al cumplimiento de sus metas, constituyéndose en el Instrumento de Promoción Social a las clases más necesitadas.

OBJETIVO PRINCIPAL

- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida de la población en Areas Urbano-Marginales y Zonas Rurales deprimidas.
- Lograr la participación del Sector Público en la ejecución y desarrollo de las actividades propias del Programa.
- Promover la participación de la comunidad nacional ^{¿quién?} en la solución de los problemas de las Areas Urbano-Marginales y Zonas Rurales deprimidas.

FUNCIONES

- Formular y proponer los lineamientos de política que permitan identificar y desarrollar programas sociales destinados a lograr el bienestar y desarrollo de la población.
- Promover a mejores niveles de vida a las poblaciones rurales y urbano-marginales, a través de su participación directa en actividades económicas y sociales.
- Desarrollar programas de capacitación y asistencia técnica, a efectos de lograr la maximización de los recursos destinados a los diferentes programas.
- ~~-Supervisar la gestión de las actividades de los Programas de Asistencia Directa.~~
- Administrar los recursos del Fondo. ^{- Cual Fondo}
- Coordinar a nivel Nacional, con entidades comunales empresariales y estatales las acciones de Asistencia Directa.
- Coordinar, elaborar y proponer los anteproyectos y los dispositivos legales relacionados con el ámbito de su competencia.
- ~~-Realizar las demás funciones que le encomiende la Presidencia de la República en el área de su competencia.~~

ORGANOS DE LINEA

Son los órganos encargados de ejecutar las políticas y lograr los objetivos y metas que correspondan al PAD. Conforman los Organos de Línea:

- DIRECCION DE CLUB DE MADRES

La Dirección de Club de Madres es el Organos de línea encargada de ejecutar acciones de Promoción y Organización de Clubes de Madres en las áreas urbano-marginales y zonas ^(urbanas) deprimidas del país. Está a cargo de un funcionario con categoría de Director quien depende jerárquicamente y funcionalmente de la Dirección Ejecutiva.

La Dirección de Clubes de Madres tiene como funciones las siguientes:

- a. Planificar, organizar y dirigir la ~~ejecución~~ ^s de acciones de promoción y organización de Clubes de Madres a nivel nacional; pudiendo coordinar dichas acciones con otros organismos del Gobierno y/o organismos privados.
- b. Ejecutar ~~acciones~~ de supervisión ^{ar} y evaluación ^u de las actividades de los Clubes de Madres, en los aspectos inherentes a su área.
- ~~c.~~ Otras funciones de su competencia que le sean asignadas.

- DIRECCION DE TALLERES

La Dirección de Talleres, es el Organo encargado de desarrollar actividades productivas en las áreas deprimidas del país, para crear trabajo a corto plazo mediante la implementación de Talleres de Producción, con el propósito de elevar el nivel de ingresos de la población urbano-marginal y rural. La Dirección de Talleres está a cargo de un funcionario con categoría de Director quien depende jerárquicamente y funcionalmente de la Dirección Ejecutiva.

tiene que ser consistente en este documento: o decir cada vez "áreas deprimidas", o ~~deber~~ especificar urbano-marg. y rural deprim.

La Dirección de Talleres tiene como funciones las siguientes:

- a) Planificar, organizar y dirigir:
 - a.1) La realización de actividades productivas para crear fuentes de trabajo, mediante la implementación de Talleres de Producción.
 - a.2) La ejecución de Programas de capacitación en gestión empresarial y entrenamiento técnico dirigido a los promotores y socios de los Talleres de Producción.
 - a.3) El sistema de Apoyo Logístico en los Talleres de Producción; y,
 - a.4) La comercialización de los productos elaborados por dichos talleres
- ~~b)~~ Formular planes y programas relacionados con la creación de nuevos Talleres de Producción a ubicarse en las diversas regiones del país, así como los informes técnicos de su competencia que le sean solicitados.
- c) Coordinar acciones a nivel nacional con entidades públicas y privadas para la ejecución de las actividades correspondientes al cumplimiento de sus metas.
- ~~d)~~ Otras funciones de su competencia que le sean asignadas.

Note to section: programa de empleo.

obvio

useless section

DIRECCION DE COMEDORES

La Dirección de Comedores es el Organismo de Línea encargado de ejecutar las acciones de organización de los Comedores Populares en los Clubes de Madres. Dicha Dirección está a cargo de un funcionario con categoría de Director quien depende jerárquica y funcionalmente de la Dirección Ejecutiva.

La Dirección de Comedores tiene como funciones las siguientes:

- a) Planificar, coordinar y dirigir las acciones de organización de los Comedores Populares en los Clubes de Madres, así como las actividades de promoción, implementación y supervisión de éstos.
- b) Coordinar acciones a nivel nacional, con entidades Públicas y Privadas que beneficien directamente a los Comedores Populares.
- c) Otras funciones de su competencia que le sean asignadas.

DIRECCION DEL PROGRAMA NO ESCOLARIZADO DE EDUCACION-NIDO (FRONDE-NIDO)

La Dirección del Programa No escolarizado de Educación-Nido (FRONDE-Nido) es el Organismo de línea encargado de ejecutar acciones de carácter educativo al interior de los Clubes de Madres, y la atención de otros sectores menos favorecidos económicamente, con el propósito que beneficien en su desarrollo integral a los niños menores de 6 años, tradicionalmente marginados de las instituciones formales de educación. Está a cargo de un funcionario con categoría de Director quien depende jerárquica y funcionalmente de la Dirección Ejecutiva.

La Dirección del Programa No Escolarizado de Educación-Nido (FRONDE-NIDO) tiene como funciones las siguientes:

- a) Planificar, formular, organizar y dirigir la ejecución de actividades de promoción Educativa comunal, que se desarrollan en los Clubes de Madres y otros sectores menos favorecidos económicamente; así como la evaluación de dichas actividades.
- b) Coordinar a Nivel Nacional con entidades públicas y privadas a fin de desarrollar y operativizar las acciones Técnico-Pedagógicas propias de su Dirección, dentro de los lineamientos nacionales de educación.
- c) Planificar, organizar y dirigir la ejecución de acciones de capacitación e implementación dentro de su Programa.
- d) Otras funciones de su competencia que le sean asignadas.

Como relacionado con Dirección de Clubes de Madres (ver último 2 pag.)? no hay problema organizacional aquí? Hay que explicar como funciona e-
práctico, no en teoría.

Más to sector educativo.

Very unclear is this strong the clubs de m. or not? + más educ. or not?

DIRECCION DE COMPRA COMUNITARIA

La Dirección de Compra Comunitaria es el Organó de Línea encargada de ejecutar las actividades administrativas, para el logro de los objetivos y metas del Programa de Compra Comunitaria establecido por D. S. No. 037-86-FCM. Dicha Dirección está a cargo de un funcionario con categoría de Director quien depende jerárquica y funcionalmente de la Dirección Ejecutiva.

La Dirección de Compra Comunitaria tiene como funciones las siguientes:

- a) Planificar, coordinar y dirigir el Programa de Compra Comunitaria.
- b) Administrar las actividades del Programa de Compra Comunitaria.

*Obvio!
esto no me
explica NADA*

DONACIONES AL PAD

en Intis de que día males carientes?

Las donaciones que obtuvo el Programa de Asistencia Directa en 1989 fueron las siguientes: *cuanto de org. priv nacional* — *cuanto de external* — ?

	1988	1989	
a. COMEDORES POPULARES			
Subsidio por ración	3744	6630	Mill. Intis
Cocinas	805	1980	
Ollas	2814	5872	
b. TALLERES			
Corte y confección	567	823	
Tejido a palito	103	65	
Florería	2	2	
Tejido a máquina	16	s/i	
Cestería	77	37	
Telares	78	133	
Zapatería	10	s/i	
Panadería	8	s/i	
Cerámica	6	s/i	
Artesanía	4	s/i	
Ind. alimentarias	7	s/i	
Pescado seco	2	s/i	
Peletería	3	s/i	
Arpillería	-	7	
Otros	19	s/i	
c. HUERTOS Y GRANJAS			
Huertos	93	50	
Granjas	21	s/i	
d. NIDOS			
Mobiliario	360	330	
Material educativo	204	482	
Material didáctico	66	750	
e. CLUB DE MADRES			
Reconocidos al 31/1	4990	7852	
Socios (estimado)	299400	471120	
f. BOLSAS COMUNITARIAS			
Distribuidas	273943	208389	

En 1989 el PAD distribuyó 1680 TM de alimentos.

e) PROGRAMA "VASO DE LECHE" (LEY 24059)

cuando? →

OBJETIVOS

a) Disminuir los niveles de mal nutrición de la madre y el niño de los sectores menos favorecidos (*rural y urbano?*)

vague

b) Apoyar el proceso de organización de la población, afirmando el rol protagónico de la mujer, alrededor de acciones solidarias de supervivencia.

c) Consolidar la ejecución del programa, asegurando los niveles de participación de los beneficiarios con eficacia y autocontrol.

d) Sensibilizar a la comunidad en relación a la problemática de alimentación a la niñez.

ORGANIZACION

A través de los comités locales o las llamadas Juntas Directivas del Barrio, constituidos por un grupo de dirigentes en cada manzana o calle, donde funciona el programa, existen los comités de base con 2 a 3 dirigentes que se encargan del almacenaje y distribución de recursos.

LOGROS

1. Ha realizado censos domiciliarios a cargo de madres voluntarias participantes del Programa.
2. El programa favoreció a las madres lactantes, gestantes y a los niños entre los 6 y los 13 años de edad.
3. Participación en diversas acciones de salud, como las campañas de vacunación y control de la diarrea.
4. El Programa ha significado revalorar el rol de la mujer, en tanto madre y soporte adicional de la economía del hogar. Ella pasó a ser de simple beneficiaria de base a coordinadora de comité, coordinadora zonal, hasta coordinadora distrital.

de la comunidad como relacionado con dirección gubernamental? que dirige.

esto esta bien y claro. se necesitan para los otros programas/instituciones.

-COBERTURA DIARIA

- 640,000 ^{niños?} beneficiarios a través de los "comites de Vaso de Leche" (7,535 en Lima)
- 160,000 beneficiarios a través de colegios
- 16,000 beneficiarios a través de la Asociación Obras de Bien Común (fundado por Violeta Correa)
- 500 beneficiarios a través del Padre Serpa

816,500 TOTAL DE BENEFICIARIOS DIARIOS

TITULO SECCION - cuales son estos items/ideas siguientes?

- Requerimientos de leche al mes: 450 TM
- Apoyos externos y recursos propios

- Presupuesto de la Municipalidad
- Leche de ENCI
- Donaciones
- Infraestructura de las Municipalidades: local para reuniones, transporte.
- Infraestructura del Programa: local, cocinas, utensilios (adquiridos, prestados)
- Recursos Humanos de la Municipalidad: personal administrativo, supervisores.
- Recursos Humanos del Programa: Madres de familia en la elaboración y reparto. Coordinadores.
- Apoyo de ONGs: INSAP, IDEAS (capacitación y asesoramiento).

BENEFICIARIOS

- Niños de 0 a 6 años (prioridad)
- Niños de 6 a 13 años
- Madres gestantes y lactantes
- Ancianos
- Tebecianos (enfermos de TEC)

CRITERIOS DE SELECCION

El indicador base de selección es que el grupo u organización de base solicitante pertenezca a un sector catalogado como urbano-marginal con una población con ingresos precarios.

*¿quién hace este catalogación?
si funciona, es buen indicador que otros
sistemas de catalogación (i.e. para food stamps)
funcionará también.*

CARACTERISTICAS PRINCIPALES

-El Comité del Vaso de Leche se abastece a través de 2 fuentes:

- *Compra a :-ENCI (Leche)
- Empresas Privadas (Hojuelas de Cebada)

*Donaciones de la DEE (leche descremada en polvo)

-El reparto consiste en leche con hojuelas o leche sola, (cuando hay desabastecimiento de hojuelas).

-La leche comprada se distribuye en camiones (2) prestados y con ayuda de la flota municipal llevada hasta el local del Consejo Distrital respectivo.

Los beneficiarios por medio de un representante designado por la organización de base, recogen la leche de este almacén y la llevan hasta el local comunal a nivel de Asentamiento Humano, almacena en un local a nivel de manzana y lo reparte en los 5 días siguientes.

-La supervisión, por causas de "falta de personal" (20 supervisores) sólo llega a la instancia del local distrital, y ocasionalmente y ante una queja a nivel de base.

importante

-Un niño que cumple los 14 años ya no es beneficiario. Este hecho se detecta actualmente a través de un proceso manual. - *Verado a cargo por quien?*

-El presupuesto del CML proviene del Tesoro Público y llega a través del Presupuesto Municipal.

-En los casos de comprobación de irregularidades en las instancias de base: reparto a no empadronados o uso distinto de la leche se procede a una sanción consistente en un corte temporal o definitivo del reparto.

-Existe un convenio desde 1988 entre el CML y FOVIDA, en el cual, éste último se compromete a ubicar y captar donaciones de leche para destinarlas al programa. Así, para el año 1989, existió una donación de 500 TM provenientes de los Países Bajos.

-Los Comités del Vaso de Leche fuera de Lima funciona sólo en el Callao. No existen en otra parte.

PERSPECTIVAS

La potencialidad de la organización social del programa, además de la distribución del recurso de leche o alimento sustituto, posibilita desarrollar otros programas como por ejemplo de cambio de hábitos alimentarios, utilizando productos nacionales como los cereales andinos (quinua, etc.), así como también el consumo de pescado y otros productos.

Igualmente es posible la ampliación de los Programas de Salud, pues se cumplen los presupuestos que la Organización Panamericana de Salud (OPS) considera deseables para una política activa de participación de la comunidad en el campo de salud.

Es posible transformar la fuerza social organizada, en fuerza productiva mediante el desarrollo de pequeños proyectos ligados a la producción (biohuertos, talleres de artesanía, granjas, pequeñas empresas, etc.)

mejor al importante mente explicar esto.

este # se relaciona con que "Vaso de Leche" no mas, todas las programas?

mejor en Sección de Programa de Salud.

punto muy general - debe ser en la introducción. o si no explicado en detalle aqui.

f. EMPRESA PUBLICA DE SERVICIOS PESQUEROS (EPSEP)

Objetivo Principal:

EPSEP es una empresa encargada del abastecimiento y distribución de pescado.

Dirección: Las Tunas s/n Salamanca de Monterrico

Teléfono : 36 12 78, 36 27 70 (Central Telef.)
36 41 31 (Gerencia General)
36 27 07 (Gerencia de Comercialización)

Organización:

Cuenta con un importante parque de unidades frigoríficas (157) que le permiten trasladar el pescado a diversos lugares del territorio nacional. Así mismo, ha logrado implementar almacenes debidamente acondicionados, mediante convenios con distintas Municipalidades.

Problemática:

El problema actual de abastecimiento puede deberse a deficiencias al interior de la propia EPSEP, a la incapacidad operativa de FLOPESCA o al incumplimiento de los términos del Convenio suscrito con la Corporación Estatal de Industria Pesquera EPO-SEVRIBA del Ministerio de Industria Pesquera de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), los cuales establecen que de las 400,000 toneladas métricas a capturarse como máximo durante los tres años de vigencia del Convenio, el 17.5%, es decir 70,000 TM, serán entregadas a EPSEP a razón de 1945 TM mensuales de acuerdo a la producción de cada barco.

Los productos que ofrecería EPSEP serían: merluza, caballa y jurel, pescados de un alto contenido proteínico.

Sin embargo, existen muchas personas de toda condición social que sólo acostumbran consumir pescado de carne blanca; habrá pues que realizar una apropiada promoción, ofrecer un servicio constante y entregar recetarios. Y como la presentación también influye, tal vez habría que ofrecerlos fileteados o en envases atractivos. Con el pescado congelado ocurre lo mismo. Existen prejuicios que deben erradicarse.

Distribución:

La actual distribución de los referidos productos es gratuita. Se lleva a cabo a través de las Unidades de Servicios Educativos (USES). Los beneficiarios reciben un ticket, el que es canjeado por pescado en las casetas de EPSEP.

Con una pequeña inversión se podría acondicionar los almacenes de las agencias y de la ONAA. En los lugares en donde EPSEP cuente con almacenes debidamente acondicionados, se podría propiciar mecanismos de cooperación para que garanticen a las agencias completa autonomía en la distribución del pescado.

Acciones:

Fortaleciendo y reestructurando EPSEP desde el punto de vista del abastecimiento y, simultáneamente, dictando políticas claras y coherentes que promuevan la captura de productos para el consumo humano y que mejoren la capacidad operativa de FLOPESCA, así como revisando los términos del Convenio con EPO SEVRIBA, desde el punto de vista de la extracción, se aumentaría significativamente la disponibilidad de pescado y el número de beneficiarios.

Para cada inst./org. debe haber los mismos roles. Este es el primer vez que se menciona. (Debe haber esta 4 en cada programa).

bajo cual institución?

PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA DE EPSEP

1989

no es sólo de
EPSEP?
esta chart
no clara.

PROGRAMA	ALIMENTOS	MILLONES I/. de que día constante.	BENEFICIARIOS
PROGRAMA ASIST. ALIMENTA.			
ESC. EN RIESGO NUTR.	360	212	50000
PAT-PAMI	360	212	50000
DIST.SOCIAL DE PESCADO	25200	23566	600000
COMEDORES ORG. POP. (*)	340	170	80000
COMEDORES PAD (*)	6760	212	100000
VASO DE LECHE (*)	4320	2543	600000
CARITAS (*)	600	353	83334
SUB-TOTAL	37940	27268	700000
OTROS PROGRAMAS			
CORLIMA-MICROREG.	155	71	33334
INFE	145	71	33334
FUERZAS ARMADAS	600	353	83334
HOSPITALES	240	141	33334
SUB-TOTAL	1140	636	183336
T O T A L	39080	27904	883336

(*) Beneficiarios ya considerados.

Fuente: PNUD. 1989

5. SALUD

1. INTRODUCCION

a. Concepto de salud y pérdida de la misma

El concepto de salud ha variado drásticamente considerándose hoy día como una realidad producto de muchas y variadas causas tales como factores económicos, sociales, culturales y políticos. La etiología de la enfermedad o de la no-enfermedad no es solo una bacteria, una deficiencia o un trauma. La verdadera etiología de la pérdida de la salud ^{es} son el conjunto de factores que condicionarán que ese individuo o esa comunidad sean presas de esa bacteria, padezcan esa deficiencia o resulten involucrados de ese accidente. Por ello, además de la importancia que tiene el conocer los niveles de salud de una población, su índice de mortalidad o morbilidad o la patología existente en esas zonas, es muy importante considerar los recursos económicos que esa región tiene o recibe, tanto humano como materiales, la capacidad que esos habitantes tienen de acceder a los alimentos apropiados, a la higiene, a la educación, al descanso, en razón de una apropiada asignación, distribución y utilización de recursos que eviten diferencias graves entre los habitantes. De no ser así no se podrá llegar a ese estado de salud - que ya no es solo la falta de enfermedad - al que todo ser humano tiene derecho.

El PAS, conciente de este concepto integral de la salud ha diseñado programas que contienen componentes que son además de importantes, urgentes.

porque -> hay que explicar porque urgente ahora si quiere convencer que es necesario.

b. Programas - Medios para mejorar el nivel de vida

Los programas de Nutrición y Salud son los medios más importantes para mantener un nivel apropiado en el consumo de necesidades básicas de los sectores sociales menos favorecidos. Junto con la generación de empleos y el incremento de las oportunidades de trabajo, son los medios que permitirán mejorar el nivel de vida de todos los pobladores. En situaciones de grave crisis socio-económica como la que atravieza nuestro país, con tendencia a empeorar cada día, la necesidad de llevar a cabo medidas de ajuste aceleradas y profundas obligan a la implementación de métodos y medidas que permitan un acceso oportuno a los servicios de salud y alimentación. Esto impedirá que se agrave la situación ya existente mientras la recuperación del país, mediante las medidas estructurales que se implementen, empiecen a dar sus frutos. *permanentes.*

La situación es tan grave que hay que tomar medidas inmediatas para impedir mayor deterioro. Existen variaciones en los métodos que deben utilizarse pero existe consenso en que las medidas a tomarse deben ser serias, transparentes e inmediatas.

mencionar: en tiempos de depresión económica y ajuste, programas de ajuste.

start section here

ellos

Estas medidas serán efectivas en función de los individuos y los equipos que las lleven a efecto. Quienes mejor lo hagan obtendrán los mejores resultados, a los menores precios y con el menor costo social.

c. Base del Programa: Atención Primaria

La atención primaria es la función principal dentro del aspecto Salud en el PAS, el cual actuará en estrecha colaboración con el Ministerio de Salud en todos sus aspectos. El mejorar la supervivencia materno-infantil en una meta del PAS.

central

2. COMPONENTES DEL PROGRAMA

El programa está dividido en dos partes esenciales:

- a. Atención médica (preventiva y curativa)
- b. Acceso a medicamentos (disponibilidad y precio adecuado)

Todo el país requiere, y por lo tanto debe participar, de los aspectos de salud preventiva. La salud curativa solo afecta a un grupo mucho menor de individuos en un momento específico aun cuando en el transcurso del tiempo casi la totalidad hará uso de ella. En un PAS ambas necesidades son muy importantes pero de mayor urgencia es el aspecto preventivo que redundará en una disminución de la necesidad de acciones curativas.

El acceso a los medicamentos requiere la disponibilidad de los mismos en lugares a donde puedan llegar los que los necesitan y que el precio sea adecuado para todo aquel que necesite de ellos.

Debemos tener presente que la salud es una inversión y no un gasto, razón por la cual los dineros deben asignarse en forma muy específica y cuidadosa enfocados hacia las necesidades más imperiosas de la población.

5.1 SALUD PREVENTIVA

El PAS dedicará sus mejores esfuerzos a los aspectos de la salud preventiva. Para ello proporcionará los fondos propios y los procedentes de organismos internacionales necesarios para apoyar el suministro de bienes públicos que son aquellos que dependen en gran parte del erario del gobierno por no existir en la población, individualmente, incentivos suficientes para pagar por ellos a pesar que muchas tecnologías de salud son irreversibles (ejm: vacunación, suministro de agua, etc., etc.). Entre los bienes públicos que el PAS incentivará dentro de su función de velar por la salud preventiva están:

A. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES INFECCIONAS:

- A.1 INMUNIZACIONES: La prevención de enfermedades se realiza de varias maneras: la inmunización que previene

*mayor urgencia?
not sure
program will
last only 3
years.
major in long run
not in short run
curative.*

la enfermedad en personas susceptibles; el manejo y tratamiento de los enfermos que disminuye la posibilidad de contagio; la erradicación de los vectores que transmiten la enfermedad; la incorporación de medidas de higiene para evitar se diseminen y propaguen las enfermedades; el suministro de agua para consumo humano, la educación en salud, la buena alimentación, el descanso apropiado, etc., etc.

La prevención es la manera más efectiva y menos costosa de evitar enfermedades.

A.2 **GRUPOS OBJETIVO:** Además de los métodos de vacunación tradicionales por grupos de edades, por zonas de residencia en áreas con enfermedades endémicas, durante epidemias, etc., el PAS considera muy importante la implementación de vacunación a los migrantes, grupos de personas que en diversas épocas, relacionadas con la agricultura, la ganadería, la pequeña minería, etc., deben dejar su habitat normal para incorporarse a la fuerza laboral en otras zonas del país donde existen enfermedades endémicas ante las cuales, los migrantes no tienen ninguna defensa. A este grupo de migrantes se les vacunará para evitarles las enfermedades contra las cuales los habitantes locales ya están protegidos. En nuestro país se requiere vacunación contra:

* Tuberculosis. Se han registrado más de 25,000 casos nuevos de TBC respiratorio en el año 1988. El uso de la BCG, vacuna antituberculosa, será promocionada en especial en aquellos grupos socio-económicos donde los niños y adultos tienen un alto riesgo de contraer la enfermedad. La BCG disminuye sustancialmente la incidencia de TBC pulmonar y evita la meningitis tuberculosa. La cobertura actual en niños menores de 1 año se estima en un 61.75%. (Tabla 1, 2). El PAS, con la colaboración del Ministerio de Salud y organismos internacionales deberá aumentar dicha cobertura.

* Difteria - Pertusis (Tos Convulsiva) - Tétanos. La cobertura actual con vacuna DPT en niños menores de 1 año se estima en un 58.29% (Ver Tabla No. 3). La "vacuna triple" o DPT previene estas enfermedades las cuales conllevan un altísimo índice de mortalidad en niños e incluso adultos. La vacunación debe realizarse en niños durante el primer año de vida, con dosis de refuerzo a los 10 meses y 5 años.

La difteria requiere un diagnóstico temprano y atención médico-quirúrgico que no están al alcance de la mayor parte de nuestra población. La inmunización previene esta enfermedad.

La tos convulsiva (Pertuisis) es una enfermedad que dura más de tres meses, sumamente grave en infantes y niños menores de un año. La mortalidad infantil es sumamente alta. Puede dejar secuelas muy graves. Requiere atención médica eficiente y tratamiento largo y oneroso.

El tétano puede afectar a todo aquel que sufra lesiones abiertas menores, extracciones dentarias, o lesiones abiertas graves. Asimismo, se presenta con frecuencia en recién nacidos a los cuales se les corta el cordón umbilical con instrumentos no apropiadamente limpios. En 1988 se detectaron 217 casos nuevos en el país (Ver Tabla No. 4 y 4.1). En todos estos casos, la inmunización contra el tétano previene la muerte por dicha infección.

En los casos de parto, previene el tétano tanto a la madre vacunada como al recién nacido aún no vacunado. El número de embarazos en el país es alrededor de 750,000.

* Poliomielitis. La poliomielitis o "parálisis infantil" es una enfermedad que puede producir la muerte en muchos casos u ocasionar serias lesiones neuromusculares que son responsables de grave daño físico para el resto de la vida, a pesar de los tratamientos rehabilitadores a los que tiene acceso sólo una minoría. En 1988 se detectaron 59 casos nuevos. El uso de las vacunas contra la poliomielitis evita esta enfermedad y sus muy posibles secuelas. Dadas las campañas de vacunación que se han venido desarrollando desde hace años en nuestro país, de seguir con esta medida preventiva en forma eficiente, podría erradicarse la poliomielitis durante nuestro gobierno. La cobertura actual en niños menores de un año se estima en 59.78%. El PAS persistirá en el logro de una cobertura completa. (Ver Tabla No.5).

* Sarampión. La causa más frecuente, entre las fácilmente evitables, de muerte de niños en el Perú, es el sarampión. Si de un lado el sarampión en niños bien nutridos es una infección de la cual se recuperan casi siempre sin mayores problemas la gran mayoría de enfermos, en el malnutrido ésta enfermedad es totalmente distinta y acarrea un índice muy alto de mortalidad. El sarampión en el bien nutrido es una enfermedad distinta al sarampión del desnutrido. Por ello la vacunación es indispensable y debe realizarse cuando el niño empieza a gatear, época en que la exposición al contagio aumenta. Por ello debe vacunarse a todo niño entre 6 - 9 meses de edad y repetir la vacuna

entre 18 meses y 2 años de edad. La cobertura actual en niños menores de 1 año se estima en 52.82%. (Ver Tabla No. 6).

Si se mantienen y mejoran los programas de vacunación contra difteria, tos convulsiva, tétano, tuberculosis, poliomielitis y sarampión y se implementa un sistema más eficiente de información, se puede lograr que los 676,000 niños menores de 1 año que existen en el Perú sean cubiertos casi en un 100% con estas vacunas.

El costo de este programa es de aproximadamente US\$ 3'000,000, de los cuales aproximadamente un 10% es cubierto por el Ministerio de Salud y el resto con fondos de Organismos Internacionales.

no claro:
el costo de
vacunar a 1 año
o el costo de
la programa que
existe?

-anualmente?

* Rabia. Así como en la costa la mordedura de perro es la causa principal de rabia, en la selva es la mordedura de vampiros o murciélagos, la causa principal. Aun cuando el número de casos reportados fué de 20 en 1989, es muy posible que muchos más no se diagnostiquen o no se reporten. En ese mismo año se vacunaron 75,473 personas. El PAS asignará los fondos necesarios para vacunar a las personas mordidas e implementará los recursos humanos y materiales para un diagnóstico efectivo y rápido e impedir las epidemias que periódicamente se presentan por mordedura de murciélagos.

así como
todos los
otros enfermedades?
(debe ser mencionado
en el informe. entres)

* Fiebre Amarilla. En 1988 se detectaron 195 casos nuevos (102 en Ayacucho). El PAS en su rol de hacer medicina preventiva, designará los fondos para inmunizar a aquellas personas que deban viajar a zonas endémicas en cooperación con el Ministerio de Salud. Se vacunaron alrededor de 50,000 niños menores de 10 años y 180,000 individuos mayores de 10 años, lo cual hace un total de aproximadamente 230,000 vacunados. (Ver Tabla No. 7).

cuando?
con que
frecuencia?

A.3 CONTROL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS

* Tuberculosis. Para controlar la TBC el PAS procederá a:

- i. Vacunar a los recién nacidos.
- ii. Incentivar el diagnóstico precoz de la enfermedad mediante la implementación de los Centros y Postas de Salud con personal y material de diagnóstico y terapéutico apropiado y suficiente.
- iii. Facilitar la obtención de medicamentos tanto para la profilaxis de los niños menores de 5

años en contacto con pacientes tuberculosos como para los niños mayores y adultos enfermos que de no ser tratados serian focos de contagio.

iv. Mejorar las condiciones nutricionales y de higiene para disminuir la incidencia de la enfermedad.

v. Dar educación sobre la prevención y manejo de la TBC a nivel profesional y comunitario.

*punto general
no específico
para Tbc*

* Malaria. Las medidas ambientales aplicados en forma sostenida por los medios convencionales para el control de los mosquitos, vectores del paludismo, son muy importantes en aquellas zonas donde la enfermedad es endémica. En 1988 se han registrado 33,342 casos nuevos de malaria (Ver Tabla No. 8). La disponibilidad de drogas para el tratamiento, así como para los residentes o para aquellos que viajan a zonas endémicas, debe ser una realidad hacia la que el PAS dedicará sus esfuerzos. El Perú deberá estar muy atento a los avances que presagian la disponibilidad de una vacuna en un futuro muy cercano.

* Leishmaniasis. La desinfección de las casas en zonas de "uta" y la detección temprana de los casos de "espundia", con participación de la comunidad impide la propagación por vectores y permite un tratamiento precoz de esta gravísima enfermedad. Se contará con las drogas necesarias para el tratamiento de los enfermos en situaciones endémicas contando con la importante colaboración de la comunidad (Ver Tabla No. 9).

* Prevención de la enfermedad diarreica. Las medidas de higiene a los que nos referimos en todo el PAS son prioritariamente dirigidas hacia la prevención de la enfermedad diarreica en niños pequeños. El uso de las sales de rehidratación oral y la alimentación durante la diarrea, son formas definitivamente efectivas de abaratar los costos en salud por evitar el uso de medicamentos caros, potencialmente dañinos e innecesarios en la mayoría de los casos, así como por impedir la desnutrición que acompaña a estos cuadros cuando, como es clásico, son recurrentes.

* Prevención de las infecciones respiratorias agudas. La higiene, para evitar contagios y el cuidado del niño durante las fases iniciales durante las infecciones respiratorias agudas son formas de prevenir cuadros mas serios que pueden ocurrir. El

conocimiento mediante la educación de la madre de los signos que debe buscar en forma temprana evitarán complicaciones graves.

B. ^{MEJORA DEL} MEDIO AMBIENTE

B.1 AGUA

El principal problema del medio ambiente que preocupa al PAS es la falta de agua para consumo humano por ser condicionante de muchas situaciones que causan enfermedad y muerte en los más pequeños. El PAS no ha sido concebido para suministrar agua a la población. Sin embargo, dada la inmensa importancia que tiene desde el aspecto de salud, colaborará con la educación y la aplicación de medidas para mejorar el suministro de agua y la buena utilización de la misma. Dará el apoyo estratégico para mejorar el suministro mínimo de agua a toda la población. La educación y las medidas para evitar la pérdida de agua en los hogares, la construcción, mantenimiento y limpieza de los tanques de almacenamiento en las casas y manzanas de zonas más pobres, el uso de caños para evitar la contaminación por utensilios sucios, el reparto a zonas de más difícil acceso, son medidas a tomarse. El tratamiento del agua con tabletas de costo relativamente bajo evitará las enfermedades originadas por agua contaminada. El objetivo es disminuir el costo del agua, optimizar su utilización y disminuir el tiempo que requiere la familia para acceder a dicho elemento que consideramos primordial.

B.2 CONTROL DE LA BASURA. A través del programa de generación de trabajo y de la educación en coordinación con los Municipios, el PAS llevará a cabo labor para controlar la administración de la basura. Mediante la colaboración de la comunidad, en forma individual y con los grupos organizados se asistirá a las empresas obligadas de realizar dicha función. Se enseñará el manejo de la basura para fortalecer la tierra, dándosele el valor que tiene como material biológico degradable.

control and proper treatment of

B.3 EDUCACION EN HIGIENE. Se educará en la disposición adecuada de las excretas mediante el uso de sistemas de desecho y otras medidas para mejorar la higiene.

Asimismo, se estimulará la lactancia materna exclusiva, el lavado de manos, la erradicación del biberón, el manejo dietético de la diarrea, prevención y manejo de las infecciones respiratorias, la separación entre animales y humanos, etc., etc. La educación mediante los programas y campañas sobre higiene dirigidos a la población más necesitada a través de los medios masivos de comunicación escrita, radial y televisiva, forma parte principal del grupo de medidas para diseminar el concepto de higiene individual, familiar y comunal.

del Sector para conseguir la disponibilidad de personal de salud socialmente motivado, debidamente capacitado y distribuido apropiadamente en todo el país.

La capacitación incidirá principalmente en aquellos aspectos de la patología zonal y nacional que con más frecuencia requiere de atención así como de enseñar el referir a los niveles superiores de atención sólo aquellos casos que sean realmente necesarios.

B. INFRAESTRUCTURA FISICA

La infraestructura física de salud es totalmente insuficiente, mal distribuida y equipada ineficientemente. (Ver Tabla No. 10).

El FAS dedicará esfuerzos en conjunción con el Sector Salud para lograr que llegue a ser técnica y socialmente distribuida para poder brindar atención primaria en forma continua y cercana. La implementación y equipamiento de postas médicas separadas de/o en centros comunales serán prioridad del gobierno. Este equipamiento será científicamente diseñado y decidido en función de las enfermedades más comunes que aquejan a la población local y con la intervención de ellas. Serán centros de atención médica, prevención de enfermedades y enseñanza en nutrición y salud, así como de reparto de alimentos complementarios y de medicinas para aquellos que lo necesiten. Contribuirán a obtener la información necesaria para una evaluación constante de los problemas de salud y nutrición. De estos centros se derivarán pacientes a las Instituciones de nivel 2 y 3 en forma fluida y coordinada. La implementación de los centros de atención primaria tendrá prioridad sobre nuevos centros de segundo y tercer nivel. El equipamiento y mantenimiento de centros ya existentes de segundo y tercer nivel también será prioridad. Los barrios marginales, las zonas tugurizadas y las zonas urbanas y rurales de las provincias más pobres serán atendidas prioritariamente de acuerdo con las necesidades de sus pobladores.

Para poder atender en forma apropiada a un número mayor de pacientes y descongestionar así los hospitales se auspiciarán locales especiales para la recuperación de niños malnutridos en donde recibirán dietas balanceadas, medicina preventiva y estimulación temprana. Estos locales serán manejados por la comunidad con la cooperación del FAS.

El FAS apoyará la construcción de facilidades de salud-nutrición en las nuevas poblaciones, pueblos jóvenes y complejos habitacionales mediante el esfuerzo conjunto del Estado y de la comunidad que recibirá el beneficio. Las madres de familia cuyo centro laboral se encuentre lejos de sus hogares o que trabajen ambulatoriamente podrán contar con locales que les permitan dejar transitoriamente a sus hijos al cuidado de madres de la propia comunidad. Aquí serán alimentados, apropiadamente estimulados en forma temprana debiendo establecerse contactos para que tengan acceso a postas médicas y educación en salud y nutrición.

Falta? Agua?

obvio

con dinero?
con materiales?
con supervisión?

C. MEDICAMENTOS

A pesar de los múltiples esfuerzos que se han hecho durante los últimos quinquenios, la posibilidad de acceso a las medicinas por las clases más necesitadas ha sido muy ineficiente y en algunos casos ausente. El PAS considera que los medicamentos forman parte tanto de la medicina preventiva, que es indispensable promover, como de la medicina curativa para toda la comunidad y a la que también se dará prioridad por ser un derecho de todo habitante y una obligación del Estado.

Para ello se ha diseñado una lista de más o menos 120 medicamentos (Anexo 1) los cuales serán proporcionados por el Estado a través de puestos de atención tanto del Sector Salud (postas médicas, centros de salud, hospitales, etc.) como del sector público, gobiernos locales, sector privado e instituciones religiosas (parroquias, templos, etc.). El precio de venta al público de estas medicinas preferenciales estará por debajo del costo de las mismas y permitirá a los grupos más necesitados económicamente y de salud, el acceder a su uso.

El suministro de estos medicamentos está ya acordado así como la distribución de los mismos a todos los puestos de atención. Por su parte el Estado mantendrá su compromiso en la cronología de pagos. Esto no permitirá que el sistema fracase, como ha fracasado en administraciones anteriores, pues se establecen, conjuntamente con las empresas productoras y las distribuidoras de medicamentos, pautas y responsabilidades muy precisas tanto para los laboratorios como para el Estado. Incluye la diseminación apropiada de información por los laboratorios, farmacias, y el Ministerio de Salud sobre los "medicamentos principales" a todo nivel, incluyendo médicos y personal de los lugares de distribución. Se difundirá el uso de un Vademecun actualizado para uso de los profesionales de la salud que permita la utilización apropiada de los productos farmacéuticos.

5.3 SISTEMA DE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Dada la situación económica actual del país se priorizará la atención de aquellos grupos considerados clásicamente más vulnerables. Asimismo, será indispensable seleccionar el tipo de ayuda que se proporcionará a estos grupos basados en una serie de condiciones.

Para optimizar el uso de los restringidos recursos que tendremos disponibles, debemos contar con un sistema de información veraz y actualizado para lo cual se implantará un Sistema de Vigilancia Nutricional que, frente a proyectos debidamente elaborados por instituciones privadas sin conexión con organismos políticos, serán financiados por Organizaciones Internacionales que reconocen su inmenso costo/beneficio. Esta Vigilancia Nutricional tendrá un sentido funcional y evaluará la disponibilidad, el acceso a y el consumo de alimentos así como el estado nutricional de las poblaciones bajo observación. La vigilancia nutricional consistirá en un proceso de análisis de la información obtenida con la correspondiente acción rápida, dirigida y efectiva basada en una

quien es
cuantificado a comprar
estas medicinas?
bajo precio?
cuanto será el
subsidio?

quien
hará la
vigilancia?

interacción completa y constante entre los técnicos de decisión y los de información.

a. Implementación del Sistema

El estado nutricional, particularmente el de los niños pequeños, es el indicador más sensible de la situación de bienestar de grupos menos privilegiados. En el Perú se requiere información reciente y constante del estado nutricional de la población para la identificación de aquellos en situación de mayor riesgo, para la evaluación de cambios que ocurren a lo largo del tiempo y para el planeamiento y evaluación de intervenciones.

Hay poca información suficientemente confiable como para definir los efectos trágicos de los drásticos problemas económicos y sociales de los últimos 5 años, de los últimos meses y sobre todo de los cambios que ocurrirán en los meses venideros, sobre los diversos grupos de población para poder atenderlos en forma eficiente y no improvisada.

Debe definirse quién está actualmente malnutrido en términos de grupos etarios y sexo, dónde están ubicadas las poblaciones más afectadas (costa, sierra, selva, urbana, rural), cuándo habrá influencia de variaciones estacionales sobre la disponibilidad de alimentos y de prevalencia de enfermedades sobre la gravedad del problema y qué tipos de malnutrición prevalecen.

b. Métodos Alternos para la Evaluación Nutricional.

b.1 Utilización de datos de fuentes existentes. A estos se les añade los potencialmente existentes por actividades de rutina. Los datos más exactos actualmente existentes son los del estudio de ENCA de 1972 y ENSSA de 1984. El primero recogió datos de dietas familiares a escala nacional y pesos de niños pre-escolares de una sub-muestra de familias de cada región. La segunda recogió datos de dietas y de talla, peso y circunferencia braquial de niños menores de 6 años de una muestra representativa a nivel nacional.

Encuestas posteriores, regionales o nacionales (ENAFROM), han monitorizado compra de alimentos pero no han pesado y medido a los niños. Ambas encuestas nacionales (ENCA y ENSSA) encontraron la evidencia más resaltante de malnutrición en la selva (región Amazónica) y sierra (región Andina), menos en regiones de la costa y aún menos en Lima Metropolitana. En la Sierra, los habitantes de zonas urbanas estuvieron, mejor nutridos que los de zonas rurales.

b.2 Fuentes nuevas de información.

La alternativa o enfoque complementario a cortes transversales es la implementación de un sistema de vigilancia funcional que proporcione información continua. Se requiere una pequeña unidad central de administración y una para el análisis y tabulación de la información. Se asigna personal de campo a muestras de áreas representativas en todas las regiones del

Encuesta Nat'l ...

Encuesta Nat'l ...

pais, que reportan directa y rutinariamente cada mes o con mayor frecuencia a la unidad central. Los datos colectados se enfocan hacia la misma información nutricional, simple y cuantitativa utilizada por la encuesta rápida, con énfasis en antropometría simple de grupos de alto riesgo, sobre todo en niños en edad pre-escolar. La inclusión posterior de madres embarazadas y de aquellas que den de lactar depende de la disponibilidad de fondos y de los hallazgos de los grupos clave.

Un sistema así proporciona datos en una base continua y por tiempo que se mantenido. Se monitorizan cambios estacionales y cambios agudos del estado nutricional. Esto permite evitar los programas de asistencia sin meta que han demostrado repetidamente que en el Perú muchas veces se han beneficiado los grupos equivocados. - (como que los subsidios que ayudan a todos -- o a los estratos altos que compran más p.p.?)

c. Organización del Sistema de Vigilancia Nutricional

- i. Unidad Central.
- ii. Representantes Regionales.
- iii. Selección de muestras de nueve regiones (costa norte, centro y sur; sierra norte, centro y sur; selva alta; selva baja y Lima Metropolitana).
- iv. Bases de Datos. Se colectan datos antropométricos simples de niños pre-escolares (posteriormente se pueden obtener de escolares y de adultos). Los datos relaciones a producción de alimentos, alimentos almacenados y de precios pueden ser obtenidos de fuentes existentes y podrían ser usados por el Sistema de Vigilancia.
- v. Análisis de Datos. Tabulaciones rutinarias mostrarían la prevalencia de malnutrición por edad, sexo, región, estación y por ubicación en zonas rurales o urbanas. Estas tabulaciones se usarían para definir variaciones nutricionales a lo largo del tiempo y estacionales.
- vi. Reporte de Datos. La unidad central será responsable de producir el informe de vigilancia mensualmente. No demoraría más de dos semanas para recibir los datos de campo, editarlos, tabularlos y analizarlos, de manera que puedan ser reportados 3-4 semanas después de las mediciones en el campo.
- vii. Uso de los datos obtenidos. La función esencial del sistema de vigilancia será la de enviar regularmente información a personas e instituciones comprometidas en actividades relacionadas a disponibilidad de alimentos y de supervisión de programas a nivel local, central y regional.

en ningún otro
parte has hablado
del rol de
supervisión de
programas.

6. REHABILITACION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y APOYO A LA PRODUCCION

El Programa de Restauración y Desarrollo de la Infraestructura Social y Apoyo a la Producción tiene como objetivo primordial aumentar los puestos de trabajo con el propósito de dar mayores ingresos a la población más necesitada a través de obras determinadas por la misma comunidad y basadas en una función productiva y social.

Las comunidades podrán acceder a estos proyectos a través de un Fondo de Apoyo Social, el cual tiene como única función el canalizar óptimamente los recursos de donaciones y créditos.

Los criterios de selección están en función básicamente del uso intensivo de mano de obra y del beneficio social y productivo que ofrezcan los proyectos a desarrollarse.

6.1 SITUACION

Durante los últimos 50 años el PEA ha crecido en 231%, más de 5 millones de habitantes, de los cuales más de 3 millones de esta fuerza laboral se ha desarrollado durante las últimas dos décadas.

% de Crecimiento

	1940	1961	1972	1981	1985	1990	1990
	Habitant.						Habitant.
PEA	2'313,507	31.6%	24.3%	31.2%	13.6%	16.9%	7'661,800

Fuente: INE - Compendio Estadístico 1988
Elaboración: PAS

La Población Económicamente Activa (PEA), llegó a representar, en promedio, un 33% de la población total durante 1980-1988, creciendo a una tasa promedio anual de 2.9%, ligeramente superior a la registrada para la población que fué de 2.3%. Esto nos indica que existe una población relativamente joven que cada año ingresa al PEA y que debe ser absorbida en el mercado laboral para no crear un desbalance.

El desbalance en el mercado laboral desgraciadamente no ha podido eliminarse dado que la PEA no está totalmente absorbida en actividades económicamente productivas.

6.1.1 DESEMPLEO

El desempleo, propiamente calificado como tal, era de 5% de la PEA en 1980 (según ENNIV-1981), siendo en 1985 de 11.8%. En los años 1986-87 disminuye debido a la reactivación y crecimiento del PBI, pero se incrementa en 1988. La tendencia de la tasa de desempleo es creciente (for which time period?)

El desempleo se genera debido a la nueva población que ingresa al PEA y no consigue empleo pero también por pérdida de empleo, así tenemos que en los años 70, 44.5% de empleados y obreros perdieron sus empleos, mientras que en 1987, 50.8% de estos lo perdieron. Esto significa una reducción de los asalariados y un incremento de la tasa de desempleo.

6.1.2 SUB-EMPLEO Y EMPLEO ADECUADO

Se debe definir claramente que aún cuando más del 10% de la población está desempleada, existe una población que aún cuando está empleada, no lo está adecuadamente. → definir

En 1980, 50% ^{igual?} de la población empleada se consideraba sub-empleada, esto se incrementó a 59.3% en 1988. Por consiguiente el 53% de la PEA se encuentra sub-empleada, aproximadamente 10.0% desempleada y solamente 37% de la PEA se encuentra adecuadamente empleada.

6.1.3 CARACTERISTICAS DE LA PEA

El 54% de la PEA sub-empleada está ubicada en las zonas rurales (2.1 millones de habitantes en 1988), mientras que Lima Metropolitana concentra 31% de la PEA nacional, teniendo esta una constitución de 34.9% sub-empleada y 51% empleada y 84.1% desempleada en 1987.

doesn't add to 100%!

PEA TOTAL	:	7.2 millones
Desempleada	:	.64 millones
Sub-Empleada	:	3.89 millones
Empleada adecuadamente	:	2.67 millones

PEA LIMA METROPOLITANA	:	2.2 millones
Desempleada	:	0.31 millones
Sub-empleada	:	0.77 millones
Empleada adecuadamente	:	1.12 millones

PEA RESTO DEL PAIS	:	5.0 millones
--------------------	---	--------------

*Disemp.
Sub emp
Emp. adecuadamente*

Fuente: INE - Compendio Estadístico 1988

Elaboración: PAS

6.2 RELACION CON LA POLITICA MACROECONOMICA

La Población Económicamente Activa constituye un tercio de la población peruana, y dado que de estos 7.2 millones solamente el 37% está adecuadamente empleado, existe una necesidad urgente de elaborar un Programa de Reestructuración y Desarrollo de la Infraestructura Social para absorber esta creciente PEA.

Asimismo, el ordenamiento económico y por ende la política económica a seguir para obtener un crecimiento equilibrado y sostenido conlleva un costo social, sobre todo para la población más pobre. *Es poco decir, es probable que sin una programa de empleo, el % del PEA desemp y subemp crezca durante los próximos años de ajuste.* El poder sobrellevar este costo social es esencial para el tiempo de un ordenamiento económico. El ignorar este costo social y no hacer

nada significaría el fracaso de las medidas económicas de ajuste, asimismo el temor de enfrentarse a este costo social muchas veces redundaría en dilatar las medidas urgentes con resultados peores aún.

Somos plenamente conscientes que la respuesta al crecimiento equilibrado y sostenido está en el ordenamiento económico y los ajustes, pero el Programa de Apoyo Social es esencial para poder lograrlo.

Con el Programa de Apoyo Social y específicamente el componente de Reestructuración y Desarrollo de la Infraestructura Social, el ajuste económico será viable dado que se otorgará un ingreso temporal a los sectores más afectados. Con el ingreso podrán soportar en mejores condiciones la etapa más difícil del programa de ajuste económico, a la vez que se genera la infraestructura productiva y social que les permita mejorar los niveles de vida.

Así si evitara the political failure of the program while access advanced more rapidly the infrastructural dev. of the country and (capacitacion) education of the labor force.

6.3. OBJETIVOS

El objetivo del FAS al diseñar e implementar un Programa de Reestructuración y Desarrollo de la Infraestructura Social es generar la mayor cantidad de puestos de trabajo temporales en proyectos productivos y sociales, a ser ejecutados durante la fase de ordenamiento de la economía.

6.3.1 POBLACION OBJETIVO

Este programa está dirigido principalmente a los pobres en pobreza crítica los cuales requieren de ingresos para afrontar la situación económica actual y futura. Así tenemos que en las zonas marginales en Lima Metropolitana y la de las provincias en el interior del país se concentran la PEA sub-empleada y desempleada, la cual será atendida por este Programa.

Como definiendo? how are these people selected?

6.3.2 IDENTIFICACION Y CARACTERISTICAS DE LOS PROYECTOS

Los mismos beneficiarios serán los que identifiquen los proyectos de mayor impacto para la comunidad en términos de rentabilidad y principalmente de mano de obra.

Estos proyectos generarán empleo para la comunidad y dejarán una infraestructura social y productiva que deberá ser de alto beneficio para la población atendida.

La característica principal de estos proyectos es que serán intensivos en el uso de mano de obra. Adicionalmente se debe contemplar que deben ser de corta duración y rentables, evaluando que no exista alternativa de ejecución de menor costo sin perder de vista la característica principal: mano de obra intensiva.

Los proyectos emplearán recursos y materiales provenientes, prioritariamente, de la zona de ejecución del

What if they want a church?

proyecto, y el componente importado no deberá ser mayor al 5% el costo del proyecto.

Las remuneraciones pagadas, de acuerdo al mercado, serán la parte más significativa del gasto total, asegurando el distribuir ingreso entre los más pobres, la cual es el objetivo primordial de este Programa.

Cabe señalar que el programa actual del FAIT fue planteado desde un punto de compensación de ingresos y otorgó la posibilidad de trabajo temporal, rotativo y bajo un sistema de campañas. El Programa de Reestructuración y Desarrollo de la Infraestructura Social generará empleo productivo y desarrollará los mecanismos para que la población se autoemplee y tenga ingresos y además de que los programas a financiarse serán propuestos por la comunidad y no impuestos como otros programas.

6.4 CAMPOS DE ACCION DEL PROGRAMA

Estos programas están diseñados para crear rápidamente fuentes de trabajo, buscando obras perdurables, cuyo efecto y utilidad vayan más allá del periodo inicial de implementación.

A continuación se presentan algunos proyectos posibles que no excluyen a otras actividades que deben ser propuestas por las comunidades:

6.4.1 SECTOR AGROPEDUARIO

- * Cultivos alimenticios básicos y la intensificación del uso de la tierra.
 - Manejo eficiente del agua, semillas, fertilizantes y técnicas eficientes de la operación de la cosecha.
- * Expansión del área cultivada.
 - Recuperación y reincorporación de áreas no usadas actualmente.
 - Recuperación de andenes.
- * Forestación.
 - Evitar la depredación.
- * Apoyo a la ganadería y granjas familiares.
 - Adquisición de animales de labranza, porcinos, ovinos, caprinos, conejos y aves los cuales debido a su rápido crecimiento poblacional (reproductor) y alto índice de conversión alimenticia en proteínas animales, serían de sustento propio y de la comunidad.

6.4.2 Sector Industrial / Comercial

6.4.2 PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

- * Centros Integrales Infantiles-Casas Cunas
 - Servicios de alimentación, salud y estimulación temprana.
- * Invernaderos o Huertos Nutricionales.
 - Cultivos básicos para la comunidad y para diversificar la dieta de los niños y la familia.
- * Servicios preventivos y de Atención Primaria.
 - No sustituye al Programa Alimenticio de Nutrición y Salud sino que fomenta la creación de estos servicios a nivel comunidad con el apoyo del PAS.
- * Educación.
 - De acuerdo a las necesidades de la comunidad se brindarán servicios educativos, rincones de lectura y textos escolares, así como atención de la educación espacial. Esto se complementaria con proyectos técnicos requeridos como carpintería, gasfitería, albañilería, cómputo, contabilidad.

requiere mano de obra.

6.4.3 PROGRAMA DE APOYO A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / *Infraestructurales*

Programas con gran impacto a corto plazo sobre la calidad de vida de los beneficiarios.

- * Agua potable.
 - Obras de captación, aducción, tratamiento, regulación y distribución.
- * Alcantarillado sanitario, pluvial y sistemas unitarios.
 - Sistema de colectores de aguas servidas y tratamiento primario en pequeñas comunidades, obras de drenaje simple.
- * Construcción de puentes de madera.
- * Mantenimiento primario de carreteras.
- * Construcción de pistas de acceso y de circulación internas.
- * Parques comunales y centros de recreación.
- * Mejoramiento del servicio de transporte interno entre las comunidades.
- * Programas de recolección de basura y mejoramiento ecológico.

6.4.4 PROMOVER LA CREACION DE EMPRESAS A PARTIR DE ORGANIZACIONES POPULARES

En los últimos años se ha efectuado una amplia labor en el ámbito de generación de empleo orientado a la creación de talleres productivos y/o servicios. Los estudios efectuados a las cooperativas agrarias de producción y otras formas asociativas, así como a los talleres, determinan que el mayor problema de estas organizaciones es la gestión empresarial.

El Programa de Reestructuración y Desarrollo de la Infraestructura Social desarrollará la capacidad de gestión empresarial popular y hará que esta se multiplique. Así, tenemos que las cocinas populares, que en la actualidad conforman una organización con infraestructura y capital humano, podrían entrar a prestar servicios de comidas para terceros, elaborar panes, mermeladas, refrigerios y algunos otros productos para generar ingresos adicionales.

como ejemplo

El Programa apoyaría a estas organizaciones a través de capacitación técnica de gestión, y fomentando las bolsas de trabajo comunales para que se creen los organismos eficientes que oferten productos y servicios a terceros como organización y no como individuos.

En el ámbito de servicios se darían servicios de limpieza de casa y oficinas, guardiana, lavandería, costura y tejido, mensajería por hora, cobranza, cocina y servicios de plantado de árboles y eliminación de desechos de parques, jardines, peluquería a domicilio, albañilería, electricidad, gasfitería y otros.

El objetivo es salir de la crisis seleccionando todas las eficiencias para reducir los costos y producir más, dando a los sectores más pobres la oportunidad de tener un ingreso.

6.5 GUIA PARA LA SELECCION DE PROYECTOS .

Los proyectos del Programa de Re-estructuración y Desarrollo de la Infraestructura Social tienen como principio el desarrollo local orientado a satisfacer las necesidades directas de la población. Estos proyectos provienen de las iniciativas de la población y cumplen un rol productivo y social.

6.5.1 Criterios de selección

La selección de los proyectos tendrá en cuenta siete (7) criterios básicos para su evaluación, los cuales podrán ser utilizados en su totalidad o parcialmente:

en conjunto mano de obra / capital

- a. Localización del proyecto
- b. Objetivo socio-económico del proyecto
- ? — c. Situación actual del proyecto
- ? — d. Fase del estudio

- e. Formas de solicitud por parte de la población
- f. Participación popular en la etapa de ejecución y selección del proyecto.

a. Localización del proyecto (de mayor interés a menor)

1. Area rural poco accesible
2. Area rural accesible
3. Casco urbano poco accesible
4. Pueblos Jóvenes
5. Area urbana accesible

b. Objetivo socio-económico del proyecto (de mayor a menor)

Mide la incidencia del proyecto en la satisfacción de las necesidades de la población.

1. Proyectos dirigidos a obtener bienes y servicios sociales imprescindibles
2. Proyectos dirigidos a obtener bienes y servicios necesarios
3. Proyectos que brindan bienes y servicios no necesarios para el desarrollo

c. Situación actual del proyecto

Para considerar el grado de implementación que requiere el proyecto.

1. Culminación de obra no concluida
2. Ampliación o mejoramiento de obras
3. Nuevas obras a concluirse

d. Fase de estudios

Para medir el grado de estudios con que cuenta el proyecto.

1. Cuenta con estudios de factibilidad o pre-factibilidad
2. Cuenta con perfil
3. No cuenta con estudio alguno

e. Formas de solicitud por parte de la población (de mayor a menor)

1. Proyectos solicitados por la población y ofrecidos en el diálogo del pueblo
2. Proyectos solicitados por la población que no han sido ofrecidos
3. Proyectos identificados pero no solicitados

f. Participación popular en la etapa de ejecución (de mayor a menor)

1. Ejecutado completamente con mano de obra de la población beneficiada.
2. Ejecutado con parte de mano de obra de la población beneficiada

3. Ejecutado sin participación de mano de obra de la población beneficiada

g. Origen de los insumos del proyecto (de mayor a menor)

1. Más de 90% de los materiales provienen de la zona del proyecto
2. Entre 50% - 80% de los materiales provienen de la zona del proyecto
3. Menos de 50% de los materiales provienen de la zona del proyecto

6.5.2 Ficha descriptiva de evaluación de proyectos

1. ASPECTOS DESCRITIVOS

1.1 Datos Generales

- 1.1.1 Nombre del proyecto
- 1.1.2 Localización
- 1.1.3 Objetivos
- 1.1.4 Entidad responsable
- 1.1.5 Entidad ejecutora
- 1.1.6 Descripción del proyecto
- 1.1.7 Justificación

2. COSTO TOTAL

- Estudios
- Pre-inversión
- Definitivos
 - * Obras
 - * Equipo
 - * Otros
- Total

3. META FINANCIERA

- 3.1 Fuente de financiamiento

4. META FISICA

5. ESTADO DE AVANCE FINANCIERO Y FISICO

- Cronograma de avances de adelanto de la obra
- Período de ejecución

6. MODALIDAD DE EJECUCION

- 6.1 Estudios de pre-inversión
- Pre-inversión
 - Definitivos

6.2 Obras

7. CONTRIBUCION AL DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOCIAL

- Producción de bienes esenciales agroindustriales
- Proyectos de infraestructura social
- Proyectos de infraestructura económica
- Proyectos

6.6 IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE RESTAURACION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La implementación del Programa está basado en la gestión misma de las comunidades para establecer sus necesidades y requerimientos. Al identificar los proyectos, la comunidad llenará la solicitud y ficha descriptiva de la Evaluación del Proyecto que se recabará en las oficinas locales/regionales del Programa de Apoyo Social.

Se estima que por cada persona que percibe un ingreso, dos personas no lo reciben, por lo que el ingreso percibido en el Programa de Re-estructuración y Desarrollo de la Infraestructura Social debe ser suficiente para cubrir las necesidades de 3 personas.

Se ha estimado que las necesidades mínimas por habitante son de US\$ 31 para el periodo de emergencia. Por consiguiente el salario mínimo deberá ser de US\$ 90, y/o el salario del mercado en el momento de ejecutar los proyectos.

Se estima evaluar un promedio de 120 proyectos semanales como objetivo (aproximadamente 10 proyectos por departamento/localidad), lo cual significaría 6,000 proyectos anuales. Estas evaluaciones irán incrementándose gradualmente hasta llegar a los 120 proyectos semanales, según se genere la infraestructura. El costo de los proyectos estarán constituidos principalmente por el costo de mano de obra y costo de materia prima.

Para manejar 6,000 proyectos por año se requerirá de 780 personas y 108 microcomputadoras. *es decir aprox 9 pss. por p. por año.*

Estos proyectos serán evaluados según la guía de selección de proyectos, por orden de llegada, priorizando la implementación de los proyectos.

Las oficinas locales/regionales determinarán la factibilidad del proyecto y la evaluación final, delineando el proyecto, definiendo la

will be much lower

oficinas nuevas en locales ya establecidos (+ costo)

forma de presupuestarlo e implementarlo y controlar y evaluar su ejecución.

Los requerimientos de fondos serán otorgados directamente al contratista el cual, conjuntamente con la comunidad y/o representante, firmará los documentos de crédito para obtener los fondos.

El contratista pagará el valor del mercado a los trabajadores comunales que participen en el proyecto y a su vez la comunidad supervisará que las obras/proyectos se ejecuten dentro del periodo de ejecución establecidos, utilizando la cantidad de personal (mano de obra) establecida y que reciban los salarios acordados y en general que el contratista cumpla con los ofrecimientos de la ejecución.

Por consiguiente el costo anual del Programa de Re-estructuración y Desarrollo de la Infraestructura Social se estima en US\$ 400 millones. *es decir — per proyecto + — para administración de la programa.*

*representante
de la
comunidad.*

7. INTERVENCION DE LA MUJER Y LA COMUNIDAD

La mujer como tal y mas aun como madre debe ser el primer escalón de todo Programa Social de Emergencia. A ella durante tiempo, en los últimos años, y especialmente en los últimos meses, se le ha venido exigiendo en forma excesiva y hasta brutal, proporcionalmente, los mayores sacrificios para superar problemas familiares y personales de la cual no es única ni principal responsable, frecuentemente, sin cooperación ni ayuda de ninguna clase.

La mujer "tradicionalmente" ha participado menos en los beneficios que la sociedad ofrece a sus miembros. De cada 4 analfabetos, 3 son mujeres. Este es quizás el factor que guarda más relación con la pobreza. El 76% de las mujeres tienen más hijos de los que quisieran tener. La mujer en el Perú ha sido discriminada culturalmente. Según muchos, el nivel de vida no depende ni exclusiva ni prioritariamente de las variables económicas sino, especialmente, de factores culturales y sociales hacia los cuales también está dirigido el PAS.

No entendido este ejemplo.

Especialmente en las zonas urbanas del Perú, la madre trabaja un número increíble de horas durante toda la semana. Adiciona a su trabajo doméstico (cuidar, lavar, cocinar, limpiar, acarrear agua, etc.etc.) las labores propias para incrementar sus ingresos como ambulante, como trabajadora en otro hogar, como obrera, trabajando en su domicilio para generar ingresos y mucho más. Estas mujeres a las cuales se les viene exigiendo los mayores esfuerzos y los mayores sacrificios, necesitan recibir la mejor ayuda que les permita lograr sus aspiraciones, aún que sean las mínimas, o por lo menos, les disminuya la carga de trabajo con la que hoy día deben cargar. Sólo así se logrará integrarlas en forma positiva a una sociedad moderna, justa y equitativa. La mujer es parte fundamental de la comunidad. Su participación es prioritaria e indispensable como también lo es que cada comunidad se involucre en los planes y acciones de Apoyo Social que ella y los suyos requieren. Sólo así logrará poder acceder a los problemas que bien conoce y brindar las soluciones posibles en las cuales tiene experiencia y donde ha venido demostrando su capacidad para resolverlos.

La imposición de soluciones "desde arriba" no es ya posible en una sociedad que ha recibido demasiadas frustraciones y engaños. Por lo tanto, la mujer, a título personal y a través de la comunidad, deberá intervenir en las políticas generales de organización y en las específicas de ejecución. Para ello recibirá la ayuda que necesita de su propia comunidad, de organizaciones constituidas, privadas o públicas, y del gobierno, para solucionar sus necesidades básicas. Las organizaciones eficientes serán fomentadas y ayudadas para que puedan ampliar su radio de cobertura. Aquellos que tiendan a organizarse apropiadamente recibirán toda la ayuda producto de su autogestión y de la ayuda pública y privada. Instituciones tales como Comedores Populares, Cunas Maternales, Casas de Recuperación, Clubes de Madres, Vaso de Leche, Reparto de Alimentos, etc., etc., recibirán la ayuda que necesitan, dentro de las posibilidades del

PAS, para distribuir las necesidades y lograr su disminución. Estas Instituciones, y otras que se implemente, podrán ampliar las cantidades de beneficiarios, mejorar la calidad de sus servicios, del número de locales, vías de distribución, etc.

El PAS proveerá de ayuda a las mujeres necesitadas en función del derecho que ellas tienen por sí mismas o por ser madres sin atentar contra su persona y autoestima con donaciones o ayuda paternalista o humanitaria. El PAS es un derecho para quien lo necesite y una obligación para quien deba entregarlas. No estarán atadas, ni la ayuda ni la colaboración que reciban, a ideas sectarias o políticas de ninguna índole. La mujer, el pueblo y la comunidad no serán usados por razones partidarias o religiosas sino que se les capacitará para que logren la solución de sus problemas de salud, nutrición, educación y generación de trabajo para ella y sus hijos en edad de trabajar, lográndose con esto llegar a una independencia de autogestión libre y democrática. A nivel comunal tampoco deberá funcionar la imposición de "los de arriba".

If want to talk about this need another sentence talked as the end as an afterthought.

8. EDUCACION EN EL FAS

Es indudable que la educación en los múltiples aspectos que involucra el FAS será factor decisivo para los objetivos finales del mismo. Referencia a esto se ha hecho reiteradamente en este documento. Toda acción que diseñe y aplique el FAS tendrá un componente educacional básico, indispensable y primordial. Todo proyecto, que cuente con recursos limitados como es el caso del FAS, necesita obligatoriamente de la participación de la comunidad y de la acción organizada y apropiada de los individuos. Para ello debe educarse. Nada de lo que se diga podrá expresar en toda su magnitud la importancia de la educación para obtener una mejora sustancial en la calidad de vida de nuestra población.

El FAS dedicará sus esfuerzos a que todas las partes del mismo tengan un componente muy importante de educación tanto para la comunidad beneficiaria del programa como para los agentes que contribuyan a aplicar los programas y a los directivos que, en base a las necesidades de la población, diseñan los programas y les asignen los fondos necesarios para su cabal funcionamiento.

Sin educación a todo nivel del FAS, la efectividad del mismo estará drásticamente disminuida. El FAS es en gran parte educación.

Existe un proyecto de educación que deberá ser financiado por organismos internacionales interesados y capaces de fomentar este aspecto dentro del FAS.

Este proyecto está basado en el hecho demostrado que la falta de alimentos no es la única causa ni muchas veces la principal, de los problemas nutricionales.

Los otros componentes tienen que ver con la lactancia, por tiempo muy breve y no exclusivo, ablactancia, higiene defectuosa personal, de los alimentos y de la vivienda, conocimientos básicos de nutrición, manejo dietético de ciertas enfermedades, especialmente diarreas, distribución interfamiliar de los alimentos, etc. La corrección de todos estos aspectos requiere básicamente de educación.

Section seems incomplete: talks about education, but actually only discusses [educ. sobre alimentación / salud]. What about schools, schoolbooks, schoolbags for higher education?

9. ORGANIZACION, MARCO LEGAL Y FINANCIAMIENTO

9.1 ORGANIZACION

vague! — Desde una perspectiva funcional, la Dirección del FAS dependerá directamente de los más altos niveles de decisión política del país y mantendrá una permanente coordinación con los responsables de los sectores sociales y de infraestructura.

Adicionalmente, para una adecuada gestión, se conformará con profesionales debidamente escogidos del ámbito privado, logrando beneficiar a la población objetivo.

El Presidente Ejecutivo del FAS, establecerá un contacto directo con el Primer Ministro sobre el desenvolvimiento del programa. Para este fin contará con la asesoría de auditores externos, tanto nacionales como internacionales, así como con la participación de un Consejo Consultivo con el cual se reunirá por lo menos una vez al mes para tratar determinados asuntos de importancia en la dirección del FAS. Este consejo estará conformado por un grupo de personas que, desde diferentes perspectivas, puedan opinar acerca del desarrollo del programa.

Reportará a su vez ante el Presidente Ejecutivo, el Director Ejecutivo quien será en realidad la persona encargada de la operatividad del programa. La Dirección Ejecutiva del FAS, tendrá como prioridad el negociar créditos blandos cuyas condiciones se ajusten a los objetivos, y luego de conseguidos los recursos, éstos serán administrados dirigiéndolos hacia el financiamiento y supervisión de proyectos que reúnan las condiciones exigidas por el FAS. Esta Dirección deberá planificar las acciones a seguir, organizar la manera de cómo se implementarán éstas, coordinar entre los diferentes grupos que intervengan a fin de evitar duplicidad en las funciones y controlar que el desarrollo del trabajo se haga conforme a lo planeado.

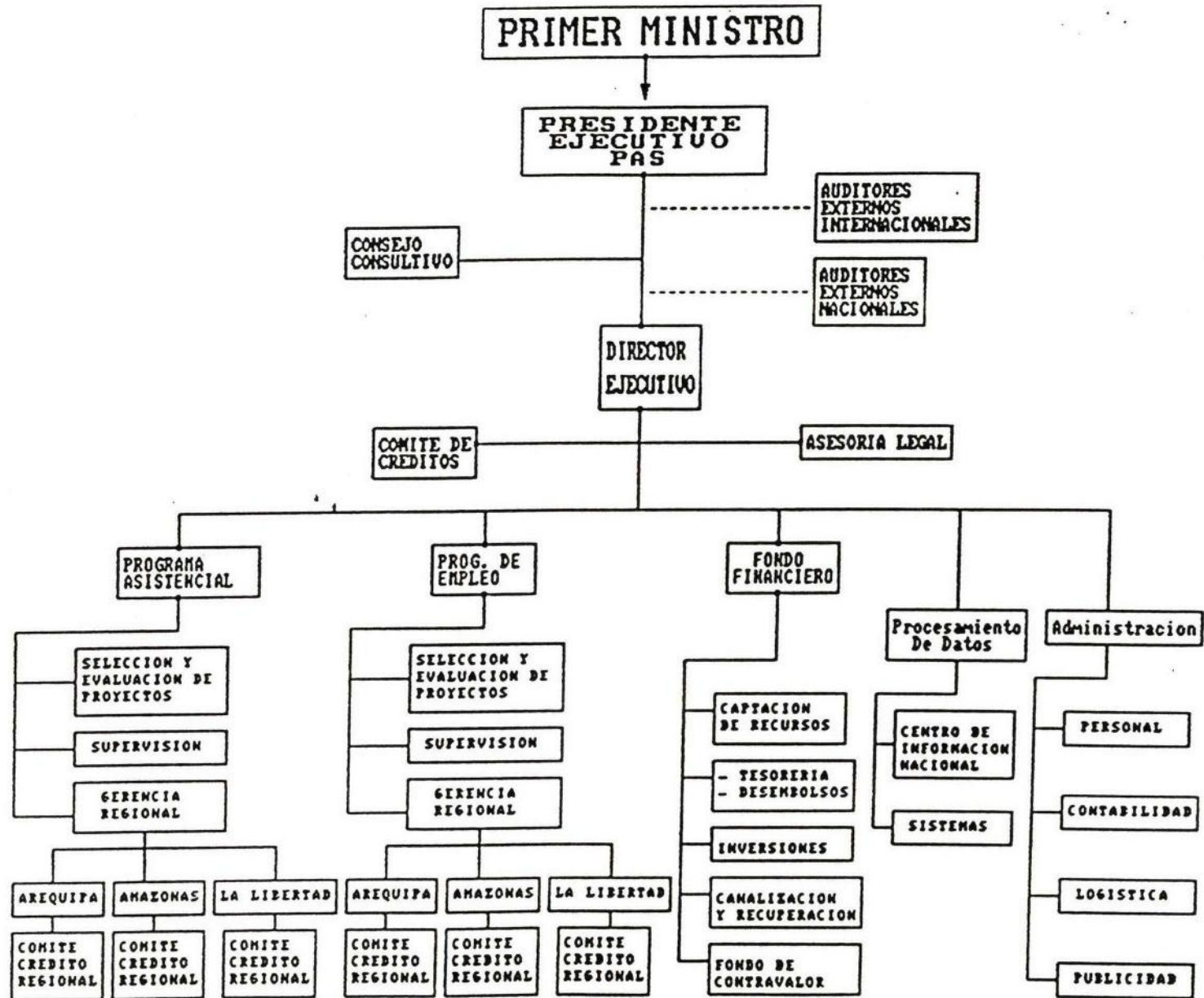
Para el logro de todo lo anteriormente expuesto, la Dirección Ejecutiva delegará funciones a un personal idóneo, los que se encargarán del programa asistencial, del programa de empleo, del fondo financiero, y a otro nivel del sistema de información y de la parte administrativa.

En lo referente al Programa Asistencial y al Programa de Empleo, cada uno de ellos tendrá a su cargo las funciones de selecciones y evaluación de proyectos en el área de su competencia, así como la supervisión de los mismos, estando conformados por una gerencia regional a la cual reportarán los respectivos comités de crédito de cada región.

El Fondo Financiero recibirá los aportes del Tesoro Público, los mismos que deberán cubrir no menos del cincuenta por ciento del costo total del programa.

Captará recursos provenientes de donaciones tanto nacionales como extranjeras. Cuando se trate de donaciones en especies, este deberá canalizarlas a través de las organizaciones ya existentes dedicadas a estos fines. Asimismo, deberá constituirse un fondo de contravalor como resultado de la venta de una parte previamente determinada, de los alimentos donados, previamente determinados.

PROGRAMA DE APOYO SOCIAL P.A.S



9.3 FINANCIAMIENTO

El Programa de Apoyo Social estará financiado con fondos provenientes del presupuesto público y de entidades del sector público, de gobiernos extranjeros, organismos multilaterales, fundaciones o entidades privadas del exterior y entidades privadas nacionales. Estos fondos pueden tener el carácter de donaciones o de créditos reembolsables. Las donaciones podrán efectuarse en dinero o en especies.

Los recursos provenientes del exterior vienen dirigidos, en algunos casos, a entidades privadas nacionales, creadas o por crearse. Sin embargo, en ciertos casos las entidades donantes o crediticias exigen que el destinatario de los fondos sea una entidad del Sector Público.

Los recursos financieros para ser canalizados como subsidios directos a los grupos en situación de pobreza estarán constituidos principalmente por:

- * Asignaciones del Tesoro Público
- * Asignaciones provenientes de cupones, bonos de solidaridad social y otros instrumentos creados por el Estado para apoyar el PAS
- * Recursos provenientes de Cooperación Financiera Internacional
- * Bienes diversos para la generación de fondos de contravalor
- * Donaciones no reembolsables
- * Alimentos donados por distribución directa

y medicamentos?

El financiamiento del Programa de Apoyo Social será a través de donaciones, cooperación técnica, préstamos blandos y el Tesoro Público. Este último financiará mínimo el 20% del total del programa anualmente.

says 50% 2 pages before.

maybe this is just for "Fondo" Financial? What is this then?

Refiriéndonos específicamente a la cooperación internacional, al momento de contactar a los países con el fin de obtener información sobre los montos destinados de ayuda al Perú, en la mayoría de los casos informaron que sus programas estaban siendo ajustados por pérdidas que venían sufriendo debido a problemas que explicaremos luego, razón por la cual no contaban con información al día. Otros países manifestaron que está planteado dentro de sus lineamientos el proporcionar ayuda al gobierno peruano, pero aún ésta no ha sido cuantificada. Cabe mencionar que hay mucha expectativa sobre las políticas que adoptará el futuro gobierno especialmente respecto a las deudas pendientes; el factor credibilidad del próximo gobierno es sumamente importante ya que éste podría influir en forma determinante como una posibilidad de que los montos que actualmente se reciben, se vean incrementados.

En cuanto a las pérdidas que vienen sufriendo los países donantes los cuales mencionamos en el párrafo anterior, según informes del FMA respecto a la monetización de alimentos donados, se deduce que éstos vienen afrontando reducciones en cuanto a sus expectativas, en los fondos de contravalor debido a la política cambiaria y de subsidios. Los alimentos e insumos donados pierden su valor llegando en algunos productos la pérdida hasta el 70% de su valor real. Canadá ha perdido casi 2/3 del valor real del embarque de aceite vegetal.

España e Italia están en el proceso de monetizar sus donaciones al precio de venta oficial aún cuando éste es muy bajo, Estados Unidos, a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) ha suspendido la venta de un balance de 8,000 toneladas de maíz en un intento de cortar sus pérdidas. Estos ejemplos junto con otros más nos hacen pensar que las pérdidas alcanzarán un monto muy alto.

Más aún, los fondos de monetización están siendo utilizados para cubrir los costos de distribución de estos alimentos, más que para la verdadera finalidad para la que fueron creados, que es la de financiar proyectos de asistencia directa y la adquisición de alimentos de producción nacional, ya que los fondos no son suficientes.

Todo lo anteriormente expuesto trae como consecuencia que los fondos de Contravalor no tengan los recursos programados y pone en grave riesgo el cumplimiento de los objetivos por los cuales se dificulta la ayuda alimentaria.

El Programa Mundial de Alimentos (PMA) ha proporcionado las estadísticas que obran en poder de ellos, sobre todas las donaciones que recibe el Perú de los diferentes países a través de los distintos canales para el año 1989 así como lo que se proyecta donar para 1990. Este reporte es presentado en este documento en un intento de cuantificar las donaciones en alimentos recibidos y por recibir.

REPORTE DE SUMINISTRO DE AYUDA ALIMENTARIA
1 9 8 9

FUENTE	MONETI- ZACION	TERMINOS	CANTIDAD EMBARCADA/ DESEMBARCADA (TONs)	PRODUCTO
CEE	No	Gratuito	12.0	Avena
	No	Gratuito	147.6	Avena
	Si	Gratuito	8000.0	Trigo duro
	No	Gratuito	4000.0	Trigo suave
	No	Gratuito	18.0	Harina Trigo
	Si	Gratuito	1600.0	Leche enriq.
	No	Gratuito	50.0	Leche enriq.
	No	Gratuito	1128.0	Leche enriq.
	No	Gratuito	424.0	Leche enriq.
	No	Gratuito	38.0	Azúcar
	No	Gratuito	30.0	Aceite semilla
	Si	Gratuito	600.0	Aceite Vegetal.
	Argentina	Si	Gratuito	5007.0
Canadá	No	Gratuito	3270.0	Harina de Trigo
	No	Gratuito	236.5	Pescado enlatado
Dinamarca	No	Gratuito	483.1	Cerdo enlatado
Finlandia	No	Gratuito	103.6	Carne enlatada
Francia	No	Gratuito	2190.0	Harina de Trigo

Alemania	No	Gratuito	1000.0	Arroz
	No	Gratuito	8000.0	Trigo
	No	Gratuito	2700.0	Harina de Trigo
	No	Gratuito	745.0	Leche en polvo
	No	Gratuito	634.3	Aceite vegetal
	No	Gratuito	220.0	Aceite Vegetal
Grecia	No	Gratuito	30.0	Harina de Trigo
España	Si	Gratuito	8415.0	Trigo
	Si	Gratuito	2555.0	Harina de Trigo
USA	No	Gratuito	1841.3	Maiz
	Si	Préstamo	26000.0	Maiz
	Si	Gratuito	25000.0	Maiz
USA	No	Gratuito	2406.9	Alimento de maiz
	No	Gratuito	317.2	Alimento de maiz
	No	Gratuito	3381.7	Arroz
	No	Gratuito	1168.2	Arroz
	No	Gratuito	3284.9	Trigo bulgur
	No	Gratuito	1081.0	Trigo bulgur
	No	Gratuito	3343.1	Trigo
	Si	Préstamo	66000.0	Trigo
	Si	Gratuito	45422.0	Trigo
	No	Gratuito	6385.4	Harina de Trigo
	No	Gratuito	4104.4	Harina de Trigo
	No	Gratuito	2067.7	Harina de Trigo
	No	Gratuito	1652.4	Harina de Trigo
	No	Gratuito	1344.2	Maiz de Soya
	No	Gratuito	2137.7	Maiz de Soya
	No	Gratuito	1074.8	Maiz de Soya
	No	Gratuito	439.2	Soya
	No	Gratuito	2359.8	Soya
	No	Gratuito	542.7	Soya
	No	Gratuito	216.9	Aceite de soya
	No	Gratuito	503.9	Aceite de soya
	No	Gratuito	355.1	Aceite de soya
	No	Gratuito	452.4	Aceite de soya
	No	Gratuito	286.2	Aceite de soya
	No	Gratuito	186.1	Aceite de soya
	No	Gratuito	540.7	Aceite vegetal
	No	Gratuito	137.4	Aceite Vegetal
	No	Gratuito	255.8	Lentejas
	No	Gratuito	669.1	Lentejas
	No	Gratuito	223.3	Lentejas
No	Gratuito	84.2	Lentejas	
No	Gratuito	370.2	Arvejas	
No	Gratuito	256.3	Arvejas	
No	Gratuito	256.1	Arvejas	

T O T A L

260,718.0

REPORTE DE SUMINISTROS DE AYUDA ALIMENTARIA

1 9 9 0

FUENTE	MONETI- ZACION	TERMINOS	CANTIDAD EMBARCADA/ DESEMBARCADA (TONs)	PRODUCTO
CEE	No	Gratis	144.0	Avena
	No	Gratis	12000.0	Trigo suave
	No	Gratis	15.0	Leche enriq.
	No	Gratis	1200.0	Leche en polvo
	No	Gratis	18.0	Azúcar
	No	Gratis	18.0	Azúcar
	No	Gratis	1000.0	Aceite vegetal
	No	Gratis	600.0	Aceite vegetal
Canadá	No	Gratis	1434.0	Harina de trigo
Alemania	No	Gratis	6400.0	Aceite de semilla
	No	Gratis	500.0	Papa deshidratada
Italia	No	Gratis	500.0	Frijol
	No	Gratis	160.0	Pollo enlatado
USA	Si	Préstamo	26000.0	Maíz
	Si	Préstamo	25000.0	Maíz
	No	Gratis	843.5	Alimento de maíz
	No	Gratis	1268.4	Alimento de maíz
	No	Gratis	2089.1	Arroz
	No	Gratis	4756.8	Arroz
	No	Gratis	3255.6	Trigo bulgur
	No	Gratis	7320.1	Trigo bulgur
	No	Gratis	4902.0	Trigo bulgur
	No	Gratis	2535.5	Trigo
	No	Gratis	345.3	Harina de trigo
	No	Gratis	6211.8	Harina de trigo
	No	Gratis	4688.3	Harina de trigo
	No	Gratis	12390.0	Harina de trigo
	No	Gratis	3283.7	Maíz de soya
	No	Gratis	4112.3	Maíz de soya
	No	Gratis	4902.0	Maíz de soya
	No	Gratis	5011.7	Soya
	No	Gratis	374.9	Aceite de soya
	No	Gratis	861.9	Aceite de soya
	No	Gratis	403.4	Aceite de soya
	No	Gratis	1517.7	Aceite de soya
	No	Gratis	1686.0	Aceite de soya
	No	Gratis	456.2	Aceite vegetal
	No	Gratis	800.0	Lentejas
	No	Gratis	1550.6	Lentejas
No	Gratis	3171.2	Lentejas	
No	Gratis	653.1	Arvejas	
No	Gratis	1505.6	Arvejas	
TOTAL			<u>156291.0</u>	

De acuerdo a un reporte del FMA, del total de la asistencia alimentaria para 1989 que recibió el Perú de todos los países, fue de los siguientes productos:

- Cereales (1)	239,090 TM
- Leche	4,264 TM
- Aceite Vegetal	4,163 TM
- Carne enlatada	823 TM
- Menestras	1,859 TM
- Otros (2)	10,519 TM
	<hr/>
	260,718 TM

- (1) Incluye harinas de trigo y maíz. Se comercializaron 192,399 TM
(2) Avena laminada, CSB, ICSNF, azúcar.

Del total de los 260,718 TM se utilizan 192,400 TM para ser monetizadas y 68,318 TM para distribución directa.

Las donaciones para el Programa de Apoyo Social se esperan que se incrementen posteriormente, luego de un diálogo abierto y en concordancia con la política económica.

Los aportes provenientes de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) del Gobierno de los Estados Unidos, son uno de los más importantes que recibe el Perú, y prácticamente gracias a ellos es que las ONGs (Caritas, Frisma, Care, Adra/Ofasa) cuentan con los alimentos para distribución. Es por ello que hemos considerado tratar en forma separada la relación de productos donados por esta Agencia, a pesar de estar incluidos en los cuadros anteriores como parte de las donaciones provenientes de USA.

RELACION DE PRODUCTOS DONADOS A TRAVES DE CANALES DE
DISTRIBUCION PRIVADOS
1 9 8 9

AGENCIAS/ PRODUCTO	TM	MONTO US\$
CRS/CARITAS		
- Harina de Trigo	8,179.00	3'321,655.48
- Mezcla Maiz c/soya	4,316.00	2'206,339.20
- Bulgur	4,316.00	1'084,783.44
- Aceite vegetal	1,133.00	1'340,180.38
T O T A L	17,944.00	7'952,958.50
CARE/PRODIA		
- Arroz	2,983.00	1'482,551.00
- Aceite vegetal	171.00	202,269.06
- ICSMF	331.00	143,408.00
- Lentejas	256.00	145,408.00
- Arvejas	256.00	72,704.00
T O T A L	3,997.00	2'046,288.16
CARE/ARCA		
- Arroz	1,474.20	732,677.40
- ICSMF	215.50	93,333.05
- Aceite vegetal	56.70	67,068.16
T O T A L	1,746.40	893,078.61
ADRA/OFASA		
- Harina de Trigo	4,448.50	1'806,624.82
- Lentejas	940.00	533,920.00
- ICSMF	2,420.20	1'048,188.62
- Aceite vegetal	461.50	545,889.89
- Mezcla maiz c/soya	1,249.00	638,488.80
T O T A L	9,519.20	4'573,112.13
PRISMA		
- Harina de trigo	8,008.00	2'524,441.92
- CSM	4,004.00	1'557,876.32
- Aceite vegetal	1,110.00	1'122,254.40
- Bulgur	1,784.00	463,590.24
T O T A L	14,906.00	5'668,162.88
MONETIZACION		
CARE/Maiz en grano	25,000.00	4'544,000.00
TOTAL GENERAL	73,112.60	25'677,600.28

1 9 9 0

AGENCIA/ PRODUCTO	TM	MONTO US\$
CRS/CARITAS		
- Harina de trigo	8,279.10	3' 291,770.16
- CSB	4,336.60	1' 742,706.00
- Bulgur	4,336.60	1' 256,226.29
- Aceite vegetal	1,148.10	1' 304,241.60
T O T A L	18,100.40	7' 594,944.12
CARE/PRODIA		
- Arroz	2,462.33	1' 048,952.58
- Aceite vegetal	287.85	326,997.60
- Alimento de maíz	559.51	132,682.20
- Lentejas	739.32	419,933.76
- Arvejas	739.32	262,458.60
T O T A L	4,788.33	2' 191,024.74
CARE/ARCA		
- Arroz	795.00	338,670.00
- Aceite vegetal	87.00	98,832.00
- Alimento de maíz	284.00	67,347.76
- Arvejas	284.00	100,820.00
- Lentejas	284.00	161,312.00
T O T A L	1,734.00	766,981.76
ADRA/DFASA		
- Harina de trigo	6,340.80	2' 521,102.08
- Lentejas	1,634.80	928,566.40
- Aceite vegetal	589.50	669,672.00
- ICSMF	5,554.40	2' 405,610.64
T O T A L	14,119.50	6' 524,951.12
PRISMA		
- Arvejas	1,505.60	534,488.00
- CSB	4,112.30	1' 652,568.88
- Aceite vegetal	1,517.70	1' 724,107.20
- Bulgur	7,320.05	2' 120,472.08
T O T A L	14,455.65	6' 031,636.16
TOTAL PROGRAMA NORMAL	53,197.88	23' 109,537.91

EMERGENCIA

CARE/PRODIA

- Arroz	4,756.75	2'026,375.50
- Aceite vegetal	594.59	675,454.24
- Alimento de maíz	1,585.58	376,004.44
- Lentejas	3,171.16	1'801,218.88
T O T A L	10,108.08	4'879,053.06

CRS/CARITAS

- Harina de trigo	11,809.10	4'695,298.16
- CSB	4,698.50	1'888,139.21
- Bulgur	4,698.50	1'361,032.51
- Aceite vegetal	1,614.00	1'833,504.00
T O T A L	22,820.00	9'777,973.88

TOTAL EMERGENCIA	32,928.08	14'657,026.94
------------------	-----------	---------------

MONETIZACION ESTIMADA

CARE (Maíz en grano)	25,000.00	3'621,000.00
----------------------	-----------	--------------

TOTAL GENERAL	111,125.96	41'387,564.85
---------------	------------	---------------

refer to these in text where appropriate

COMPLEMENTACION DE ALIMENTOS A LOS NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS DEL PAIS

1. POBLACION NACIONAL DE NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNSA), que se realizó en el año 1984 y que contiene la información más reciente a nivel nacional de niños menores de 6 años, la población es la siguiente:

Niños menores de 6 años

	1984	Proyección 1989
Nacional	2'743,328	3'501,259
Area Urbana	1'575,612	2'010,924
Area Rural	1'167,744	1'490,366
Costa	1'367,882	1'745,802
Sierra	995,265	1'270,238
Selva	385,219	491,648

Para la proyección a 1989 se ha tomado un incremento promedio de 3% anual.

2. ESTADO NUTRICIONAL DE LA POBLACION MENOR DE 6 AÑOS DE EDAD

De acuerdo a la misma encuesta, el número de niños que presenta algún tipo de malnutrición es la siguiente:

Nacional	1'347,985
Area Urbana	486,644
Area Rural	858,451
Costa	586,589
Sierra	637,659
Selva	219,275

3. ALIMENTACION

Los niños deben consumir una cantidad adecuada de alimentos para poder mantenerse en buen estado de salud y crecer. La cantidad de alimentos que se necesita consumir a diferentes edades ha sido estimada y se expresa en el término de "requerimientos". Estos son aceptados universalmente y están dados para cada componente del alimento (calorías, proteína, grasa, vitaminas, etc.).

por quien?

La comparación entre la cantidad de calorías (energía) que consume un

niño con sus requerimientos es el mejor indicador de lo adecuado de su alimentación.

La información existente en el país sobre el consumo de calorías en los niños menores de 6 años muestra que tanto en zonas urbanas como rurales, el promedio de ingesta cubre sólo el 85% de los requerimientos. Es decir, que los niños peruanos necesitan consumir en promedio 15% más alimentos de lo que consumen actualmente para tener una alimentación adecuada. Como se puede deducir, en los niños que viven en zonas más deprimidas o de extrema pobreza, la ingesta debe ser bastante inferior al promedio nacional. Basados en esta información se puede decir que para un programa de alimentación suplementaria se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- Niños malnutridos : Proporcionar 15% de los requerimientos y adicionar 10% para permitir su recuperación.
- Niños bien nutridos : El ideal sería suplementar 10% de sus requerimientos para evitar que con las medidas de ajuste económico los niños que hasta el momento han logrado mantenerse bien nutridos, se denutran.

En resumen, se puede estimar las siguientes necesidades:

- Niños malnutridos : 25 kcal/kg de peso/día
- Niños normales : 10 kcal/kg de peso/día

Tomando un peso promedio normal para estas edades de 15 kg., se tiene que la cantidad diaria de calorías que se debe suplementar, será:

- Niños desnutridos : 375 kcal/niño/día
- Niños normales : 150 kcal/niño/día

4. MEZCLAS DE ALIMENTOS

Debido a la disponibilidad, costo y valor nutricional, la combinación de alimentos más adecuada y utilizada mundialmente es la de un cereal con una leguminosa en una proporción 2 a 1.

La información del costo de alimentos en los diversos mercados de Lima en el mes de Octubre de 1989 como de la cantidad de calorías que se puede obtener por unidad monetaria (I/. 1,000) es la siguiente:

a.	<u>Cereales</u>	<u>Intis/Kg</u>	<u>Kcal/1000 Intis</u>
	Arroz	4967	723
	Avena	4889	810
	Sémola	4844	747
	Harina de maíz	3700	814
	Trigo	3956	905
		—	—
	PROMEDIO	4471	800

Es decir, por 1000 Intis se pueden comprar 224 gr. de cereal y estos proporcionan 800 kcal.

b. <u>Leguminosas</u>	<u>Intis/Kg</u>	<u>Kcal/1000 Intis</u>
Soya	3744	1071
Haba	3867	866
Arveria	4589	765
Frejol Panamito	4783	702
Frejol Castilla	4722	699
	<hr/>	<hr/>
FROMMEDIO	4341	821

Es decir, por 1,000 Intis se pueden comprar 230 gr. de leguminosas que proporcionan 821 Kkcal.

Para preparar una mezcla que contenga 375 kcal. (malnutridos) se necesita:

Cereal 250 Kcal = 70 gr. = 313 Intis
 Leguminosas 125 Kcal = 35 gr. = 152 Intis

El precio total de la mezcla ascendería a 465 Intis o 0.066 US\$ (cambio a 7,000 I./.\$).

Para la mezcla de 150 kcal:

Cereal 100 Kcal = 28 gr. = 125 Intis
 Leguminosas 50 Kcal = 14 gr. = 61 Intis

El precio total de esta mezcla es de 186 Intis o 0.027 US\$.

5. COSTO TOTAL EN ALIMENTOS

a. Niños Malnutridos: :

$1'347,985 \times 0.066\$ = 88.967 \text{ \$/día}$
 $= 32'472,958 \text{ \$ al año}$

b. Niños Normales:

$2'153,274 \times 0.027\$ = 58.138 \text{ \$/día}$
 $= 21'220,505 \text{ \$ al año}$

COSTO TOTAL ANUAL : 53'693,463 US\$

COSTO DE ALIMENTOS CON CONTENIDO CALORICO Y PROTEICO
ADECUADO PARA UNA FAMILIA DE 6 PERSONAS

El Censo Nacional indica que la familia promedio tiene 5.5 personas. La distribución indica que son padres jóvenes con hijos entre 3 y 15 años. Los requerimientos promedio por familia son 12,850 calorías y 282.7 gm. de proteínas. Estas cifras son modificadas del patrón de OMS en función de digestibilidad y cómputo de aminoácidos. (Cuadro I) Los precios son obtenidos de un estudio hecho en diversos mercados de Chorrillos, Puente Piedra, San Juan de Miraflores y El Agustino.

Las comidas se han diseñado en función desayuno, almuerzo y lonche/comida. El desayuno está dado por leche con cocoa para 5 personas (los estudios muestran que el padre generalmente toma té o café) y pan con margarina (2 1/2 por persona). Incluyendo azúcar a precios del 16.01.90 se gastan US\$ 0.89 al cambio de I/. 13,000. Esto cubre el 31.6% de los requerimientos calóricos y el 33% de los requerimientos protéicos en promedio. (Cuadro II). Se incluye un desagregado del producto con sus respectivos precios para sustituir por la leche con cocoa que ofrece la mayor cantidad de calorías y proteínas.

El almuerzo basado en recetas que consideran una excelente relación entre calorías y proteínas y el costo, ofrecen una cobertura del 45% del requerimiento calórico y 50% del requerimiento proteico. El precio promedio de estas recetas para 6 personas es de I/. 22,000, variando entre I/. 20,000 y I/. 28,000. No debemos olvidar que algunos de los componentes están subvencionados y por lo tanto con precios no reales.

En el lonche/comida la familia come lo que sobró del almuerzo o puede preparar arroz con leche o alguno de los ítems indicados para el desayuno. Esto cubriría el 15% de los requerimientos calóricos y el 11% de los requerimientos protéicos a un costo de I/. 4,400.

El Cuadro III resume lo dicho. De acuerdo con la tasa de cambio se llega a un aproximado de US\$ 3.00 o US\$ 3.25, con lo cual se cubre el 91.6% de los requerimientos calóricos y 94% de los requerimientos protéicos.

C U A D R O I

	REQUERIMIENTO CALORICO	REQUERIMIENTO PROTEICO (CORREGIDO)
Hombre 36 a.	2,600	22.9 gr
Mujer 34 a.	1,850	35.3 gr
Hombre 15 a.	2,650	57.5 gr
Mujer 12 a.	2,100	61.2 gr
Hombre 8 a.	2,100	48.2 gr
Hom/Muj 3 a	1,550	57.6 gr
	-----	-----
	12,850 cal	282.7 gr

C U A D R O II

Precios (16.01.90)

Leche	I/. 4,200.00
Cocoa	800.00
Azúcar	240.00
Pan	4,500.00
Margarina	1,890.00

	I/. 11,630.00
	=====

C U A D R O III

	PRECIO	CAL	PROTEINAS
Desayuno	I/. 11,630	31.6%	33%
Almuerzo	22,000	45.0%	50%
Lonche	4,000	15.0%	11%
Combustible	1,000		
	-----	-----	---
	I/. 39,030	91.6%	94%
	=====	=====	===

T A B L A N o . 1

V A C U N A B C G

(1989)

Total dosis administradas	:	850,386
Menores de 1 año (Cobertura - 61.75%)	:	413,712
1 - 4 años	:	71,228
6 años	:	301
No programados	:	64,206

T A B L A N o . 2

CASOS NUEVOS - TBC (1988)

RESPIRATORIA

TOTAL : 26,758

Lima	11,612
Junin	1,559
Callao	1,284
Arequipa	1,013
Ancash	1,044
La Libertad	924
Otros	9,358

OTRAS FORMAS

TOTAL : 2,134

Lima	972
Cuzco	220
Arequipa	116
Junin	133
Otros	693

T A B L A N o . 3

VACUNA DPT

Población estimada	:	670,000	menores de 1 año
Total dosis aplicadas	:	2'077,206	
Menores de 1 año	:	1'281,179	
1ra. dosis		483,228	
2da. dosis		406,000	
3ra. dosis		390,567	
Cobertura completamente inmunizados:		58.29%	
Refuerzo	:	1,384	
1-4 años			
Sub-total de dosis aplicadas	:	776,106	
1ra. dosis		133,883	
2da. dosis		153,043	
3ra. dosis		260,438	
Refuerzo	:	228,742	
No Programados vacunados	:	19,921	
1ra. dosis		343	
2da. dosis		191	
3ra. dosis		2,048	
Refuerzo	:	17,339	

T A B L A N o . 4

CASOS DE TETANO (1988)

TOTAL	:	217
Julin		32
Lima		30
Loreto		24
Ucayali		20
Otros		111

⋮

T A B L A N o . 4 . 1

ANTITETANICA

	TOTAL	:	554,621
GESTANTES	Total	:	256,054
	1ra. dosis	:	162,943
	2da. dosis	:	93,111
NO GESTANTES	Total	:	226,887
	1ra. dosis	:	155,473
	2da. dosis	:	71,414
OTRAS	Total	:	71,680
	1ra. dosis	:	54,927
	2da. dosis	:	16,753

:

T A B L A N o . 5

VACUNA POLIOMIELITIS

(1989)

Población estimada menor de 1 año	:	670,000
Total de dosis aplicadas	:	2'728,799
Menores de un año	:	1'683,558
Recien nacidos	:	361,683
1ra. dosis	:	494,679
2da. dosis	:	410,643
3ra. dosis	:	400,545
Refuerzo	:	16,008
Porcentaje protegidos (totalmente vacunados)	:	59.78%
Entre 1 - 4 años	:	922,906
1ra. dosis	:	141,116
2da. dosis	:	156,574
3ra. dosis	:	275,843
Refuerzo	:	394,373
No Programados vacunados	:	122,335
1ra. dosis	:	2,475
2da. dosis	:	673
3ra. dosis	:	8,354
Refuerzo	:	110,833

Menores de 1 año:

Programada : 670,000

Cubierta (hasta 3ra. dosis) : 400,545 = 59.78%

Dosis de vacunas necesarias : $670,000 \times 3 = 2'010,000$

T A B L A N o . 6

VACUNA SARAMPION

(1989)

Población estimada menor de 1 año	:	670,000
Total dosis aplicadas	:	830,713
Menores de 1 año		
1ra. vez	:	348,961
Cobertura	:	52.82%
Refuerzo	:	592
1 - 4 años		
1ra. vez	:	302,791
Refuerzo	:	150,760
No programado		
1ra. vez	:	11,070
Refuerzo	:	16,539

T A B L A N o . 7

VACUNA CONTRA FIEBRE AMARILLA
(1989)

TOTAL DOSIS ADMINISTRADAS	230,000
MENORES DE 10 AÑOS	50,000
MAYORES DE 10 AÑOS	180,000

T A B L A N o . 8

CASOS DE MALARIA EN 1988

T O T A L	:	33,342
PIURA	:	11,179
SAN MARTIN	:	5,954
CAJAMARCA	:	2,876
LORETO	:	2,606
JUNIN	:	2,227
AYACUCHO	:	1,529

T A B L A N o . 9

CASOS NUEVOS DE LEISHMANIASIS EN 1988

TOTAL	:	5,194
HUANUCO	:	1,166
CUZCO	:	1,125
ANCASH	:	674
PIURA	:	574
MADRE DE DIOS	:	373
CAJAMARCA	:	239
PASCO	:	157
JUNIN	:	143
APURIMAC	:	126
LORETO	:	100
OTROS	:	537

TABLA NO. 10

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR TIPO Y NUMERO DE CAMAS SEGUN DEPARTAMENTOS - 1986

→ should be per bed

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

	T O T A L 1		HOSPITALES 1/		CENTROS SALUD 2/		P. SAN	O T R O S 3/	
	ESTABLEC.	NO. CAMAS	ESTABLEC.	NO. CAMAS	ESTABLEC.	NO. CAMAS	ESTABLEC.	ESTABLEC.	NO. CAMAS
T O T A L	3941	32326	353	30413	920	1759	2600	68	154
AMAZONAS	93	132	2	100	13	32	78	-	-
ANCASH	232	1060	21	886	45	174	166	-	-
APURIMAC	83	217	2	185	18	32	60	3	-
AREQUIPA	248	1953	25	1923	74	30	149	-	-
AYACUCHO	176	395	8	327	19	68	149	-	-
CAJAMARCA	149	344	5	271	30	73	114	-	-
CALLAO (P.C.)	55	1611	10	1426	26	93	14	5	92
CUSCO	201	994	7	891	43	103	151	-	-
HUANCAVELICA	156	237	7	198	27	39	122	-	-
HUANUCO	113	402	7	367	18	35	88	-	-
ICA	98	1081	12	1069	33	12	51	2	-
JUNIN	253	1363	22	1294	43	69	188	-	-
LA LIBERTAD	209	1475	17	1431	51	44	138	3	-
LAMBAYEQUE	73	1133	18	1108	23	--	31	1	25
LIMA	620	14721	119	14608	197	76	250	54	37
LORETO	195	1092	8	710	43	382	144	-	-
MADRE DE DIOS	35	85	2	85	6	--	27	-	-
MOQUEGUA	52	360	5	340	23	20	24	-	-
PASCO	114	554	11	518	17	36	86	-	-
PIURA	168	1241	16	1156	53	85	99	-	-
PUNO	231	705	13	531	38	174	180	-	-
SAN MARTIN	244	374	9	302	40	72	195	-	-
TACNA	49	427	3	355	16	72	30	-	-
TUMBES	46	157	1	119	14	38	31	-	-
UCAYALI	48	213	3	213	10	--	35	-	-

1/ Incluye Clinicas

2/ Incluye Centros Medicos, Postas Medicas y Policlinicos

3/ Incluye cunas maternas, guarderias.

FUENTE: INE. Compendio Estadistico, 1987.

Gen'l Comments

- Provides no estimates of future erosion of
 - 1) alimentación
 - 2) salud
 - 3) empleo/ingreso

which will occur w/ economic reforms. i.e. ① how many more jobs lost among those critically poor? ② who will move into the critically poor category as a result of a) erosion of purchasing power of income b) loss of job

Bolivia: spent estimated ^{\$}50-70 mill. per year. How much is this p.p.?
avg. size of each project \$18,000.

8iii) something not mentioned in PPS: monitoring/studies to formulate medium/long term policies for pov. alleviation, health care, educ.

good idea: sep. projects into 2 grps: those for which rate of return can be calculated, those for which it cannot.

P. A. S.

INDICE

FRENTE DEMOCRATICO

Enero, 1990

1. INTRODUCCION
2. SITUACION A JULIO 1990
- PRINCIPIOS GENERALES
4. ENFOQUE CONCEPTUAL
 - 4.1 Concepto
 - 4.2 Duración
5. IDENTIFICACION DE LA POBLACION OBJETIVO
 - 5.1 Sistemas de Información
 - 5.2 Indicador de Mortalidad Infantil
6. COMPONENTES DEL PAS
 - 6.1 Plan Alimentario
 - 6.2 Programa de Salud
 - 6.3 Programa de Empleo
7. REQUERIMIENTOS DEL PAS
 - 7.1 Primera Aproximación
 - 7.2 Financiamiento
8. GESTION
9. CONCLUSIONES

1. INTRODUCCION

- Amigos, por encargo del Directorio de Plan de Gobierno del FREDEMO les presento a continuación la síntesis del Programa de Apoyo Social que se viene efectuando con la colaboración de distinguidos técnicos y profesionales.
 - Quiero resaltar que el trabajo se encuentra en pleno proceso de desarrollo, y que por lo tanto se verá enriquecido con el aporte que podemos obtener en el marco de ésta y otras reuniones de difusión del Programa.
 - Estamos estudiando experiencias de programas similares llevados a cabo en otros países, tales como, Bolivia, Chile y Filipinas, sobre los cuales se cuenta con valiosa información.
 - Nuestra presentación comprende primero una breve descripción de la situación, luego los principios generales en los que se basa el FAS, y una definición del mismo.
- A continuación comentaré los criterios para orientar la acción del FAS, sus requerimientos y finalmente haré un comentario sobre su gestión.

2. SITUACION A JULIO 1990

- Sin entrar en un análisis detallado, se puede afirmar que el Perú ha ingresado a un período de creciente crisis social y económica.

La hiperinflación y la recesión han elevado el costo de vida y reducido las posibilidades de empleo, aumentando la proporción de peruanos que viven en pobreza crítica.

- Hoy, más de siete millones de peruanos, un tercio de la población se encuentra en incapacidad de cubrir sus requerimientos básicos de alimentación en términos de calorías y proteínas.
- El 33.5% de los niños menores de seis años, (más de un millón), sufren algún tipo de desnutrición.
- La mortalidad infantil en 1987 fue de 89.2 por mil (mueren 7 niños cada hora), y todo indica que este índice se sigue deteriorando.
- Sólo el 48% de la población cuenta con acceso al agua potable.
- La incapacidad de satisfacer necesidades básicas de

Handwritten note:
Hoy
Calculado
←

grandes sectores de la población, se debe sin duda a la falta de orientaciones claras en el manejo de la economía que ha generado crecientes distorsiones en los precios relativos, caída de la producción, y caída de la capacidad de consumo de la población.

- Ante esta situación, es sintomático el consenso de todas las fuerzas políticas del país, en cuatro aspectos:

Primero, la necesidad de acciones asistenciales urgentes, pero con carácter transitorio y orientados a un desarrollo equilibrado,

Segundo, los programas de apoyo social no deben usarse con interés sectario,

Tercero, la necesidad de un Sistema de Información para orientar la acción y la evaluación de los Programas, y

Cuarto, la necesidad de fortalecer las organizaciones que ejecutan actualmente los Programas de Apoyo Social.

- Inclusive el actual gobierno, considerando el deterioro producido por la crisis económica en el nivel de vida de la población, aprobó el Programa de Compensación

Social el 8 de Abril de 1989 (D.S. 023-89-PCM), como política paliativa en lo inmediato, pero también considerando medidas de promoción en el mediano plazo.

- Este Programa fue reglamentado 5 meses después y en los hechos viene mostrando una muy lenta capacidad operativa y no muestra resultados compatibles con la grave situación de país.

- En Julio de 1989, por iniciativa de la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica del Perú, se organiza el denominado Programa Social de Emergencia, con la participación exclusiva de instituciones no estatales, tales como:
 - Cénitas (Perú)
 - Confiep,
 - Un grupo de organizaciones no gubernamentales, y
 - Un grupo de instituciones de la Organización de las Naciones Unidas.

- A la fecha pueden exhibir importantes avances, tales como obtención de donaciones nacionales y extranjeras, levantamiento de un padrón de comedores populares, recepción de los primeros embarques de alimentos, y están en plena operación.

- Posteriormente, a partir de Enero de 1991, tienen previsto generar un fondo para promover empleo productivo entre la población en pobreza crítica, para lo cual vienen trabajando en la formación de un banco de proyectos con la participación de las Cámaras de Comercio a nivel nacional.

3. PRINCIPIOS GENERALES

Quiero ahora enunciar los tres principios generales en los que se enmarca nuestro FAS:

1er. principio

- El objetivo central de la propuesta del FREDEMO, sintetizada en el documento "Acción para el Cambio", es el desarrollo pleno de todos los peruanos.

2do. principio

- Todos los peruanos debemos tener acceso a los bienes y servicios esenciales, y aquellos de nosotros en capacidad de trabajar, debemos hacerlo para obtener los recursos que nos permitan acceder dignamente a esos bienes y servicios.

3er. principio

- Nada puede sustituir a un conjunto adecuado de políticas que orientan al país hacia un desarrollo equilibrado.

La compleja situación exige acciones urgentes, pero siempre orientadas hacia soluciones definitivas.

4. ENFOQUE CONCEPTUAL

4.1 Concepto

- 2
this
- Como ya mencionò el Dr. Raúl Salazar en su exposición sobre el ordenamiento económico, la política económica sentará las bases de un crecimiento equilibrado y sostenido que generará, en el mediano plazo, nuevas oportunidades de empleo y nuevas fuentes de ingreso para las familias peruanas.

Y dará una nueva orientación a los gastos sociales para asegurar una eficiente prestación de los servicios prioritarios.

Para el primer paso en este ordenamiento será un programa de estabilización que, debido a las profundas distorsiones causadas por el actual gobierno, tendrá inevitables notas de rigor, sobre todo para la población que se encuentra en situación de pobreza crítica en las zonas urbano-marginales y rurales y en las provincias del interior.

Para atenuar dicho sacrificio estamos diseñando un Programa de Apoyo Social, que duraría tres años,

orientado a amparar los requisitos básicos de subsistencia de los peruanos más pobres.

El Programa deberá ser consistente con la nueva orientación de la economía en general y del gasto social en particular.

4.2 Duración

- La duración de Programa de Apoyo Social deberá coincidir con el esfuerzo en lograr la estabilización e iniciar el crecimiento económico que permita la generación de nuevos empleos y así absorber los excedentes de mano de obra.
- Asimismo dicho plazo coincidirá con el esfuerzo de las instituciones no gubernamentales y no políticas en la materialización de programas permanentes de Apoyo Social que se deben desarrollar en el ámbito privado.
- Como ya hemos mencionado, tanto los esfuerzos de estabilización como la consolidación de los esfuerzos privados, deben efectivizarse en un plazo de 3 años aproximadamente.

5. IDENTIFICACION DE LA POBLACION OBJETIVO

5.1 Sistemas de Información

- "targeted program"*
- En países pobres como el nuestro, la población necesitada de apoyo es muy amplia, por lo que se tratará de focalizar lo más posible el grupo de personas que se desea beneficiar, dados los siempre escasos recursos disponibles.

- Para ello es necesario contar con un Sistema de Información que permita consolidar aquella disponible, generando una Base de Datos mínima.

Actualmente nos encontramos trabajando en la elaboración de dicha Base de Datos.

- La identificación de los Beneficiarios debe basarse crecientemente en indicadores simples.

5.2 Indicador de Mortalidad Infantil

- El Índice de Mortalidad Infantil, es decir, aquel que indica el número de defunciones ocurridas antes del primer año de existencia por cada mil niños nacidos vivos en una determinada zona, ha

demostrado tener una alta correlación con los niveles de vida, y por extensión con la situación de pobreza en los distintos estratos de la población.

Not sure this is so useful

- Estamos evaluando la posibilidad de que dicho Índice permita orientar la acción del PAS en cuanto a la asignación de recursos.

- Como alternativa, se está evaluando el Índice de Nivel de Vida, que relaciona la capacidad adquisitiva, la accesibilidad a los servicios públicos y la participación cultural.

- Las 16 provincias más pobres del Perú, ubicadas principalmente en la Sierra Sur, contarán con un tratamiento especial, dados los niveles de pobreza y la dispersión geográfica de la población.

Es importante señalar que las tres últimas, Huanta, Victor Fajardo y Cangallo que tienen una población agregada de 200,000 habitantes, se encuentran en Ayacucho.

6. COMPONENTES DEL PROGRAMA DE APOYO SOCIAL

- El PAS tiene dos componentes básicos: Uno asistencial que contempla la alimentación y la salud, y otro, el más importante, que es el empleo.

Haré primero la descripción del componente asistencial.

6.1 Programa Alimentario

- El estado nutricional de la población es alarmante.

Más del 50% de los habitantes se encuentran en riesgo de desnutrición. De ellos, se privilegiará a los niños menores de 3 años y madres lactantes y gestantes, y en segundo orden a los ancianos e inválidos. Debemos implementar de inmediato un plan alimentario que aproveche los esfuerzos existentes y que involucre en su aplicación a las familias beneficiarias, a fin de que puedan participar en su manejo y garantizar su eficiencia.

- Especial atención se prestará a la clase de alimentación que debe entregarse como parte del Programa en relación con los hábitos de consumo, a fin de conseguir el doble propósito de educar a

nuestra población sobre la mejor forma de alimentarse y de utilizar prioritariamente los alimentos producidos por los mismos campesinos, comprados por el Gobierno a precios de mercado.

- El Programa se canalizará a través de las entidades y organismos existentes, las mismas que serán fortalecidas para soportar un mayor volumen de operación sin perder eficiencia.

Asimismo estamos estudiando sistemas de distribución alternativos en la eventualidad que la situación requiera un apoyo adicional en esta crítica actividad.

- Simultáneamente, se difundirá educación básica dirigida a controlar las enfermedades más comunes en los pobres, como son la deshidratación y las enfermedades infecciosas.
- Finalmente un sistema de Vigilancia Nutricional, que se irá perfeccionando en el tiempo, permitirá identificar a los grupos de alto riesgo y proveerlos de asistencia específica.

6.2 Programa de Salud

- Los Programas de Salud se centrarán fundamentalmente en los de naturaleza preventiva y los de la atención primaria a la madre y al niño.
- Dada la escasez de los recursos, la extensión educativa se orientará a formar a la madre como primer médico de sus hijos y al hogar como primer centro de la salud familiar.
- Se recurrirá a la Industria Farmacéutica nacional para la fabricación y distribución de medicamentos básicos y esenciales.

Un Programa de esta naturaleza se instaló e implementó en 1986, pero tuvo que ser cancelado por la crítica situación de la Industria Farmacéutica, generada principalmente por la distorsión de los precios.

6.3 Programa de Empleo

- Consistente con el principio de dar trabajo a aquellos en capacidad de hacerlo, se pondrá en marcha un programa de empleo productivo que

constituye el elemento más importante del PAS.

- De ser posible, los mismos beneficiarios identificarán los proyectos de mayor impacto para la comunidad en términos de rentabilidad y de absorción de mano de obra. Asimismo participarán en la elección de los contratistas privados que ejecuten o supervisen la ejecución de dichos proyectos.

*Will this
not
hard to
organize/
implement*

- Para ello deberán contar con la orientación, que les permita acceder al PAS y cumplir con las disposiciones mínimas para calificar sus proyectos.

Entre estos se podrán incluir mantenimiento y reparación de obras públicas, tales como caminos, saneamiento, apoyo habitacional, canales y sistemas de riego, y apoyo a actividades productivas, tales como producción de materiales y obras de apoyo a la producción.

- Estos proyectos tienen tasas de retorno muy altas y resultan también atractivas desde el punto de vista económico.

- Los Programas de Alimentación, Vigilancia Nutricional y Salud Preventiva son asimismo

*how is this
"high return"
known*

importantes fuentes de empleo productivo.

- Creo que aquí va a ser de singular importancia la acción de líderes como Ustedes, para estimular a los pobladores a identificar, priorizar y ejecutar las obras que les permitirán mejorar sus condiciones de vida en base a su propio trabajo.

7. REQUERIMIENTOS DEL PAS

7.1 Primera Aproximación

- Es difícil estimar la cantidad de recursos que se requieren para cubrir el déficit social, es decir, las necesidades mínimas de nutrición y salud que requiere la población objetivo en el Perú debido fundamentalmente a la falta de información confiable.

- Sin embargo, se puede establecer los siguientes órdenes de magnitud:

• Programas para Madres Lactantes y Niños menores de 3 años:	250'	35%
• Programas para la Vejez e Invalidez	100'	15%
• Programas para reducir la Brecha Alimentaria, Salud preventiva y Empleo Temporal	350'	50%

es decir, se deben requerir US\$ 700' anuales para cubrir las necesidades prioritarias de la Población Objetivo.

7.2 Financiamiento

- El PAS considera la creación de un Fondo de Apoyo Social para financiar los Programas de Alimentación, Salud y Empleo Productivo, por un periodo fijo, estimado en tres años.

- La gestión del Fondo comprende los aspectos siguientes:

• Recibir los aportes del Tesoro, los mismos que de acuerdo con los responsables del diseño del Programa de Ordenamiento Económico, deberán cubrir por lo menos la tercera parte del costo total del Programa,

• Captar recursos provenientes de donaciones tanto nacionales como internacionales,

• Negociar créditos blandos cuyas condiciones se ajusten a los objetivos del PAS,

• Aceptar y recibir donaciones en especies y distribuirlas a través de los canales seleccionados, y

• Administrar los recursos dirigiéndolos hacia el financiamiento y supervisión de proyectos que reúnan las condiciones exigidas por el PAS.

B. CARACTERISTICAS DE LA GESTION DEL PAS

- El Programa deberá cumplir con tres condiciones básicas:

• Deberá ser ágil, para llegar con el apoyo en el más corto plazo posible,

• Deberá ser eficiente, de manera que asegure que el apoyo llegue efectivamente a la población objetivo,
y

• Deberá ser transparente, es decir, sencillo y visible para que pueda ser fiscalizado fácilmente por la población.

- Desde una perspectiva funcional, la Dirección del PAS deberá depender directamente de los más altos niveles de decisión política del país y deberá mantener una permanente coordinación con los responsables de los sectores sociales y de infraestructura.

- Para la adecuada gestión del PAS, debe conformarse una reducida comisión de gerencia profesional y privada, que se desenvuelva con criterios similares a las instituciones financieras denominadas de "segundo piso".

What does this mean?

- De esta forma se beneficiará a la población objetivo, y se evitará la interferencia política y los manejos corruptos.

9. CONCLUSIONES

- Haciendo un breve resumen de lo expuesto, tenemos:

. Más de un tercio de nuestra población se encuentra en incapacidad de cubrir sus requerimientos básicos de alimentación.

. El índice de mortalidad infantil es de 88.2 por 1,000.

. Sólo uno de cada dos viviendas cuentan con agua potable.

- Ante esta situación existe un consenso en contar con un Programa de Apoyo Social orientado a un desarrollo equilibrado.

- El Programa de Apoyo Social surge como una respuesta al rigor que conllevará el ordenamiento económico sobretodo en la población que se encuentra en situación de pobreza crítica.

- Tendrá una duración estimada de 3 años, que coincidirá en el inicio del crecimiento económico y la consolidación del Programa Social de Emergencia desarrollado en el ámbito privado.

- Para asegurar la eficiencia del Programa se debe contar con sistemas de información que permitan identificar a los beneficiarios a base de indicadores simples.

- El PAS comprende:
 - . Programa Alimentario que privilegiará a los niños menores de 3 años y madres lactantes, preferentemente a base de alimentos producidos por los mismos campesinos,

 - . La distribución se generará a través de organismos existentes,

 - . Un sistema de vigilancia nutricional permitirá identificar a los grupos de alto riesgo y proveerlos de asistencia específica.

- Los Programas de Salud se centrarán en aquellos de naturaleza preventiva y atención primaria a la madre y al niño.

- Se promoverá, como aspecto clave del PAS, el empleo productivo en proyectos identificados por los mismos beneficiarios.

- El PAS debe requerir del orden de 700 millones de Dólares anuales para cubrir las necesidades prioritarias de la población.
- Se creará un Fondo de Apoyo Social para financiar los Programas de Alimentación, Salud y Empleo, y
- La gestión del Programa será ágil, eficiente y transparente, dependerá de los más altos niveles de decisión política y tendrá una reducida y eficiente gerencia profesional.

INVOCACION FINAL

Señores,

El gran cambio que propone el FREDEMO al pueblo del Perú a partir del 28 de Julio de 1990, va a requerir de todo nuestro esfuerzo y talento.

Vamos a tener que tomar decisiones que van a modificar sustancialmente nuestra forma de vida, en un contexto de violencia y escasez de recursos materiales.

A no dudarlo, nuestros compatriotas más pobres estarán en menor capacidad de asimilar la dureza del sacrificio que la situación impone.

Pero cuentan y deben contar siempre con nosotros, para paliar su sacrificio y permitirles proyectarse al futuro con el optimismo y la fe que dan la justicia y la libertad, sanos, sin hambre y con trabajo.

Muchas gracias

subject

PROGRAMA DE APOYO SOCIAL

(PAS)

INDICE

PRESENTACION

- I. INTRODUCCION
- II. CUANTIFICACION DEL DEFICIT SOCIAL
 1. POBREZA
 2. NECESIDADES BASICAS
 3. INGRESO MINIMO LEGAL
 4. DEFICIT SOCIAL
- III. AYUDA ALIMENTARIA Y ASISTENCIAL - 1988/1990
 1. VOLUMEN DE ALIMENTOS RECIBIDOS POR FUENTES
 2. DISTRIBUCION TOTAL DE ALIMENTOS POR PROGRAMAS
 3. PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA: PRIVADOS Y PUBLICOS
 - 3.1 CARACTERISTICAS GENERALES
 - 3.2 VOLUMEN DE ALIMENTOS DISTRIBUIDOS
 - 3.3 NUMERO DE BENEFICIARIOS POR PROGRAMAS
 - 3.4 ASIGNACION DEL TESORO PARA PROGRAMAS PUBLICOS
 - 3.5 FUENTE EXTERNA DE FINANCIAMIENTO POR PROGRAMA
 4. REQUERIMIENTOS DE IMPORTACION

CONCLUSIONES

- IV. INVENTARIO NACIONAL DE RECURSOS Y NECESIDADES
 1. OFERTA ALIMENTARIA
 2. SALUD
 3. VIVIENDA
 4. EDUCACION
 5. SUBVERSION
- V. AGENCIAS PRIVADAS E INSTITUCIONES NACIONALES EJECUTORAS QUE BRINDAN APOYO ALIMENTARIO.
 1. AGENCIAS PRIVADAS EJECUTORAS
 2. INSTITUCIONES NACIONALES EJECUTORAS

INDICE DE ANEXOS

ANEXO A: COSTO DE ALIMENTOS CON CONTENIDO CALORICO Y PROTEICO ADECUADO PARA UNA FAMILIA DE SEIS (6) PERSONAS.

ANEXO B: COMPLEMENTACION DE ALIMENTOS A LOS NIÑOS MENORES DE SEIS (6) AÑOS DEL PAIS.

ANEXO C: PROGRAMA SOCIAL DE EMERGENCIA CARITAS

ANEXO D: PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

ANEXO 1: EL SISTEMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

ANEXO 2: INFORMACION BASICA DE LOS PROGRAMAS

ANEXO 3: PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

ANEXO E: INFORMACION DEPARTAMENTAL

ANEXO 1: DISTRIBUCION DE LA AYUDA ALIMENTARIA POR DEPARTAMENTOS SEGUN AGENCIAS VOLUNTARIAS PRIVADAS: 1989 Y 1990

ANEXO 2: CAMPOS DE ACCION DE LAS AGENCIAS VOLUNTARIAS PRIVADAS

ANEXO F: MAPAS DEPARTAMENTALES

(CON INFORMACION DE POBLACION, TASA DE MORTALIDAD INFANTIL, TONELADAS METRICAS DE ALIMENTOS DONADOS, VALOR EN US DOLARES Y BENEFICIARIOS - AÑOS 1989 Y 1990)

SIGLAS UTILIZADAS

PRESENTACION

Por encargo del Directorio del Plan de Gobierno del Frente Democrático - FREDEMO, se presenta a continuación la síntesis del Programa de Apoyo Social que se viene efectuando con la colaboración de distinguidos técnicos y profesionales.

Debe resaltarse que el trabajo se encuentra en pleno proceso de desarrollo, y que por lo tanto se verá enriquecido con el aporte que pueda obtenerse en el marco de las coordinaciones con Instituciones y personas nacionales y extranjeras.

Se está estudiando experiencias de programas similares llevados a cabo en otros países, tales como Bolivia, Chile y Filipinas, sobre los cuales se cuenta con valiosa información.

El presente trabajo comprende primero una breve cuantificación del déficit social, luego la descripción de la ayuda asistencial, el inventario nacional de recursos y necesidades, y las agencias e instituciones ejecutoras que brindan apoyo alimentario.

En el segundo volumen se describe el componente Empleo, el financiamiento y la organización del Programa de Apoyo Social.

PROGRAMA DE APOYO SOCIAL

I. INTRODUCCION

El Programa de Apoyo Social está orientado a atender los requerimientos básicos de subsistencia de los peruanos más pobres. Del estimado total de habitantes (22 millones), el 50% no satisface sus necesidades básicas. Aproximadamente el 25% (6 millones) vive en pobreza crítica

La duración del Programa de Apoyo Social será de 3 años, coincidiendo con los esfuerzos de estabilización e inicio del crecimiento económico, así como la consolidación de los esfuerzos privados en la materialización de programas permanentes de Apoyo Social.

A partir de este documento, se determinarán los principales aspectos cuantitativos para poner en práctica el Programa de Apoyo Social.

Este análisis tratará de cuantificar el total de la ayuda necesaria para satisfacer los déficits sociales de población definida en situación de pobreza.

En este sentido es necesario definir los grupos de población que de alguna manera no pueden satisfacer sus necesidades esenciales en forma estable en el tiempo.

En el Perú las cifras estadísticas no están actualizadas. El último Censo Nacional se llevó a cabo en el año 1981. Se ha encontrado mucha dificultad para concordar cifras que determinen con alguna exactitud la magnitud de las necesidades y el número de personas que no pueden satisfacer sus necesidades esenciales.

Por lo tanto, se requiere aplicar criterios más afinados para determinar aquella parte de la población objetivo que requiere con prioridad Apoyo Social, esto es, aquella parte de la población que se encuentra en los niveles más bajos de la escala de la pobreza en el país.

El PAS se diseñará de tal manera que se estructure sobre dos componentes básicos: uno Asistencial, que contemple la Alimentación y la Salud, y otro, el más importante, que es el Empleo.

Para financiar el PAS se ha considerado crear el "FONDO DE APOYO SOCIAL - FAS". La gestión del FAS comprenderá los siguientes aspectos:

- * Recibir los aportes del Tesoro.
- * Captar recursos provenientes de donaciones.
- * Negociar créditos blandos.
- * Aceptar y recibir donaciones en especies.
- * Efectuar operaciones de contra-valor.
- * Administrar los recursos hacia el financiamiento, inversión y desembolso de créditos.

Con el propósito de que en el futuro se pueda contar con información estadística adecuada, para determinar los requerimientos de la ayuda social, será necesario contar con un Sistema de Información. Este sistema permitirá además llevar a cabo un seguimiento de los programas en proceso de ejecución de tal manera que permita optimizar los escasos recursos con que se pueda contar. Es recomendable que el Sistema de Información sea puesto en marcha lo antes posible, inclusive antes de iniciar el PAS.

El presente trabajo ha sido elaborado en base a la información proporcionada por las Agencias Privadas Ejecutoras en lo que se refiere al aporte de ellas durante el año 1989 y lo proyectado para 1990. Estas cifras se irán ajustando de acuerdo al Programa de Ejecución del presente año y a nuevas negociaciones en proceso para los próximos años. Asimismo, se han utilizado cifras de: Instituto de Investigación Nutricional, que ha elaborado además el Anexo "A" y "B" del presente trabajo; Instituto Nacional de Planificación, Encuesta Nacional de Niveles de Vida - 1986 (ENNIV), Encuesta Nacional de Nutrición y Salud-1984 (ENNSA), Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Programa Social de Emergencia, CARITAS, UNICEF. Para la proyección del cálculo del Déficit Global, se utilizaron cifras proporcionadas por el Grupo Consultor "TRADAR".

CUADRO No. 1

POBLACION PRIORITARIA PARA LA ATENCION DEL
PROGRAMA DE APOYO SOCIAL

(Miles de Habitantes)

CONCEPTO	1971	%
Población total	22'868.3	100
Población objetivo	11'769.6	51
Población prioritaria	4'842.3(*)	21
Madres gestantes y lactantes	470.1	
Niños (0-5 años)	1'750.3	
Niños (6-15 años)	1'497.9	
Adultos (16-69 años)	1'093.1	
Ancianos (70 + años)	30.9	

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 1981
Encuesta Nacional de Nutrición y Salud, 1984 (ENNSA)
Proyectado a 1971

(*) Esta cifra representa el 41% de la Población Objetivo

II. CUANTIFICACION DEL DEFICIT SOCIAL

1. POBREZA

Con el propósito de determinar el Déficit Social y después de analizar diferentes estudios al respecto, se han considerado para el análisis, tres estimados de la pobreza en el Perú.

a. POBLACION PRIORITARIA

Definida por la Comisión Especial de Seguridad Alimentaria - Instituto Nacional de Planificación, como la población que se encuentra en los niveles más bajos en la escala de la pobreza en el país. La cifra estimada por esta Comisión y proyectada para el año 1991 es de 4'842,000 de habitantes, obtenida a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1981 y la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud de 1984. (Cuadro No. 1)

b. POBREZA EXTREMA

Definida por el Proyecto INP-PNUD en base a estadísticas de la Encuesta Nacional de Niveles de Vida 1986 y Estadísticas del INE de 1988, determinando la cantidad de 5'867.665 habitantes como pobres que no cumplen los requerimientos esenciales para la vida. Debe anotarse que la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima para esta definición 5'867,700 habitantes.

c. POBREZA CRITICA

Estimación de TRADAR en base al criterio de Mortalidad Infantil y de acuerdo a las cifras del Censo de 1981 proyectado a 1990.

De acuerdo a este criterio se estima a la población crítica en 13'441,853 habitantes sobre una población total de aproximadamente 22'000,000 habitantes.

TRADAR ha definido a la pobreza como la carencia de lo necesario para la satisfacción de las necesidades esenciales, es decir, a la existencia del déficit social esencial por razones distintas de la voluntad del individuo.

2. NECESIDADES BASICAS

Con el propósito de determinar el Déficit Social, es necesario definir las necesidades básicas por habitante, necesarias para satisfacer el desarrollo pleno de las personas. Este análisis se ha obtenido del estudio llevado a cabo por TRADAR, actualizado a 1990.

En este estudio se han definido las necesidades esenciales que incluyen alimentación, abrigo y vivienda, comunicaciones, educación, salud y seguridad como necesidades inmediatas.

"BASIC NEEDS"
Program will try
to meet.

De acuerdo a lo señalado en el Cuadro No. 2, se ha estimado que un habitante por mes debe consumir aproximadamente US\$ 48 para cubrir sus necesidades esenciales y US\$ 31 por habitante para la etapa de emergencia. Se ha definido el Déficit Social de acuerdo a las necesidades esenciales no cubiertas por una persona o grupo.

Para el período de emergencia se definió al Déficit de Emergencia como la parte del déficit social que debe ser cubierta para permitir la satisfacción de necesidades inmediatas, tales como alimentación y un porcentaje de otras necesidades asociadas a la mínima actividad diaria, tales como transporte y abrigo.

EMERGENCY
NEEDS

3. INGRESO MÍNIMO LEGAL

Una vez definida la población y las necesidades básicas por habitante, es necesario definir el Ingreso Mínimo Legal (IML) para el cálculo del déficit social

El IML a la fecha es de US\$ 35 por habitante. Si consideramos de acuerdo a las estadísticas, que de una persona que trabaja 2.5 no tienen ingreso, el IML por habitante sería de US\$ 17.71.

4. DEFICIT SOCIAL

De acuerdo al Cuadro No. 3, podemos observar que el Déficit Social para las tres alternativas de Población Prioritaria, Pobreza Extrema y Población Crítica, se encuentra entre US\$ 772 millones anuales y 2'137 millones para la etapa de emergencia.

Sin embargo, si se analiza el déficit de acuerdo al trabajo elaborado por GLEWME-1987 del Banco Mundial de acuerdo a lo señalado en el Cuadro No. 4, se obtiene un valor para el período de emergencia de US\$ 719 millones anuales considerando las necesidades básicas por habitante en el período de emergencia de US\$ 31.

Los datos de GLEWME fueron corregidos para su actualización por TRADAR a Enero 1990.

De acuerdo a los ajustes realizados por TRADAR y considerando que el Censo de 1981 proyectado a 1990, dió como Déficit Social el monto de US\$ 2,137 millones y tenía una serie de distorsiones, se procedió a corregirlo para tomar en cuenta el deterioro ocurrido desde entonces y los efectos adicionales del ajuste. En tal sentido, de acuerdo a dichos ajustes, se determinó que el Déficit Nacional Total Social

ajustado a Enero de 1990 para una población crítica de 13'400,000 es de US\$ 1,407 millones. De esta cifra se determinó el déficit alimentario en US\$ 1,116 millones.

Por otro lado, considerando la evaluación hecha por el Instituto de Investigación Nutricional (IIN) con relación al costo de alimentos con contenido calórico y proteico adecuado para una familia de 6 personas, determinó para Enero de 1990 una canasta básica a un costo de US\$ 3.00/diarios por familia. Considerando lo señalado y corregido de acuerdo a la población rural y urbana se obtiene que el costo por familia sería de US\$ 78.00 mensuales, que anualizado daría una cifra de 936 mil dólares anuales. Este monto aplicado al número total de familias que se encuentran en situación de extrema pobreza da un Déficit Social de 936 millones de dólares (Ver Anexo. A).

CUADRO No. 2

NECESIDADES BASICAS FOR HABITANTE

	Habitante/Mes US\$ Costo Estimado	Acumulado	
ALIMENTACION	17.50		
ENERGIA	1.50		
AGUA	1.00		
VIVIENDA Y ABRIGO	5.00	25.00	
			31(*)
PASAJE URBANO	17.00	42.00	
EDUCACION ELEMENTAL	3.00	45.00	
SALUD - ELEMENTAL	1.00	46.00	
SALUD - CURATIVA	2.00	48.00	

(*) Necesidades esenciales por habitante para la etapa de emergencia.

Fuente : IRADAR

CUADRO NO. 3
DEFICIT SOCIAL

	POBLACION (MILES)	IML (%)	CANASTA		DEFICIT POR HAB.		DEFICIT SOCIAL			
			ESENCIAL (US\$ MES)	EMERGEN. (US\$ MES)	ESENCIAL (US\$ MES)	EMERGEN. (US\$ MES)	ESENCIAL (MILLONES US\$ MES)	EMERGEN. (MILLONES US\$ MES)	ESENCIAL (MILLONES US\$ ANUAL)	EMERGEN. (MILLONES US\$ ANUAL)
POBLACION PRIORITARIA	4,842.00 (1)	17.71	48.00	31.00	30.29	13.29	146.66	64.35	1,759.92	772.20
POBREZA EXTREMA	5,867,66 (2)	17.71	48.00	31.00	30.29	13.29	177.73	77.98	2,132.77	955.77
POBLACION CRITICA	13,400.00 (3)	17.71	48.00	31.00	30.29	13.29	405.88	178.08	4,870.63	2,137.03 1,407.00 (4)

(1) IML = \$ 35 = \$ 35/3.3 (NO. PERSONAS EN GRUPO EMPLEO)

\$ 10.61 RURAL
\$ 15.91 URBANO

\$ 12.50 RURAL ACTUALIZADO ENERO 1990
\$ 23.75 URBANO ACTUALIZADO ENERO 1990

\$ 17.71 PROMEDIO PONDERADO A 1990

(1) CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDAS 1981 Y ENCUESTA NACIONAL DE NUTRICION Y SALUD, 1984 (ENNSA) - PROYECTADO A 1991

(2) ENNV - ENCUESTA NACIONAL DE NIVELES DE VIDA 1986. INE 1988 Y PROYECTO IMP - PNUD. SIMILAR A LA CIFRA DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) 5,867,700

(3) CENSO 1981 PROYECTADO A 1990 POR TRADAR. RURAL 7,200; URBANA 6,200

(4) AJUSTE POR DETERIORO DEL IML DESDE LA ENCUESTA ENNV A ENERO 1990. ESTIMADO TRADAR

CUADRO No. 4

DEFICITS ESENCIALES

DECIL	GASTO US\$ POR HAB TOTAL ALIMENTOS		DEFICIT TOTAL (\$48-G)	DEFICIT TOTAL (\$31-G)
1	12.30	9.04	35.70	18.70
2	21.59	15.02	26.41	9.41
3	28.48	19.48	19.52	2.52
4	34.75	23.38	13.25	- 3.75
5	41.32	27.39	6.68	-10.32
6	48.70	30.43	- 0.70	-17.70
7	59.26	36.62	-11.26	-28.26
8	74.24	42.61	-26.24	-43.24
9	98.76	51.75	-50.76	-67.76
10	209.95	65.30	-161.95	-178.95
TOTAL MES			222.91	67.39
TOTAL ANUAL			2674.95	719.98

(*) El gasto ha sido actualizado a 1990

Fuente : GLEWIE, Paul "The Distribution of Welfare in Peru in 1985-1986". Banco Mundial, 1987

Para el cálculo del Déficit Social debe considerarse en primer término las cifras obtenidas de GLEIWE ajustadas a 1990, por la cual se obtiene un Déficit Social de Emergencia de 67.39 millones de dólares mensuales que anualizada da un total de 719.98 millones de dólares. (Calculado para 6.6 millones de habitantes)

Es importante anotar que esta cifra ajustada por la distorsión del deterioro del IML desde la encuesta de ENNIV a Enero de 1990 eleva la cifra total del déficit social de acuerdo a lo estimado por TRADAR a 1,407.72 millones de dólares. (Calculado para 13.4 millones de habitantes)

Sin embargo, considerando que la población prioritaria calificada como de extrema pobreza, de acuerdo a datos recientes, no llegaría sino a aproximadamente 6'000,000 de habitantes, el déficit social se encontraría alrededor de 703.86 millones de dólares.

Es importante anotar, como se señala en el próximo capítulo, que la ayuda Alimentaria y Asistencial que se estima sea distribuida en el año 1990, de acuerdo a los programas asistenciales en ejecución, llegue escasamente a 174.40 millones.

CUADRO No. 5

	HABITANTES (MILES)	COSTO MENSUAL (MILLONES US\$)	COSTO ANUAL
EXTREMA POBREZA (GLEWAE)	6'600	67.39	719.98
POBLACION CRITICA (TRADAR)	13'400	117.31	1,407.72
POBLACION EXTREMA POBREZA (AJUSTADA A POBLACION CRITICA DE TRADAR)	6'000	117.31	703.86
POBLACION EXTREMA POBREZA (CALCULO IIN)	6'000 (1'000 familias)	78.00 (por familia)	936.00

III

AYUDA ALIMENTARIA

Y ASISTENCIAL

1988/1990

III. AYUDA ALIMENTARIA Y ASISTENCIAL

1988 - 1990

El sistema de Asistencia Alimentaria cumple la función de auxilio social de la población necesitada.

Cuenta con tres niveles de operación:

- * Apoyo Alimentario
- * Atención primaria de salud
- * Seguridad alimentaria

La Asistencia Alimentaria y en particular el Apoyo Alimentario, se lleva a cabo principalmente con alimentos donados, los cuales provienen de dos fuentes externas:

- a. Agencias multilaterales, organismos internacionales que agrupan a varios países, que tienen como parte de sus objetivos, otorgar este tipo de ayuda a países menos desarrollados. Estas son: el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Comunidad Económica Europea (CEE).
- b. Cooperación bilateral, organismos de convenio entre dos países. El Perú recibe donaciones de Estados Unidos a través de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID); de Alemania a través de Cooperación Técnica Alemana (GTZ). Existen donaciones directas de otros países entre los cuales destacan: Canadá, España, Francia y Países Bajos.

Adicionalmente, el Estado aporta con la compra de alimentos nacionales que se destinarán al apoyo alimentario.

1. VOLUMEN DE ALIMENTOS RECIBIDOS POR FUENTES

En el Cuadro No. 6, se presenta la información del volumen de alimentos ingresados al país en calidad de donación, del cual se pueden destacar algunos puntos:

- Durante 1972-1979, el volumen promedio anual de alimentos donados al país fue de 25,515 TM que para el mismo período significó el 25% de la producción nacional de trigo, y el 3% de su importación.
- Para 1980-1987, la donación en los mismos términos asciende a 70,059. Equivalentes ahora al 76% de la producción y 6% de la importación de trigo.

Source of FOOD AID

World Food Programme
EC

AID
Germany
Canada
Spain
France
Holland

CUADRO 6

EVOLUCION DE LA ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EL PERU : 1972/1989
(EN T.M.)

ANOS	APORTE EXTERNO						APORTE INTERNO			
	MULTILATERAL		TOTAL	BILATERAL		SUB TOTAL	SUB TES.PUB. TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL	
	PMA 1	CEE 2		E.U.(AID) 4	OTROS 5					8
X:72-79	3508	9797	13306	9567	3083	12210	25515	8301	8301	30527
Z:72-79	11.46	31.99	43.44	31.24	10.07	39.87	83.31	27.10	27.10	100.00
X:80-87	8267	7445	15712	48030	6318	54348	70059	3725	3725	73784
Z:80-87	11.20	10.09	21.29	65.09	8.56	73.66	94.95	5.05	5.05	100.00
1989	4572.60	5000.00	9572.60	73112.00	4310.00	77492.00	101052.00	S/I	S/I	93940.00
1990 (*)	N/P	13200.00	13200.00	112185.00	N/P	112185.00	125385.00	N/P		125385.00

(*) REQUERIMIENTO PROGRAMADO
S/I SIN INFORMACION
N/P NO PREVISTO

FUENTES DIRECTAS, 1989 Y 1990.

CUADRO 6

EVOLUCION DE LA ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EL PERU : 1972/1989
(EN T.N.)

ANOS	A P O R T E E X T E R N O						A P O R T E I N T E R N O			
	MULTILATERAL		TOTAL	BILATERAL		SUB TOTAL	SUB TES.PUB. TOTAL	TOTAL		
	PMA 1	CEE 2		E.U.(AID) 4	OTROS 5				8	9
X:72-79	3508	9797	13306	9567	3083	12210	25515	8301	8301	30527
Y:72-79	11.46	31.99	43.44	31.24	10.07	39.87	83.31	27.10	27.10	100.00
X:80-87	8267	7445	15712	48030	6318	54348	70059	3725	3725	73784
Y:80-87	11.20	10.09	21.29	65.09	8.56	73.66	94.95	5.05	5.05	100.00
1989	4572.60	5000.00	9572.60	73112.00	4310.00	77492.00	101052.00	S/I	S/I	93940.00
1990 (*)	N/P	13200.00	13200.00	112185.00	N/P	112185.00	125385.00	N/P		125365.00

(*) REQUERIMIENTO PROGRAMADO
S/I SIN INFORMACION
N/P NO PREVISTO

FUENTES DIRECTAS, 1989 Y 1990.

Esto sugiere, además de la importancia del volumen, que hay un proceso de empobrecimiento mayor del país, y que el sistema de asistencia alimentaria y en particular el apoyo alimentario no ha tenido un carácter temporal, como podría haberse esperado, sino al contrario, mobilizan una gran cantidad de recursos por mas de una década.

- Para 1989, la cantidad de alimentos recibidos es de 101,052 TM. (la mayor cifra de la serie histórica 1972-1980), debido a peticiones de ampliación de programas para atender a cada vez mas grupos afectados seriamente por las medidas de política económica dadas a partir de Setiembre de 1988.
- El PMA, aún se encuentra ejecutando lo aprobado para 1989. Por su parte la CEE, según ONAA, tiene prevista una donación de 13,200 TM. En cambio AID ya aprobó el programa de ayuda para 1990, según el cual se donarán 112,185 TM para distribución directa y monetización.

↑ Food aid
since Sept 1988

2. DISTRIBUCION DE ALIMENTOS POR PROGRAMAS

La distribución de alimentos está a cargo de las entidades ejecutoras que se encuentran clasificadas de acuerdo a tres estructuras de ejecución.

- La primera y mas importante en razón del volumen de alimentos que maneja es privada, a cargo de las Agencias Voluntarias: CARITAS, CARE, ADRA/DFASA, SEPAS (hasta fines de 1988) y PRISMA (desde 1989).
- Las dos restantes son públicas: La Oficina Nacional de Apoyo Alimentario (ONAA) y el Ministerio de Salud a través principalmente del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Adicionalmente, existen otros programas estatales que son ejecutados sectorialmente, como acciones complementarias a la función principal de dichas entidades sectoriales. Es el caso de programas como PAIT, PAD, EPSEP, y Gobiernos Municipales (ver Anexo No. D).

En el cuadro 7, se puede ver que los programas privados para 1989, distribuyeron 33,207 TM y los públicos entre programas regulares y de emergencia un total de 12,186 TM. Lo cual ratifica la importancia de los primeros.

CUADRO 7

DISTRIBUCION TOTAL DE ALIMENTOS POR PROGRAMAS 1980/1989
(EN T.M.)

	PROGRAMAS PRIVADOS	PROGRAMAS REGULARES	PUBLICOS EMERGEN.	SUB- TOTAL	TOTAL
1980	38229	6190	1471	7661	45890
1981	44996	7595	2115	9710	54706
1982	40207	12509	678	13187	53394
1983	39541	12526	4077	16603	56144
1984	37195	18233	8024	26257	63452
1985	32898	6347	6456	12803	45701
1986	36024	18105	5692	23797	59821
1987	33200	11344	8977	20321	53521
X:1980/87	37786.25	11606.12	4686.25	16292.37	54078.62
%	69.87	21.46	8.67	30.13	100.00
1989	33207	6716	5470	12186	45393
%	73.15	14.80	12.05	26.85	100.00

FUENTE : IIN 1989

(CIFRAS FACILITADAS POR LAS FUENTES ESPECIFICAS)

3. PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA: PRIVADOS Y PUBLICOS

3.1 CARACTERISTICAS GENERALES

En el cuadro No. 8 se hace un resumen de los programas de asistencia alimentaria ejecutados en 1989.

La información incluye la fuente de financiamiento de cada programa. Se señala también, la entidad que ejecuta el programa, la entidad asociada o que contribuye en la ejecución, el ámbito de acción: Urbano o Rural (U/R), la población objetivo y el tipo de ayuda.

3.2 VOLUMEN DE ALIMENTOS DISTRIBUIDOS

El Cuadro 9 presenta los programas privados ejecutados en 1989 y previstos para 1990, además se incluye el promedio de alimentos distribuidos entre 1979 - 1986.

Hay que anotar lo siguiente respecto a los PROGRAMAS PRIVADOS:

- El total de alimentos para distribución directa para 1989 fue de 48,112 TM que equivalen a 21,133 miles de dólares americanos (incluidos los fletes, hasta puerto peruano). Para 1990 las cifras son 112,186 TM y 41,841 miles de dólares respectivamente.
- El monto de alimentos para monetización es de 25,000 TM equivalentes a 4,544 miles de dólares, que se destinan para financiar los costos administrativos y distribución de los alimentos. Para 1990, el volumen es el mismo pero tiene una valoración menor, que es de 3,621 debido a que se estiman precios menores.
- El primero grupo corresponde a los programas regulares ejecutados entre 1979 - 1986. La agencia SEPAS, deja de operar a finales de 1988.
- Para 1990, se ha previsto la ampliación de los programas ARCA y PRODIA por razones de emergencia, los montos de pueden apreciar en el mismo cuadro.

El Cuadro No. 10 presenta información respecto a los PROGRAMAS PUBLICOS (mayor información sobre cada programa en particular se da en el Anexo D).

- Los programas públicos de Apoyo Alimentario pueden ser

CUADRO No. 8

PROGRAMAS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN EJECUCION - 1989

PROGRAMAS REGULARES PUBLICOS	MARCO INSTITUCIONAL			AMBITO	POBLACION OBJETIVO	TIPO DE AYUDA
	FUENTE	EJECUTOR	ASOCIADO			
DAIREZOO	PMA	ONAA		R	FAM. RURAL POBRE	ALIMENTOS/TRAB.
PAT-PANI (ONAA)	PMA	ONAA	CLUB MADRES	U	MADRE/NINO	DONAC. ALIMENTOS
PAT-PANI (INAN)	PMA	INAN	CLUB MADRES	U	MADRE/NINO	ASISTEN. TECNICA
ONAA-LECHE		ONAA		U	NINOS	DONAC. DE LECHE
APOYO LOG.		ONAA		U/R	PROG. SOCIALES	LOGISTICA
PAC:ESC. RIESG		INAN		U	ESC. EN RIESGO	DONAC. ALIMENTOS
PAC:ALINEN ESC		INAN	M. EDUC.	U/R	ESC. INIT. PRI.	DONAC. ALIMENTOS
ATEN PAC TEC		INAN		U	PACIENT/FAMIL	DONAC. ALIMENTOS
COM MCR		M. SAI HD		U	POBLA. URB. MARG.	SUB. RACION
VASO LECHE		R. I. DCAI	CLUB MADRES	U	MADRE/NINO	DONAC. DE LECHE
PAIT		PAIT	COOP/POP	U/R	POBLA. URB. MARG.	INGRESO TEMPORAL
EPSEP-ESC. RIES		EPSEP	INAN	U	ESC. EN RIESGO	DONAC. PESCADO
EPSEP PAT-PANI		EPSEP	INAN	U	MADRE/NINO	DONAC. PESCADO
EPSEP VASO LECHE		EPSEP	MUNICIP.	U	MADRE/NINO	PESCADO SUB.
DIST. SOC. PESCADO		EPSEP	M. EDUC.	U	FAM POBRES	DONAC. PESCADO
COMED. ORG. POP		EPSEP	ORG. POPUL.	U	POBLA. URB. MARG.	PESCADO SUB.
COMED. PAD/EPSEP		EPSEP	PAD	U	POBLA. URB. MARG.	PESCADO SUB.
EPSEP CARITAS		EPSEP	CARITAS	U	POBLA. URB. MARG.	PESCADO SUB.
COMED. PAD		PAD	NIPRE	U	POBLA. URB. MARG.	SUB. RACION/EQUIP
TALLERES PAD	UNICEF	PAD	M. PRESID	U/R	CLUB MADRES	EQUIPAM/FINAN
PROY. ESP. PAD		PAD	M. PRESID	R	FAMILIA POBRE	FINANCIAMIENTO
CRIANZA TRUCHAS		PAD	COOPERAT.	U	FAM. CAMPESINAS	FORT. INST/FINAN
NIDOS PRONCE/PAD		PAD	CLUB MADRES	R	P. ESC. URB. MARG.	APOYO EDUCATIVO
PRAS	GTZ	INAN	CORLIB/C.CAM	R	COM. CAMPESINAS	INSUMOS/ASIST. TEC.
FGNDO COMUN. CAMP		INDEC		R	COM. CAMP. NATIV	FINANCIAMIENTO
PROG. ENERG.	CEE/OP	ONAA	VARIOS		GRUPOS EMERG	ALIMENTOS/INFRAESTRUC.
PROG. PRIVADOS						
CRS CARITAS	AID	CARITAS		U	FAM. POBRES	DONACION ALIMENTOS
ADRA/OFASA	AID	ADRA		U	NINOS	DONACION ALIMENTOS
PRISMA	AID	PRISMA		U	FAM EN RIESGO	DONACION ALIMENTOS
PROG. MIXTOS						
CARE/ARCA	AID	ONAA	CARE	R	FAM. RURAL. POBRE	ALIMENTOS/TRABAJO
CARE/PRODIA	AID	ONAA	CARE	U/R	FAMILIA POBRE	ALIMENTOS/TRABAJO
PRISMA/PAN-FAR	AID	INAN	PRISMA	U	FAM. EN RIESGO	DONACION ALIMENTOS

FUENTE: IIN, 1989
 PKUD, 1989

divididos entre Regulares y de Emergencia.

Durante 1980 - 1987, los primeros distribuyeron 11,606 TM de alimentos en promedio anual. El programa mas importante en ese periodo fue el Materno Infantil (PAT-PAMI), ejecutado por ONAA y apoyado por el PMA.

Los programas de Emergencia reciben alimentos exclusivamente de CEE, y la donación bilateral excluyendo a Estados Unidos (OP: Otros países). Para 1989 se incluye la donación de la CEE (5,000 TM), de Italia (230 TM) y de Francia (150 TM), que hacen un total de 5,485 TM.

- Para 1989 se ha distribuido por programas regulares 72,384 TM de alimentos.

- Los programas EPSEP y PAD, incluyen sub-programas. En el cuadro 4.1 se puede ver en detalle el programa de apoyo alimentario de EPSSEP.

3.3 NUMERO DE BENEFICIARIOS POR PROGRAMAS

Retomando el Cuadro No. 9, se puede apreciar que el número de beneficiarios de los programas privados asciende a 1'326,800 personas para 1989 y 1'116,115 para 1990.

En cambio los programas públicos beneficiarán a 3'545,780 personas, según el Cuadro No. 10.

Lo anterior sugiere que la cantidad de alimentos recibidos per cápita de cada beneficiario público es mínima respecto al beneficiario privado.

3.4 ASIGNACION DEL TESORO PARA PROGRAMAS PUBLICOS

La asignación presupuestal del Tesoro Público (1989) para los programas regulares de asistencia alimentaria, se aprecia en el Cuadro No. 10, el monto asciende a 342,213 millones de intis.

CUADRO 9
ALIMENTOS PRINCIPALES ESENCIALES

INSTITUCION	MONTOS (US\$ MILES)		BENEFICIARIOS				PROGRAMADO 1990 US\$	FUENTES	DESTINO
	1979/86 (1) ALIMENTOS 1989 (TM)	1989	1979/86 (1)	1989	ALIMENTOS 1990 (TM)				
CARITAS	7,811	17,944	7,952.9	443,100	628,000	16,100	7,594.7 (1)	AID, CEE; UNICEF GOBIERNO Y PERSONAS	MATERNO-INFANTIL, PRE-ESCOLAR, OTROS NIÑOS, GUARDERIAS, PROYECTOS ALIMENTOS POR TRABAJO
CARE	1,002	5,722	2,939.4	27,300	65,000	6,322	2,958.0	AID, DONACIONES PRIVADAS	PROYECTOS DE EMERGENCIA DE DESARROLLO COMUNAL, PROYECTO PIRA (PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BASICA CON APOYO ALIMENTARIO)
ADRA-PERU	4,671	9,519	4,573.1	131,300	244,000	14,120	6,524.9	AID, IGLESIAS ADVENTISTAS, GOBIERNO, INS- TITUCIONES PRI- VADAS Y PERSONAS	GRUPO MATERNO-INFANTIL ANCIANOS, ENFERMOS, NIÑOS DE REFORMATARIOS Y CENTROS INFANTILES CAPACITACION, DESARROLLO COMUNAL Y PROGRAMAS DE EMERGENCIA
PRISMA (DESDE 1989)	--	14,906	5,668.2	--	389,000	14,455	6,031.6	AID	FAMILIAS CON ALTO RIESGO DE MUERTE Y MALNUTRICION INFANTIL EN AREAS URBANO- MARGINALES Y RURALES
SEPAS (HASTA 1983)	995	--	--	27,050	--	--	--	AID, SERVICIO DE LA IGLESIA MUNDIAL GOBIERNO	PROGRAMAS MATERNO-INFANTIL CONSEJEROS POPULARES E INFANTILES, ALIMENTOS POR TRABAJO Y APOYO A LOS CENTROS DE SALUD
SUB-TOTAL	14,179	48,112	21,133.6	628,750	1,326,000		23,109.4		
AMPLIACION EMERGENCIA (CARE)						10,103	4,879.1		
CARITAS / CRS PARA MONETIZACION CARE (COM IN GRAIN)						23,800	10,231.5		
		25,000	4,544			25,000	3,621		
TOTAL	73,112	25,677.6				112,103	41,841.0 (2)		

(1) PROMEDIO ANUAL 1979/1986
FUENTE : AGENCIA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AID)
AGENCIAS VOLUNTARIAS

(1) INCLUYE CRS

(2) BENEFICIARIOS PARA 1990 : 1,116,115

PROGRAMAS NUCLEOS DE ASISTENCIA ALIMENTARIA
PERIODO 1969-1977 Y EJECUCIONES EN 1977

PROGRAMAS	FUENTE EXTERNA	PRIMO. 00-67	ALIMENTOS (TN)	RES. PUB. MILL. I/.	BENEFICIARIOS
REGULARES					
DAIREZOD (ONAA)	FMA	2843.75	6540	84	327000
PAT-PYMI (ONAA)	FMA	3438.38	6655	71	143644
LECHE (ONAA)			73	6	2400
APOYO LOG. (ONAA)			0	4302	0
PAT-PYMI (INANI)			0	6157	0
PAE (INANI)	AID	4919	15124	28278	1691686
VASO DE LECHE (&)			10324	23766	1870912
AP-IT			0	188539	300000
EP-SEP (&)			31488	27268	700000
FRAD			1690	55470	1079700
FRAS			0	1350	1350
FOND. COMUN. CAMP. (&&)			0	5922	10052
EMERGENCIAS					
EMERGENCIA	CEE-CP	4685.25	5485	611	
PROGRAMAS MIXTOS (*)					
FRVA	SEPAS/AID	3988.13			
FIBA	SEPAS/AID	1263.13			
HRUDIA	CARE/AID		333	0	
ARCA	CARE/AID		3162	0	
TOTAL			72384	342824	3545780

Fuente: IIN, 1970

(&) Beneficiarios ya considerados

(&&) Beneficiarios indirectos (no se agregan)

(*) Los volúmenes de alimentos ya están incluidos arriba.

3.5 FUENTE EXTERNA DE FINANCIAMIENTO POR PROGRAMA

Se puede apreciar que los programas de ONAA, tienen financiamiento exclusivo de las agencias multilaterales PMA y CEE. En cambio AID, además de sus propios programas (CARITAS, CARE, ADRA/OPASA y PRISMA), apoya programas del Ministerio de Salud directamente a través del INAN.

Los programas restantes, han sido financiados por el Estado como parte de la política económica puesta en marcha desde Setiembre de 1988, que en principio tenía previsto un Programa de Compensación Social, o dentro de presupuestos sectoriales.

El Programa Social de Emergencia incluía como una de sus partes, el Programa de Apoyo Director, que fue lo único que se ejecutó en 1989.

4. REQUERIMIENTOS DE IMPORTACION

En el Cuadro 12 se presenta información sobre dos rubros de alimentos: los principales cereales (básicamente trigo) y tubérculos, respecto a volúmenes de producción, demanda aparente y el requerimiento de importación que está dado por el déficit entre la producción nacional y la demanda.

Food im requirements

El requerimiento de importaciones para 1989/1990 es de 1'423,000 TM de cereal y 1'172,000 TM de tubérculos.

El problema principal es la capacidad de compra que pueda tener el Estado en un contexto de crecientes déficits, hiperinflación y recesión. Por otro lado, las oportunidades de exportación son cada vez menores y el problema de Balanza de Pagos mas agudo.

CUADRO No. 12

REQUERIMIENTOS DE IMPORTACION DEL PAIS

(en miles de TM)

PRODUCTOS/ AÑO	PRODUCCION	DEMANDA APARENTE	REQUERIMIENTO DE IMPORTACION
PRINCIPALES CEREALES			
1988/89	1660	3065	1405
1989/90	1720	3143	1423
TUBERCULOS			
1988/89	2225	3332	1107
1989/90	2235	3407	1172

Fuente : United States Department of Agriculture
World Food Needs and Availabilities, 1988/89

sus necesidades básicas) y que la ayuda sólo llega a aproximadamente 1'500,000 personas, la propuesta para un programa de Apoyo Social debe estar proyectado para ayudar a no menos de 4'500,000 de personas adicionales.

Es importante considerar que la ayuda alimentaria a través de programas asistenciales y humanitarios es solamente parte del programa de apoyo social. Debe darse importancia dentro del PAS al Programa de Empleo.

Se ha considerado que debe en principio reforzarse la ayuda asistencial alimentaria a través de instituciones que en la actualidad vienen trabajando en el Perú, pero debe asignarse entre 70% - 30% de los recursos totales del PAS al Programa de Empleo.

- La Asistencia Alimentaria y en particular el apoyo alimentario se lleva a cabo principalmente en base a alimentos donados, los cuales provienen de dos fuentes exteriores:

Agencias Multilaterales:

- Programa Mundial de Alimentos (PMA)
- Comunidad Económica Europea (CEE)

Agencias Bilaterales:

- Agencia Internacional para el Desarrollo (AID)
- Cooperación Técnica Alemana (GTZ)
- Otros países. Los principales son:
 - Canadá
 - España
 - Francia
 - Países Bajos

- Agencias Ejecutoras

Los alimentos donados se canalizaron a través de las Agencias voluntarias privadas ejecutoras: CARITAS, ADRA-PERU, CARE, PRISMA, SEPAS (esta última ya no opera actualmente) y de instituciones nacionales: Oficina Nacional de Apoyo Alimentario (ONAA), Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) y otros como el Programa de Apoyo al Ingreso Temporal (PAIT), Empresa Pública de Servicios Pesqueros (EPSEP), Programa de Asistencia Directa (PAD), etc.

AID largest
Food Aid Dmcr taj fr

En 1989 AID contribuyó con 73,112 TM (78%) de un total recibido en el año de 93,974 TM. Durante 1990 se ha proyectado un aporte externo de asistencia alimentaria de 125,385 TM, de las cuales AID contribuirá con el 89%; le sigue en importancia la CEE con el 11%.

- Podemos observar que las Agencias Ejecutoras privadas han distribuido en 1989 un total de 73,112 TM beneficiando a 1'511,800 habitantes aproximadamente. Para 1990 se ha proyectado un total de 112,186 TM para beneficiar a aproximadamente 1'900,000 personas.

No debe tomarse en cuenta el total de personas beneficiadas de las Instituciones Nacionales ejecutoras ya que las cifras mostradas no están ajustadas a una ayuda promedio anual por habitante: sólo señalan el hecho de que en algún momento llegarán a una persona con un producto específico.

Por lo tanto, si se calcula que la pobreza extrema a la fecha alcanza a 6'000,000 de habitantes aproximadamente (personas que no satisfacen

INSTITUCIONES EJECUTORAS

	1 9 8 9 (*)			PROYECTADO 1990	
	TM	MILLONES \$	BENEFICIARIO	TM	MILLONES \$
A. PRIVADAS					
CARITAS	17944	7.9	628,800	41580	17.8
CARE	30743	7.5	250,000	41630	10.3
ADRA (OFASA)	9519	4.6	244,000	14120	6.5
FRISMA	14906	5.7	389,000	14456	6.0
SUB-TOTAL	73112	25.7	1'511,800	112186	41.8
B. NACIONALES					
GNAA	13268	0.01	473,000		
INEN	15124	0.6	1'671,686		
OTROS	43992	5.2	1'381,094		
SUB-TOTAL	72384	5.8	3'545,780		
TOTAL GENERAL	145496	31.5	5'057,580	112,186	41.8

(*) Datos preliminares

CONCLUSIONES

Del análisis se puede concluir que el 50% de la población del Perú no satisface sus necesidades básicas y aproximadamente el 25% vive en pobreza crítica. De este total, más de dos millones de habitantes viven en pobreza extrema.

La pobreza crítica es aquella parte de la población que debido a problemas coyunturales de la economía, no cubre sus necesidades de alimentación, salud, energía, agua, vivienda y abrigo.

La pobreza extrema se ha definido como aquella en que la población por problemas estructurales vive en constante necesidad de poder cumplir con los requerimientos básicos de la vida sin poder alcanzarlos.

El Programa de Apoyo Social (PAS) estará diseñado para apoyar a la población de menores recursos, que por las distorsiones de la economía no satisface las necesidades elementales para la vida.

Asimismo, surge como una respuesta al rigor que conllevará el ordenamiento económico sobretodo en la población que se encuentra en situación de pobreza crítica.

Tendrá una duración estimada de 3 años, que coincidirá con el inicio del crecimiento económico y la consolidación del Programa Social de Emergencia desarrollado en el ámbito privado.

El Programa tiene dos componentes básicos: uno Asistencial, que contempla la alimentación y la salud; el otro, el más importante, que es el programa de Empleo.

El Programa Asistencial está estructurado para apoyar programas alimentarios y de salud. El Programa alimentario prestará especial atención a la clase de alimentación que debe entregarse como parte del Programa en relación con los hábitos de consumo, a fin de conseguir el doble propósito de educar a nuestra población sobre la mejor forma de alimentarse y de utilizar prioritariamente los alimentos producidos por los mismos campesinos, comprados por el Gobierno a precios de mercado.

El Programa se canalizará a través de las entidades y organismos existentes, las mismas que serán fortalecidas para soportar un mayor volumen de operación sin perder eficiencia.

Finalmente, un sistema de Vigilancia Nutricional, que se irá perfeccionando en el tiempo, que permitirá identificar a los grupos de alto riesgo y proveerlos de asistencia específica.

de las necesidades básicas
de la población
de las necesidades básicas
de la población
de las necesidades básicas
de la población

El Programa de Salud se centrará fundamentalmente en los de naturaleza preventiva y los de la atención primaria a la madre y al niño.

Dada la escasez de los recursos, la extensión educativa se orientará a formar a la madre como primer médico de sus hijos y al hogar como primer centro de la salud familiar.

Se recurrirá a la Industria Farmacéutica nacional para la fabricación y distribución de medicamentos básicos y esenciales.

What is its Capacity?

Simultáneamente, se difundirá educación básica dirigida a controlar las enfermedades más comunes en los pobres, como son la deshidratación y las enfermedades infecciosas.

Del análisis se ha determinado que las entidades privadas ejecutoras pueden duplicar la ayuda asistencial que en la actualidad vienen otorgando. Sin embargo, las informaciones proporcionadas con relación al total de beneficiarios pueden tener cierto tipo de distorsiones que necesariamente no reflejan con exactitud la ayuda que se presta. En este sentido, el PAS diseñará programas contingentes con el propósito de cubrir los déficits de asistencia que las agencias privadas no pueden llevar a cabo.

Los programas contingentes asistenciales deberán llevarse a cabo a través del sector público y a través de colegios, municipalidades, comunidades, etc.

Los programas asistenciales que en la actualidad se vienen ejecutando, deberán revisarse para alcanzar la mayor eficiencia. Los programas de ayuda social que existen en el Perú, a pesar de ser numerosos, funcionan en forma descoordinada y con poca información para determinar su efectividad.

El Programa de Empleo, consistente con el principio de dar trabajo a aquellos en capacidad de hacerlo, pondrá en marcha un programa de empleo productivo que constituye el elemento más importante del PAS.

Creation of Employment

Los beneficiarios identificarán los proyectos de mayor impacto para la comunidad en términos de rentabilidad y de absorción de mano de obra. Asimismo, participarán en la elección de los contratistas privados que ejecuten o supervisen la ejecución de dichos proyectos. Para ello, deberán contar con la orientación que les permita acceder al PAS y cumplir con las disposiciones mínimas para calificar sus proyectos.

Entre estos se podrán incluir mantenimiento y reparación de obras públicas, tales como caminos, saneamiento, apoyo habitacional, canales y sistemas de riego, y apoyo a actividades productivas, tales como producción de materiales y obras de apoyo a la producción.

Estos proyectos tienen tasas de retorno muy altas y resultan también atractivas desde el punto de vista económico.

Los Programas de Alimentación, Vigilancia Nutricional y Salud Preventiva son asimismo importantes fuentes de empleo productivo.

El PAS considera la creación de un Fondo de Apoyo Social para financiar los Programas. La gestión del Fondo comprende los aspectos siguientes:

Recibir los aportes del Tesoro, los mismos que de acuerdo con los responsables del diseño del Programa de Ordenamiento Económico, deberán cubrir por lo menos una quinta parte del costo total del Programa.

Captar recursos provenientes de donaciones tanto nacionales como internacionales.

Negociar créditos blandos cuyas condiciones se ajusten a los objetivos del PAS.

Aceptar y recibir donaciones en especies y distribuir las a través de los canales seleccionados.

Administrar los recursos dirigiéndolos hacia el financiamiento y supervisión de proyectos que reúnan las condiciones exigidas por el PAS.

Se estima que la ayuda total necesaria para cumplir con los programas asistenciales y de empleo estaría alrededor de 700 millones de dólares anuales, de los cuales aproximadamente un 20% deberá canalizarse para el apoyo asistencial. Estos porcentajes se manejarán de acuerdo a los indicadores y a las circunstancias del programa de reactivación.

Se es consciente que tanto la ayuda externa como los recursos del presupuesto no llegarán en forma inmediata, por lo que los programas a implementarse de asistencia y empleo deberán adecuarse a los ingresos que obtenga el Programa de Apoyo Social.

Con el propósito de lograr la eficiencia y racionalizar el gasto social de los programas, se implementará un Sistema de Información el cual deberá proporcionar las estadísticas necesarias para lograr el objetivo propuesto de que llegue la cantidad y la calidad de los recursos a quien más lo necesite y afecten los ajustes.

IV
INVENTARIO NACIONAL
DE RECURSOS Y NECESIDADES

↓ FOOD PRODUCTION (1989)

1. OFERTA ALIMENTARIA

- La oferta alimentaria para 1989 fue menor en 947 mil toneladas debido a la retracción de la producción nacional, siendo los productos agrícolas los que han caído en mayor proporción (-525 mil toneladas) y en segundo lugar los agroindustriales (-298 mil toneladas). Cuadro No. 13
- En el Cuadro No. 14 se aprecia que el crecimiento 88/89 fue de -11.4%, correspondiendo -10.5% a los productos agrícolas, -10.7% a los pecuarios y sólo el pescado aumentó en 7.4%. Los productos agroindustriales decrecieron en 23.2%.
- Con respecto a la producción agrícola nacional, observamos en el Cuadro No. 15 una fuerte caída de la papa -20.6% y arroz pilado -6.7%, lo que ha precipitado la caída de los productos agrícolas en -12.1%, habiendo tenido crecimiento solo el azúcar 3.9%.
- Según el Cuadro No. 16, en cuanto a las carnes éstas cayeron en -22.6%, debido fundamentalmente a la drástica caída de la carne de aves en -37.6%; considerando la carne importada se sufre un decrecimiento con respecto al año 1988 en -157,300 toneladas, ver cuadro No. 17.
- La producción agroindustrial de 987 mil toneladas en 1989, representa una caída en la producción, en relación al año anterior del 23%, motivada por la fuerte contracción en la oferta de lácteos (a excepción de la leche en polvo) y de harinas, tal como se aprecia en el cuadro No. 18.
- La extracción de pescado tuvo un leve crecimiento en 1989 (7.2%), lo cual se explica, por el crecimiento en el componente pescado congelado y del seco salado. Estos crecimientos han permitido que el efecto negativo en la tasa de crecimiento de pescado para conservas sea absorbido, ver cuadro No.19.
- En 1988 el nivel de calorías y proteínas fué de 2045 y 51 respectivamente en tanto que en el año 1989 la situación se agrava siendo el consumo de 1878 kcal y de 46 kilo-proteínas, muy por debajo del requerimiento mínimo (FAO) que es de 2400 y 55 respectivamente. Estos niveles son los más bajos alcanzados para nuestro país (ver cuadro No. 20).

CUADRO No. 13
 MENOR OFERTA ALIMENTARIA NACIONAL 1989
 (Miles de TM)

PRODUCTOS	1989		
	I SEM.	II SEM.	ANUAL
AGRICOLAS	- 569.8	45.0	-524.83
AGROINDUSTRIALES	- 211.8	-86.5	-298.3
PÉCUARIOS	- 93.3	-67.7	-161.0
PESCADO	3.1	33.9	37.0
TOTAL	- 871.8	-75.3	-947.1

Fuente : Ministerio de Agricultura

CUADRO No. 14
 OFERTA PROYECTADA DE ALIMENTOS NACIONALES
 (Miles de TM)

PRODUCTO	1968	1969	CRECIMIENTO (69/68)	PARTICIPACION	
		(E)		1968	1969
AGRICOLAS	4999.4	4474.2	-10.5%	60.3	60.9
PECUARIOS	1507.2	1346.4	-10.7%	18.2	18.3
AGROINDUSTRIALES	1285.3	987.0	-23.2%	15.5	13.4
PESCADOS	498.6	535.6	7.4%	6.0	7.3
TOTAL	8290.5	7543.2	-11.4%	100.0	100.0

(E) Estimado
 Fuente : Ministerio de Agricultura

CUADRO No. 15

ESTIMADO DE PRODUCCION AGRICOLA NACIONAL - 1989

(Miles de TN)

PRODUCTO	ANUAL		
	1987	1988	(%)
SUBTOTAL	3,404.2	3,874.0	-12.1%
Arroz Piledo	685.0	734.0	- 6.7%
Maiz Amilaceo	240.0	255.0	- 5.9%
Frijol	53.0	53.0	0.0%
Papa	1,650.0	2,078.0	- 20.6%
Trigo	152.0	153.0	- 0.7%
Azúcar	624.2	601.0	3.9%
OTROS (*)	1,070.0	1,125.0	- 4.9%
T O T A L	4,474.2	4,999.0	- 10.5%
DIFERENCIA	(524.8)		

(*) Incluye : ajo, arveja verde, cebolla, camote, choclo, haba verde, limón, olluco, tomate, yuca, vainita, zanahoria y zapallo.

Fuente : Ministerio de Agricultura

CUADRO N^o. 16
 ESTIMADO DE PRODUCCION PECUARIA NACIONAL
 (Miles de TM)

PRODUCTO	T O T A L		
	1989	1988	(%)
SUB-TOTAL CARNES	417.4	539.5	-22.6%
Aves	185.0	296.7	-37.6%
Ovino	19.0	19.2	- 1.0%
Porcino	73.0	73.5	- 0.7%
vacuno	108.0	115.5	- 6.5%
Menudencias	32.4	34.6	- 6.4%
HELVOS	94.0	118.2	-20.5%
LECHE	835.0	849.5	- 1.7%
T O T A L	1,346.4	1,507.2	-10.7%
DIFERENCIA	- 160.8		

Fuente : Ministerio de Agricultura
 Elaboración : Propia

CUADRO No. 17

RENDER COLIBIA ALIMENTICIA DE CARNES Y MENUDENCIAS
NACIONAL E IMPORTADA

(Miles de TM)

	1989
AVES	- 111.7
OVINO	- 14.4
PORCINO	- 0.5
VACUNO	- 12.5
MENUDENCIAS	- 18.2
TOTAL	- 157.3

Fuente : Ministerio de Agricultura

CUADRO No. 18
ESTIMADO DE PRODUCCION AGROINDUSTRIAL
(TM)

PRODUCTO	TOTAL		
	1989	1988	(%)
ACEITES	139,000	145,071	- 4.18%
GRASAS	54,000	56,503	- 4.43%
AVENA ELABORADA	5,000	6,600	-24.24%
FIDEOS	162,000	219,629	-26.24%
HARINAS	465,000	631,300	-26.34%
LECHE EVAPORADA	104,000	146,517	-29.37%
LECHE PASTEURIZADA	35,000	59,000	-40.68%
LECHE EN POLVO	23,000	20,863	10.24%
TOTAL	987,000	1'285,283	-23.21%
DIFERENCIA TM		(298,283)	

Fuente : Ministerio de Agricultura

C U A D R O N.º. 19

EXTRACCION DEL PESCADO SEGUN DESTINO
PARA CONSUMO DIRECTO

1988 - 1987

PROYECTO	1988	1987 (ENE/MAY)	ESTIM. 1987	TASA DE CRECIM. (87/88)
CONSERVAS	135.9	51.7	128.5	- 5.5%
FRESCO	224.0	94.9	228.6	2.1%
CONGELADO	107.0	44.0	144.0	34.6%
SECO SALADO	32.2	13.9	34.0	5.6%
TOTAL	497.1	535.1		7.2%

Fuente : Ministerio de Agricultura

CUADRO No. 20
DISPONIBILIDAD DE NUTRIENTES

PRODUCTOS	1988			1989			VARIACION VOLUMEN (MIL. TON)
	VOLUMEN	CALORIAS	PROTEINAS	VOLUMEN	CALORIAS	PROTEINAS	
LEGUMES	1.957	6.790	149	1.738	6.731	147	(15)
FRUTAS	114	307	25	120	404	26	5
PAPA	1.338	1.273	25	1.119	1.064	21	(220)
ALICORN	783	2.975	0	719	2.732	0	(64)
ARROZ	233	2.103	0	223	1.972	0	(15)
CEREB	413	1.074	98	330	760	70	(84)
LECHE	117	426	42	116	420	42	(2)
OVES	101	161	12	80	123	10	(21)
OTROS	1.502	678	43	952	725	48	(100)
TOTAL	6.114	15.866	395	5.396	14.936	364	(518)
REQ. CAPITA POR DIA		2.045	- 51		1.879	46	
REQUERIMIENTO NEN. (FAG)		2.400	55		2.400	55	
DEFICIT		(355)	(4)		(522)	(9)	
CAT. PORCAPITA/REQ. MINIMO		85.21%	92.48%		78.24%	83.13%	

Nota: Ministerio de Agricultura

2. SALUD

La incidencia de algunas enfermedades transmisibles, a lo largo de 15 años, se ha concentrado en pocas enfermedades. En 1988 los casos de enfermedades infecto respiratorias, resfrío común, gastrointestinales, tuberculosis y paludismo representaron el 02% del total de casos de enfermedades registradas. Los casos de paludismo aumentaron en 14% en relación al año anterior (ver cuadro No. 21).

El Perú posee una de las más altas incidencias de diarrea infantil en el mundo. En la actualidad hasta el 50% de los niños con diarrea reciben algún medicamento en forma innecesaria, lo cual debe ser modificado. Es indiscutible la importancia de la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de edad, no solo por sus aspectos nutricionales, inmunitarios y psicológicos, sino también como un mecanismo preventivo de la diarrea.

La mortalidad infantil entre 0 - 5 años ha alcanzado la cifra de 125 por mil, comparado con países como Ghana,ambia entre otros. Cabe señalar que el Congo, Kenya, Simbabwe y Argelia tienen una mortalidad infantil menor que la del Perú (Ver cuadro No. 22).

Se ha considerado necesario para la distribución y evaluación del PAS tomar en consideración la tasa de mortalidad infantil por departamentos (ver cuadro No. 23).

La tasa de mortalidad infantil para 1990 se ha calculado en 89 por mil (de 0-1 año). Se puede observar que Huancavelica con una TMI de 156.1 y con una población de sólo 449,950 habitantes ocupa el primer lugar seguido de Cuzco, Apurímac, Ayacucho y Puno.

CUADRO No. 21

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD REGISTRADAS

1975 - 1988

	1975	1980	1985	1986	1987	1988 (*)
TOTAL	180207	318565	844041	932030	969706	908261
FALUDISMO	14338	14782	35026	36866	36905	42228
INFLUENZA (GRIPE)	28398	31981	9547	12309	9534	9177
TIFOIDEA	6304	20284	17961	16974	16677	14951
TOS FERINA	14655	14054	22743	24701	22197	21223
SARAMPION	12794	12134	7226	2788	2119	1438
HEPATITIS VIRICA	6749	19246	9393	6099	5997	7327
ENFERMEDADES VENEREAS	8716	7446	11091	8791	6257	5594
INF. SALMONELLA	4535	6985	6916	1769	6451	6304
DISENTERIA BACILAR	4267	6275	6058	5723	5552	4893
INTOXICACION ALIMENT.	—	796	6623	7624	7605	7151
GASTROENTEROLOGIA	22771	61185	193528	208082	219050	200644
VARICELA	6459	5775	9911	10697	19822	7772
PAROTID EPIDEMICA	1893	6426	4819	4216	6080	5678
HIDATID. HELMINT	27784	37162	52500	49090	54320	37634
RESFRIO COMUN	—	21509	130895	137280	127256	116171
INFEC. RESP. AGUDA	—	27836	279496	341436	388903	367084
RESTO DE ENFERMEDADES	2306	18577	33089	50353	27855	45901

*) Preliminar
Fuentes:

INE,

Compendio

Estadistico

1987

CUADRO No. 22

INDICADORES BASICOS A NIVEL MUNDIAL (*)

	TMM5 (**)
GHANA	149
OMAN	149
COSTA DE MARFIL	145
LESOTHO	139
ZAMBIA	130
EGIPTO	129
PERU	126
LIBIA	123
MARRUECOS	123
INDONESIA	120
CONGO	117
KENYA	116
ZIMBAWE	116
ARGELIA	111

(*) ORDENADOS SEGUN TMM5

(**) TASA DE MORTALIDAD INFANTIL DE MENORES DE CINCO (5) AÑOS

FUENTE : UNICEF - ESTADO MUNDIAL DE LA INFANCIA 1989

How CALCULATED?

Some regions examine
is critico?

CUADRO No. 23
POBLACION DEPARTAMENTAL 1990

DEPARTAMENTO	TMI	POBLACION TOTAL	URBANO	%	RURAL	%	CRITICO	%	CRITICO URBANO	%	CRITICO RURAL	%
AMAZONAS	107.9	328551	106049	32.3	222502	67.7	305064	92.9	99621	32.7	205443	67.7
ANCASH	102.7	1058637	564764	53.3	493873	46.7	702089	66.3	241230	34.4	460859	65.6
APURIMAC	142.1	418318	107924	25.8	310394	74.2	418318	100.0	107924	25.8	310394	74.2
AREQUIPA	87.6	914114	755358	82.6	158756	17.4	131566	14.4	63542	48.3	68024	51.7
AYACUCHO	136.5	651246	237640	36.5	413606	63.5	651246	100.0	237640	36.5	413606	63.5
CAJAMARCA	110.6	1381677	279855	20.3	1101822	79.7	1381677	100.0	279855	20.3	1101822	79.7
CALLAO	67.3	560713	560713	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
CUZCO	149.3	1073187	450725	42.0	622462	58.0	1073187	100.0	450725	42.0	622462	58.0
HUANCAVELICA	156.1	449950	110968	24.7	338982	75.3	449950	100.0	110968	24.7	338982	75.3
HUANUCO	108.8	627168	199842	31.9	427326	68.1	627168	100.0	199842	31.9	427326	68.1
ICA	73.9	561340	441958	78.7	119382	21.3	101716	18.1	82782	81.4	18934	18.6
JUNIN	106.1	1102554	661945	60.0	440609	40.0	1102554	100.0	661945	60.0	440609	40.0
LA LIBERTAD	79.2	1239006	806399	65.1	432607	34.9	547991	44.2	186009	33.9	361982	66.1
LAMBAYEQUE	78.6	872534	670961	76.9	201573	23.1	872534	100.0	670961	76.9	201573	23.1
LIMA	70.9	6139818	5890174	95.9	249644	4.1	626078	10.2	455928	72.8	170150	27.2
LORETO	100.9	576180	320080	55.6	256100	44.4	576180	100.0	320080	55.6	256100	44.4
MADRE DE DIOS	104.4	42702	20648	48.4	22054	51.6	42702	100.0	20648	48.4	22054	51.6
MOQUEGUA	87.6	131455	101416	77.1	30039	22.9	86712	66.0	62298	71.8	24414	28.2
PASCO	112.5	275723	157577	57.2	118146	42.8	275723	100.0	157577	57.2	118146	42.8
PIURA	114.2	1456551	901968	61.9	554583	38.1	1336822	91.8	785612	58.8	551210	41.2
FUNO	134.3	1138804	362528	31.8	776276	68.2	1138804	100.0	362528	31.8	776276	68.2
SAN MARTIN	96.0	413667	234434	56.7	179233	43.3	413667	100.0	234434	56.7	179233	43.3
TACNA	87.7	185111	158075	85.4	27036	14.6	185111	100.0	158075	85.4	27036	14.6
TUMBES	86.6	135373	105874	78.2	29499	21.8	135373	100.0	105874	78.2	29499	21.8
UCAYALI	101.0	259621	146887	56.6	112734	43.4	259621	100.0	146887	56.6	112734	43.4
TOTAL	88.0	21994000	14354762	65.3	7639238	34.7	13441853	61.1	6202985	46.1	7238868	53.9

VIVIENDA

Lima Metropolitana cuenta en 1990 con un 36.8% de población viviendo en áreas marginales proyectándose un aumento en los próximos años, de no cambiar la política económica y social, de 42.3% y 48.5% para los años 1996 y 2002 respectivamente (ver cuadro No.24).

Asimismo, la población en condiciones tugurizadas y/o hacinadas bordearía los 5'452,065 habitantes para el año 2002, es decir el 54.1% de la población total de Lima Metropolitana; cifra que representaría aproximadamente la población total que tuvo la ciudad de Lima en el año 1987. (Ver Cuadro No. 25)

En términos de vivienda la situación se torna más compleja pues de persistir la actual tendencia se estima que en el año 2002 aproximadamente el 60.1% de las viviendas de Lima Metropolitana se hallarán en situación de hacinamiento y/o tugurización (ver cuadro No.26).

CUADRO No. 24
ESTIMACIONES DE LA POBLACION EN LAS
AREAS MARGINALES

AÑOS	POB. LIMA METROPOLITANA (1)	POB. DE AREAS MARGINALES (2)	PARTICIPACION DE (1) EN (2)
1972	3'302,523	805,815	24.4
1981	4'608,010	1'382,403	30.6
1984	5'153,538	1'655,801	32.1
1987	5'763,649	1'983,270	34.4
1990	6'445,909	2'375,501	36.8
1993	7'209,110	2'845,305	39.5
1996	8'062,574	3'408,022	42.3
1999	9'017,077	4'082,028	45.3
2002	10'084,581	4'889,332	48.5

Fuente : INE, Castillo Rodolfo, "El Desarrollo Urbano del Area Metropolitana, Lima-Callao, 1983-2002.

C U A D R O N.º 25

ESTIMACION DE LA POBLACION EN AREAS
TUGURIZADAS Y HACINADAS

AFOS	POBLACION LIMA METROPOLITANA (1)	POB. AREAS TUGURIZADAS Y HACINADAS (2)	PARTICIPACION % DE (1) EN (2)
1972	3'302,523	1'453,110	44.0
1981	4'609,010	2'163,311	46.9
1984	5'153,538	2'468,697	47.9
1987	5'763,643	2'817,194	48.9
1990	6'445,989	3'214,896	49.9
1993	7'209,110	3'668,719	50.9
1996	8'062,574	4'186,618	51.9
1999	9'017,077	4'777,626	53.0
2002	10'084,581	5'452,065	54.1

Fuente: INE, Castillo Rodolfo. "El Desarrollo Urbano del Area Metropolitana, Lima-Callao 1983-2002".

C U A D R O No. 26

ESTIMACION DE VIVIENDAS HACINADAS Y/O TUGURIZADAS

AFOS	VIVIENDAS LIMA METROPOLITANA (1)	VIVIENDAS DE AREAS TUGURIZADAS Y HACINADAS (2)	PARTICIPACION DE (1) EN (2)
1972	628,843	270,248	43.0
1981	823,523	392,013	47.6
1984	901,197	443,510	49.2
1987	986,197	501,772	50.9
1990	1'079,214	567,688	52.6
1993	1'181,005	642,263	54.4
1996	1'292,396	726,635	56.2
1999	1'414,294	822,090	58.1
2002	1'547,689	930,089	60.1

Fuente : INE, Castillo Rodolfo, "El Desarrollo Urbano del Area Metropolitana, Lima-Callao, 1983-2002".

E D U C A C I O N

En el Perú el 31.6% de la población comprendida entre 5 y 24 años de edad, no ha sido atendida por el Sistema Educativo en sus diferentes niveles y modalidades.

En Lima, el déficit de atención fue de 28.8% (Cuadro N.º. 27) con respecto al número de alumnos que sí fueron atendidos por el Sistema Educativo. Se aprecia que fueron 7'385,200 alumnos en todo el país que se matricularon en 1988; un 4.8% de crecimiento en relación al año anterior. Para 1979 se tiene un estimado de 7'761,300 alumnos, un crecimiento de 5%, tanto en la modalidad de escolarizado y no escolarizado. La modalidad de enseñanza escolarizada captó en 1988 el 94% de la población estudiantil matriculada (ver cuadro No. 28).

Con respecto al personal docente, en 1988 el Sistema Educativo contó con 279,500 profesores, distribuidos en un 98% en la modalidad escolarizada y en un 2% en la no-escolarizada. Los docentes dedicados a la enseñanza en niveles de educación primaria, participaron en una mayor proporción de 46.8%.

Según el Cuadro No. 29 la tasa de analfabetismo para 1988 fue de 13% con 1'610,000 personas analfabetas. La tasa de analfabetismo en la mujer es muy alta (20.1%) y se observa una mayor concentración de analfetismo en las áreas rurales del país (16.3% en hombres y 46.6% en mujeres).

C U A D R O N o . 27

EVOLUCION DE LA DEMANDA Y OFERTA EDUCATIVA

	PERU	LIMA
POBLACION DE 5 A 24 AÑOS (EN MIL)		
1985	8961.3	2558.9
1986	9158.0	2629.9
1987	9357.0	2693.6
1988 (*)	9553.4	2758.8
POBLACION ESCOLAR (EN MILES)		
1985	5921.9	1846.4
1986	6130.8	1909.1
1987	6330.1	1935.8
1988 (*)	6532.6	1962.9
TASA DE ESCOLARIDAD		
1985	66.1	72.2
1986	66.9	72.6
1987	67.7	71.9
1988 (*)	68.3	71.2
DEFICIT DE ATENCION (%)		
1985	33.9	27.8
1986	33.1	27.4
1987	32.3	28.1
1988 (*)	31.6	28.8

(*) Preliminar

Fuente : INE, Compendio Estadístico 1987

CUADRO 28

ALUMNOS MATRICULADOS Y PERSONAL DOCENTE
SEGUN NIVEL Y MODALIDAD 1986-1989
(MILES DE PERSONAS)

	1986		1987		1988		1989	
	ALUM.	DOC.	ALUM.	DOC.	ALUM.	DOC.	ALUM. (*)	
TOTAL 1/	6,751.3	236.5	7,046.5	254.2	7,385.2	279.5	7,761.3	
ESCOLARIZADO	6,468.9	233.8	6,709.9	250.5	6,997.4	275.0	7,320.3	
-EDUCACION INICIAL	379.5	12.4	430.9	14.9	438.6	18.0	540.6	
-EDUCACION PRIMARIA MENORES	3,679.9	111.0	3,763.7	119.7	3,864.9	131.0	3,976.9	
MAYORES	3,599.3	108.4	3,681.3	117.1	3,780.3	128.3	3,890.2	
MAYORES	80.6	2.6	82.4	2.6	84.6	2.7	86.7	
-EDUCACION SECUNDARIA MENORES	1,075.4	75.5	1,732.5	75.4	1,801.1	85.2	1,881.2	
MAYORES	1,171.1	67.3	1,523.2	69.0	1,501.7	76.2	1,631.8	
MAYORES	201.3	6.2	209.3	6.6	219.2	7.0	229.4	
-EDUCACION SUPERIOR UNIVERS.	537.2	29.5	576.7	31.5	630.9	34.0	686.1	
NO UNIV.	343.8	22.0	418.7	23.4	446.5	24.5	475.6	
NO UNIV.	143.4	7.5	158.0	8.1	184.4	9.5	210.5	
-OTRAS MODALIDADES	196.9	7.4	206.1	8.0	216.9	8.8	235.5	
NO ESCOLARIZADO	282.4	2.7	336.6	3.7	387.8	4.5	441.0	
-EDUCACION INICIAL	235.2	1.2	276.5	1.4	313.5	1.8	353.7	
-EDUCACION PRIMARIA	21.7	0.7	29.2	0.9	36.7	1.1	43.7	
-EDUCACION SECUNDARIA	16.3	0.5	17.8	0.9	20.1	1.0	21.7	
-OCUPACIONAL	9.2	0.3	13.1	0.5	17.5	0.6	21.9	

1/ NO INCLUYE ALFABETIZACION

(*) PRELIMINAR

FUENTE : INE COMPENDIO ESTADISTICO 1987

CUADRO No. 29

TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACION
DE 15 AÑOS Y MAS
(%)

	1940	1961	1972	1981	1983(*)
TOTAL	57.6	38.9	27.5	18.1	13.0
ANALFABETOS (miles)	2070.3	2185.6	2063.1	1799.5	1610.0
Hombres	45.0	25.6	16.7	9.9	6.5
Mujeres	69.3	51.7	38.2	26.1	20.1
AREA URBANA	n.d	17.7	12.5	8.1	6.1
Hombres	n.d	9.3	5.9	3.6	2.6
Mujeres	n.d	25.8	19.1	12.5	9.3
AREA RURAL	n.d	59.4	51.9	39.6	31.3
Hombres	n.d	41.6	34.3	23.2	16.3
Mujeres	n.d	76.2	69.2	55.8	46.6

(*) Estimado

Fuente: INE, Compendio Estadístico, 1987.

SUBVERSION

El aumento de la violencia y muertes en las zonas deprimidas debido a la subversión se ha expandido a importantes zonas rurales y algunos centros urbanos. Esto ha obligado al campesino a abandonar sus tierras y huir en compañía de su familia en busca de seguridad. Según la Comisión Especial de Violencia a cargo del Senado, aproximadamente 13,000 personas habrían muerto por el fenómeno subversivo en el período 1980 - 1989 (ver cuadro No. 30).

Los acelerados flujos migratorios desde los distintos departamentos hacia Lima Metropolitana, debido en parte a los fenómenos subversivos y también a la aguda crisis económica de estos últimos años, nos muestran en el Cuadro No. 31 el costo económico del proceso subversivo que se estima en aproximadamente 9,115 millones de dólares en el período 1980 - 1989, de los cuales 2,805 millones de dólares constituyen costos explícitos causados por los daños directos y 5,400 millones de dólares representan lo que se hubiera generado en producción si se hubiera mantenido la infraestructura destruida.

CUADRO No. 30
 COSTO SOCIAL DE LA VIOLENCIA
 NUMERO DE MUERTES

AÑO	FF.AA.	CIVIL.	SUBVER.	TOTAL
1980	1	2		3
1981	2	2		4
1982	39	87	44	170
1983	92	749	1966	2807
1984	99	1758	2462	4319
1985	65	410	884	1359
1986	136	510	622	1268
1987	126	388	183	697
1988	271	896	608	1775

Fuente : Ministerio de Defensa y Comisión Especial del Senado (Pacificación y Violencia).

CUADRO No. 31

COSTO ECONOMICO DE LA VIOLENCIA 1980-1988

(Millones de US\$)

SECTOR	COSTO DIRECTO	COSTO DE OPORTUNIDAD	TOTAL
AGRICULTURA	300	1500	1800
DEFENSA		900	980
INDUST. Y COMERCIO	1300	500	3800
TRANSP. Y COMUNIC.	43	n.d	543
ENERGIA Y MINAS	1077	2500	1977
CORDES	n.d	n.d	n.d
MUNICIPIOS	n.d	n.d	n.d
PROYECTOS ESPEC.	n.d	n.d	n.d
OTROS	85	n.d	n.d
T O T A L E S	2805	5400	9115

Fuente : Comisión Especial del Senado sobre Violencia y Pacificación.

V. AGENCIAS PRIVADAS E INSTITUCIONES
NACIONALES EJECUTORAS QUE BRINDAN
APOYO ALIMENTARIO

1. AGENCIAS PRIVADAS EJECUTORAS

CARITAS

CARITAS INTERNACIONAL - Roma y Asamblea Conferencia
Episcopal del Perú

BASE LEGAL: Funciona desde 1950 y fue reconocida en 1959 por el Estado como agencia voluntaria dependiente de la jerarquía eclesiástica del Perú. Coordina con la agencia privada norteamericana Catholic Relief Services (CRS), que es su patrocinadora con la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) del gobierno de los EE.UU., que guía y asiste a ambas instituciones, así como con la Conferencia Episcopal de Norteamérica.

OBJETIVO PRINCIPAL: CARITAS trabaja con un sentido de evangelización, promoción y desarrollo, combinando la distribución de alimentos con la realización de una pastoral social íntimamente unida a su acción evangelizadora. Viene trabajando programas regulares de asistencia y proyección social con la ayuda principalmente de AID, la Comunidad Económica Europea (CEE) y UNICEF.

Los programas regulares se dividen en tres categorías, de acuerdo a la población objetivo: a) materno-infantil; b) niños; y c) alimentos por trabajo.

DIRECCION : Omicrón 492 / Lima

TELEFONO : 511552

DIRECTOR : Mario Ríos

- CARITAS DEL PERU está constituida como una federación de 32 CARITAS diocesanas; el máximo órgano es la Asamblea Episcopal, que elige un Directorio que supervisa la política desarrollada por el Secretario General. Cada diócesis del país tiene una oficina de CARITAS que depende directamente del Obispo, pero que, por mutuo acuerdo, aceptan la coordinación y apoyo de CARITAS DEL PERU para la ejecución de sus programas. LAS CARITAS DIOCESANAS seleccionan, contactan y atienden a los beneficiarios de su ámbito con los diferentes servicios del programa de ayuda alimentaria. Elaboran sus requerimientos anuales de alimentos y otros recursos, los cuales son enviados a CARITAS DEL PERU.

- En los programas de distribución de alimentos participan la mayoría de las diócesis de las regiones de la costa y la sierra, más no las de la selva dado el alto costo del transporte, lo que supone una cobertura que se extiende a 16 de los 24 departamentos del Perú.

- El número de beneficiarios que actualmente se encuentran recibiendo ayuda alimentaria llega aproximadamente a 750,000 personas, cifra que se ha incrementado fundamentalmente por causa del agravamiento de la situación económica y social del país en los últimos meses.
- En el período 1979-1986, CARITAS DEL PERU fue la agencia privada que captó la mayor proporción de alimentos donados por la AID al Perú en comparación con CARE, SEPAS (Servicio Evangélico Peruano de Acción Social), y OFASA (Obra Filantrópica y Asistencia Social Adventista). CARITAS canalizó en ese período a través de sus programas el 44.8% del volumen total de alimentos (153,624 tm respecto a 342,859 TM). En promedio durante el mismo período, recibió 19,203 TM por año, con un valor de US\$ 391/TM.
- El valor total de los alimentos manejados por CARITAS en el período 1979-1986 fué de US\$ 60'085,000 según datos de la AID. El volumen se distribuyó a 3'544,800 beneficiarios; en el mismo período, el alimento se valorizó en US\$ 16.95 por beneficiario; la ración promedio anual fue de 43.2 kg.
- En 1988 CARITAS movilizó US\$ 6'285,000 en alimentos.
- Para solventar las operaciones logísticas CARITAS DEL PERU recibe recursos financieros del AID, de organizaciones internacionales, del Estado peruano y de personas.
- El Estado peruano tiene el compromiso de financiar el costo del transporte de los alimentos desde el punto de recepción hasta la sede de la diócesis donde se ejecutan las acciones; la responsabilidad de esta operación recae en CARITAS DEL PERU. La diócesis asume los costos de almacenaje y distribución dentro de sus respectivos ámbitos.
- El personal estable y exclusivo es bastante reducido si se considera la magnitud de las acciones, lo cual es factible gracias al apoyo que presta la estructura regular a la Iglesia y un fuerte contingente de voluntarios laicos. Los Asistentes Sociales son 60, los cuales constatan la situación económica y social del solicitante.
- Con fecha 5 de Julio de 1989 se firmó un Convenio "Programa Social de Emergencia", actuando como participantes la Iglesia, CONFIEP, la Comisión Nacional de Comedores Populares, Grupo de Trabajo Agro-Alimentario de las ONGs y las Naciones Unidas (Ver anexo D).
- En 1989 CARITAS movilizó 17,944 TM de alimentos por un monto total de US\$ 7.9 millones de dólares. Se estima que se han beneficiado un total de 628,800 personas.

- Para 1990 se ha proyectado intermediar 41,980 TM por un total de 17.8 millones de dólares. Se espera que se beneficien un total de 750,000 personas.

C U A D R O No. 32

DISTRIBUCION POR PRODUCTO Y POR PUERTO

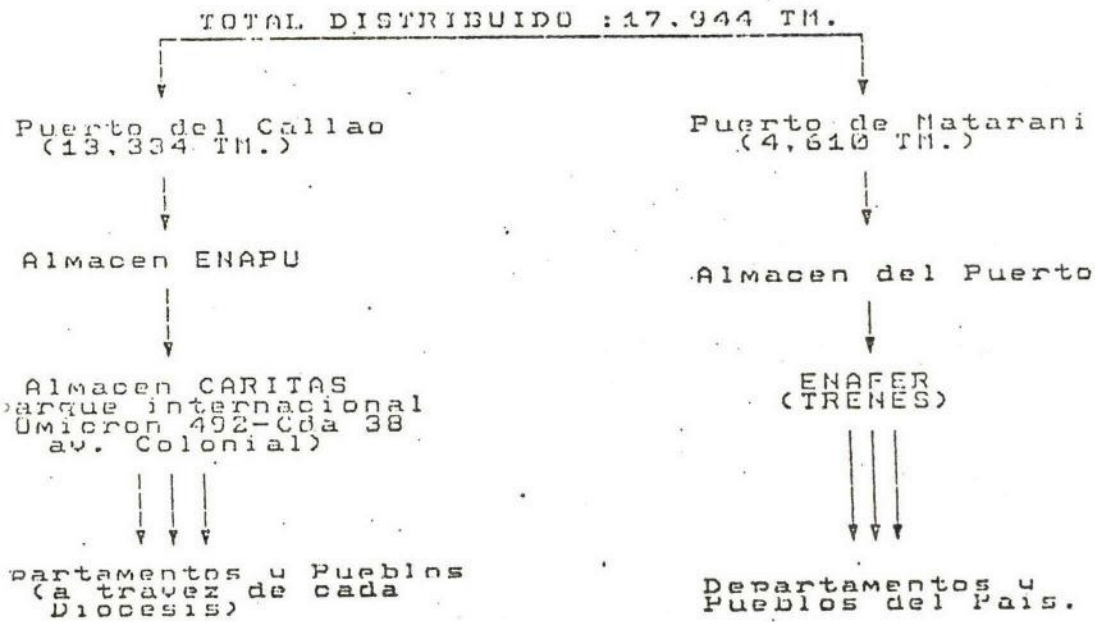
CARITAS 1967

(TM)

PRODUCTO	CALLAO	MATARANI	TOTAL
Harina de Trigo	5723	2251	8179
CSB (Soya blend corn)(*)	3283	1033	4316
Trigo	3280	1036	4316
Aceite	843	290	1133
TOTAL	13334	4610	17944

(*) Mezcla de harina de maíz con soya

CENTROS DE DISTRIBUCION DE CARITAS - 1989



- Existen tres almacenes principales: Trujillo, Lima y Arequipa.

- El Sr. Carlos Raygada es el Agente de Aduana de CARITAS en el Puerto del Callao.

CATHOLIC RELIEF SERVICE
CRS-1980

Organismo no gubernamental de Cooperación Técnica Internacional Catholic Relief Service S. A.

FOUR LETTER : R.S. No. 0009-75-5A/108 - Convenio con el Gobierno Peruano desde 1968.

OBJETIVO PRINCIPAL:

Contribuir a mejorar el nivel de vida de los sectores mas pobres de la población, a través de la transferencia de recursos económicos y materiales a las Agencias locales de Ayuda Social.

DIRECCION: Enrique Torres 146 / Lima

TELEFONO: 235040

DIRECTOR: Mark Moriarty

CATHOLIC RELIEF SERVICES-USA es un organismo privado de cooperación internacional patrocinado por la Asamblea de Obispos Católicos de los Estados Unidos y es administrado a través de una Junta Directiva nombrada por ella.

El objetivo primordial de la organización es el de movilizar recursos financieros, materiales y administrativos y ponerlos a disposición de las agencias locales de ayuda social del mundo, a través de programas diseñados para ayudar a los pobres de los países en desarrollo.

A través de Catholic Relief Services (CRS) estos recursos sirven para apoyar programas cuyos objetivos son los siguientes:

- Emergencias/Desastres
- Refugiados y Desplazados
- Desarrollo Socio/Económico
- Alimentación y Nutrición
- Bienestar Social

CRS viene trabajando en el Perú por 30 años, con un personal de ejecutivos. Esta Institución se caracteriza por ser una organización que canaliza fuentes de recursos, especialmente de la AID (Aliados), con católicos de USA (medicinas y ropa), y fondos en efectivo de la Iglesia Católica y de la AID.

Los fondos son distribuidos aproximadamente de la siguiente forma:

Alred	: 10%
Debeo	: 35%
Salud y Derechos Humanos	: 15%

En el año 1987 canalizaron un total de US\$ 7'874,000, de los cuales el programa alimentario representó US\$ 6'141,000 y el programa de ropa US\$ 1'123,000.

En el año 1987 han financiado 35 proyectos con ONGs, con períodos de 2-3 años como máximo y con un promedio por proyecto de US\$ 75,000. Estos proyectos totalizaron una ayuda de US\$ 1'500,000.

C A R E

COOPERATIVA AMERICANA DE HOMBRES AL EXTERIOR

LEY LEGAL : R.S. No. 0433-1971

OBJETIVO PRINCIPAL : Ayudar a los pobres del mundo en su esfuerzo por conseguir bienestar económico - social, ofreciéndoles asistencia técnica, capacitación, alimentos y otros recursos materiales de acuerdo a las necesidades y programas locales.

DIRECCION : Los Laureles 485 / San Isidro

TELÉFONO : 400539

DIRECTOR : Thomas Alcedo (Director General)

- CARE-Perú ha intervenido canalizando donaciones alimentarias americanas para varios proyectos de emergencia particularmente en las zonas afectadas por la sequía de Fuyo, pero su labor más permanente y continua en el ámbito del apoyo alimentario se da en el proyecto PIBÁ (Proyecto de Infraestructura Básica con Apoyo Alimentario) que se desarrolla en áreas urbano-marginales de las principales ciudades del país. En este proyecto, CARE aparece como un coejecutor que cumple la función de receptor de las donaciones que son transferidas a la ONCA y COFFOP para la realización de sus acciones.

- CARE es el Organismo No-Gubernamental (ONG) más importante en el Perú, sin intereses religiosos ni políticos. CARE-INTERNACIONAL cuenta con 11 miembros: USA, Italia, Austria, Canadá, Dinamarca, Inglaterra, Alemania, Australia, Noruega, Francia y Japón.

CARE trabaja en 40 países tanto en Africa, Asia y América Latina. En el Perú cuenta actualmente con 200 empleados, de los cuales el 60% son Ingenieros Agrónomos e Ingenieros Civiles.

La oficina principal de CARE está ubicada en Lima y cuenta con oficinas en Villa El Salvador, Zúrate, Omas y Callao. CARE a lo largo del territorio nacional cuenta con una serie de oficinas en las provincias de Areo, Cajamarca, Trujillo, y Ancash ; y representantes en Piura y Cuzco. Sin embargo, CARE trabaja también en las provincias de Ayacucho, Apurímac, Junín y Huancavelica pero sin contar con oficinas ni representantes.

- Entre 1981 - 1986, como parte de la Comisión Multisectorial del Programa APWA, se atendió a 218,400 beneficiarios, lo que representa un promedio anual de 36,400 raciones, repartiéndose 3,946 TM de alimentos, en una ración promedio anual de 103.4 kg., la misma que fue valorizada en US\$ 36.7.
- En 1986 CARE utilizó US\$ 1'037,000 en alimentos.
- En 1987 distribuyó alimentos por US\$ 7.5 millones por un total de 30,743 TM.
- Se han proyectado para 1990 un total de US\$ 10.3 millones. Se espera distribuir aproximadamente 41,630 TM, beneficiando a más de 500,000 personas.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El 100% de sus ingresos provienen de donaciones. Sus más importantes fuentes de financiamiento son 4:

- * Gobierno USA
- * Gobierno Inglaterra
- * Gobierno Holanda
- * Gobierno Canada

COMENTOS

En la actualidad tienen convenios bilaterales con 11 Cordes, Ministerio de Salud y Ministerio de Agricultura. Actualmente tienen proyectos en ejecución en Villa El Salvador, Comas y Ate.

ASIGNACION DE RECURSOS

Los recursos son canalizados principalmente a los siguientes sectores:

- I. Salud : Agua
Alimento
- II. Agricultura : Recursos Naturales
- III. Economía : Créditos
Capacitación

CARE proporciona créditos a pequeñas empresas para áreas urbanas de Lima, Callao y Trujillo a través de:

- 4 Fondo FIC
- 4 Interés
- * Asesores

Los préstamos que otorga están en el rango entre US\$ 500 a US\$ 700 por grupo. Hasta la fecha han colectado aproximadamente 7,000 préstamos de US\$ 30,000 promedio. En este proyecto CAFE otorga subsidios a las Instituciones financieras hasta 50% de los créditos.

En 1990 se ha proyectado financiar adicionalmente con créditos revolving a 200 grupos de empresas para sus proyectos, especialmente agrícolas.

COMEDORES POPULARES

Se han habilitado en Lima y Callao 600 comedores, en los cuales CAFE participa con el 60% de los alimentos, llegando a 120,000 beneficiarios. Para 1990 se ha proyectado la participación en 1400 comedores populares en Lima y Callao y 700 en Puno, Cajamarca, Piura y Ancash, para lo cual se ha proyectado asignar recursos hasta por US\$ 2'300,000. De cumplirse con el proyecto anterior, CAFE estaría participando en 2100 comedores populares.

Se llevará a cabo un Censo en 1990 para determinar los comedores populares en existencia, tanto en Lima como en provincias. En tal sentido se ha asignado un presupuesto de US\$ 1'500,000.

OFICINA OFASA 1979

Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales

Obra Filantrópica y Asistencia Social Adventista

Iglesia Adventista del Séptimo Día

BASE LEGAL : Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores, R.M. No. 007 de 1965

DIRECCION : Av. Angamos Oeste 770 / Miraflores

TELEFONO : 469032 / 456297

DIRECTOR : Edwin Baumgardner

OBJETIVO PRINCIPAL : Ayudar a la comunidad a través de programas y proyectos de desarrollo social, tales como: nutrición y salud, agricultura y desarrollo de micro empresas en comunidades y/o grupos debidamente seleccionados, tratando de llegar a las poblaciones rurales y urbano-marginales. (materno-infantil y adulto trabajador), apoyo alimentario a comedores infantiles, Instituto de Atención Infantil.

FUENTES Y ASIGNACION DE RECURSOS

- Los alimentos que distribuyó OFASA provienen fundamentalmente de la AID y eventualmente de otros organismos internacionales. Para el efecto, OFASA Internacional tiene firmado un convenio renovable con el gobierno americano.

AID : Recursos alimentarios (para consumo directo) destinados a:

- Comedores
- Materno infantil
- Alimento por trabajo

Recursos financieros destinados a:

Compra de semillas y fertilizantes (Programa de Agricultura
Técnica Agrícola)

Gastos administrativos:

* Equipos de oficina

* Materiales de escritorio

* Cuernavaca, etc.

* Pago de tributos, etc.

Gastos en viajes adicionales

Gastos operativos:

* Fletes, seguros y almacenaje

* Vehículos

* Otros gastos

Iglesia Adventista - Recursos Financieros destinados a:

Gastos Administrativos

Capacitación del personal

* Recursos Humanos

* Inmuebles : Oficinas

Almacenes

(Ropa donada del extranjero con fines asistenciales)

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

CEPASA desarrolla su labor a través de 4 Regionales y 1 Oficina Central:

REGION NORTE : * Chiclayo (Oficina Principal)
* Trujillo
* Cajamarca
* Piura

REGION CENTRO : * Lima (los 4 conos)
* Huaracayo
* Barranca

REGION SUR : * Arequipa (Oficina Principal)
* Moquegua
* Tacna
* Cuzco (Espinar)

REGION ALTIPLANO : * Lago Titicaca (Puno)

El Director de CEPASA es siempre un ciudadano norteamericano, adscrito a la Iglesia Adventista. En cuanto a la composición del personal, todo son miembros de la Iglesia Adventista.

RECURSOS ALIMENTARIOS

Entre 1979 y 1986, OFASA ha recibido 101,183 TM de alimentos lo que representó un promedio de 12,648 TM anuales, con un valor promedio de US\$ 369 por tonelada.

La ración promedio anual por beneficiario fué de 96.3 kg, valorizada en US\$ 35.6. Los recursos financieros provienen del AID, del gobierno peruano, de instituciones privadas y de contribuciones realizadas por los propios beneficiarios, quienes asumen los gastos de transporte.

En el período 1979-1986, OFASA asistió a más de un millón de beneficiarios, con un promedio anual de 131,300 beneficiarios. Sus programas se sitúan en la línea materno-infantil, complemento alimentario en asilos, reformatorios, hospitales y otros centros infantiles. Asimismo, desarrolla programas de capacitación con apoyo alimentario, en centros de educación y capacitación familiar, así como obras de desarrollo comunal y programa de emergencia.

Existe un convenio hasta 1992 (renovable) por lotes de alimentos que llegan en forma trimestral a los puertos de Salaverry por el Norte, al Callao por el Centro y a Matarani por el Sur: hasta totalizar aproximadamente 17,000 TM en el año.

El paquete alimentario está compuesto por: Harina de trigo, Harina de Soya (ICSMF), lentejas, aceite vegetal y leche en polvo descremada.

OFASA, al igual que CARITAS, desarrollaba sus programas en forma directa, aunque eventualmente participa como coejecutor mediante convenios específicos con algunas instituciones públicas.

ACTIVIDADES / PROGRAMAS

Programas de Desarrollo:

- * Alimento por trabajo
- * Micro empresa

Programas Asistenciales:

- * Materno Infantil
- * Otros niños

P R I S M A

Proyectos en Informática, Salud, Medicinas y Agricultura.

Asociación Benéfica Autónoma, constituida por peruanos y extranjeros.

BASE LEGAL : Art. 1ra. de la Constitución Política, incisos 3, 10, 11 y 16 del Art. 2 de la Constitución Política y Art. 46 al 63 del Código Civil vigente.

OBJETIVO PRINCIPAL: Promover, ejecutar y desarrollar proyectos destinados a elevar los niveles de las personas de escasos recursos.

DIRECCION : Av. Las Artes 360 - San Borja Norte

TELEFONO : 416263

DIRECTORA : Dra. Josephine Gilman

Funciona hace 4 años y desde hace 1 año desarrolla un programa de nutrición con donación de alimentos, conjuntamente con el Gobierno y a través de INWA.

Cuenta con un programa alimentario denominado PAN-FAR (Programa de Alimentación y Nutrición para familias de Alto Riesgo).

A. OBJETIVO

Reducir los niveles de mortalidad elevando el nivel nutricional del grupo en alto riesgo.

B. BENEFICIARIO

Familias de las poblaciones urbano-marginales y rurales de todo el país que califiquen en el indicador de alto riesgo

C. CRITERIOS DE SELECCION

- * Niño menor de 5 años desnutrido
- * Perímetro braquial menor de 20 cm de la madre.

D. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- El Programa se lleva a cabo a través de un convenio entre AID y INWA consistente en la donación de un tonel anual de toneladas de alimentos, consistentes en: Trigo, harina de trigo, arroz, fava y leche condensada total de 15,000 libras para 1977 y de 17,000 libras para 1978. El programa tiene una duración de 2 años (1977-1978).

- PRISMA supervisa la selección de los beneficiarios y controla periódicamente con INAN que el almacenamiento y el reparto se efectúe adecuadamente.
- La programación del reparto es anual y en forma conjunta INAN-PRISMA.

E. CARACTERISTICAS PRINCIPALES

- El apoyo nutricional consiste en el reparto mensual a cada familia beneficiaria de 12 kg del paquete alimentario, por un periodo que fluctúa de 6 a 12 meses, dependiendo de la gravedad nutricional y evolución de los casos.
- El destino de los alimentos es el consumo directo por parte de los beneficiarios, cualquier otro uso se denunciará al INAN.

2. INSTITUCIONES NACIONALES EJECUTORAS

C N A A

OFICINA NACIONAL DE APOYO ALIMENTARIO

Actualmente depende del Programa de Compensación Social. Hasta el 25 de Enero de 1970 dependía del Sector Agrario.

OBJETIVO PRINCIPAL: Elevar el nivel alimentario y nutricional de la población socio-económicamente deprimida a través de acciones de apoyo alimentario y de seguridad alimentaria mediante programas regulares y dirigidos al grupo materno-infantil y programas de emergencia, así como algunos programas de producción de alimentos.

BASE LEGAL : D.S. 004-50-FCM del 25 de Enero de 1970
D.S. 026-69-AG del 4 de Mayo de 1969

DIRECCION : Natalio Sánchez ZZO / Jesús María

TELEFONO : 246493/243012/246492

JEFE : Dr. Juan Manuel Gerada Rospigliosi

Esta institución está dirigida por un Jefe, secundado por el Director Técnico, que coordina las acciones de dos Direcciones generales nacionales: Dirección de Apoyo Alimentario, encargada de los programas regulares y Dirección de Seguridad Alimentaria ejecutora de los programas de emergencia, así como de algunos programas de producción de alimentos, llamados de seguridad alimentaria. Tiene diez oficinas regionales que cubren técnicamente todo el territorio nacional. Es un organismo de estructura centralizada y vertical donde muchas decisiones de carácter operacional no pueden ser tomadas sin el visto bueno y el procesamiento del nivel central.

- Al igual que otras instituciones que cumplen similar labor de apoyo, sea nutricional o de salud, viene desempeñando importantes programas de asistencia alimentaria desde 1978. La ONAA tiene a su cargo principalmente 4 líneas o programas de apoyo alimentario a través de los cuales se canaliza la ayuda internacional proveniente del programa mundial de alimentación (FMA), la CEE, la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), y de gobierno a gobierno Alemania, Italia, España, Argentina y Grecia.

Capta donaciones del exterior por medio de "Solicitudes de Cooperación Técnica Internacional en Alimentos" y los canaliza a través de sus diversos proyectos; retribuyendo con alimento la participación popular en obras de infraestructura local

Los alimentos son distribuidos en la zona de Lima con flota de la ONVA y al interior con flota contratada.

Los proyectos que la ONVA lleva a cabo se pueden agrupar en dos tipos:

De Seguridad Alimentaria: Con un criterio asistencial en casos de desgracias y emergencias.

De Apoyo Alimentario: Pagos en especie, atención a solicitudes de comedores infantiles, populares o comunales.

- Los programas que desempeña la ONVA son:

1. EAT-PAMI: Ver Anexo No. D
2. PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL CON APOYO ALIMENTARIO (PRODIA):
Ver Anexo No. D
3. PROGRAMA AFCA: Ver Anexo No. D

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION

(I N A N)

Es una institución pública dependiente del sector Salud.

El Ministerio de Salud a través del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), actualmente tiene en marcha los siguientes programas de intervención nutricional. (Ver Anexo D):

- * Programa de Desarrollo Integral con Apoyo Alimentario (PRODIA)
- * Programa de Alimentación y Nutrición a la Familia de Alto Riesgo (PANFAR).
- * Programa de Apoyo del Escolar en Riesgo Nutricional (PAER)
- * Programa de Alimentación Escolar (PAE)
- * Programa Conjunto de Apoyo a la Nutrición (PROCAN)
- * Programa Rural de Alimentación y Salud (PRAS)
- * Programa de Alimentación Complementaria al Paciente con Tuberculosis

- Los mismos tienen como beneficiarios a las madres gestantes, madres lactantes, niños menores de 3 años, niños en edad pre-escolar, así como a personas que acuden a comedores comunales y pacientes con tuberculosis.
- El objetivo general que tienen estos programas es el de contribuir a mejorar el estado nutricional de estos grupos vulnerables, así como aliviar temporalmente la falta de alimentos y tratar de evitar las manifestaciones de la desnutrición durante los períodos de crisis.
- Para la ejecución de estos programas el Ministerio de Salud (INW) ha firmado Convenios con diferentes instituciones tales como:
 - * INW (Salud) - CARE, en coordinación con la ONPA (PRODIA).
 - * INAN (Salud) - AID/PRISMA, en coordinación con 28 UDES y el Sector Educación (PANFAR).
 - * INW (Salud) - Gobierno Italiano, con el auspicio de la OPS/OMS, UNICEF y participación de Agricultura.
 - * INAN (Salud) - Cooperación Técnica Alemana y participación de los sectores Agricultura y Educación.
- En lo que se refiere al rubro alimentos, se utilizan alimentos locales adquiridos con presupuesto del Tesoro Público y alimentos donados

DIRECCIÓN : Tizay y Isidro 576 / Lima 11
Horacio Urteaga 944 - Lima 11

TELÉFONO : 6338833/316917

DIRECTOR : Dra. Elsa Mantilla Portocarrero

PROGRAMA DE COMPENSACION SOCIAL
P C S

Programa unificado de carácter multisectorial, multi-institucional y descentralizado, organizado sobre la base de los programas existentes, coordinando y apoyando las que llevan a cabo los Ministerios y las Instituciones Públicas. Actualmente ha incorporado en su seno a la ONAA según D.S. 008-90-PCM del 25 de Enero de 1990.

BASE LEGAL : D.S. 023-89-PCM del 7 de Abril de 1989
R.S. 206-89-PCM del 10 de Agosto de 1989

OBJETIVO PRINCIPAL : Mejorar las medidas de protección a los sectores de menores recursos y de esta manera facilitar su acceso a los alimentos de primera necesidad, a las medicinas sociales, a los útiles y alimentación escolar y a los servicios básicos, promocionando programas de empleo temporal productivo en los ámbitos urbano y rural, de producción agropecuaria, de educación no escolarizada y otros que contribuyan a aliviar la pobreza urbana y rural.

DIRECCION : - Ministerio de Economía y Finanzas / Despacho Ministerial
Av. Abancay / Lima
- Dirección General de Planificación
Jr. de la Unión 246 / Lima

TELEFONO : 271262

JEFE : Dr. Alvaro Bazán

- El programa está destinado a la población rural y urbano-marginal de menores recursos, privilegiando las prestaciones alimentarias, medicinas de primera necesidad, la dotación de equipos escolares básicos y los proyectos que incidan en el empleo temporal productivo y en la producción agropecuaria.
- Constituye su órgano directivo un Comité de Ministros de Estado de las carteras sociales y tiene en el Jefe del Programa a su órgano ejecutivo, con consideración de Ministro de Estado.
- Como soporte financiero del Programa se creó el Fondo de Compensación Social, con autonomía de éste. El soporte técnico lo dan tres comités : Comité de Coordinación Financiera, Social y Técnico-Asesor.
- Recibe donaciones de diferentes países del mundo (CEE, países europeos, EE.UU). Se ha dado un dispositivo (D.S. No.531 del 8 de Setiembre de 1989) gravando una imposición extraordinaria a personas naturales y jurídicas industriales, para canalizar fondos a la cuenta "Contribución al Programa de Compensación Social".
- En los hechos, el Programa de Compensación Social viene mostrando una muy lenta capacidad operativa. No ha consolidado su estructura administrativa y financiera; se desconocen sus planes operativos y no dispone de capacidad de coordinación sectorial. Asimismo, no muestra

actualmente resultados compatibles con la grave situación social del país. Aún no se cuenta con información completa de las funciones principales del programa: compatibilizar, orientar y monitorear los diferentes proyectos que entran en el ámbito de su competencia.

ANEXOS

A N E X O "A"

COSTO DE ALIMENTOS CON CONTENIDO CALORICO Y PROTEICO ADECUADO PARA UNA FAMILIA DE 6 PERSONAS

El Censo Nacional indica que la familia promedio tiene 5.5 personas. La distribución indica que son padres jóvenes con hijos entre 3 y 15 años. Los requerimientos promedio por familia son 12,850 calorías y 282.7 grm. de proteínas. Estas cifras son modificadas del patrón de OMS en función de digestibilidad y cómputo de aminoácidos. (Cuadro I). Los precios son obtenidos de un estudio hecho en diversos mercados de Chorrillos, Puente Piedra, San Juan de Miraflores y El Agustino.

Las comidas se han diseñado en función a desayuno, almuerzo y lonche/comida. El desayuno está dado por leche con cocoa para 5 personas (los estudios muestran que el padre generalmente toma té o café) y pan con margarina (2 1/2 por persona). Incluyendo azúcar a precios del 16.1.90 se gastan US\$ 0.89 al cambio de I/. 13,000. Esto cubre el 31.6% de los requerimientos calóricos y el 33% de los requerimientos proteicos en promedio (Cuadro II). Se incluye un desgregado del producto con sus respectivos precios para sustituir por la leche con cocoa que ofrece la mayor cantidad de calorías y proteínas.

El almuerzo basado en las recetas de "La Mejor Compra" indican una cobertura del 45% del requerimiento calórico y 50% del requerimiento protéico. El precio promedio de estas recetas para 6 personas es de I/. 22,000, variando entre I/. 20,000 y I/. 28,000. No debemos olvidar que algunos de los componentes están subvencionados y por lo tanto con precios no reales.

En el lonche/comida la familia come lo que sobró del almuerzo o puede preparar arroz con leche o alguno de los items indicados para el desayuno. Esto cubriría el 15% de los requerimientos calóricos y el 11% de los requerimientos protéicos a un costo de I/. 4,400.

El Cuadro III resume lo dicho. De acuerdo con la tasa de cambio se llega a un aproximado de US\$ 3.25, con lo cual se cubre el 91.6% de los requerimientos calóricos y 94% de los requerimientos protéicos.

CUADRO No. I

	REQUERIMIENTO CALORICO	REQUERIMIENTO PROTEICO (CORREGIDO)
HOMBRE 36 a.	2.600	22.9 gr
Mujer 34 a.	1.850	35.3 gr
Hombre 15 a.	2.650	57.5 gr
Mujer 12 a.	2.100	61.2 gr
Hombre 8 a.	2.100	48.2 gr
Hom/Muj 3 a.	1.500	57.6 gr
	-----	-----
	<u>12.850 cal.</u>	<u>282.7 gr</u>

CUADRO No. II

PRECIO (16.01.90)

LECHE	I/.	4.200.00
COCOA		800.00
AZUCAR		240.00
PAN		4.500.00
MARGARINA		1.890.00

	I/.	11.630.00

CUADRO No. III

	PRECIO	CAL.	PROTEINAS
DESAYUNO	I/. 11,630	31.6%	33%
ALMUERZO	22,000	45.0%	50%
LONCHE	4,000	15.0%	11%
COMBUSTIBLE	1,000		
	-----	-----	-----
	I/. 39,030	91.6%	94%
	=====	=====	=====

C U A D R O No. IV

PRECIO CANASTA = I/. 39.030 = US\$ 3.00 (T.C. 13,000 I/\$)

El IML de Urbano es 1.5 del IML Rural

Ajuste Costo Canasta :

40% R \$ 60.00

60% U \$ 90.00

Promedio \$ 78

POBLACION DE EXTREMA POBREZA : 6'000 habitantes

No. de habitantes por familia : 6 miembros

No. de familias en situación de Extrema Pobreza : 1'000 familias

A N E X O "B"

COMPLEMENTACION DE ALIMENTOS A LOS NIÑOS
MENORES DE 6 AÑOS DEL PAIS

1. POBLACION NACIONAL DE NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS:

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNSA), que se realizó en el año 1984 y que contiene la información más reciente a nivel nacional de niños menores de 6 años, la población es la siguiente:

Niños Menores de 6 años

	1984	Proyección 1989
NACIONAL	2'743,328	3'501,259
Area Urbana	1'575,612	2'010,924
Area Rural	1'167,744	1'490,366
Costa	1'357,662	1'745,802
Sierra	995,265	1'270,238
Selva	385,219	491,648

Para la proyección a 1989 se ha tomado un incremento promedio de 3% anual.

2. ESTADO NUTRICIONAL DE LA POBLACION MENOR DE 6 AÑOS DE EDAD

De acuerdo a la misma encuesta, el número de niños que presenta algún tipo de malnutrición es la siguiente:

NACIONAL	1'347,985
Area Urbana	486,644
Area Rural	858,451
Costa	586,589
Sierra	637,659
Selva	219,275

ALIMENTACION

Los niños deben consumir una cantidad adecuada de alimentos para poder mantenerse en buen estado de salud y crecer. La cantidad de alimentos que se necesita consumir a diferentes edades ha sido estimada y se expresa en el término de "requerimientos". Estos son aceptados universalmente y están dados para cada componente del alimento (calorías, proteínas, grasa, vitaminas, etc.)

La comparación entre la cantidad de calorías (energía) que consume un niño con sus requerimientos es el mejor indicador de lo adecuado de su alimentación.

La información existente en el país sobre el consumo de calorías en los niños menores de 6 años muestra que tanto en zonas urbanas como rurales, el promedio de ingesta cubre sólo el 85% de los requerimientos. Es decir, que los niños peruanos necesitan consumir en promedio 15% más alimentos de lo que consumen actualmente para tener una alimentación adecuada. Como se puede deducir, en los niños que viven en zonas más deprimidas o de extrema pobreza, la ingesta debe ser bastante inferior al promedio nacional. Basados en esta información se puede decir que para un programa de alimentación suplementaria se debe tomar en cuenta lo siguiente:

NIÑOS MALNUTRIDOS :

Proporcionar 15% de los requerimientos y adicionar 10% para permitir su recuperación.

NIÑOS BIEN NUTRIDOS:

El ideal sería suplementar 10% de sus requerimientos para evitar que con las medidas de ajuste económico los niños que hasta el momento han logrado mantenerse bien nutridos, se denutran.

En resumen, se puede estimar las siguientes necesidades:

Niños malnutridos : 25 kcal/kg/niño/día
Niños normales : 10 kcal/kg/niño/día

Tomando un peso promedio normal para estas edades de 15 kgs., se tiene que la cantidad diaria de calorías que se debe suplementar será:

Niños desnutridos : 375 kcal/niño/día
Niños normales : 150 kcal/niño/día

4. MEZCLAS DE ALIMENTOS

Debido a la disponibilidad, costo y valor nutricional, la combinación de alimentos más adecuada y utilizada mundialmente, es la de un cereal con una leguminosa en una proporción 2 a 1.

La información del costo de alimentos en los diversos mercados de Lima en el mes de Octubre de 1989 como de la cantidad de calorías que se puede obtener por unidad monetaria (I/. 1,000) es la siguiente:

a. CEREALES	INTIS/KG	KCAL/1000 INTIS
Arroz	4967	723
Avena	4889	810
Sémola	4844	747
Harina de maíz	3700	814
Trigo	3956	905
	<hr/>	<hr/>
Promedio	4471	800

Es decir, por 1000 Intis se pueden comprar 224 gr. de cereal y estos proporcionan 800 kcal.

b. LEGUMINOSAS	INTIS/KG	KCAL/1000 INTIS
Soya	3744	1071
Haba	3867	866
Arveja	4589	765
Frejol panamito	4783	702
Frejol castilla	4722	699
	<hr/>	<hr/>
Promedio	4341	821

Es decir, por 1000 Intis se pueden comprar 230 gr. de leguminosas que proporcionan 821 kcal.

Para preparar una mezcla que contenga 375 Kcal (malnutridos) se necesita:

Cereal 250Kcal = 70 gr = 313 Intis
Leguminosa 125Kcal = 35 gr = 152 Intis

El precio total de la mezcla ascendería a 465 Intis o 0.066 US\$ (cambio a 7,000 L/\$).

Para la mezcla de 150 Kcal (niños en peligro de desnutrición):

Cereal	100 Kcal	= 28 gr	= 125 Intis
Leguminosa	50 Kcal	= 14 gr	= 61 Intis

El precio total de esta mezcla es de 186 Intis ó 0.027 US\$.

5. COSTO TOTAL EN ALIMENTOS

a. Niños malnutridos:

$1'347,985 \times 0.066 \$ = 88,967 \$/\text{día}$
 $= 32'472,958 \$ \text{ al año}$

b. Niños normales (en peligro de desnutrición):

$2'153,274 \times 0.027 \$ = 58,138 \$/\text{día}$
 $= 21'220,505 \$ \text{ al año}$

COSTO TOTAL ANUAL : 53'693,463 US\$

Al costo anual de 53.7 millones de dólares para financiar los alimentos para niños malnutridos deberá adicionarse el costo de distribución. Asimismo, deberá incluirse el costo de consumo adicional por otros miembros de la familia al no poderse garantizar el consumo por parte de solo el grupo objetivo (niños malnutridos). Además, deberá incluirse la financiación para madres gestantes y lactantes.

Se ha estimado que la cifra total para financiar este proyecto sería de 220 millones de dólares.

ANEXO "C"

PROGRAMA SOCIAL DE EMERGENCIA

CARITAS

PROGRAMA SOCIAL DE EMERGENCIA

La Iglesia Católica del Perú, representada por su Conferencia Episcopal, el Sector Empresarial Privado representado por la CONFIEP, la Comisión Nacional de Comedores Populares Autogestionarios y el Grupo de Trabajo Agro-Alimentario de las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONG's), contando con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas, han convenido en establecer los términos de referencia iniciales para la ejecución de un Programa Social de Emergencia orientado en primera instancia a atenuar el impacto de la crisis que afecta a la población de menores recursos.

Para ello, convienen en primer lugar en establecer mecanismos institucionales y operativos de coordinación y conjunción de esfuerzos, para mejorar en lo inmediato la eficiencia y ampliar la cobertura de los programas sociales de apoyo a la salud, la alimentación y la generación de ingresos de la población en situación de pobreza.

Establecidos los mecanismos de acción inmediata, convienen asimismo en integrar capacidades institucionales para el diseño y formulación de un Plan de Rehabilitación Económico y Social, de mediano plazo para consolidar los mecanismos de compensación a los más pobres, pero principalmente orientado a incrementar la producción y mejorar los ingresos, abordando de modo estructural el problema de la pobreza en el país.

Siendo el inicio de una convocatoria de la Sociedad Civil para la lucha estructural contra la pobreza, declaran su voluntad de apertura a la participación de otras entidades de la sociedad que deseen incorporarse a este esfuerzo de solidaridad con los más pobres, tanto en el marco de un acuerdo global, como en virtud de acuerdos o convenios específicos de nivel nacional o regional.

1. CONSIDERACIONES PREVIAS

El Gobierno se ha dirigido por escrito al Secretario General de las Naciones Unidas y a los Jefes de Misiones Diplomáticas representadas en el Perú, expresando su compromiso de respaldar las acciones que realice la Conferencia Episcopal Peruana para la ejecución del Programa Social de Emergencia, reconociéndole una amplia autonomía de acción en la distribución de la ayuda extraordinaria solicitada a la Comunidad Internacional para atender las necesidades críticas de las poblaciones más vulnerables del país.

Contando con el apoyo de Naciones Unidas, la Iglesia ha convenido con entidades representativas del Sector Empresarial Privado, de Organizaciones Populares y de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo en la necesidad y la urgencia de coordinar esfuerzos en el desarrollo de un Programa Social en apoyo a las poblaciones en situación de mayor pobreza.

Todas las acciones derivadas del Programa Social deben tener una absoluta transparencia en el manejo de recursos y priorización de beneficiarios, siendo instrumento de reconstrucción moral del país.

El Programa Social estará desprovisto de cualquier sello o utilización de carácter político partidario.

El Programa Social es una iniciativa de la Sociedad Civil, no paralela ni mucho menos antagónica, sino simultánea a los esfuerzos del Estado en cumplimiento de su responsabilidad de desarrollar programas de Compensación Social.

El Programa Social surge del reconocimiento y respeto a las diferentes formas que las organizaciones populares y vecinales han venido creando para atender la satisfacción de sus necesidades básicas, identificando los programas actualmente existentes, apoyando con mecanismos de logística y servicios y con los recursos e insumos adicionales que se obtengan, a aquellos programas que actúen con mayor eficiencia en relación a los grupos en situación de mayor riesgo y que puedan ampliar la cobertura a mayor número de beneficiarios.

2. PROPOSITO

El propósito común es mejorar la eficiencia y ampliar la cobertura de atención de los programas sociales que vienen desarrollando las Organizaciones Populares, las ONG's y la Iglesia, en apoyo a la población en situación de pobreza, promoviendo mecanismos de coordinación y creando un marco organizativo en aspectos de logística y servicios en apoyo a los programas.

En tal sentido, el Programa Social materia del presente Acuerdo, estará específicamente dirigido a fortalecer los Programas de Salud, Apoyo Nutricional y Ayuda Alimentaria en favor de los grupos vulnerables en situación de riesgo y los Proyectos Productivos en apoyo a la producción local de alimentos y la generación de ingresos en comunidades rurales y urbano-marginales en situación de pobreza.

Se busca de esta manera lograr la articulación de un Programa Social a través del cual la Sociedad Civil, en forma simultánea a las responsabilidades del Estado y con su apoyo y el de la Comunidad Internacional, pueda atenuar el impacto de la crisis, apoyando a la población en riesgo, favoreciendo las condiciones para la pacificación y desarrollo económico-social del país y diseñar y formular en conjunto un Plan de Rehabilitación Económico y Social, abordando de forma estructural el problema de la pobreza en el país.

3. EL PROGRAMA SOCIAL INVOLUCRA EN SU EJECUCION A:

Participantes:

- La Iglesia, que a través de la red de CARITAS Nacional, las CARITAS Diocesanas, las parroquias, las congregaciones religiosas, los agentes pastorales y los laicos comprometidos promueven y desarrollan en el país programas de desarrollo y programas asistenciales en apoyo a grupos organizados, comunidades y familias en situación de pobreza.
- El Sector Privado Empresarial que a través de CONFIEP y sus gremios está en capacidad de promover mecanismos de gestión, apoyo logístico y servicios, para dotar de mayor eficiencia y aumentar la cobertura de los programas sociales que ejecutan las organizaciones populares, las ONG's y la Iglesia.
- Las Organizaciones Populares, Comunales y Vocales que como respuesta a la crisis han creado y desarrollado estrategias de sobrevivencia en defensa de la alimentación y la salud, con capacidad de identificar los programas y los beneficiarios prioritarios, y de intervenir en la planificación y gestión de las actividades.
- Las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo que en múltiples puntos del país llevan a cabo a nivel local programas de desarrollo en apoyo a organizaciones de la población en ámbitos rurales y urbano-marginales.

Apoyo

- Del Estado, garantizando la oportuna dación de las normas legales y administrativas, proporcionando apoyo logístico y otros recursos a los programas sociales de la sociedad civil.

- De la Comunidad Internacional que, a través del Sistema de Naciones Unidas, la Cooperación Bilateral y Privada proporcionará asistencia técnica y financiera y apoyo institucional, concertado en el marco del presente Acuerdo.

4. RECURSOS

Las Instituciones participantes convienen en coordinar esfuerzos y mecanismos de logística, orientados a optimizar los recursos con que cuentan, superando cuellos de botella, racionalizando la logística, compartiendo información sobre los beneficiarios y los programas para evitar duplicidades, superposiciones y vacíos.

En forma adicional el Programa Social podrá canalizar solicitudes de apoyo financiero, logístico y otros insumos al Gobierno, a través de la Jefatura del Programa de Compensación Social, en apoyo de los ejecutores del Programa Social.

El Programa Social solicitará ayuda extraordinaria a la Comunidad Internacional, para complementar la ayuda que los ejecutores reciben, a través de sus propios canales de coordinación con organismos públicos y privados de cooperación internacional y la ayuda que la Iglesia obtenga de los países de la Comunidad Internacional, contando con el aval del Estado a las gestiones de la Iglesia orientadas a recabar dicha ayuda.

5. APOYO INTERNACIONAL

El Sistema de Naciones Unidas, a través del Grupo de Trabajo Inter-Agencias, coordinado por el Representante Residente del PNUD, con la participación de la Organización Mundial de la Salud, OMS; del Programa Mundial de Alimentos, PMA; de la Organización Internacional del Trabajo, OIT; del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF; la Organización para la Agricultura y Alimentación, FAO y otras agencias del Sistema de las Naciones Unidas con apoyo del Proyecto PER/88/018 PNUD, como Secretaría Técnica, brindará el apoyo institucional y técnico al Programa Social, en forma adicional al apoyo técnico y financiero que dichas Agencias Especializadas del Sistema proporcionan a los ejecutores de programas y proyectos específicos tanto del Sector Público como entidades privadas.

6. ORGANIZACION INSTITUCIONAL

Las Instituciones firmantes del presente Acuerdo de Intención, reconocen en la

Iglesia, por su autoridad moral, su credibilidad social y su capacidad de generar consenso, al interlocutor válido ante el país y la Comunidad Internacional, para el desarrollo de este Programa Social, que expresa la voluntad de la Sociedad Civil por integrar esfuerzos y coordinar una iniciativa privada de solidaridad con los pobres del Perú en una coyuntura de crisis nacional, en el contexto de la pacificación progresiva del país.

En su organización institucional, el Programa de Emergencia considera los niveles de Coordinación, Gestión, Ejecución y Apoyo Logístico.

Coordinación:

El Programa Social tendrá como instancia central de coordinación un Directorio Integrado por representantes de la Iglesia, Sector Privado, ONG's y la Coordinadora Nacional de Comedores Populares, bajo la presidencia de la autoridad que la Iglesia designe.

Este directorio es la instancia de identificación y priorización de los beneficiarios, establece criterios y mecanismos de evaluación de los programas y crea mecanismos de información y comunicación con los beneficiarios, los ejecutores, la opinión pública y la Comunidad Internacional.

Será también la instancia de concertación con el Estado para la participación en programas comunes, Estado-Sociedad Civil y para la coordinación de los dispositivos legales que se requieran.

Gestión:

El Programa Social establece una Gerencia para la logística del Programa, con un gerente contratado por el Sector Privado, asistido por un delegado de CARITAS y apoyado por personal técnico destacado por las otras entidades participantes en el Programa Social.

Esta Gerencia será el instrumento operativo del Directorio, para articular la logística y servicios necesarios para la recepción y distribución oportuna a los ejecutores de los alimentos, medicinas e insumos requeridos por el Programa Social.

La ejecución del Programa Social será descentralizada, a fin de articular mejor la operatividad de los Programas que se vienen ejecutando en todo el territorio nacional, con las necesidades de la población que atienden.

A nivel regional, este rol de gestión será confiado a la Institución más capaz, pudiendo ser una Organización Popular, una CARITAS Diocesana, una ONG, o un Gremio del Sector Privado.

En cuanto a los aspectos logísticos desde el puerto a los ejecutores, se percibe la necesidad de una Instancia de gestión, articulada en los 3 puertos principales, Salaverry, Callao, y Matarani con las gerencias regionales en sus respectivas áreas de Influencia.

Ejecución:

De carácter totalmente descentralizado priorizando las zonas del país de menor desarrollo, la ejecución del Programa Social descansa en todas las instituciones que a nivel local realizan programas asistenciales o de desarrollo, sea directamente o en apoyo a organizaciones de base. Son por tanto ejecutores del Programa Social la red de las organizaciones populares que desarrollan programas de auto-ayuda, la red de CARITAS, las ONG's, otras Instituciones como OFASA, CARE, o fundaciones privadas que desarrollen actividades comprendidas en las líneas de acción del Programa Social.

Los ejecutores que, como resultado del agravamiento de la crisis, estén recibiendo de los beneficiarios de sus programas demandas adicionales que no pueden cubrir con sus recursos regulares (sea dinero, alimentos, insumos o apoyo logístico), podrán presentar al Programa Social sus requerimientos de apoyo. Estos serán atendidos en función de los recursos y la ayuda que el Programa Social capte, en función de la eficiencia que demuestren en el desarrollo de sus programas y del carácter de mayor vulnerabilidad de sus beneficiarios.

Apoyo Logístico:

Entendido como capacidad instalada en Almacenes, Medios de Transporte, Recursos de Operación y Sistemas de Distribución, en la magnitud de la crisis que enfrentamos, el Sistema Logístico es sin duda el principal cuello de botella que deberá enfrentar el Programa Social.

El Programa Social identifica a CARITAS, como el Sistema Logístico fundamental que deberá ser apoyado para la operatividad del Programa, con el concurso logístico del Sector

Privado. En búsqueda de una mayor racionalidad y eficiencia, se establecerán coordinaciones permanentes con la red de Instituciones estatales a través de la ONAA, con el fin de optimizar las capacidades existentes.

Lima, 5 de Julio de 1989

+ Ricardo Miranda

Iglesia

+ Antonio...
+ ...
...

...

Sector Empresarial Privado

Comisión Nacional de Comedores
Populares Autogestionarios

...

Grupo de Trabajo Agro-Alimentario
de las Organizaciones No Gubernamentales
de Desarrollo

... ...

...
Naciones Unidas

PROGRAMA SOCIAL DE EMERGENCIA

PARTICIPACION DE LA IGLESIA, COMITEP, COMISION NACIONAL DE COMEDORES POPULARES, ONGs, UNICIONES UNIDAS, GRUPO DE TRABAJO MARGINALIZADOS

FUENTE	CONTRACION BIENES	PRODUCTO	MONTO USD	CONFINTE	OBJETIVO	CONDICION
CEE	2200 TM	ALIMENTOS	495,000 (2)	CARITAS	DISTRIBUCION DIRECTA	APROBADA
RFA	3600 TM	ALIMENTOS	010,000 (2)	CARITAS RFA, PERU	DISTRIBUCION DIRECTA	APROBADA
RFA	14877.5 TM	ALIMENTOS	2'677,950 (1)	CARITAS RFA, PERU	ADQUIS. Y LOGISTICA 2000 TM ALIMEN. LOCALES	APROBADA
FRANCIA	1095 TM	HARINA TRIGO	246,375 (2)	CARITAS	DISTRIBUCION DIRECTA	DESPACHADO
FRANCIA	1095 TM	HARINA TRIGO	246,375 (2)	PROG. COMP. SOCIAL GOBIERNO	DISTRIBUCION DIRECTA	APROBADO
ITALIA	12000 TM	ALIMENTOS	2'700,000 (2)	CARITAS	DISTRIBUCION DIRECTA	APROBADO
ITALIA	10000 TM	ALIMENTOS	2'250,000 (2)	INSTITUTO GOBIERNO	DISTRIBUCION DIRECTA	APROBADO
ITALIA		MEDICINAS	2'000,000			APROBADO
PROG. MUNDIAL ALIMENTOS		SORGO	1'500,000	CARITAS	MONETIZACION/COMERCIALIZACION ALIMENTOS NACIONALES PARA DISTRIBUCION DIRECTA	APROBADO
PROG. MUNDIAL ALIMENTOS		SORGO	1'500,000	INSTITUTO GOBIERNO	DISTRIBUCION DIRECTA	APROBADO
CARITAS DE FRANCIA, RFA SUIZA		ALIMENTOS LOC. Y PROYECTOS	780,000	CARITAS	ADD. ALIMENTOS LOCALES Y PEQUEÑOS PROYECTOS PROG. DIST. DIRECTA	APROBADO
ESPAÑA (FONDO DE CONTRAVALOR)		INSUMOS AGRICOLAS	100,000	CARITAS	ADD. INSUMOS AGRICOLAS P' PROMOVER PRODUCCION LOCAL ALIMENTOS	APROBADO
BELGICA REINO UNIDO		MEDICINAS		CARITAS		DEFICIENTE
EE.UU	9626 TM	ALIMENTOS	2'165,850 (2)	CARE	DISTRIBUCION LOCAL	PARA 1990
SUIZA		APOYO PRODUC. AGRICOLA Y PECUARIO	390,000	ONG (PUNO, CUZCO Y PIURA)		APROBADO
SUIZA		ALIMENTOS	120,000	CARITAS	DISTRIBUCION DIRECTA	APROBADO
SUIZA			1'000,000	ONG	PROG. EMERGENCIA	PARA 1990
HOLANDA			2'000,000	ONG	PROG. EMERGENCIA	PARA 1990
PROG. MUNDIAL ALIMENTOS		PROYECTOS	1'500,000		PROYECTO 1200 COMEDORES POPULARES	PARA SER APROBADO
ONS/OPS		PROYECTOS	400,000	PLAN DE COMISION DE SALUD DE SECRET. TECNICA	APOYO GESTION LOCAL DEL FSE EN SALUD, NUTRICION Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	
OIT		PROYECTO	824,650		PROYECTO DE CAPACITACION Y EMPLEO PARA JOVENES	
			23'706,200			

(1) DONACION EN MONEDA ALEMANA DE 4'500,000 CONVERTIDA EN USD

(2) DONACION EN TM CONVERSION A USD

ANEXO "D"

PROGRAMAS DE ASISTENCIA

ALIMENTARIA

ANEXO 1

EL SISTEMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

PROGRAMAS DE LA OFICINA NACIONAL DE APOYO ALIMENTARIO (ONAA).

PROYECTOS REGULARES DE APOYO ALIMENTARIO:

PAT-PAMI
DAIBEZOD
PRAA
PIBA

PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA:

DALPRA (en Ancash y Puno)
PROSAIDER (en Cusco y Huancavelica)
PROSATCO - PRAA
PPSA (en Apurimac)
PPSA (en Conchucos, Ancash).

PROYECTOS PARA EMERGENCIAS.

ONAA (Programas de Inversion).

2.- DEL MINISTERIO DE SALUD.

PROGRAMAS DE APOYO ALIMENTARIO
DIRECCION DE ALIMENTACION ESPECIAL
INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (INAN)
PAE
PAT-PAMI (en coordinacion con ONAA)
PAN- FAR (coejecucion con PRISMA)

PROCAR

PROGRAMAS ESPECIALES: ATENCION PRIMARIA DE SALUD
CONTROL DE DIARREAS
INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS
ATENCION A PACIENTES CON TBC
CONTROL DE BOCIO Y CRETINISMO ENDEMIKO
SALUD BUCAL

3.- DE OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS:

PROGRAMAS DE APOYO ALIMENTARIO
PAD-CORDES (Ministerio de la Presidencia).
PAD (Presidencia del Consejo de Ministros).
PAIT
EDSEP

PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
PEDEBES (INF).
CEPACA (CORDE CUSCO)
COLASA (CORDE AREQUIPA)

4.- PROGRAMAS DE AGENCIAS PRIVADAS:
CARITAS
CARE
ADRA\OFASA
ERLSHA

ANEXO 2

INFORMACION BASICA DE LOS PROGRAMAS:

a) PAT-PAMI, Programa de Asistencia Técnica al Proyecto de Asistencia Alimentaria Materno-Infantil. Proyecto PER 2341: Asistencia Alimentaria a Grupos Vulnerables.
 EJECUTOR, ONAA, en coordinación con el Ministerio de Salud.
 ANTECEDENTES:

Entre 1972-1984, se desarrolló como Programa Materno Infantil (PAMI), distribuyendo una ración alimentaria complementaria a las madres en gestación i/o lactancia, a los menores de 2 años y a los niños desnutridos menores de 6 años. En total se distribuyó 22,214 T.M. de alimentos.

En 1985, la misión evaluadora PMA/FAO/OMS, recomendó su ampliación hacia acciones productivas, educacionales, prestación de servicios, esta ampliación dio lugar al PATPAMI.

OBJETIVOS, Genéricos: Contribuir al desarrollo integral de las comunidades más deprimidas, a través de acciones alimentarias, nutricionales, educativas y de salud.

Específicos: Proteger nutricionalmente a niños de 6 a 71 meses de edad y prevenir la malnutrición en el niño desde el tercer mes de vida fetal hasta los 72 meses de edad.

METAS: Entre 1985-1986 se ha distribuido 7,698 T.M. de alimentos, de las cuales 4,469 se dieron en 1986. La meta para 1987 fue de 5,223 T.M. de alimentos. Hay 75,000 beneficiarios promedio al año entre madres y niños.

La ración media diaria es la siguiente:

PRODUCTO	BENEFICIARIO	PROMOTORES
Harina de Trigo	50 gr.	150
Harina de maíz/soya	50 gr.	40
Leche desnat. en polvo	30 gr.	30
Carne en conserva	20	30
Aceite Vegetal	30	

El valor nutritivo aproximado por ración es:

Energía	800 cal	1,050 cal.
Proteínas	27 gr.	40 gr.
Grasas	35 gr.	37 gr.

Las madres beneficiadas reciben como máximo cuatro raciones diarias individuales o una familiar (para ellas y tres niños).
 Los promotores reciben una ración familiar.

ACTIVIDADES BASICAS:

- Promocion y capacitacion en decisiones comunales.
- Construcccion de infraestructura productiva (agropecuaria).
- Atencion primaria de salud, control del nino y la madre.
- Educacion inicial y alfabetizacion.

LOCALIZACION DE LAS ACTIVIDADES:

"Se hace una seleccion de comunidades en base a criterios socioeconomicos en base a indices de pobreza densidad poblacional, acceso, etc." Actualmente se esta ejecutando el programa en:

- Cajamarca, provincias de Cajamarca, Cajabamba y Celendin.
- Cusco
- Ancash, provincias de Huaraz, Pomabamba, Huari, Mariscal Luxuriaga y Antonio Raimondi.
- Puno, provincias de Puno, Chucuito y Azangaro.
- Lima Metropolitana

COSTO Y FINANCIAMIENTO:

El costo previsto para 1987 es de 4,397 millones de intis (dolares) de los cuales el FMA aporta alimentos, fletes maritimos y seguros, por un equivalente de 12,736 millones de dolares.

POBLACION OBJETIVO:

Ninos menores de 6 anos y madres gestantes y lactantes. Los beneficiarios son calificados por la asamblea comunal, en base a un patron previamente elaborado. Las madres de familia se organizan en clubes de madres, que cuenta con su propia directiva y cuatro comisiones de trabajo: salud, apoyo alimeritario, produccion y servicios.

Segun C.A. y Leon (1985), habrian 600 Clubes de Madres, la ayuda alimentaria exige la participacion de las señoras en actividades productivas, (artesanales, confecciones, panaderias, preparacion de mermeladas, tejidos en el caso de las zonas urbano marginales; y actividades agricolas o propias del medio para el caso de las zonas rurales andinas como las pisci-granjas en coordinacion con el ministerio de pesqueria).

b) DAIPEZOD, Desarrollo de la agricultura y la Infraestructura Regional en Zonas Deprimidas.
Proyecto PER 2492.

EJECUTA ONAA.

ANTECEDENTES:

Fue aprobado en Roma, en abril de 1980.
El costo total previsto fue de 15.437 millones de dolares (12.096 millones en alimentos y 3.341 millones en gastos administrativos)
Se ejecuta desde 1981 "en las areas rurales mas deprimidas y mayormente afectadas por la crisis".
En 1986 se firmo el convenio de ampliacion para 1987-1989.

OBJETIVOS, Generales:

Elevar el nivel alimentario y nutricional, con el apoyo alimentario como incentivo para la construccion de infraestructura, programada por los sectores correspondientes.

Especificos:

Incrementar la produccion local de alimentos.
Promover la participacion e integracion de la mujer campesina en el desarrollo de su comunidad.
Generar fuentes de trabajo por alimentos.

REAS:

Los beneficiarios directos (trabajadores) e indirectos (familiares) alcanzaran 375 mil personas/dia por tres años consecutivos (1987-1989). Los beneficiarios directos son 75 mil trabajadores por dia, la racion que recibe es de 1,800 gr. y alcanza para 5 miembros.

ACTIVIDADES BASICAS:

Construir y ampliar infraestructura de riego y comunitaria.
Mejorar uso de suelos.
Promover la produccion agricola y pecuaria y la reforestacion.
Capacitacion para mejorar productividad.

COSTO Y FINANCIAMIENTO:

La primera etapa financiada por FMA, fue de 22,680 T.M. valorizados en 12.096 millones de dolares.
La segunda etapa contara con 29,310 T.M. de alimentos valorizados en 16.525 millones de dolares.

La composicion es:	Trigo	18.3 T.M.
	Carne enlat.	2.2
	Aceite Veget.	2.9
	Leche des. en polvo	2.9
	Total Obras	26.3
	Fondo	3.0
	TOTAL	29.3

Adicionalmente, el FMA dara trigo y aceite vegetal para la venta en el mercado interno que permita generar 600 mil dolares, para el Fondo Nacional de Desarrollo Comunal que esta previsto constituir.

El costo en dólares, de la primera etapa se distribuyo asi:

- Aporte del PMA	12.096
- Tesoro Publico	<u>5.000</u>
	17.096

De la segunda:	
- Aporte PMA	16.525
- Tesoro Publico	<u>5.753</u>
	22.278

LOCALIZACION

Primera Etapa (1981-86)

- Puno
- Cajamarca
- La Libertad
- Apurimac
- Junin
- Huancavelica
- Ancash
- Ayacucho
- Cusco
- Lima

Segunda Etapa (1987-89)

- Puno
- Cajamarca
- Piura
- Apurimac
- Huancavelica
- Ancash
- Ayacucho
- Cusco
- Arequipa

c) PRAA o ARCA PROYECTO DE REFORESTACION CON APOYO ALIMENTARIO

ANTECEDENTES: Se inicia en 1972.

OBJETIVOS: Genericos

Elevar el nivel alimentario con acciones de alimentos por trabajos de reforestacion.

Especificos:

Desarrollar la reforestacion en laderas interandinas, ampliando el area forestal mediante alimentos por trabajo.

Brindar asistencia tecnica sobre produccion de plantonos.

ACTIVIDADES BASICAS:

Reforestacion; instalacion de huertos comunales y familiares con cultivos propios, de alimentos locales.

COSTO Y FINANCIAMIENTO

El costo total se estima es de 8.970 millones de dolares US.

El aporte interno es de 7.827 millones de dolares a traves de ONAA e INFOR.

AID aporta 1.487 millones de dolares (en alimentos, fletes maritimos y seguros).

Este aporte permite la distribucion de 13,948 T.M., aproximadamente a 322,330 beneficiarios.

LOCALIZACION DE ACTIVIDADES:

En comunidades campesinas de:

Cajamarca, Puno, Apurimac, Huancavelica, Ancash, Cusco, Junin, Ayacucho.

c) PRAA o ARCA PROYECTO DE REFORESTACION CON APOYO ALIMENTARIO

ANTECEDENTES: Se inicia en 1972.

OBJETIVOS: Genericos

Elevar el nivel alimentario con acciones de alimentos por trabajos de reforestacion.

Especificos:

Desarrollar la reforestacion en laderas interandinas, ampliando el area forestal mediante alimentos por trabajo.

Brindar asistencia tecnica sobre produccion de plantonos.

ACTIVIDADES BASICAS:

Reforestacion; instalacion de huertos comunales y familiares con cultivos propios, de alimentos locales.

COSTO Y FINANCIAMIENTO

El costo total se estima es de 8.970 millones de dolares US.

El aporte interno es de 7.827 millones de dolares a traves de ONAA e INFOR.

AID aporta 1.487 millones de dolares (en alimentos, fletes maritimos y seguros).

Este aporte permite la distribucion de 13,948 T.M., aproximadamente a 322,380 beneficiarios.

LOCALIZACION DE ACTIVIDADES:

En comunidades campesinas de:

Cajamarca, Puno, Apurimac, Huancavelica, Ancash, Cusco, Junin, Ayacucho.

el PAF, PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR.
EJECUCION Ministerio de Salud (INAH)

ANTECEDENTES:

Se empezó a ejecutar en 1979 hasta 1985 en coordinación con el Ministerio de Educación. Actualmente se ejecuta directamente con las Asociaciones de Padres de Familia.

OBJETIVOS:

Complementar la alimentación de escolares desnutridos menores de seis años, seleccionados según peso para la talla y situación socio económica familiar.

Específico:

Cumplir con el 25% de las proteínas y calorías requeridas.

METAS: Para 1988 se tiene programado atender a 10,870 escolares.

ACCIONES BASICAS:

Entrega de desayunos para los niños de centros escolares públicos aledanos a los Comedores Nacionales. El desayuno consiste en una taza de cereal (quinua o avena) con o sin leche dependiendo de la disponibilidad, un pan y pescado o menestra. Para los niños del turno de la tarde la misma ración se entrega como refrigerio.

COSTO y FINANCIAMIENTO:

Esta dentro del presupuesto de los Comedores Nacionales.

LOCALIZACION:

Lima, en los comedores de Barrios Altos, La Victoria, Lima Centro, Lima Norte (Rimac) y Surquillo
Callao, en dos comedores.
Resto del país, en los Comedores Nacionales (11).

c) COMEDORES NACIONALES

EJECUTA Ministerio de Salud

ANTECEDENTES:

El programa empezó en 1972, con algunos comedores en Lima.
Actualmente, según el Ministerio de Salud, son 22 comedores a nivel nacional.

OBJETIVOS:

Complementar la dieta de la población pobre.

ACTIVIDADES BASICAS:

Preparar almuerzos y desayunos durante atienden 300 días al año, para la población de bajos recursos. Se distribuyen en 10 departamentos con un promedio de 11,300 beneficiarios al día, entre raciones de almuerzo a adultos y desayunos gratuitos a escolares.

LOCALIZACION

Lima y Callao, Arequipa, Cusco, Piura, Puno.

COSTO Y FINANCIAMIENTO:

Se financia a través del Tesoro Público (para 1987 el presupuesto era de 17'194,000 intis) y con Ingresos Propios (8'929,000 intis para el mismo año).

NOTA:

Este programa no aparece en la primera parte porque, para el año 1989, objeto del informe, se ejecuto con ingresos propios.

PROGRAMAS EJECUTADOS POR OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS.

a) PAIT, Programa de Apoyo al Ingreso Temporal.
EJECUTA COOPERACION POPULAR.

ANTECEDENTES:

Fue creado en setiembre de 1985, con el propósito de proveer ingresos y generar empleo a los sectores más necesitados en la población sub-ocupada y desempleada. Originalmente fue administrado por Cooperación Popular, pero dado que el año 1985 este organismo perdía peso con la salida de Belaunde se constituyo en un proyecto autónomo.

POBLACION OBJETIVO:

Esta entre los 15 a 45 años, a la cual se le ofrece empleo por 3 meses en un año, dado su caracter temporal y para tener un mayor alcance por los efectos de la rotación. La remuneración es equivalente a un sueldo mínimo vital, pagaderos quincenalmente por 5 y medio días de trabajo semanal a tiempo completo.

METAS:

Entre Octubre de 1985 y Junio de 1987 hubieron 374,081 trabajadores temporales en 6 campañas de trabajo con una inversión total de 1,541'965,884 intis, es decir con un promedio de inversión por trabajador para el período de 4,122.

Hasta la campaña de Enero-Abril de 1989, son 817,456 los trabajadores beneficiados por el PAIT, se sabe que el 80% de los trabajadores urbanos son mujeres y el porcentaje de mujeres en áreas rurales es menor pero no deja de ser importante.

COSTOS Y FINANCIAMIENTO:

Se financia exclusivamente con fondos del Tesoro Público, que deben ser destinados en un 70% a remuneraciones, y el resto en la adquisición de herramientas y otros gastos administrativos y técnicos derivados.

CARACTERISTICAS:

Las acciones se centran en: Acondicionamiento de accesos y canales, Acciones de reforestación, Pintado de fachadas, saneamientos, balnearios y residuos sólidos.
Del total de trabajadores a nivel nacional el 75% se concentraba en Lima y Callao.

b) REPDHDES, Proyecto Especial de Programas de Desarrollo de las Microregiones en emergencia económica y social.
EJECUTA: INP,
OBJETIVO: Asistencia técnica a las microregiones para implementar y ejecutar proyectos de desarrollo específicos.

c) Vaso de Leche.-

EJECUTA: La unidad ejecutora inicialmente fué la Municipalidad de Lima, pero actualmente el programa tiene cobertura nacional. Funciona con financiamiento del Tesoro Público, ingresos propios de la Municipalidad y actualmente donaciones del gobierno holandés.

POBLACION OBJETIVO:

El grupo objetivo son los niños menores de 6 años y madres gestantes y lactantes de barrios urbano marginales.

Solo en Lima metropolitana hay 7,458 comités de "vaso de leche", se tiene prevista la meta la atención a un millón de niños, y a julio del presente se habían logrado atender ya a 557,116 niños.

d) El Programa de Asistencia Directa.-

EJECUTA: Ministerio de la Presidencia

ACTIVIDADES BASICAS:

Tiene hasta cinco líneas de acción:

- Apoyo Alimentario Directo a través de los Comedores PAD, que operan subsidiando la ración y proporcionando el equipo necesario para su puesta en marcha.
- Proyectos Productivos, a través de los talleres PAD, que trabajan con los Clubes de Madres y están parcialmente financiados por UNICEF.
- Proyectos Especiales con grupos de artesanos.
- Crianza de Truchas, opera con familias campesinas a nivel de asistencia técnica y financiamiento.
- PRONOE (nidos), que es un programas de apoyo educativo a niños en edad pre-escolar en coordinación con Clubes de madres.

El programa que ha sido llevado a cabo de manera permanente hasta la fecha es el de los Comedores.

e) COPACA CONVENIO PERU ALEMANIA PARA CULTIVOS ANDINOS
PROYECTO PRODUCCION Y APROVECHAMIENTO DE LOS
CULTIVOS ANDINOS PARA LA NUTRICION HUMANA.

EJECUTA: CORFO CHUSCO, (es un proyecto multisectorial)

agricultura, Educacion, Pesqueria).
OBJETIVO General: Mejorar el nivel nutricional de las comunidades participantes mediante la produccion y aprovechamiento de los cultivos andinos.
 Especifico: Participacion, aumento de la produccion, impartir conocimientos sobre nutricion y sistemas de vigilancia nutricional.
 Almacenamiento y transformacion.
DURACION: Enero-Diciembre de 1989.
LOCALIZACION: Departamento del Cusco, provincia de Urubamba (9 comunidades del distrito de Chinchero) y provincia de Paucartambo (13 comunidades en Huancarani).
 Zonas experimentales para replica: Cooca y Paucartambo (distrito).

FINANCIAMIENTO:

LINEAS DE ACCION (en millones de intis)	FUENTES		
	GOB.CENTRAL	DONACION	TOTAL
. Mejora Nutricional		41.6	41.6
. Desarrollo Agropec.		63.3	63.3
. Promocion Social		24.4	24.4
. Difusion yb Replica		14.7	14.7
. Administracion	20.0	83.0	103.0
TOTAL	20.0	228.0	248.0

Equivalentes a 340,000 D.M (680,000 dolares US.)
OBSERVACION: Informacion mas detallada se encuentra en el Plan de trabajo del Proyecto, (COPACA, 1989).

e) COPASA CONVENIO PERU ALEMANIA PARA SEGURIDAD ALIMENTARIA.
 EJECUTA CORDE AREQUIPA
OBJETIVO Realizar acciones de Seguridad Alimentaria.

ANO	COMUNIDADES	FAMILIAS	PERSONAS BENEFE.	HOMBRES/DIA DE TRABAJO.
1987	50 a 60	4,000	20,000	250,000
1988	60 a 70	4,800	24,000	300,000
1989	70 a 90	5,600	28,000	350,000

LOCALIZACION Provincias Altas de Arequipa: Caylloma, Condesuyos, Cotahuasi, parte alta de Castilla, (81 comunidades campesinas).
FINANCIAMIENTO: Donaciones de Alemania a traves de GTZ, que permiten ejecutar 527 proyectos diversos de desarrollo comunal.

ANEXO 3

A continuación se detalla sobre los programas de Seguridad Alimentaria, que corresponden al tercer nivel de la Asistencia Alimentaria

PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.

a) DALPWA PROYECTO DE DESARROLLO ALIMENTARIO LOCAL EN POBLACIONES RURALES ANDINAS (ANCASH y PUNO)

OBJETIVO: Contribuir a mejorar el nivel alimentario de las comunidades seleccionadas, mediante acciones integradas de promoción, organización, capacitación, producción y consumo alimentario.

LOCALIZACION

ANCASH: CARHUAZ Marcará, Carhuaz, Acopampa, Macos.
YUNGAY Ranrahirca, Amashca, Yungay.
9 comunidades.

PUNO: AZANGARO 18 comunidades
PUNO Yuncuyo

PERIODO DE EJECUCION

ANCASH 1983-1988

PUNO 1983-1988

ACCIONES BASICAS:

- . Promoción social y organización
- . Capacitación alimentaria y agrícola
- . Producción agrícola y apícola
- . Servicio de consumo alimentario (Comed. infantiles)

FINANCIAMIENTO:

Fondos de Contravalor (F.C) de donaciones de la CNE.
Fondos generados por la venta de productos.

(En miles de intis)

	1983	1984	1985	1986	1987	1988
ANCASH: F.C	111	116	734	705		
F.G.	42	155	400			
PUNO: F.C.	60	117	302	650		
F.G.	-	-	-	-		

b) PROSAIDER: PROYECTO DE SEG. ALIMENT. INTEGRADO AL DESARROLLO RURAL EN EL CUSCO Y HUANCARELICA.

OBJETIVO;

Contribuir a elevar los niveles de vida de la población rural marginal, mediante acciones de promoción y organización, producción, comercialización, tendientes a la sustitución de las donaciones por alimentos producidos localmente.

LOCALIZACION:

CUSCO Provincia de Paucartambo, distritos de Colquecata y Cay Cay (5 Comunidades).

Provincia de Quispicanchis, distrito de Urcos y Costca
(3 comunidades).

HUANCABELICA

Provincia de Acobamba, distritos de Acobamba, Rosario,
Pucara, Andabamba.

DURACION DEL PROYECTO:

1984-1989

ACTIVIDADES BASICAS:

Promocion, Capacitacion, produccion agricola e
infraestructura rural.

FINANCIAMIENTO

Donaciones de CEE, (fondos de contravalor)
ENCI, MEF y ONAA.

CUSCO	1984	1985	1986	1987	1988	1989
miles de \$US.						

HUANCABELICA	1o.	2o.	3o.	4o.	5o.
miles de \$US.	241	330	298	255	268

c) PROSATCO
OBJETIVO: PROYECTO DE SEG. ALIMENTARIA CON TRABAJO COMUNAL.
Contribuir a mejorar la alimentacion de la
poblacion de los centros beneficiarios del PRAA de
Cajamarca.

LOCALIZACION: Distritos de La Encanada y San Pablo.

DURACION: 1983-1986.

ACTIVIDADES BASICAS:
Promocion, Capacitacion, produccion agricola.

FINANCIAMIENTO

1983	1984	1985	1986

AID

ING. PROPIOS

d) PEA:
OBJETIVO: PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
Contribuir a elevar los niveles de vida de la
poblacion rural marginal mediante acciones de
capacitacion, promocion, organizacion y produccion
agricola.

LOCALIZACION:

ANCASH

Provincia de Huari, distrito de Chavin de Huantar,
San Marcos, Huanta (5 Comunidades)

APURIMAC

Provincia de Abancay, distrito de Tamburco (3
comunidades).

DURACION:

1986-1987

ACTIVIDADES BASICAS:

Produccion Agricola.

FINANCIAMIENTO

ANCASH

Recursos generados del proyecto DALPRA Ancash y
transferencias de ORAA.

APURIMAC

Transferencias de Alemania D.M. 100,000 (\$50,000
dolares americanos).

d) PROGRAM, EJECUTA PROGRAMAS CONJUNTO DE APOYO A LA NUTRICION
Ministerio de Salud, en coordinacion
multisectorial.

ANTECEDENTES: Se empezó a ejecutar el año 1966, en coordinacion
con OPS/OMS y UNICEF.

OBJETIVOS: Llevar a cabo proyectos de desarrollo
microregional, involucra a varios ministerios
además de Salud, que tengan interés en llevar a
cabo sus acciones. Actualmente
participan: Educacion, Agricultura, Pesqueria,
MICTI, Vivienda.

ACTIVIDADES BASICAS:

El Ministerio de Salud tiene los siguientes
proyectos que representan el 27.9% de la inversion
total:

- Control de crecimiento y desarrollo del niño sano de 0-5 años.
- Control de enfermedades diarreicas en niños.
- Control de infecciones respiratorias agudas y tratamiento
especifico.
- Dotacion de medicamentos.
- Control de Costantes y desarrollo del niño.
- Vigilancia Nutricional.

COSTO Y FINANCIAMIENTO:

Para 1967 las fuentes y montos de financiamiento
son:

OPS/OMS 426,972 dolares US.
UNICEF 616,143 dolares US.
Tes.Pub. 311,730 dolares US.

LOCALIZACION:

Se lleva a cabo en 8 microregiones localizadas en
los departamentos de Puno (Ilave-Juli, Chucuito-
Yunguyo, Funo y Huancané),
Tacna (Tarata) y
Moquegua (Omate, Urbinas-Ichuña, Caramas-San
Cristobal).

En terminos de extension geografica abarca
44,900Km² (3.5% de la extension del pais).

PROGRAMA DE PREVENCIÓN PARA EMERGENCIAS.

ANTECEDENTES:

Se origina en 1970 con el terremoto en Huacaz, posteriormente se convierte en un sistema de auxilio social con alimentos para los pobladores en situación de emergencia por cualquier causa.

OBJETIVOS:

Apoyar la reconstrucción y/o rehabilitación de infraestructura básica en zonas afectadas por fenómenos naturales u otros, a través de alimentos por trabajo.

ACTIVIDADES BÁSICAS:

Coordinación estrecha con Defensa Civil
Distribución y suministro de alimentos.
La ración entregada es de 20kg. de alimentos por familia de 5 miembros para 10 días.

A N E X O "E"

INFORMACION DEPARTAMENTAL

ANEXO 1

DISTRIBUCION DE LA AYUDA ALIMENTARIA POR DEPARTAMENTOS SEGUN AGENCIAS VOLUNTARIAS PRIVADAS: AÑOS 1989 Y 1990

La información que se presenta se refiere a la distribución de la ayuda alimentaria por departamentos según agencias voluntarias privadas para los años 1989 y 1990, indicándose en cada cuadro la cantidad de toneladas métricas (TM) donadas.

Se presenta además, el mapa del Perú con los campos de acción de las agencias voluntarias privadas en cada departamento y un mapa de cada departamento del Perú indicando los siguientes datos:

- Población
- Tasa de mortalidad infantil
- Toneladas métricas (TM)
- US\$
- Beneficiarios

Las cifras presentadas han sido proporcionadas por las agencias ejecutoras (CRS, CARITAS, CARE, PRISMA y ADRA/DFASA).

Debido a que las agencias están ajustando sus cifras permanentemente y en algunos casos no tienen información departamentalizada completa no coincide exactamente con las cifras del Capítulo III. En otros casos, algunas agencias han proporcionado información incompleta o agregada como ADRA-DFASA que entregó información por regiones y no por departamentos.

El número total de beneficiarios ha disminuído en 1990 porque se ha aumentado la ración por persona.

Es importante tener en cuenta las distorsiones que se encuentran como el caso de PRISMA en Cajamarca, cuya información es contradictoria pues presenta número de beneficiarios sin ninguna donación.

En CARE no se incluye lo referido a monetización.

DISTRIBUCION DE LA AYUDA ALIMENTARIA POR DEPARTAMENTOS SEGUN AGENCIAS VOLUNTARIAS PRIVADAS (1989)

AGENCIAS	CARITAS/CRS			CARE (a)			PRISMA			ADRA-DFASA (c)			TOTAL			TM (e)
	T.M.	US\$	BENEFIC.	T.M.	US\$	BENEFIC.	T.M.	US\$	BENEFIC.	T.M.	US\$	BENEFIC.	T.M.	US\$	BENEFIC.	
1. AMAZONAS	166.0	73,870	4,450	---	---	---	230.7	53,061	6,618	---	---	---	396.7	126,931	11,068	92.1
2. ANCASH	2,563.5	1,140,757	87,430	231	118,272	s/i	318.5	121,031	42,133	INCLUIDO	EM	LIMA	3,113.0	1,380,060	129,563	87.2
3. APURIMAC	387.3	172,348	11,350	55	28,160	s/i	344.2	130,796	13,353	---	---	---	786.5	331,304	24,703	116.8
4. AREQUIPA	1,039.3	462,355	30,000	---	---	---	547.0	207,866	17,413	3,017.5	1,449,400	76,152	4,603.8	2,119,615	123,565	74.7
5. AYACUCHO	929.8	413,761	34,100	76	38,912	s/i	145.8	55,290	10,995	---	---	---	1,151.6	507,963	45,095	112.7
6. CAJAMARCA	763.4	339,713	28,600	180	92,160	s/i	s/i	s/i	s/i	INCLUIDO	EM	LANBAYEQ.	943.4	431,873	28,600	94.4
7. CALLAO	1,668.0	742,260	46,900	(c)	(c)	s/i	s/i	s/i	s/i	INCLUIDO	EM	LIMA	1,668.0	742,260	46,900	59.4
8. CUZCO	429.6	191,172	9,500	94	48,126	s/i	583.6	221,768	24,253	INCLUIDO	EM	AREQUIPA	1,107.2	461,068	33,753	118.6
9. HUANCAYELICA	109.2	48,594	2,500	62	31,744	s/i	61.6	23,408	5,320	---	---	---	232.8	103,746	7,820	120.9
10. HUANUCO	250.8	111,606	8,875	---	---	---	s/i	s/i	s/i	---	---	---	250.8	111,606	8,875	90.5
11. ICA	44.4	19,758	1,270	---	---	---	62.0	23,360	7,233	---	---	---	106.4	43,318	8,503	63.7
12. JUNIN	1,350.7	601,061	56,250	62	311,744	s/i	466.6	177,308	20,842	INCLUIDO	EM	LIMA	1,879.3	810,113	77,092	50.4
13. LA LIBERTAD	1,285.2	571,914	40,800	426	218,112	s/i	s/i	s/i	s/i	INCLUIDO	EM	LANBAYEQ.	1,711.2	790,026	40,800	66.9
14. LANBAYEQUE	145.1	64,525	4,000	---	---	---	559.4	212,610	16,751	1,791.4	860,872	46,531	2,495.9	1,138,007	67,282	71.8
15. LIMA	5,427.0	2,415,015	136,516	3,958	2,026,496	s/i	s/i	s/i	s/i	3,102.2	1,490,056	79,032	12,487.2	5,931,567	215,548	61.1
16. LORETO	---	---	---	---	---	---	s/i	s/i	s/i	---	---	---	---	---	---	87.3
17. PADRE DE DIOS	---	---	---	---	---	---	24.7	9,386	1,440	---	---	---	---	9,386	1,440	90.1
18. MOQUEGUA	(b)	(b)	(b)	---	---	---	42.4	16,112	2,616	INCLUIDO	EM	AREQUIPA	---	16,112	2,616	73.8
19. PASCO	---	---	---	---	---	---	73.1	27,778	5,753	---	---	---	---	27,778	5,753	94.1
20. PIURA	993.1	441,930	25,500	182	93,184	s/i	906.4	344,432	31,358	INCLUIDO	EM	LANBAYEQ.	2,081.5	879,546	56,858	97.5
21. PUNO	3,768.9	1,677,205	96,700	396	202,752	s/i	517.4	196,612	22,000	1,608.7	772,784	42,285	6,291.0	2,849,353	162,985	110.1
22. SAN MARTIN	---	---	---	---	---	---	51.3	19,494	8,866	---	---	---	51.3	19,494	8,866	82.7
23. TACNA	68.6	30,527	2,050	---	---	---	114.0	43,320	3,349	INCLUIDO	EM	AREQUIPA	192.6	73,847	5,399	76.5
24. TUMBES	---	---	---	---	---	---	72.6	27,588	2,647	---	---	---	72.6	27,588	2,647	75.4
25. UCAYALI	---	---	---	---	---	---	s/i	s/i	s/i	---	---	---	---	---	s/i	87.7
TOTAL:	21,390.7	9,518,371	628,791	5,722	2,929,684	65,000	5,121.3	1,911,414	242,960	9,519.8	4,575,112	244,000	41,753.8	18,932,561	1,180,751	83.5
PACION ANUAL PERSONA EN KILOGRAMOS		34.0			88.0			21.1			39.0			35.4		

- a) Debido a la falta de informacion de la distribucion por departamentos, se ha considerado el mismo porcentaje de la distribucion del ano 1990 sin considerar la monetizacion
- b) La informacion del dpto. de Moquegua esta incluida en el dpto. de Tacna
- c) La informacion de Callao esta incluida en el dpto. de Lima
- d) Los datos de Lima se refieren a la Region Central (Lima, Junin, Ancash, Callao); Lambayeque (Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca) Arequipa (Arequipa, Tacna, Moquegua, Cuzco)
- e) Fuente: Ministerio de Salud, Consejo Nacional de Poblacion.

Nota: Para el calculo del valor en US\$ se ha considerado los siguientes precios promedio por producto:
 CRS/CARITAS (\$445/TM), CARE (\$512/TM), PRISMA (\$380/TM), ADRA-DFASA (\$480/TM)
 La informacion de CARE no incluye la monetizacion: 25,000 TM por valor de \$3' 621,000

DISTRIBUCION DE LA AYUDA ALIMENTARIA POR DEPARTAMENTOS SEGUN AGENCIAS VOLUNTARIAS PRIVADAS (1990)

AGENCIAS DEPARTAMENTOS	CARITAS/CRS			CARE			PRISMA			ADRA-OFASA (b)			TOTAL			TMI (d)
	T.M.	US\$	BENEFIC.	T.M.	US\$	BENEFIC.	T.M.	US\$	BENEFIC.	T.M.	US\$	BENEFIC.	T.M.	US\$	BENEFIC.	
1. AMAZONAS	149.2	66,394	4,000	---	---	---	252.2	71,745	7,610	---	---	---	401.4	138,139	11,610	93.1
2. ANCASH	2,058.3	915,943	70,230	760	389,120	s/i	1189.7	332,042	42,454	INCLUIDO	EN	LIMA	4,008.0	1,637,105	112,684	87.2
3. APURIMAC	310.8	138,306	9,110	180	92,160	s/i	466.4	131,409	15,356	---	---	---	957.2	361,875	24,466	116.9
4. AREQUIPA	970.6	431,917	28,020	---	---	---	656.6	199,102	20,025	5,669.2	2,721,216	59,550	7,336.4	3,352,235	107,595	74.7
5. AYACUCHO	349.0	155,305	12,799	250	128,000	s/i	362.8	100,633	13,593	---	---	---	961.8	383,938	26,342	112.7
6. CAJAMARCA	638.1	283,954	23,903	592	303,104	s/i	1303.6	366,765	43,496	INCLUIDO	EN	LAMBAYED.	2,533.7	953,823	67,399	94.4
7. CALLAO	693.4	308,563	19,500	(a)	(a)	s/i	347.6	99,094	10,239	INCLUIDO	EN	LIMA	1,041.0	407,657	29,739	59.4
8. CUZCO	266.8	118,726	5,900	308	157,696	s/i	896.8	251,134	27,891	INCLUIDO	EN	AREQUIPA	1,461.6	527,556	33,791	118.6
9. HUANCANELICA	96.1	42,764	2,200	202	103,424	s/i	175.7	48,741	6,583	---	---	---	473.8	194,929	8,783	120.9
10. HUANUCO	166.7	74,181	5,900	---	---	---	481.5	137,117	14,352	---	---	---	648.2	211,298	20,252	99.5
11. ICA	13.9	6,185	400	---	---	---	329.2	90,915	12,749	---	---	---	343.1	97,100	13,149	63.7
12. JUNIN	900.6	460,767	37,509	202	103,424	s/i	803.9	228,953	23,967	INCLUIDO	EN	LIMA	1,906.5	733,144	61,476	90.4
13. LA LIBERTAD	875.6	389,642	27,801	1,400	716,800	s/i	1400.8	402,280	38,267	INCLUIDO	EN	LAMBAYED.	3,676.4	1,508,722	66,068	66.9
14. LAMBAYEQUE	166.4	74,048	4,589	---	---	---	646.2	184,014	19,264	3,366.3	1,615,624	36,390	4,178.9	1,873,886	60,243	71.8
15. LIMA	3,165.8	1,409,721	79,620	(a)	13000	6,656,000	2422.2	973,098	103,538	5,828.8	2,797,824	61,850	25,416.8	11,835,703	245,008	61.1
16. LORETO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	87.3
17. MADRE DE DIOS	---	---	---	---	---	---	52.3	14,790	1,657	---	---	---	52.3	14,790	1,657	96.1
18. MOQUEGUA	(c)	(c)	(c)	---	---	---	100.9	28,742	3,008	INCLUIDO	EN	AREQUIPA	100.9	28,742	3,008	73.8
19. PASCO	---	---	---	---	---	---	221.9	63,191	6,616	---	---	---	221.9	63,191	6,616	94.1
20. PIURA	603.5	268,557	15,499	600	307,200	s/i	839.7	230,165	34,322	INCLUIDO	EN	LAMBAYED.	2,043.2	805,922	49,821	97.5
21. PUNO	2,263.1	1,007,079	59,270	1,300	665,600	s/i	342.8	218,595	25,301	3,022.3	1,450,704	33,060	6,928.2	3,341,978	117,631	110.1
22. SAN MARTIN	---	---	---	---	---	---	775.1	97,630	10,220	---	---	---	775.1	97,630	10,220	82.7
23. TACNA	68.6	30,527	2,050	---	---	---	129.2	36,791	3,851	INCLUIDO	EN	AREQUIPA	197.8	67,318	5,901	76.5
24. TUMBES	---	---	---	---	---	---	102.1	29,090	3,044	---	---	---	102.1	29,090	3,044	75.4
25. UCAYALI	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	87.7
TOTAL:	13,756.5	6,596,639	408,300	18,794	9,519,104	267,568	15329.7	4,336,036	487,403	17,886.6	8,585,568	190,850	65,766.3	28,665,771	1,086,553	83.5
RACION ANUAL PERSONA EN KILOGRAMOS		33.7			70.2			31.5			93.7			60.5		

(a) La informacion del Callao esta incluida en el dpto. de Lima.

(b) Los datos de Lima se refieren a la Region Central (Lima, Junin, Ancash, Callao); Lambayeque (Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca); Arequipa (Arequipa, Tacna, Moquegua, Cuzco)

(c) La informacion del dpto. de Moquegua esta incluida en el dpto. de Tacna

(d) Fuente: Ministerio de Salud, Consejo Nacional de Poblacion

NOTA: Para el calculo del valor en US\$ se ha considerado los siguientes precios promedio por producto:
CRS/CARITAS (US\$445/TM), CARE (1512/TM), PRISMA (1380/TM), ADRA-OFASA (1480/TM)
La informacion de CARE no incluye la monetizacion: 25,000 TM por valor de \$3'621,000

C A R I T A S

BENEFICIARIOS: 1938/1939

OF. DIOCESANA	MATERNAL INF.	PRE ESCOLAR	OTROS NIÑOS	GUARDERIAS	PROYECTOS	TOTAL
	No FAM.	NoPERS.	No PERS.	NoPERS.	No FAM.	PERSONAS
CAJAMARCA	2.200		770		3.300	23.877
CHICLAYO	590		730		300	4.000
CHOTA	70				150	760
CHULUCAYAS	100	5.000	2.000		2.000	17.877
CHACHAPOYAS	1.000		700		150	4.450
JAJEN	1.000				150	3.750
PIURA	1.000	200	2.000		300	3.200
HUAYACHUCO	1.100				1.500	10.300
TRUJILLO	3.000		5.000		3.200	30.300
ARENCAY	900	2.000	330		750	3.730
AYACUCHO	2.300		2.200		5.000	34.100
CARAVELI	270		120		300	2.430
CALLAO	1.300	2.500	8.000	1.500	6.200	45.900
CHIMBOTE			4.000		5.000	37.000
HUANCAYO	2.800		150		3.000	26.550
HUANUCO	125		4.000		1.500	6.875
HUACHO	4.000		500		2.800	28.500
HUARAZ	1.200	6.450		130	5.200	33.233
HUARI	1.600	400	2.000		3.000	22.200
ICA	190		200		100	1.370
LIMA	2.000	13.300	26.221	3.800	9.500	98.821
HUAROCHIRI	165				400	2.495
HUANCAVELICA			1.000		300	2.500
CHUQUISAMBILLA	240	150	200		300	2.570
YAUYES(CANETE)	400				1.500	6.700
SAN RAMON	300				200	1.700
TARMA	100		500		3.000	15.600
CRUQUIBAMBA	100		50		200	1.350
AREQUIPA	3.700		4.000	520	2.100	24.377
CUSCO	1.000		3.000	500	200	7.550
PUÑO	7.000		2.000	23.400	10.000	74.400
SICUANI			300		400	2.300
TACNA-MOQUEGUA	250		300		200	2.350
TOTAL GENERAL	40.000	30.000	69.291	30.000	75.900	638.771

PROGRAMA ALIMENTOS 1988/1989 (KLS.)

CARITAS	H.TRIGO	C.S.B.	TRIGOR	ACEITE	TOTAL
CAJAMARCA	318.420	131.580	131.580	46.692	628.272
CHICLAYO	83.940	25.710	25.710	9.744	145.104
CHOTA	10.950	5.100	5.100	1.770	22.920
CHULUCANAS	372.000	124.500	124.500	46.200	667.200
CHACHAPOYAS	100.350	27.450	27.450	10.710	165.960
JAEN	66.750	19.050	19.050	7.350	112.200
PIURA	190.200	57.000	57.000	21.720	325.920
HUANACHUCO	133.500	57.000	57.000	20.100	267.600
TRUJILLO	564.000	191.400	191.400	70.800	1.017.600
ABANCAY	175.590	55.710	55.710	20.934	307.944
AYACUCHO	468.600	195.900	195.900	69.360	929.760
CARAVELI	35.460	13.590	13.590	4.896	67.536
CALLAO	903.000	323.400	323.400	118.200	1.668.000
CHIMBOTE	417.000	183.000	183.000	64.200	847.200
HUANCAYO	445.200	205.800	205.800	71.520	928.320
HUANUCO	123.000	54.375	54.375	19.050	250.800
HUACHO	390.000	141.600	141.600	51.600	724.800
HUARAZ	546.840	218.610	218.610	78.084	1.062.144
HUARI	341.400	132.600	132.600	47.640	654.240
ICA	25.500	7.950	7.950	3.000	44.400
LIMA	2.563.308	790.452	790.452	299.081	4.443.293
HUAROCHIRI	27.900	13.275	13.275	4.590	59.040
HUANCAVELICA	61.500	20.100	20.100	7.500	109.200
CHUQUIBAMBILLA	42.900	15.450	15.450	5.640	79.440
CAYETE	91.500	46.500	46.500	15.900	200.400
SAN RAMON	27.000	9.900	9.900	3.600	50.400
TARMA	165.000	88.500	88.500	30.000	372.000
AREQUIPA	538.260	167.640	167.640	63.276	936.816
CAMANA	17.400	7.500	7.500	2.640	35.040
CUSCO	255.000	73.200	73.200	28.200	429.600
PUNO	2.089.200	679.800	679.800	253.920	3.702.720
SICUANI	32.400	14.400	14.400	5.040	66.240
TACNA-MOQUEGUA	38.400	12.750	12.750	4.740	68.640
TOTALES	11.661.468	4.110.792	4.110.792	1.507.697	21.390.749

PROGRAMA DE ALIMENTOS, OCTUBRE 69 - SETIEMBRE 90
 CONSOLIDADO TOTAL NUMERO DE PERSONAS POR PROGRAMA

CARITAS DIOCESANA DEI	MATERIO INFANTIL		PRE ESCOLAR	OTROS NINOS	GUAR- DERIAS	ALIMENTOS POR TRABAJO		TOTAL NUMERO DE PERSONAS
	No.de Familias	Total Personas	No.de Ninos	No.de Ninos	No.de Ninos	No.de Familias	Total Personas	
CAJAMARCA	2.268	6.804	0	800	0	2.400	13.000	20.604
CHICLAYO	933	2.799	0	290	0	300	1.500	4.589
CHOTA	100	300	0	0	0	0	0	300
CHULUCANAS	0	0	5.000	0	0	500	2.500	7.500
CHACHAPOYAS	1.000	3.000	0	500	0	100	500	4.000
JAEN	833	2.499	0	0	0	100	500	2.999
PIURA	1.433	4.299	200	1.000	0	500	2.500	7.999
HUACHUCO	1.100	3.300	0	0	0	1.000	5.000	8.300
TRUJILLO	3.167	9.501	0	2.500	0	1.500	7.500	19.501
ABANCAY	1.000	3.000	2.000	100	0	500	2.500	7.600
AYACUCHO	1.433	4.299	0	1.000	0	1.500	7.500	12.799
CARAVELI	500	1.500	0	100	0	300	1.500	3.100
CALLAO	1.000	3.000	2.500	4.000	1.500	1.700	8.500	19.500
CHIMBOTE	0	0	0	1.800	0	3.500	17.500	19.300
HUANCAJO	2.333	6.999	0	100	0	2.500	14.000	21.099
HUANUCO	300	900	0	0	0	1.000	5.000	5.900
HUACHO	100	300	0	500	0	3.000	15.000	15.600
HUARAZ	900	2.700	6.450	0	150	4.700	23.500	32.830
HUARI	1.400	4.200	400	1.000	0	2.500	12.500	18.100
ICA	100	300	0	100	0	0	0	400
LIMA	440	1.320	13.300	12.100	3.800	4.500	22.500	53.020
HUAROCHIRI	200	600	0	0	0	300	1.500	2.100
HUANCAVELICA	0	0	0	700	0	300	1.500	2.200
CHUQUIBAMBILLA	120	360	150	0	0	200	1.000	1.510
CAJETE	400	1.200	0	0	0	1.500	7.500	8.700
SAN RAMON	200	600	0	0	0	0	0	600
TARMA	200	600	0	210	0	3.000	15.000	15.610
AREQUIPA	3.700	11.100	0	1.900	620	1.900	9.500	23.120
CAJAMA	100	300	0	0	0	300	1.500	1.800
CUSCO	300	900	0	1.500	500	600	3.000	5.900
PUNO	4.190	12.570	0	1.000	23.400	4.000	20.000	56.970
SICUANI	0	0	0	300	0	400	2.000	2.300
TACNA-MOQUEGUA	250	750	0	300	0	200	1.000	2.050
TOTALES	30.000	90.000	30.000	31.600	30.000	45.300	226.500	408.300

C A R E

CARE/ARCA/PRODIA

<u>Distribución de alimentos para el año 1990 (TM)</u>		<u>T.M.</u>
1. Departamento de Lima (Lima y Callao-P. Jóvenes)		13,000
2. Departamento de La Libertad (Trujillo-P. Jóvenes)		1,400
3. Departamento de Ancash		760
- Chimbote	380	
- Huaraz	80	
- Huaylas	80	
- Carhuaz	70	
- Recuay	70	
- Yungay	50	
- Bolognesi	30	
4. Departamento de Cajamarca		592
- Cajamarca	200	
- Porcón	20	
- Contumaza	85	
- Otuzco	25	
- Celendin	67	
- San Miguel	45	
- San Pablo	40	
- Cajabamba	55	
- San Marcos	55	
5. Departamento de Puno		1,300
- Puno	715	
- Chucuito/Yunguyo	160	
- Ilave/Juli	90	
- Juliaca	90	
- Lampa	90	
- Huancané	155	
6. Departamento de Piura		600
- Piura	450	
- Sullana	100	
- Huancabamba	50	
7. Departamento de Junín		202
- Huancayo	90	
- Concepción	112	
8. Departamento de Huancavelica		202
- Acobamba	140	
- Angaraes	62	

9. Departamento de Ayacucho		250
- Lucanas	80	
- Huamanga	80	
- Pilcashuamán	50	
- Cangallo	40	
10. Departamento de Apurímac		180
- Abancay	110	
- Andahuaylas	70	
11. Departamento de Cuzco		308
- Cuzco	120	
- Anta	120	
- Paucartambo	40	
- Calca	28	

18,794

Nota: PRODIA (16,685) ARCA (2,109)

P R I S M A

PROGRAMA DE ALIMENTOS POR UNIDADES DEPARTAMENTALES

HASTA EL 30 DE SETIEMBRE DE 1989

Unidades Departamentales	Total Program.	Total Recib.	Total Distrib.	Stock Distribuido/ hasta recibido 30.9.89	%
1 TUMBES	96,195	98,209	72,617	23,260	75
2 PIURA	930,825	927,822	906,451	19,556	98
3 LAMBAYEQUE	608,644	606,152	559,481	46,527	92
4 CAJAMARCA (a)	5,449,272	1,438,458	0	1,438,458	0
5 AMAZONAS	238,242	238,785	230,731	6,054	97
6 LA LIBERTAD (a)	1,295,769	1,425,013	0	1,425,013	0
7 ANCASH	1,420,860	1,419,525	318,545	1,097,773	22
8 LIMA NORTE (b)		411,519	0	411,519	0
9 LIMA CIUDAD (b)	2,230,375	174,993	0	174,993	0
10 LIMA ESTE (b)		72,885	0	72,885	0
11 LIMA SUR (b)		194,083	0	194,083	0
12 CALLAO (b)	47,593	47,593	0	47,593	0
13 ICA	272,792	231,539	62,027	169,512	27
14 PASCO	299,999	207,207	134,080	73,127	65
15 SAN MARTIN (c)	722,266	247,219	51,396	195,832	21
16 JUNIN	757,313	748,640	466,646	281,644	62
17 AYACUCHO	318,827	309,464	145,819	163,645	47
18 HUANCANELICA	154,417	152,404	51,674	87,711	40
19 AREQUIPA (c)	651,079	637,878	547,011	90,887	86
20 MOQUEGUA	95,062	95,022	42,461	52,561	45
21 TACNA (c)	121,699	171,725	114,265	17,720	87
22 PUNO	742,046	745,047	517,447	227,600	69
23 CUSCO	945,229	944,956	531,584	259,514	69
24 APURIMAC	449,271	449,227	344,268	104,959	77
25 MADRE DE DIOS	47,821	31,755	24,755	6,991	78
TOTAL UDES	14,827,202	11,884,262	5,137,153	6,589,417	44
DNAA & IMAN		2,961,561		2,961,561	0
Almacenes					
TOTAL GENERAL		14,845,823	5,137,153	9,550,978	35

- (a) Datos incompletos
- (b) UDES no reportadas
- (c) Stocks estimados restando los alimentos recibidos menos la comida distribuida
- (d) Se refiere a stocks en almacenes y préstamo alimentario a ADRA/OFASA aún no devuelto

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION (INAN)
 METAS DE BENEFICIARIOS MATERIO-INFANTIL (Gest/Lac y Men.3a), PRE-ESCOLAR
 PANFAA 1994

UDES	MADRES GEST/LAC. INAN	NIÑOS MEN.3a INAN	NIÑOS PRE-ESC INAN	TOTAL BENEFI- CIARIOS	RACIONES GEST/LAC (360 días)	RACIONES NIÑOS (360 días)	RACIONES PRE-ESC (176 días)
TOTAL	92,156	162,659	227,446	482,261	29,576,160	58,557,240	39,326,496
1. AMAZON	1,242	2,451	2,892	6,585	447,120	894,240	508,992
2. ANCASH	7,031	14,062	21,093	42,186	2,531,160	5,062,320	3,703,040
3. APURIM	2,185	4,370	5,164	11,719	786,600	1,573,200	1,196,448
4. AREQUI	3,515	7,030	8,436	18,981	1,265,400	2,530,800	1,208,768
5. AYACUC	1,289	2,578	3,115	6,982	460,800	921,600	1,257,520
6. CAJAMA	6,968	13,936	20,904	41,808	2,508,480	5,016,960	3,976,192
7. CALLAO	1,328	2,656	3,207	7,191	478,080	956,160	652,432
8. CUSCO	4,259	8,518	11,447	24,224	1,536,480	3,072,960	2,015,024
9. HUAVEL	629	1,258	1,510	3,407	223,200	446,400	608,960
10. HUANO	2,365	4,730	5,674	12,769	858,600	1,717,200	937,024
11. ICA	1,076	2,152	2,593	6,221	387,360	774,720	704,880
12. JUNIN	3,983	7,966	9,559	21,508	1,433,880	2,867,760	1,565,168
13. L. LIB	7,239	14,478	17,374	39,131	2,606,040	5,212,080	2,034,384
14. LAMBA	3,201	6,402	7,743	17,346	1,152,360	2,304,720	1,258,048
15. L-NOR	4,676	9,352	11,182	25,210	1,690,560	3,381,120	1,944,448
16. L-CIU	4,462	8,924	10,709	24,095	1,606,320	3,212,640	1,846,944
17. L-EST	1,781	3,562	4,274	9,617	641,160	1,282,320	737,616
18. L-SUR	3,784	7,568	9,081	20,433	1,362,240	2,724,480	1,566,576
19. LORET	6,667	13,334	16,001	35,999	2,400,120	4,800,240	3,192,112
20. M. DIO	250	500	600	1,350	90,000	180,000	121,440
21. MOQUE	509	1,018	1,222	2,749	180,000	360,000	196,416
22. PASCO	1,079	2,158	2,590	5,827	395,640	791,280	432,256
23. PIURA	3,865	7,730	9,276	21,071	1,391,400	2,782,800	3,478,288
24. PUÑO	3,650	7,300	8,760	19,710	1,314,000	2,628,000	1,944,800
25. S. MAR	1,699	3,398	4,077	9,174	611,280	1,222,560	667,392
26. TACNA	840	1,680	2,016	4,536	230,400	460,800	251,504
27. TUMB	506	1,012	1,215	2,733	182,160	364,320	198,704
28. UCAYA	2,237	4,474	5,369	12,080	805,320	1,610,640	1,121,120

* Alimentos adquiridos para LORETO Y UCAYALI con Presupuesto INAN. (30díaX12aer) (30díaX12aer) (22díaX Baer)

PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LA FAMILIA DE ALTO RIESGO

(PANFAR)

Costo de Alimentos donados por Puertos y UDES

US \$- 1990

Ptos.	Aceite	Bulgur		Maiz-soya		Alverjas	TOTAL
	Vegetal MCH	Otros	Pre-esc.	Otros	Pre-esc.		
TOTAL	1,113,996	1,183,811	281,624	816,526	332,997	607,082	4,336,036
SALAVERRY	408,713	434,327	114,897	299,575	135,856	222,732	1,616,101
1 TUMBES	7,689	8,171	1,559	5,636	1,844	4,190	29,090
2 PIURA	51,064	54,265	27,300	37,429	32,280	27,828	230,165
3 LAMBAYEQUE	48,633	51,681	9,874	35,647	11,675	26,503	184,014
4 CAJAMARCA	92,061	97,831	27,138	67,478	32,088	50,170	366,765
5 LA LIBERTAD	109,990	116,883	15,968	80,619	18,880	59,940	402,280
6 ANCASH	80,408	85,447	29,064	58,937	34,366	43,819	332,042
7 AMAZONAS	18,867	20,049	3,995	13,829	4,724	10,282	71,745
CALLAO	477,244	507,153	112,303	349,805	132,789	260,078	1,839,372
8 CALLAO	26,318	27,968	5,121	19,291	6,055	14,342	99,094
9 LIMA NORTE	71,345	75,816	15,261	52,294	18,045	38,880	271,641
10 LIMA CIUDAD	58,952	62,646	12,605	43,210	14,905	32,126	224,445
11 LIMA ESTE	67,791	72,039	14,496	49,689	17,140	36,943	258,098
12 LIMA SUR	57,499	61,102	12,295	42,145	14,538	31,334	218,914
13 ICA	20,941	22,253	9,604	15,349	11,355	11,412	90,915
14 AYACUCHO	23,676	25,160	9,870	17,354	11,671	12,902	100,633
15 HUANCVELICA	11,468	12,187	4,780	8,406	5,651	6,250	48,741
16 JUNIN	60,511	64,303	12,285	44,353	14,526	32,976	228,953
17 HUANUCO	36,241	38,512	7,355	26,563	8,697	19,750	137,117
18 PASCO	16,700	17,747	3,392	12,241	4,011	9,101	63,191
19 SAN MARTIN	25,803	27,420	5,238	18,913	6,194	14,062	97,630
20 LORETO	0	0	0	0	0	0	0
21 UCAYALI	0	0	0	0	0	0	0
MATARANI	228,039	242,330	54,424	167,146	64,352	124,272	880,563
22 AREQUIPA	53,403	56,750	9,487	39,143	11,218	29,102	199,102
23 APURIMAC	33,202	35,283	9,391	24,336	11,104	18,094	131,409
24 CUZCO	64,844	68,908	15,815	47,529	18,700	35,338	251,134
25 M. DE DIOS	3,805	4,044	953	2,789	1,126	2,074	14,790
26 PUNO	55,464	58,940	15,264	40,653	18,048	30,226	218,595
27 MOQUEGUA	7,597	8,073	1,541	5,568	1,822	4,140	28,742
28 TACNA	9,724	10,333	1,974	7,127	2,334	5,299	36,791

PROGRAMA DE ALIMENTOS Y NUTRICION PARA LA FAMILIA DE

ALTO RIESGO (PANFAR)

beneficiarios Programados con Alimentos Donados por Puerto

y U D E S- 1990

Puertos y Udes	Beneficiarios			Total
	Madres	Niños de 3 a.	Niños Pre-escol.	
T O T A L	84,317	168,634	234,452	487,403
SALAVERRY	30,935	61,870	95,653	188,457
1 TUMBES	582	1,164	1,298	3,044
2 PIURA	3,865	7,730	22,727	34,322
3 LAMBAYEQUE	3,681	7,362	8,220	19,264
4 CAJAMARCA	6,968	13,936	22,592	43,496
5 LA LIBERTAD	8,325	16,650	13,293	38,267
6 ANCASH	6,086	12,172	24,196	42,454
7 AMAZONAS	1,428	2,856	3,326	7,610
CALLAO	36,122	72,244	93,491	201,857
8 CALLAO	1,992	3,984	4,263	10,239
9 LIMA NORTE	5,400	10,800*	12,705	28,905
10 LIMA CIUDAD	4,462	8,924	10,494	23,880
11 LIMA ESTE	5,131	10,262	12,068	27,461
12 LIMA SUR	4,352	8,704	10,236	23,292
13 ICA	1,585	3,170	7,994	12,749
14 AYACUCHO	1,792	3,584	8,217	13,593
15 HUANCVELICA	868	1,736	3,979	6,583
16 JUNIN	4,580	9,160	10,227	23,967
17 HUANUCO	2,743	5,486	6,123	14,352
18 PASCO	1,264	2,528	2,824	6,616
19 SAN MARTIN	1,953	3,906	4,361	10,220
20 LORETO	0	0	0	0
21 UCAYALI	0	0	0	0
MATARANI	17,260	34,520	45,308	97,089
22 AREQUIPA	4,042	8,084	7,898	20,025
23 APURIMAC	2,513	5,026	7,818	15,356
24 CUZCO	4,908	9,816	13,166	27,891
25 M. DE DIOS	288	576	793	1,657
26 PUNO	4,198	8,396	12,707	25,301
27 MOQUEGUA	575	1,150	1,283	3,008
28 TACNA	736	1,472	1,643	3,851

PROGRAMA DE ALIMENTOS Y NUTRICION PARA LA FAMILIA DE ALTO RIESGO

(PANFAR)

Volumen total de Alimentos Programados por Puertos y UDES
1990
(Toneladas métricas)

Puertos y UDES	Aceite Veg.	Bulgur	CSB	Arvejas	Total
T O T A L	1,517.706	7,515.048	4,273.319	2,023.608	15,329.6
SALAVERRY	556.830	2,816.536	1,618.703	742.440	5,734.5
1 TUMBES	10.476	49.900	27.805	13.968	102.1
2 PIURA	69.570	410.278	259.139	92.760	839.7
3 LAMBAYEQUE	66.258	315.667	175.918	88.344	646.1
4 CAJAHARCA	125.424	640.863	370.134	167.232	1,303.6
5 LA LIBERTAD	149.850	681.285	369.887	199.800	1,400.8
6 ANCASH	109.548	587.239	346.851	146.064	1,189.7
7 AMAZONAS	25.704	123.304	68.969	34.272	252.2
CALLAO	650.196	3,176.695	1,794.030	866.928	6,487.84
8 CALLAO	35.856	169.684	94.221	47.808	347.56
9 LIMA NORTE	97.200	467.063	261.482	129.600	955.34
10 LIMA CIUDAD	80.316	385.907	216.040	107.088	789.35
11 LIMA ESTE	92.358	443.771	248.435	123.144	907.70
12 LIMA SUR	78.336	376.398	210.718	104.448	769.90
13 ICA	28.530	163.369	99.274	38.040	329.21
14 AYACUCHO	32.256	179.641	107.898	43.008	362.80
15 HUANCAYELICA	15.624	87.007	52.257	20.832	175.72
16 JUNIN	82.440	392.758	218.879	109.920	803.99
17 HUANUCO	49.374	235.214	131.077	65.832	481.49
18 PASCO	22.752	108.404	60.415	30.336	221.90
19 SAN MARTIN	35.154	167.480	93.334	46.872	342.84
20 LORETO	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
21 UCAYALI	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
HATARANI	310.680	1,521.817	860.586	414.240	3,107.324
22 AREQUIPA	72.756	339.676	187.213	97.008	696.653
23 APURIMAC	45.234	229.095	131.747	60.312	466.388
24 CUZCO	88.344	434.479	246.204	117.792	886.819
25 M. DE DIOS	5.184	25.621	14.555	6.912	52.272
26 PUNO	75.564	380.531	218.221	100.752	775.068
27 MOQUEGUA	10.350	49.303	27.474	13.800	100.928
28 TACHA	13.248	63.113	35.171	17.664	129.196

A D R A - O F A S A

COBERTURA TERRITORIAL DEL PROGRAMA DE ALIMENTOS PARA EL DESARROLLO
ADRA/OFASA - AÑO FISCAL 1990

Oficinas Regionales	Departamentos	Provincias	No. Dis- tritos	Alimentos TM	Beneficiarios a/	MI	No. Proyectos b/				Total
							Des. Agri.	IBP	ME	ON	
1. CENTRO:	4 Lima Junin Ancash Callao (Prov.)	7 Lima, Barranca Jauja, Concepción, Huancayo Bolognesi Callao	48	5,828.8	61,850	90	65	65	80	43	343
2. NORTE:	4 Lambayeque La Libertad Cajamarca Piura	7 Chiclayo, Ferreñafe Trujillo, Chepen Cajamarca Piura, Sullana	20	3,366.3	36,390	42	64	32	52	19	209
3. SUR:	4 Arequipa Tacna Moquegua Cuzco	6 Arequipa, Caylloma Tacna Mcal. Nieto, Sanchez Cerro Espinar	29	5,669.2	59,550	85	36	73	80	18	292
4. LAGO TITICACA	1 Puno	6 Puno, Chuquito, San Roman Lampa, Azangaro, Huancane	29	3,022.3	33,060	36	43	40	26	20	165
TOTAL	13	26	1	17,886.6	190,850	253	208	210	238	100	1,009

a/ No incluye posibles beneficiarios por Emergencia.

b/ Proyectos:

MI: Materno Infantil

DA: Desarrollo Agrícola

IBP: Infraestructura Básica Productiva

ME: Micro Empresas

ON: Otros Niños

A N E X O N o . 2

CAMPOS DE ACCION DE LAS AGENCIAS VOLUNTARIAS PRIVADAS

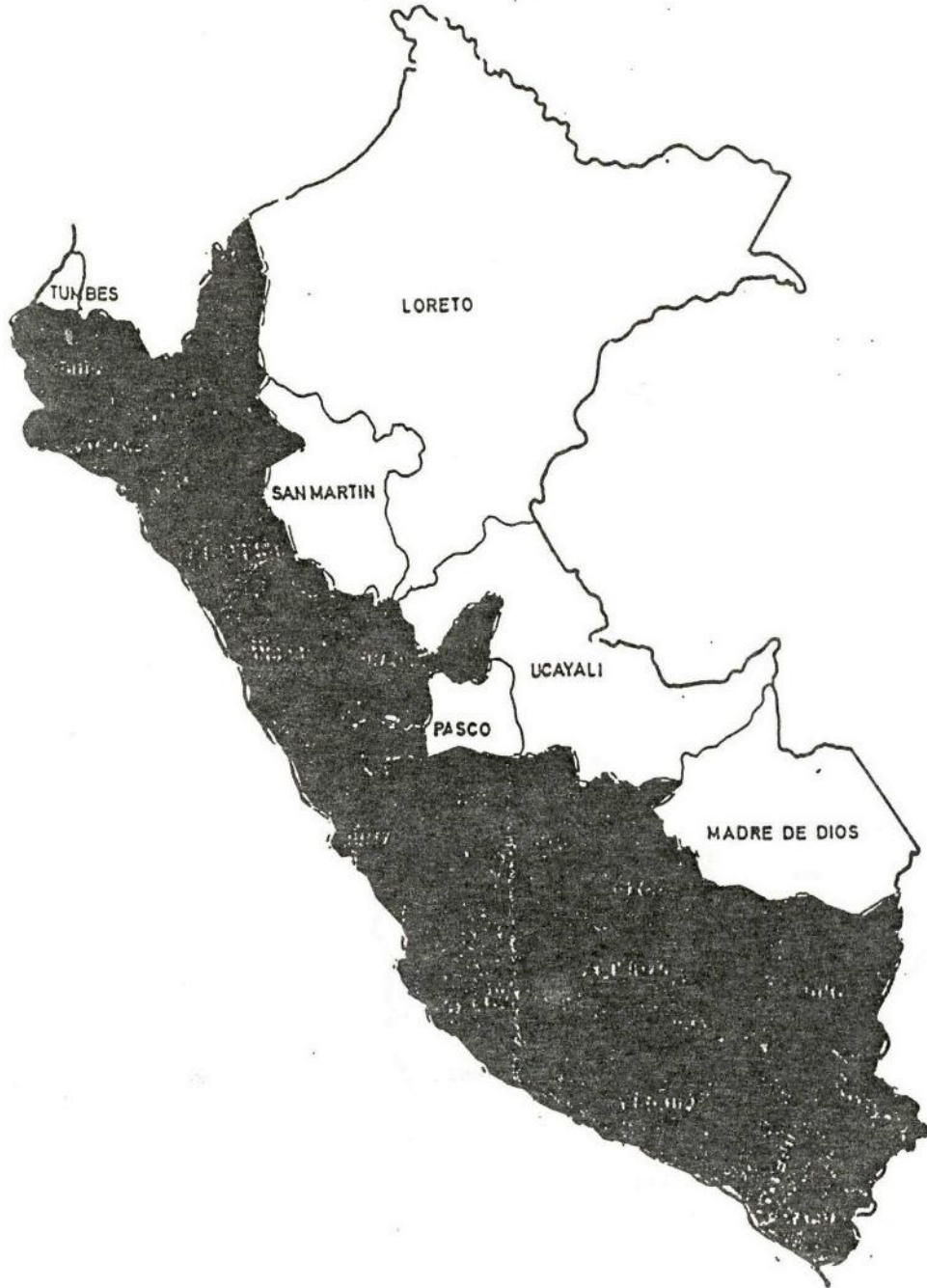
CAMPOS DE ACCION DE LAS AGENCIAS VOLUNTARIAS PRIVADAS



- CARITAS
- CARE
- PRISMA
- ADRA-OFASA

CAMPOS DE ACCIÓN DE LA AGENCIA

CARITAS/CRS



CAMPOS DE ACCIÓN DE LA AGENCIA

CARE

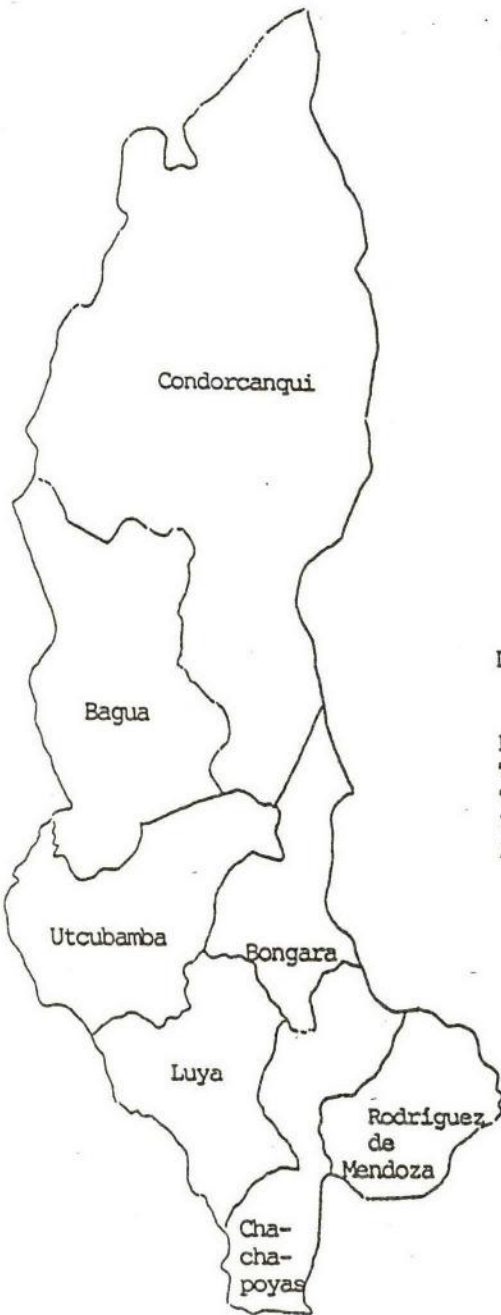


CAMPOS DE ACCIÓN DE LA AGENCIA

ADRA - CFASA



A N E X O "F"
M A P A S
D E P A R T A M E N T A L E S



Dpto. de Amazonas

	1989	1990
Población:	327,300	335,300
TMI:	93.1	s/i
TM:	396.7	401.4
US\$:	121,691	138,139
Beneficiarios:	11,068	11,610



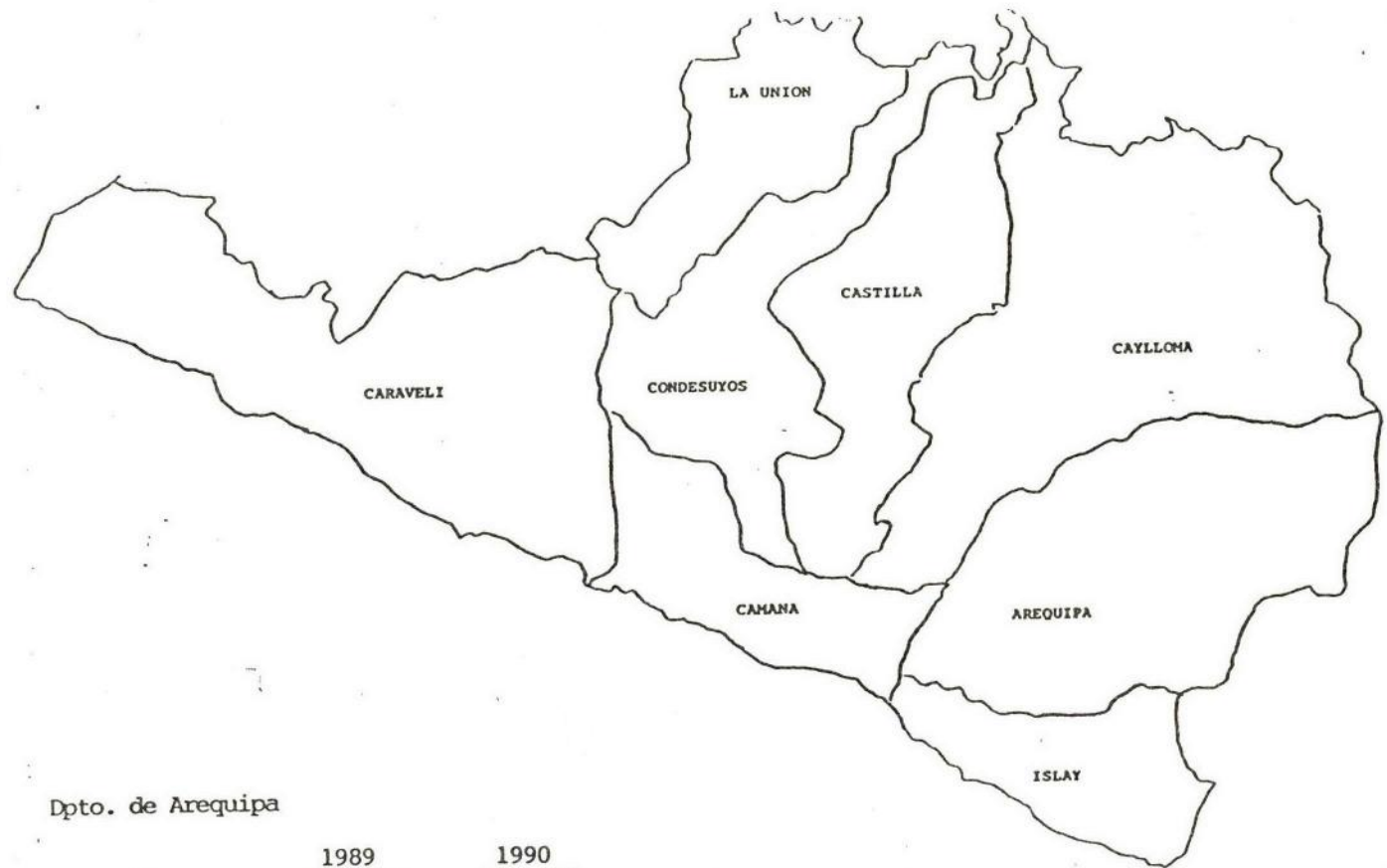
Dpto. de Ancash

	1989	1990
Población:	967,300	983,200
TMI:	87.2	s/i
TM:	3113	4008
US\$:	1'380,060	1'637,105
Beneficiarios:	129,563	112,684



Dpto. de Apurímac

	1989	1990
Población:	368,200	371,700
TMI:	116.8	s/i
TM:	786.5	957.2
US\$:	331,304	361,875
Beneficiarios:	24,703	24,466



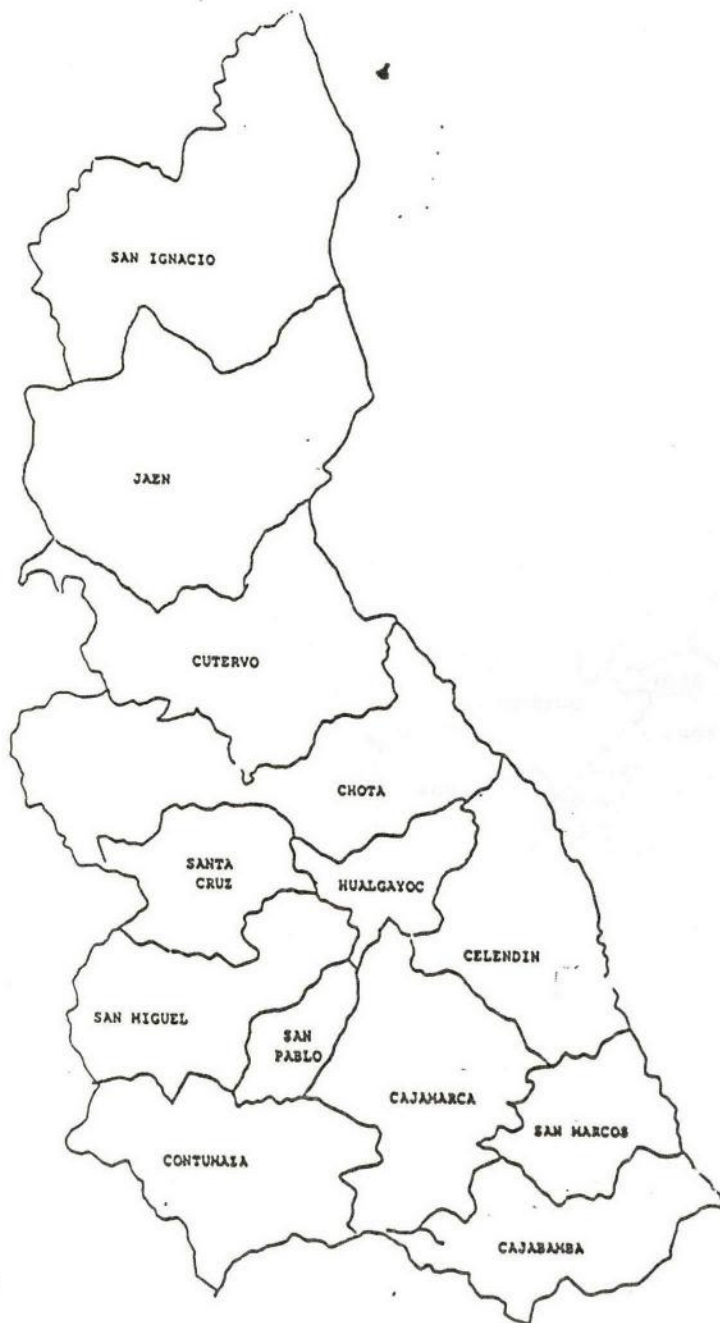
Dpto. de Arequipa

	1989	1990
Población:	937,400	965,000
TMI:	74.7	s/i
TM:	4,603.8	7,336.4
US\$:	2'119,615	3'352,235
Beneficiarios:	123,565	107,595



Dpto. de Ayacucho

Población:	1989 562,100	1990 566,400
TMI:	112.7	s/i
TM:	1,151.6	961.8
US\$:	507,963	383,938
Beneficiarios:	45,095	26,392



DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

	1989	1990
Población	: 1'246,100	1'270,600
TMI	: 94.6	s/i
TM	: 943.4	2,533.7
US\$: 431,875	953,823
Beneficiarios	: 72,096	67,399



Dpto. de Cuzco

	1989	1990
Población	1'020,800	1'041,800
TMI:	118.6	s/i
TM:	1,107.2	1,461.6
US\$:	461,068	527,556
Beneficiarios:	33,753	33,791

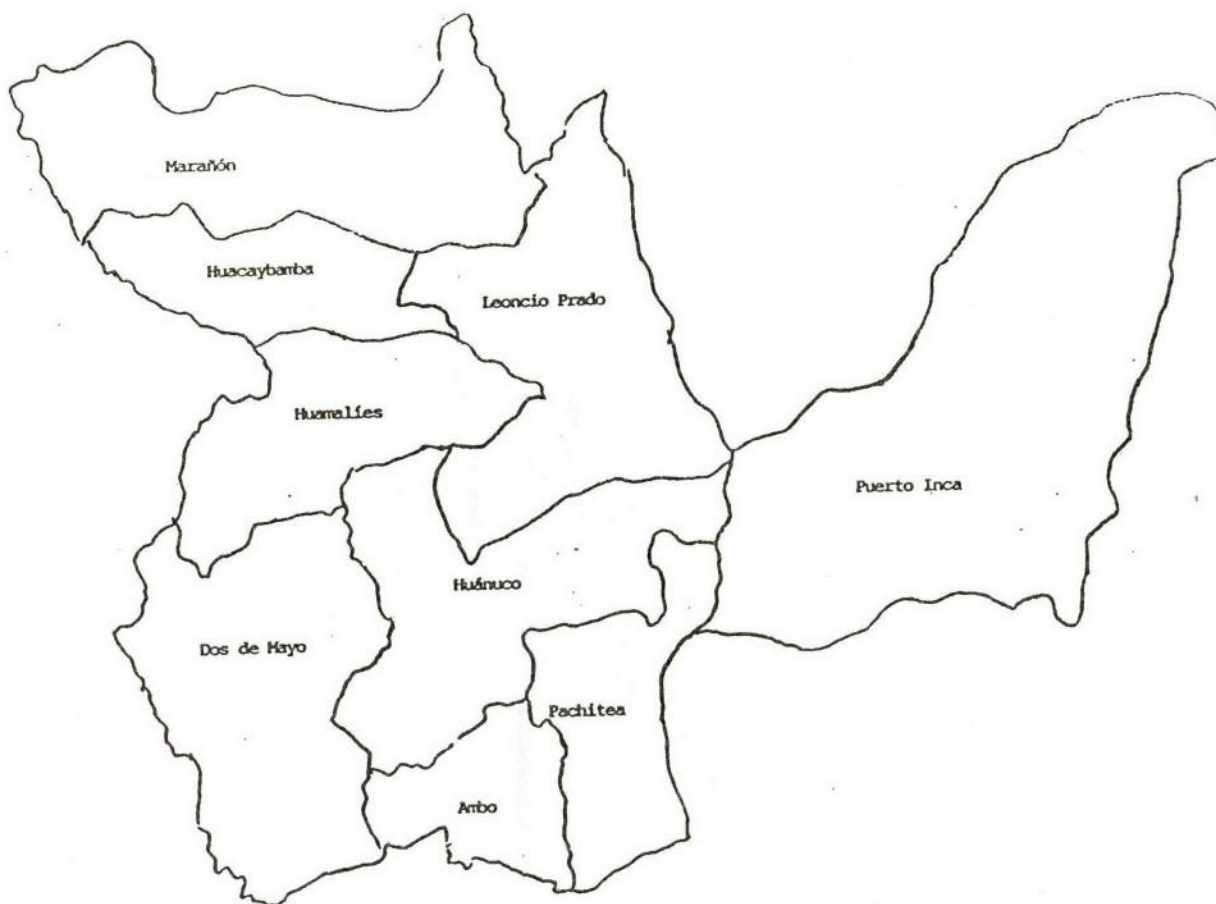


DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA

	1989	1990
Población	: 374,300	375,700
TMI	: 120.9	s/i
TM	250.8	648.2
US\$: 111,606	211,298
Beneficiarios	: 21,354	20,252

DEPARTAMENTO DE HUANUCO

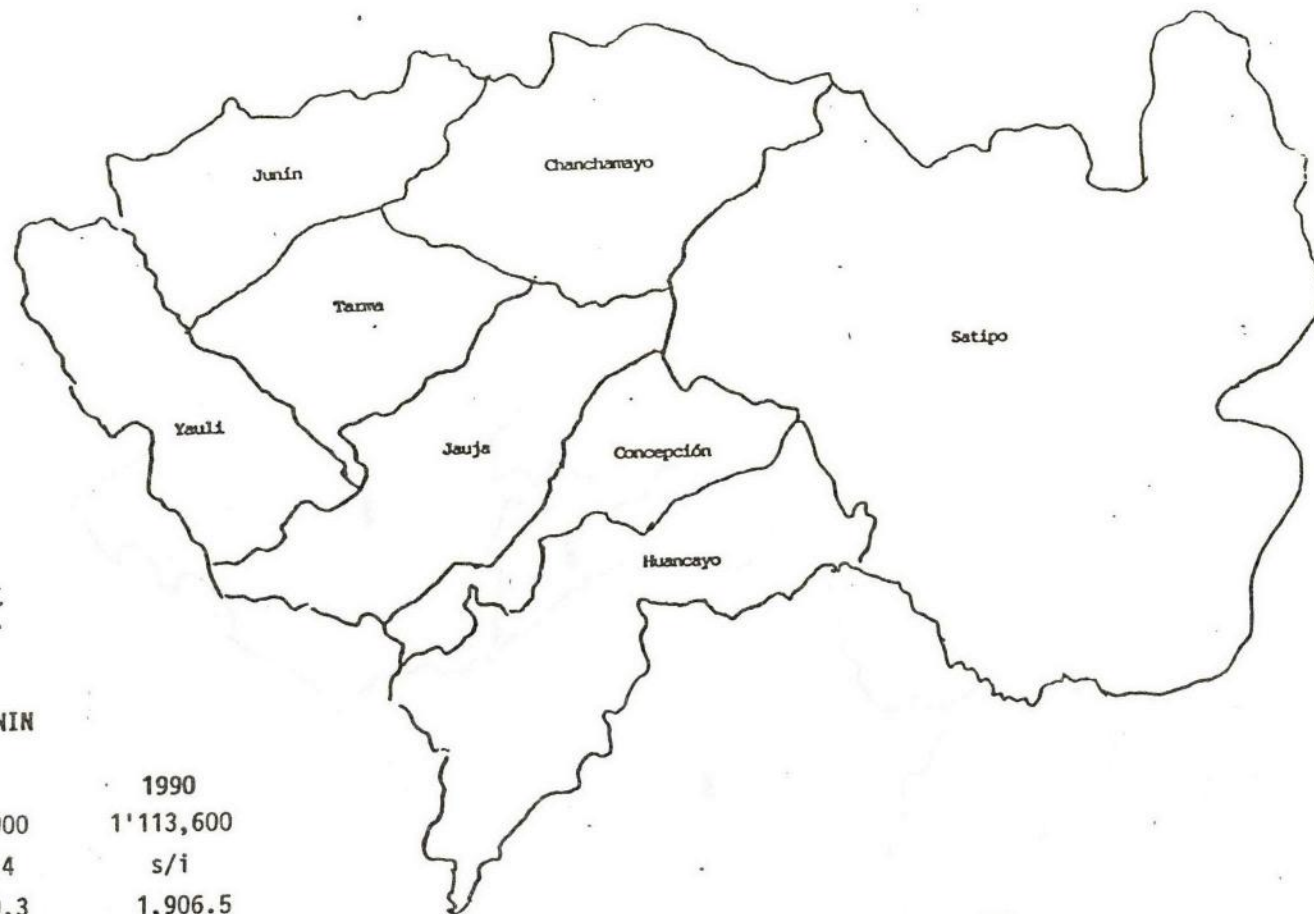
	1989	1990
Población :	596,300	609,200
TMI	90.5	s/i
TM	250.8	648.2
US\$:	111,606	211,298
Beneficiarios :	8,875	20,252





DEPARTAMENTO DE ICA

	1989	1990
Población	: 531,100	542,900
TMI	: 63.7	s/1
TM	: 106.4	343.1
US\$: 43,318	97,100
Beneficiarios	: 8,503	13,149

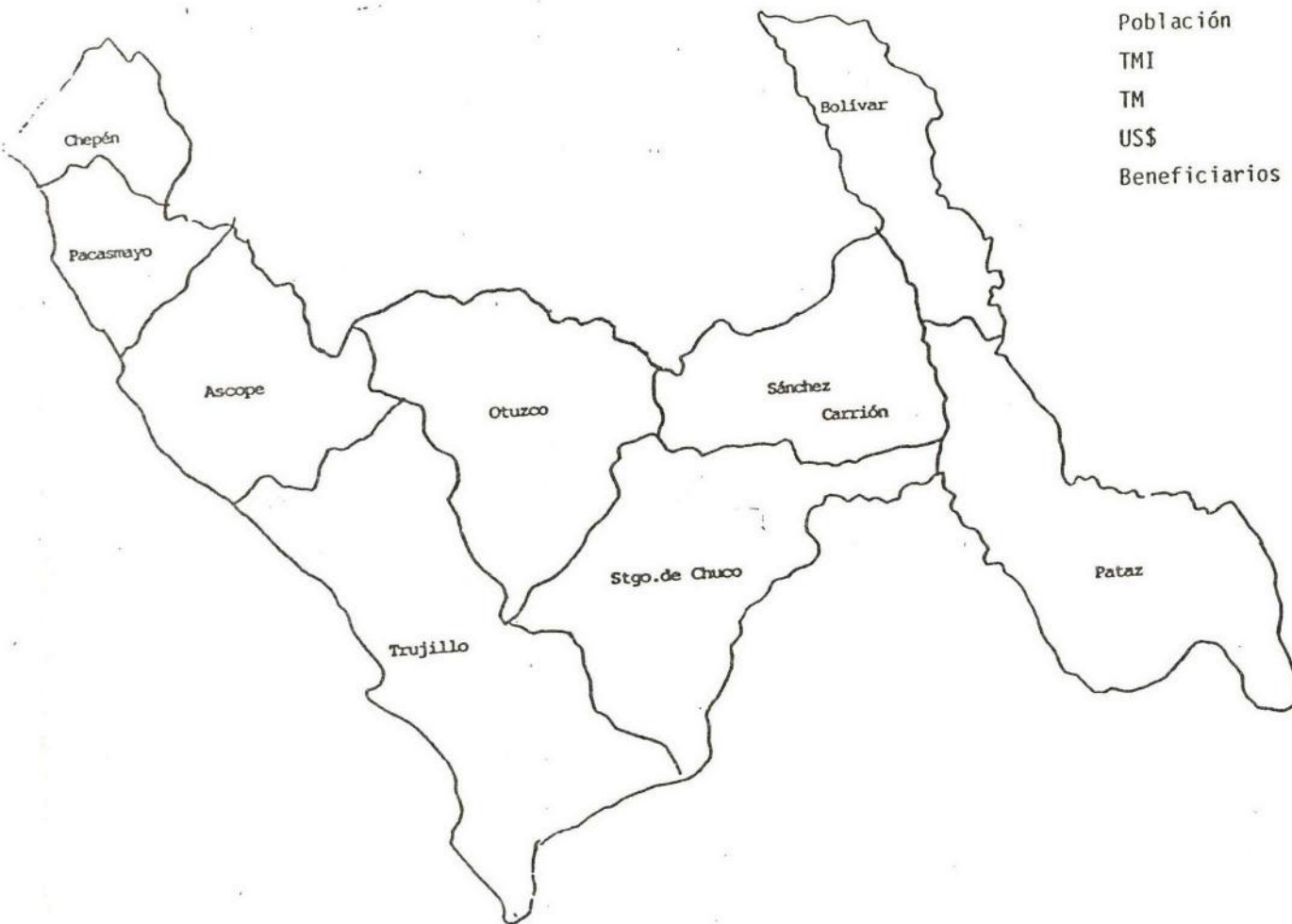


DEPARTAMENTO DE JUNIN

	1989	1990
Población :	1'087,900	1'113,600
TMI :	90.4	s/i
TM :	1,879.3	1,906.5
US\$:	810,113	733,144
Beneficiarios :	77,092	61,476

DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

	1989	1990
Población	: 1'211,600	1'243,500
TMI	: 66.9	s/i
TM	: 1,711.2	3,676.4
US\$: 790,026	1'508,720
Beneficiarios	: 40,800	66,068





DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

	1989	1990
Población :	907,900	935,300
TMI :	71.8	s/i
TM :	2,495.9	4,178.9
US\$:	1'138,007	1'873,886
Beneficiarios :	67,282	60,243



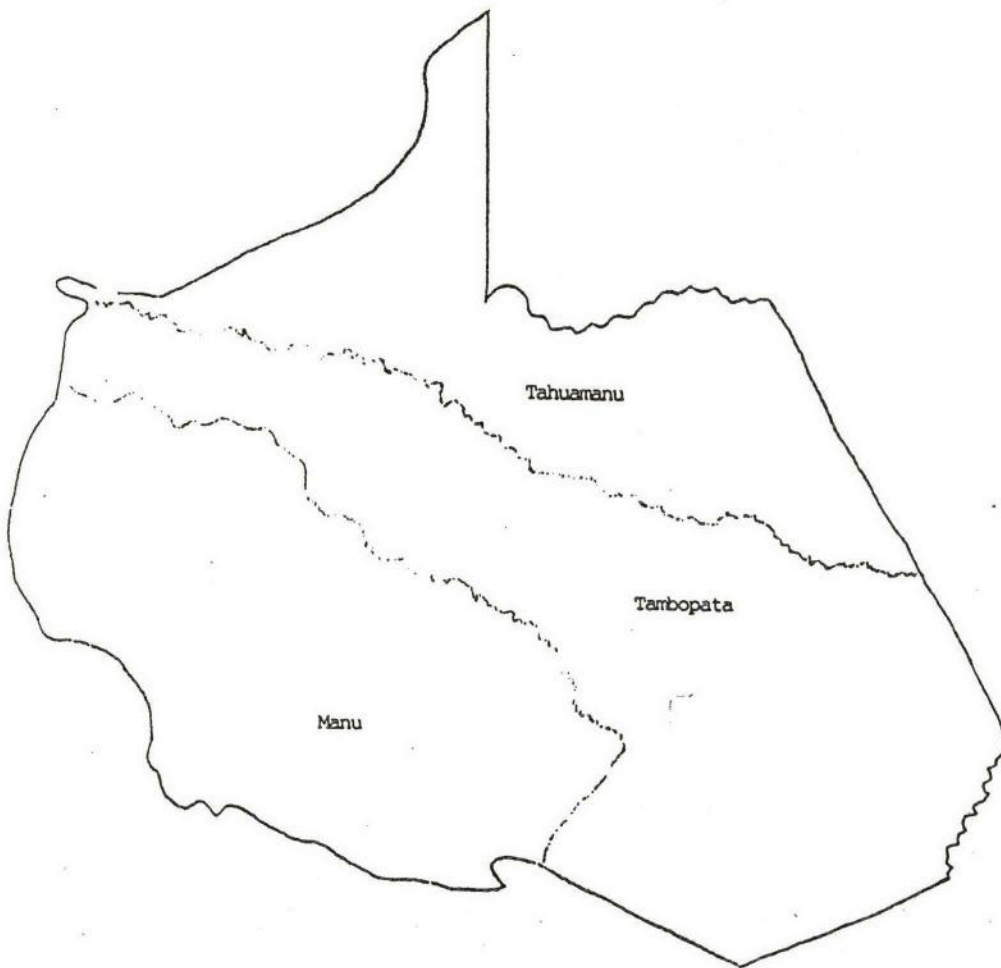
Dpto. de Lima

	1989	1990
Población:	7'085,110	7'295,900
TMI: (Lima)	61.1	s/i
TMI: (Callao)	59.4	s/i
TM:	14,155.2	26,457.8
US\$:	6'673,827	12'243,360
Beneficiarios:	215,548	274,747



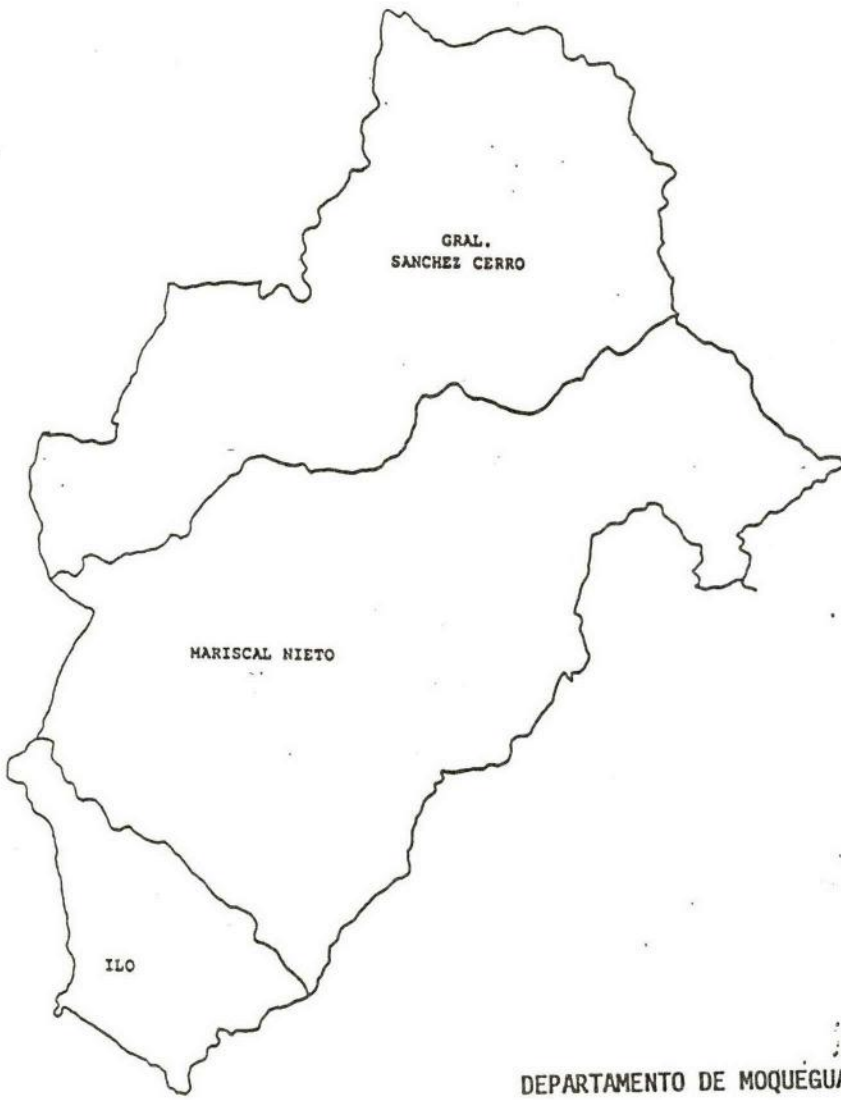
DEPARTAMENTO DE LORETO

	1989	1990
Población :	637,900	654,100
TMI :	87.3	s/i
TM :	s/i	--
US\$:	s/i	--
Beneficiarios :	s/i	--



DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

	1989	1990
Población :	47,500	49,000
TMI :	90.1	s/i
TM :	s/i	52.3
US\$:	9,386	14,790
Beneficiarios :	1,140	1,657



DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

	1989	1990
Población :	130,500	134,100
TMI :	73.8	s/i
TM :	s/i	100.9
US\$:	16,112	28,742
Beneficiarios :	2,616	3,008



Dpto. de Pasco

	1989	1990
Población:	276,900	282,900
TMI:	94.1	s/i
TM:	s/i	221.9
US\$:	27,778	63,191
Beneficiarios:	5,753	6,616



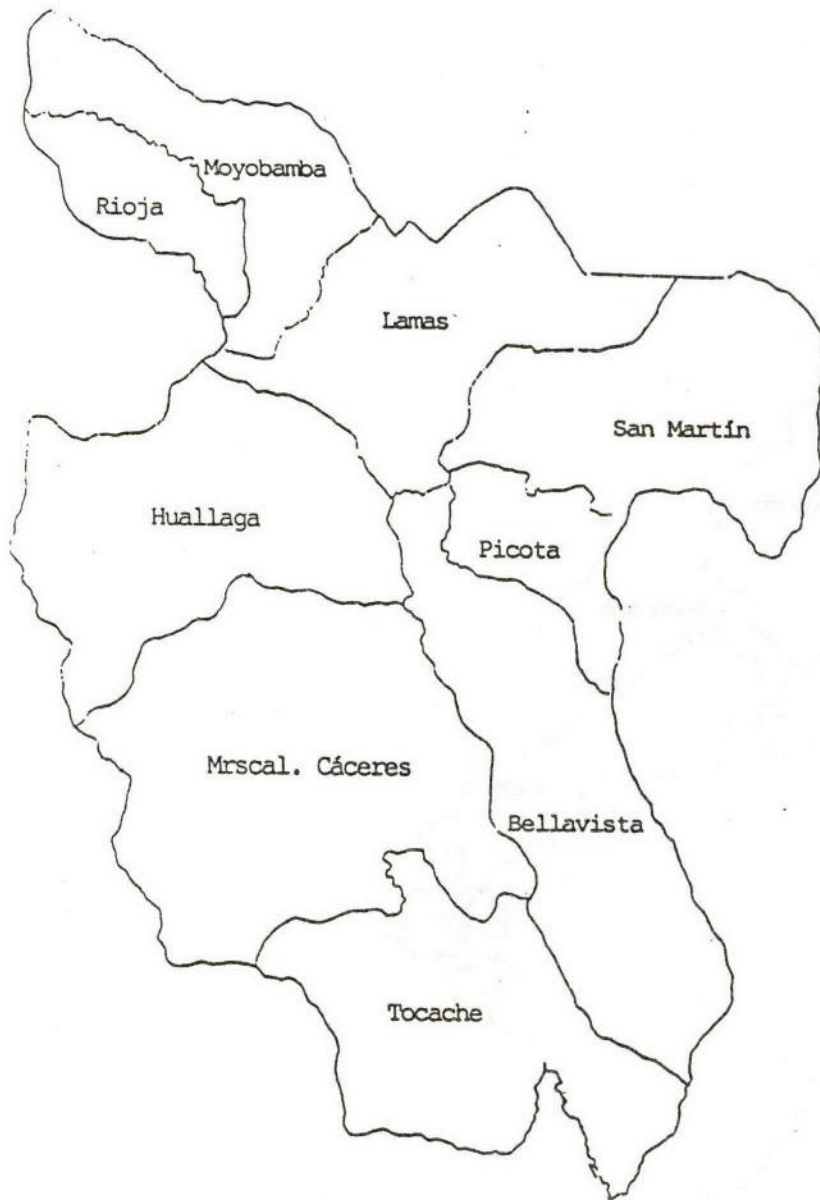
Dpto. de Piura

	1989	1990
Población:	1'453,600	1'494,300
TMI:	97.5	s/i
TM:	2,081.5	2,043.2
US\$:	879,546	805,922
Beneficiarios:	56,858	49,821



Dpto. de Puno

	1989	1990
Población:	1'010,400	1'023,500
TMI:	110.1	s/i
TM:	6,291	6,928.2
US\$:	2'849,353	3'341,978
Beneficiarios:	162,985	117,631



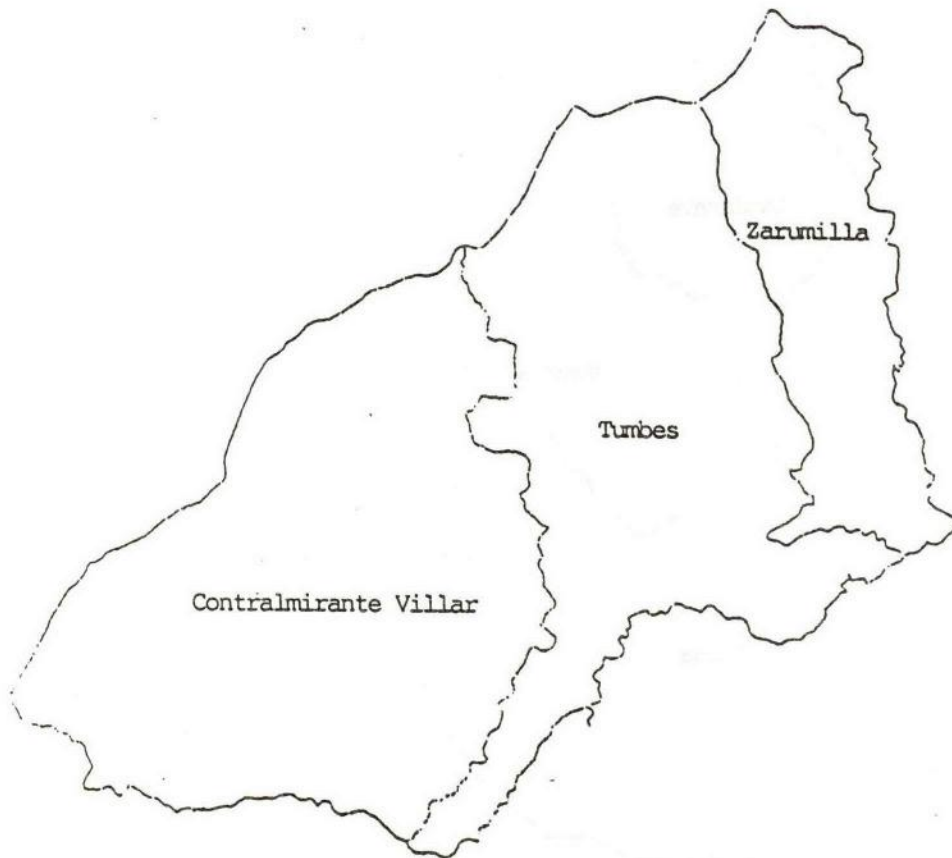
Dpto. de San Martín

	1989	1990
Población:	444,700	460,000
TMI:	82.7	s/i
TM:	51.3	775.1
US\$:	19,494	97,630
Beneficiarios:	8,886	10,220



Dpto. de Tacna

	1989	1990
Población:	202,700	209,800
TMI:	76.5	s/i
TM:	182.6	197.8
US\$:	73,847	67,318
Beneficiarios:	5,399	5,901

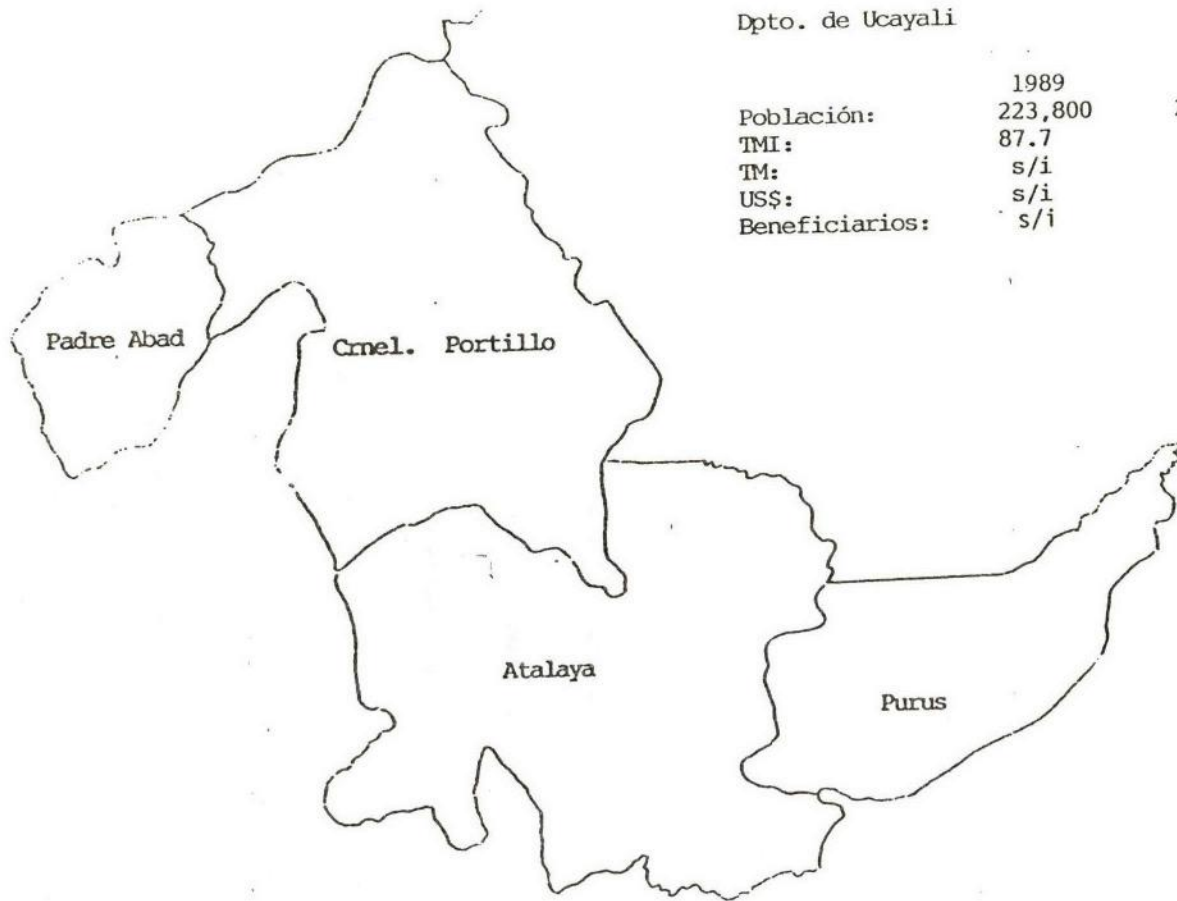


Dpto. de Tumbes

	1989	1990
Población:	140,100	144,200
TMI:	75.4	s/i
TM:	72.6	102.1
US\$:	27,588	29,090
Beneficiarios:	2,647	3,044

Dpto. de Ucayali

	1989	1990
Población:	223,800	230,100
TMI:	87.7	s/i
TM:	s/i	-
US\$:	s/i	-
Beneficiarios:	s/i	-



SIGLAS UTILIZADAS

ADRA-PERU	: Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ex-OFASA)
AID	: Agencia para el Desarrollo Internacional
ANC	: Asociación Nacional de Centros
CARE	: Cooperativa Americana de Remesas al Exterior
CEE	: Comunidad Económica Europea
CECORE	: Centro Comunal de Recuperación de Niños Desnutridos
CERPER	: Certificaciones Pesqueras del Ministerio de Pesquería
CIPA	: Centro de Investigación y Promoción Agropecuaria
COOPOP	: Cooperación Popular
CORDE	: Corporación Departamental de Desarrollo
CONCYTEC	: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAMAD	: Comité Nacional de Medicamentos, Alimentos y Drogas
CONFIEP	: Confederación de Instituciones Empresariales Privadas
CRS	: Catholic Relief Service
CSB	: Soya Blend Corn (Mezcla de Harina de Maíz con Soya)

...//

DIPAZ : Dirección de Protección de Alimentos y Zoonosis
DITESA : Dirección Técnica de Salud Ambiental
EDH : Asociación Equipo para el Desarrollo Humano
ENCA : Encuesta Nacional de Consumo de Alimentos
ENNIV : Encuesta Nacional de Niveles de Vida
ENNSA : Encuesta Nacional de Nutrición, Salud y Alimentación
ENCI : Empresa Nacional de Comercialización de Insumos
EPSEP : Empresa Pública de Servicios Pesqueros
ENDERPALMA : Empresa para el Desarrollo y Explotación de la Planta Aceitera
FAO : Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FAS : Fondo de Apoyo Social
FOVIDA : Fomento a la Vida
GLEWE : Paul Glewe "The Distribution of Welfare in Perú in 1985-1986. Banco Mundial 1987.
GTZ : Cooperación Técnica Alemana
IML : Ingreso Mínimo Legal
INABIF : Instituto de Bienestar Familiar
INCAP : Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá
INE : Instituto Nacional de Estadística

..//

INIPA : Instituto Nacional de Investigación y Promoción Agraria

INP : Instituto Nacional de Planificación

INSAP : Instituto de Salud Popular

INAN : Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (Ministerio de Salud)

IIN : Instituto de Investigación Nutricional

IPSS : Instituto Peruano de Seguridad Social

IPEN : Instituto Peruano de Energía Nuclear

JUNAC : Junta del Acuerdo de Cartagena

MAG : Ministerio de Agricultura

MIPE : Ministerio de Pesquería

ME : Ministerio de Educación

OPS/OMS : Organización Panamericana de la Salud/
Organización Mundial de la Salud

OFASA : Obra Filantrópica y Asistencia Social Adventista

ONAA : Oficina Nacional de Apoyo Alimentario (Programa de Compensación Social)

OIT : Organización Internacional del Trabajo

ONG : Organización No Gubernamental

PCS : Programa de Compensación Social

PMA : Programa Mundial de Alimentos

..//

PAIT : Programa de Apoyo al Ingreso Temporal

PEPMEES : Proyecto Especial de Programas para el Desarrollo de las Micro Regiones en Emergencia Económica y Social (INP)

PRISMA : Proyectos en Informática, Salud, Medicina y Agricultura (ONG)

PROCAN : Programa Conjunto de Apoyo a la Nutrición

PRONABCE : Programa Nacional de Erradicación del Bocio y Cretinismo Endémico

PAS : Programa de Apoyo Social

PNUD : Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

SEA : Servicios Educativos El Agustino

SEDAPAL : Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima

SEPAS : Servicio Evangélico Peruano de Acción Social

TIPACOM : Talleres Infantiles Proyectados a la Comunidad

TRADAR : Empresa de Consultoría

UNICEF : Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UNIFEM : Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo

UDE : Unidad Departamental de Salud

UPCH : Universidad Peruana "Cayetano Heredia"

UNMSM : Universidad Nacional Mayor de San Marcos

..//

TMMS : Tasa de Mortalidad Infantil de Menores de Cinco
(5) Años

PROGRAMAS

ARCA : Apoyo a la Reforestación con Alimentos (ONAA)
COPACA : Cooperación Peruano-Alemana de Cultivos Andinos
COPASA : Cooperación Peruano-Alemana de Seguridad Alimentaria
DAIREZOD : Desarrollo de la Agricultura y la Infraestructura Regional en Zonas Deprimidas (ONAA)
DALPRA : Proyecto de Desarrollo Alimentario Local en Poblaciones Rurales Andinas (ONAA)
EPSEP : Empresa Peruana de Servicios Pesqueros
PAE : Programa de Alimentación Escolar (Ministerio de Salud)
PAN-FAR : Proyecto de Asistencia Nutricional-Familias de Alto Riesgo (Ministerio de Salud/Prisma/Ministerio de Educación)
PAT-PAMI : Proyecto de Asistencia Técnica/Programa de Asistencia Materno Infantil (ONNA/Ministerio de Salud)
PIBA : Proyecto de Infraestructura Básica (ONAA)
PRAA : Proyecto de Reforestación con Apoyo Alimentario (ONAA)

..//

PAD : Programa de Asistencia Directa (Ministerio de la
Presidencia, Presidencia del Consejo de Ministros)

PAIT : Programa de Apoyo al Ingreso Temporal

PRODIA : Programa de Desarrollo Integral con Apoyo
Alimentario (ONAA-INAN)

PAER : Programa de Apoyo del Escolar en Riesgo
Nutricional (INAN)

PROCAN : Programa Conjunto de Apoyo a la Nutrición (INAN)

PRAS : Programa Rural de Alimentación y Salud (INAN)

PACPT : Programa de Alimentación Complementaria al
Paciente con Tuberculosis (INAN)

PROSAIDER : Proyecto de Seguridad Alimentaria Integrado al
Desarrollo Rural en el Cuzco y Huancavelica (ONAA)

PROSATCO : Proyecto de Seguridad Alimentaria con Trabajo
Comunal (ONAA)

PSA : Proyecto de Seguridad Alimentaria (ONAA)

FROM MACROECONOMIC SURREALISM TO ECONOMIC CHAOS:

PERU 1985-1990

Carlos E. Paredes¹, June 1989

I. Background: The Peruvian Economy During the Early 1980s

After enjoying an export-price boom during the period 1978-80, in the early eighties the Peruvian economy was adversely affected by several external shocks: its terms of trade deteriorated, rising interest rates abroad increased the country's foreign debt burden and, concomitant to the outbreak of the region's foreign debt crisis, capital inflows into Peru diminished. Coupled with inadequate domestic macroeconomic policies, these events led to a rapid deterioration of the balance of payments and to an acceleration of inflation. In mid-1982 the government signed a stand-by agreement with the International Monetary Fund, but the following year, extremely adverse weather conditions (floods in the northern coast, droughts the southeast and changes in sea currents) and inappropriate policy responses pushed the Peruvian economy into a deeper crisis. As a result, inflation surpassed the 100% benchmark for the first time in the country's history and output fell by 12%.

¹ Research Associate, The Brookings Institution, Washington, D.C.; and Principal Researcher, Grupo de Analisis para el Desarrollo (GRADE), Lima, Perú.

The country's economic disarray led to increasing social unrest, thus weakening Peru's fragile democratic system.¹ Moreover, it can be argued that this environment favored the consolidation and growth of the Shining Path terrorist movement. In spite of this potentially explosive social setting and of the proximity of presidential elections (scheduled for May of 1985), during the second semester of 1984 the government launched an orthodox economic stabilization program. This shift in policy led to an abrupt reduction in the public sector deficit, to a significant depreciation of the real exchange rate and to an expansion in the Central Bank's international reserves. Inflation, however, remained unchecked. The political costs of this program were hardly negligible: in the 1985 elections the ruling party's candidate received less than 7% of the votes and Mr. Alan Garcia was elected President of Peru by an overwhelming majority.

II. Economic Surrealism: The First 18 Months of the Garcia Administration (July 1985-December 1986)

Following his inauguration in July of 1985, Garcia launched an economic program aimed at securing a rapid economic recovery and a significant reduction of inflation. The new administration

¹ In 1980 Mr. Fernando Belaúnde had been elected into power after twelve years of military rule.

implemented a combination of expansionary fiscal and monetary policies aimed at boosting private consumption and using existing idle industrial capacity.² At the same time, the new government decreed a price freeze, reduced nominal interest rates and announced an exchange rate freeze for several months. The expansionary effects of the program were made possible by the government's unilateral decision to reduce the country's foreign debt service to 10% of export revenues (since that reduced the country's net resource transfer abroad).

In the short run these policies drastically reduced inflation, while at the same time the economy was dedollarized, high growth rates of output and employment were registered, and real wages expanded rapidly. Moreover, the economy witnessed a positive redistribution of income in favor of agricultural producers. Some of these accomplishments are shown in figures 1, 2 and 3.

These short run achievements, however, would have serious consequences in the medium term as they were made at the expense of: (a) reducing the country's stock of international reserves; (b) increasing the degree and number of economic distortions, in particular, the misalignment of key relative prices, such as the

² Moreover, as indicated above, in the short run the Peruvian economy was not constrained by the existence of scarce foreign exchange reserves.

exchange rate and the rate of interest, progressively worsened; (c) fiscal indiscipline, which led to a rapid expansion of the public sector borrowing requirements; and (d) isolating the country from the international financial community. Clearly, all of these developments highlighted the unsustainability of the underlying policies. (Figure 1 shows the resurgence of inflation at the end of 1986, while the severe appreciation of the real exchange rate can be seen in figure 4).

III. 1987: Policy Inflexibility (stubornness) and Exacerbation of Macroeconomic Disequilibria

The maintenance of expansionary policies during this year led to a situation of generalized excess demand. The soaring fiscal and quasi-fiscal deficit was financed essentially through monetary expansion. This monetary disequilibrium spilled over to the goods market (acceleration of inflation, see figure 1), the foreign exchange market (the differential between the official and black market was significantly increased) and in the balance of payments (the current account registered a huge deficit and international reserves were almost depleted by the end of 1987, see figure 5).

On the other hand, the continued and increased role of the government in the determination of prices led to huge distortions

in relative prices. In particular, it is important to emphasize the continuing appreciation of the real exchange rate (and widening of the gap between import and export rates), the increasingly negative real rates of interest, and the reduction in the relative price of goods and services whose prices were directly controlled by the government.

In addition to these distortions, economic activity was affected by the government's announcement of the nationalization of the banking system (July 1987). This marked the end of the quasi-honeymoon between the government and the private sector and the beginning of one of the most blunt confrontations between the private sector and the State in Peru's history.

The reduction in growth during the second semester of 1987, the depletion of net international reserves by the end of that year and the dwindling levels of domestic financing available to the public sector, due to progressive financial disintermediation, made clear that the Peruvian economy would go through some type of adjustment process during 1988. The question was whether this would be an orderly and guided process which would minimize output and employment losses, or whether it would be an ex-post forced adjustment.

IV. Forced and Unsustainable Adjustment: The Peruvian Economy During 1988

As is well known, a stabilization program is a combination of expenditure reducing and expenditure switching policies aimed at bringing domestic investment into line with national savings so as to improve the balance of payments. Such a program is efficient if it accomplishes this goal at the highest level of output and employment in the short run and in a sustainable way in the medium term.

Several stabilization attempts were made in Peru during 1988, as many as Ministers of Finance. Indeed, four programs were announced throughout the year: March, June, September and November. A common characteristic of these is that all of them were insufficient, internally incoherent and, not surprisingly, non-credible programs.

With respect to expenditure reducing policies, it is important to differentiate between public and private sector savings and investment. It must be noted that the fiscal imbalance of recent years was not due to a rapid growth in public sector expenditures but rather a problem of diminishing revenues (see table 3). Moreover, as foreign financing dried up, public investment reached historical low levels (table 1). In 1988, however, the fiscal adjustment took the form of expenditure (both

current and capital) curtailment instead of fiscal revenue expansion. Moreover, the cost of this reduction in public expenditures was born by public sector employees, who witnessed a dramatic decrease in their real wages. The public sector wage bill had been reduced not by cutting the number of employees but by an across the board cut in real wages. Evidently, the sustainability of this approach is open to question and in case it were, it is possible to predict that it will lead to an even more inefficient public sector labor force.

Private investment also fell during 1988. This reflected deteriorating expectations about the future, increased uncertainty on what productive activities would remain profitable (see below) and, last but not least, it can be hypothesized that some private investment was crowded out by the fiscal deficit, which remained too high for the shrinking domestic financial system. On the other hand, private savings were not stimulated by the increasingly negative real rates of interest prevailing in the economy and by the fall in profits which accompanied the recession.

Finally, with respect to expenditure switching policies, during 1988 the real exchange rate was depreciated. This, however, was done in a very disorderly manner. Indeed, by the end of the year the real exchange rate for exports was lower than that which prevailed in January. The possibilities of having an

export-led recuperation were reduced due to the huge degree of policy-induced uncertainty attached to this activity. On the other hand, instead of restraining import demand through a devaluation of the real exchange rate, significant and numerous quantitative controls were introduced. This, clearly, had negative short run effects on the level of output.

The consequent macroeconomic performance of Peru during 1988 was disastrous: GDP fell by more than 8% , inflation reached hyperinflationary rates, net international reserves became negative and the country fell into or increased its arrears with almost all of its creditors: commercial banks, the IMF, the World Bank, the IDB, USAID and foreign governments.

V. Some Unhappy Prospects for 1989-1990

The first issue which needs to be addressed is the feasibility of an orderly stabilization program in the next year. Albeit the evident urgent need for such a program, it is extremely difficult to envisage Garcia undertaking a stabilization program during his last year in government. Indeed, the current administration's revealed time-horizon was so short that it did not pursue policies which would have allowed Garcia to conclude his period before the onset of the existing economic chaos. Clearly, since the economic and, above all, political

benefits of a coherent stabilization program do not seem to be understood by some of the most prominent members of the current administration, it seems highly unlikely that such a program would be launched. Moreover, even if the current administration were forced into a serious stabilization effort, the probabilities of its success are severely limited by the government's lack of credibility, both domestically and internationally. Credibility is a crucial element both in stopping a hyperinflation and in securing foreign financial assistance.

Given that fundamental changes in economic policy are highly unlikely, output and employment are expected to continue falling (optimistic forecasts indicate that the additional drop in GDP during 1989 will fluctuate in the range of 12% to 20%). Similarly, inflation can be expected to continue accelerating along its hyperinflationary path and that Peru will register a full-blown hyperinflation for the first in its history. In this scenario, social unrest will turn into social and political turmoil, the full consequences of which are difficult and sad to predict.

VI. Some Lessons From the Peruvian Experience

In contrast with Latin America as a whole, Peru has enjoyed a positive net resource transfer during the period 1985-88. Thus the recent Peruvian experience shows that debt relief is in no way a substitute for sound domestic policies. Debt relief (forced or voluntary) can, however, facilitate the undertaking of sound adjustment programs and ensure their sustainability in the medium term.

A second lesson from the last three years in Peru is that, the more a coherent adjustment program is postponed, the higher the social costs of adjustment become. Not to fully adjust "because of the social costs it entails", as explained so many times to Peruvians during the last year, is political nonsense and/or a manifestation of mere economic ignorance.

PERU - INFLATION

(1985=100)

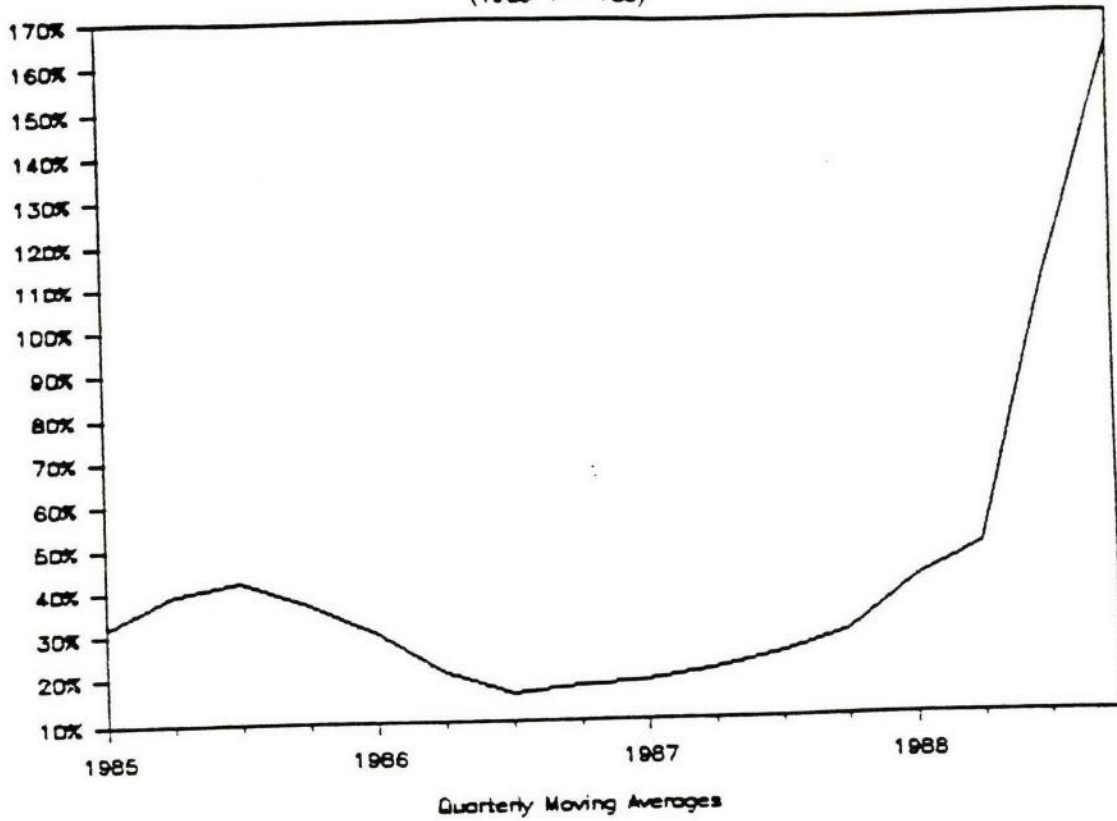


Figure 1

PERU - GDP

Annual Rate of Growth

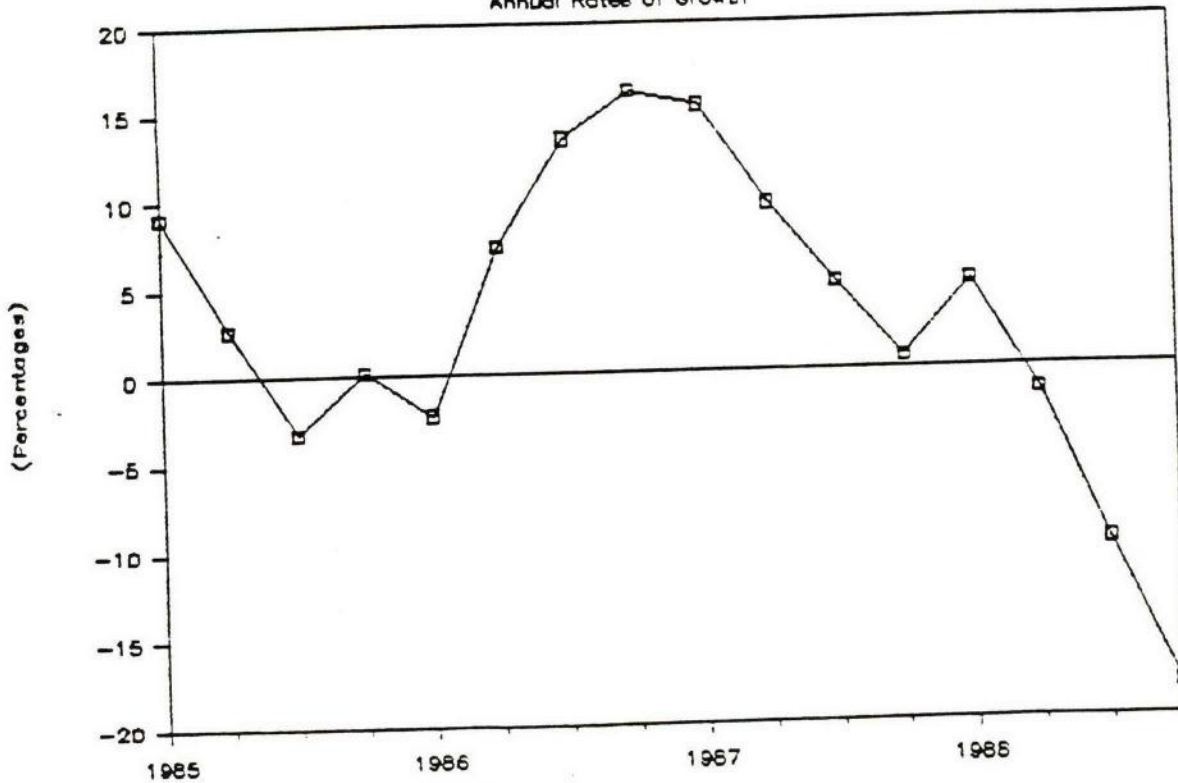
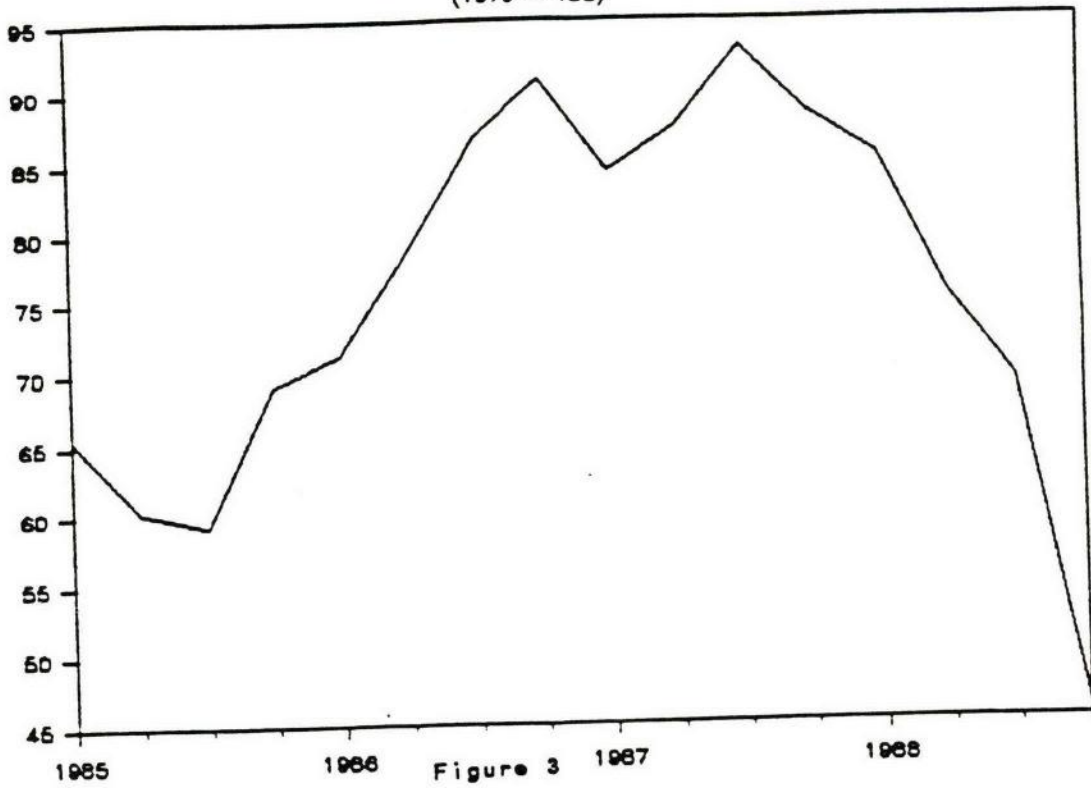


Figure 2

PERU - REAL WAGES (1979 = 100)



REAL EXCHANGE RATE INDEX (Exports)

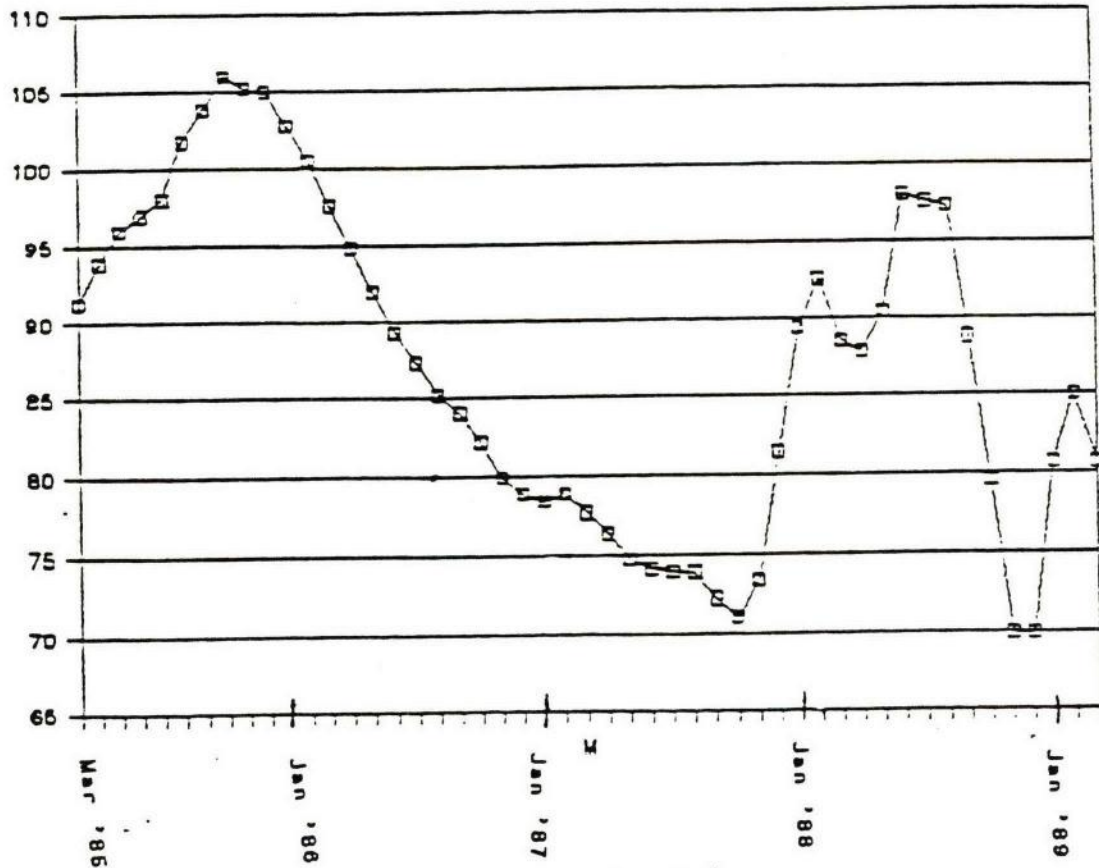


Figure 4

PERU - NET INTL. RESERVES
(U.S. billions)

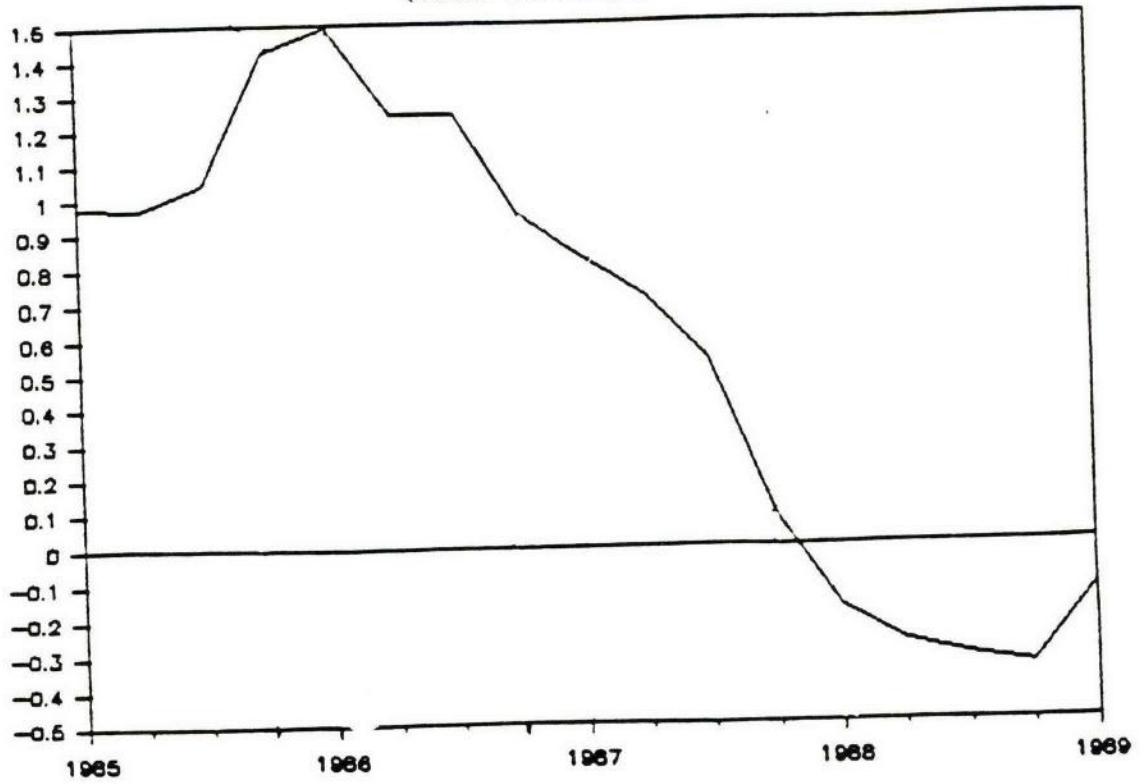


Figure 5

TABLE 1
NATIONAL ACCOUNTS

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
GDP (ints of 1979)	3,646,637	3,907,715	3,817,266	3,346,319	3,505,885	3,588,609	3,930,425	4,235,782	3,879,060
1979 avd. exchange rat	225								
US\$ (thousands) (current values)	16,227	16,944	16,986	14,890	15,600	15,969	17,490	18,848	17,261
SHARE OF GDP									
Consumption	80.4	80.9	79.9	81.9	78.9	79.1	81.7	82.3	84.1
Private	68.8	68.8	66.8	68.3	67.5	67.5	70.7	71.2	73.4
Public	12.6	12.1	13.1	13.6	11.4	11.6	11	11.1	10.7
Investment									
Private	8.9	10.2	9.7	8.8	6.0	5.6	7.8	9.9	9.4
Public	7.4	8.9	9.3	9.4	8.8	6.6	6.6	4.5	4.3
Exports	17.3	16.3	17.8	17.9	17.9	18.6	14.8	13.3	13.1
Imports	15.6	18.4	17.7	15.1	11.5	10.1	10.9	10.9	10.6
REAL RATES OF GROWTH									
GDP		4.4	0.3	-12.3	4.8	2.4	4.5	7.8	-8.4
Consumption	6.7	2.3	-0.4	-9.7	0.8	2.2	12.2	7.7	-6.8
Private		4.4	-2.7	-10.4	0.5	2.4	14.7	6.5	-5.0
Public									
Investment (*)	27.0	21.6	0.1	-24.9	-4.1	-15.7	18.9	14.4	-13
Exports	-6.9	-2.7	9.8	-11.8	5.2	5.8	-13.4	-4.4	-10
Imports	44.8	19.8	-2.8	-25.0	-20.1	-9.9	16.7	6.6	-11
Population (thousands)	17,295	17,755	18,228	18,707	19,198	19,698	20,207	20,727	21,256

Notes: (*) Gross Investment

Source: Banco Central de Reserva del Peru

TABLE 2
CURRENT ACCOUNT DATA

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
EXPORTS	3,916	3,249	3,293	3,015	3,147	2,978	2,531	2,661
IMPORTS	3,090	3,802	3,727	3,722	2,140	1,806	2,596	3,068
BALANCE OF SERVICES	(928)	(1,196)	(1,180)	(1,164)	(1,228)	(1,047)	(1,014)	(956)
CURRENT ACCOUNT	(102)	(1,729)	(1,509)	(871)	(221)	125	(1,079)	(1,477)
OFFICIAL FLOWS	371	305	989	1,431	1,392	814	606	664
PRIVATE FLOWS	92	209	205	(47)	(203)	(123)	24	129
ERRORS AND OMISSIONS	361	660	539	(553)	(721)	(536)	-62	-104
CHANGE IN RESERVES	722	(504)	(24)	(40)	247	280	(517)	(606)
FOREIGN DEBT (*)	9,596	9,606	11,465	12,445	13,338	13,721	14,447	15,441

Notes: (*) Total
All figures in millions of US\$ (current values)

TABLE 3
PUBLIC SECTOR DEFICIT
(% of GDP)

Consolidated Non-Financial Public Sector											
Central Government				Financing of the Deficit							inflation Tax (%)
Revenues	Expenditures		Balance	Revenues	Expenditures		Deficit	Domestic	Foreign		
	Current	Capital		Current	Capital						
1980	20.5	18.0	5.3	-2.8	55.0	51.3	8.4	-4.7	2.7	2.0	2.6
1981	17.9	17.7	5.1	-4.9	49.0	47.6	9.8	-8.4	6.3	2.1	2.1
1982	17.5	17.3	4.2	-3.9	50.9	48.6	10.6	-9.3	2.0	7.8	0.1
1983	14.2	19.2	3.9	-8.9	54.2	55.9	10.4	-12.1	5.2	6.9	2.1
1984	16.2	17.5	4.0	-5.1	48.7	46.9	9.4	-7.6	2.0	5.6	0.9
1985	17.5	17.1	3.2	-2.6	54.2	49.7	7.5	-3.0	-2.0	5.0	3.2
1986	15.3	16.2	3.7	-4.5	41.8	41.3	6.8	-6.3	3.2	3.1	3.6
1987	11.4	15.6	2.9	-7.1	33.8	36.6	5.5	-8.4	6.5	1.8	4.3
1988	8.6	9.5	1.6	-2.7	NA	NA	NA	-5.9	NA	NA	NA

Source: World Bank:
Poms: Policies to Stop Hyperinflation
and Initiate Economic Recovery

PROGRAMA DE APOYO SOCIAL - *for V. Uosa*

Programa de Apoyo para atender la Situación de Extrema Pobreza en el Perú

El problema de la pobreza no se puede solucionar en el corto ni en el mediano plazo. Sin embargo, se debe empezar cuanto antes un programa de gobierno que incluya como parte importante el objetivo de empezar a solucionar el problema de la pobreza. En el Perú, millones de familias viven con un ingreso que no les permite satisfacer las necesidades mínimas, lo cual se ha agravado en los últimos años y será probablemente aún más grave en julio de 1990.

El Programa de Ordenamiento Económico sentará las bases de un crecimiento sostenido que generará, en el mediano plazo, nuevas oportunidades de empleo y nuevas fuentes de ingreso para las familias peruanas. Dentro del mismo espíritu de modernización de la economía que persigue el Programa Económico, es necesario también revisar la estrategia de programas sociales.

Como principio general, el Gobierno debería realizar solamente aquellas actividades socialmente beneficiosas que el Sector Privado no quiere o no puede realizar. Siguiendo este principio, los subsidios del gobierno deberían ser dirigidos solamente a los grupos más pobres. Para procurar servicios que respondan a las necesidades reales de esta población, los servicios sociales deben ser provistos por las entidades más cercanas a los beneficiarios, incluyendo de manera importante a las Organizaciones No-Gubernamentales. En esta misma línea de modernización de la función del Estado, los programas deberán ser diseñados de tal manera que se fomente la competencia a nivel de la provisión de servicios para mejorar la calidad de servicios públicos a la población peruana en su conjunto.

Los subsidios y los servicios sociales como salud, nutrición, educación y vivienda, deberán dirigirse de manera prioritaria a las familias de menores ingresos incluyendo aquellas que pasarán a formar parte de los pobres, como resultado de la crisis actual y de las medidas económicas propuestas bajo el Programa de Ordenamiento Económico. Este es nuestro Grupo Objetivo.

La mayoría de los pobres, viven en familias en donde algún miembro trabaja en Agricultura. De allí la importancia de las políticas económicas relacionadas con el rol de la agricultura en el desarrollo del país. Dado el patrón de consumo de las familias dentro del Grupo Objetivo, la hiperinflación existente y la caída del producto tiene la mayor repercusión sobre los pobres en sectores urbano-marginales y las familias

que viven de fuentes de ingreso nominal tales como los pensionados. La caída en salarios reales y la eliminación de subsidios a los combustibles afectan principalmente a los pobres en el sector urbano.

El efecto sobre los pobres es más complejo en el caso de eliminación del subsidio de alimentos. Los pobres gastan en alimentos menos de la mitad de lo que gasta la familia peruana promedio. Al mismo tiempo, los pobres gastan alrededor del 70% de su presupuesto en comida, 2% en transporte público, 1.3% en combustibles para la casa, y casi 4% en salud. El arroz, el pan, las grasas, el azúcar y los tubérculos constituyen en su conjunto, casi un quinto de sus gastos totales monetarios y no monetarios.

Las cifras parecerían sugerir que la eliminación de los subsidios de arroz, grasas, y azúcar estarían perjudicando principalmente a los pobres. Sin embargo, el 30% más pobre sólo consume 14% del alimento total consumido en Perú. Es por esto que un subsidio general a un alimento determinado es una manera muy ineficiente de llegar a los pobres. Una eliminación de los subsidios a estos alimentos, afectaría de manera más significativa a los tres deciles más ricos de la población.

Aún más sorprendente es el impacto de la eliminación de subsidios de transporte y servicios públicos. Para la mayoría de los pobres, aún aumentos significativos en el precio del transporte y en el cobro de servicios públicos no van a tener efectos importantes en el gasto familiar. Sólo el 25% de los pobres usa agua potable y 22% usa electricidad. Por otro lado, el gasto en Kerosene es 1.3% del presupuesto total de las familias más pobres; el gasto en transporte público local es 1.7%. Es importante señalar, que la situación es relativamente más precaria para los pobres urbanos que tienen acceso en mayor proporción a los servicios públicos y para los cuales, el kerosene y el gasto en transporte público representa alrededor del 3% de su gasto total.

En cuanto a fuentes de ingresos, en el corto plazo una política de libre mercado favorecería a los productores de maíz blanco, algodón y café, y desfavorecería a los productores de soya, maíz amarillo y cebada. En general, los pobres rurales se beneficiarían del ajuste en tanto no produzcan cebada ni trigo. Para los pobres urbanos, el problema de ajuste es más grave en el corto plazo, en tanto sólo 20% trabajan en la agricultura y 8% son empleados del gobierno. En el mediano plazo, urbanos pobres se beneficiarán de mayor empleo a través de exportaciones intensivas en mano de obra.

Las bases para un sistema más eficiente de servicios sociales que llegue al grupo objetivo, se deben establecer a través de un cambio en la estrategia de gastos sociales. Es absurdo dedicar, como se hizo en 1988, 2.6% del PBI en subsidios a combustibles mientras que el presupuesto total de salud es 0.6% del PBI. Es también absurdo que dentro de este limitado presupuesto, el gobierno subsidie y provea tanto hospitales y programas curativos de alto costo, como educación universitaria. En el Perú, reducciones en el financiamiento de educación superior casi no afectaría a las familias más pobres. Asimismo, estudios sobre la educación secundaria en el Perú, muestran que se podrían construir escuelas en áreas remotas del país, cobrando matrículas que cubrirían la mitad del salario de los profesores sin reducir el bienestar de la familia rural. En salud, si se mejora el acceso a servicios primarios en áreas rurales, los pobres se beneficiarían aún si se implementa al costo de disminuir el financiamiento relativo en hospitales.

En el mediano plazo, la prioridad de gasto de gobierno debería estar dirigida a la educación primaria y en una segunda etapa a la secundaria. La prioridad en salud, a la medicina preventiva, y salud primaria dirigida a madres y niños viviendo en las áreas rurales y áreas urbanas más pobres. El gasto nutrición, saneamiento y educación de las madres, es la forma más segura de llegar a grupo objetivo. Los gastos en vivienda deberían ser dirigidos a crear la infraestructura básica de agua y desagüe y no a la construcción de vivienda.

Para ayudar en la transición durante la cual se implemente el programa económico y el cambio en estrategia de políticas sociales, se creará un fondo para financiar programas de acción social por un período de 3 años. Este fondo sería utilizado para financiar proyectos presentados por el grupo objetivo en el área de alimentación, salud, y empleo productivo. Los proyectos, a ser elegidos por los beneficiarios, deberán tener por lo menos un 30% del costo en mano de obra. De ser posible, los mismos beneficiarios identificarán a los contratistas privados que deban ejecutar los proyectos. Los proyectos podrán también ser presentados por cualquier entidad sin fines de lucro, como la Iglesia, organizaciones no gubernamentales, centros de madres, comunidades campesinas, o municipalidades.

El programa alimentario estaría dirigido a cubrir las necesidades más básicas de nutrición del grupo objetivo. En el primer año los alimentos se seguirían canalizando a través de los programas existentes del vaso de leche, la canasta de pan, comedores y cocinas populares. Este programa no sólo

distribuiría suplementos nutritivos, pero también proveería de manera muy importante educación básica dirigida a controlar las enfermedades más comunes en los pobres, como la deshidratación y las enfermedades infecciosas. Es también importante la dimensión de empleo productivo que se puede generar a través de este programa en la medida en que los alimentos sean producidos por los mismos campesinos dentro del grupo objetivo y vendidos al gobierno a precios de mercado. El establecimiento de un sistema de vigilancia nutricional permitirá identificar en el segundo año, de manera más precisa, los grupos de más alto riesgo y proveer asistencia más localizada.

El Programa de Empleo Productivo, a ser financiado dentro del mismo fondo de apoyo social, incluiría proyectos de mantención y reparación de obras públicas intensivos en mano de obra. Dado el deterioro existente en stock de capital público, los proyectos de mantención tienen tasas de retorno muy altas, y por lo tanto resultan también atractivos dentro del punto de vista económico. La gestión del programa de alimentos a nivel de la comunidad es otra fuente de empleo productivo.